

LA PROGRAMACIÓN REGIONAL Y SUS INSTRUMENTOS

Informe Anual 2002

**SECRETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS
Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial
Subdirección General de Programación Territorial
y Evaluación de Programas Comunitarios
MINISTERIO DE HACIENDA**

La edición de esta publicación está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Edición y distribución:

© Ministerio de Hacienda
Secretaría General Técnica
Subdirección General de Información, Documentación y Publicaciones
Centro de Publicaciones
Plaza del Campillo del Mundo Nuevo, 3. C.P. 28005 Madrid
Teléfono: 91 506 37 40 - Fax: 91 527 39 51
P.º de la Castellana, 162 (vestíbulo) C.P. 28071 Madrid

Elaboración y coordinación:

Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial
Subdirección General de Programación Territorial
y Evaluación de Programas Comunitarios

NIPO: 101-03-094-X

ISBN: 84-476-0562-0

Depósito Legal: M-35400-2003

Imprime: V.A. Impresores, S.A.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Capítulo I. Política Regional y Cohesión Económica y Social en la U.E.: El segundo Informe Intermedio de la Comisión Económica Europea sobre la Cohesión y el debate sobre el futuro de la Política Regional Comunitaria en la U.E. ampliada	7
I.1. Análisis de la situación y de las tendencias. El desafío de la ampliación	9
I.2. El estado de los debates sobre el futuro de la política de cohesión	24
Capítulo II. El Fondo de Cohesión y su aplicación en España en 2002	39
II.1. Introducción	41
II.2. La gestión del Fondo de Cohesión en 2002	42
II.3. Transferencias del Fondo de Cohesión en el año 2002	49
Anexo	51
Capítulo III. La Programación Regional en España para el período 2000-2006	59
III.1. Introducción	61
III.2. P.O. INTERREG III B espacio atlántico	62
III.3. P.O. INTERREG III B zona sur.....	72

	<u>Página</u>
Capítulo IV. La gestión del FEDER en el año 2002	81
IV.1. Introducción	83
IV.2. Transferencias recibidas del FEDER en el año 2002	83
IV.3. Grado de ejecución de las inversiones financiadas por el FEDER en regiones del objetivo n.º 1	88
IV.4. Grado de ejecución del FEDER en el objetivo 2	124
 Capítulo V. Los Fondos de Compensación Territorial y de Teruel en 2002 ..	149
V.1. Distribución Territorial del FCI y criterios de reparto	153
V.2. Aplicación del FCI por áreas de inversión	157
V.3. El Fondo de Teruel	161
 Capítulo VI. Los incentivos económicos regionales en el año 2002	165
VI.1. Comportamiento de las principales variables del sistema de incentivos regionales durante el año 2002	167
VI.2. Evolución de los proyectos aprobados desde junio de 1988	184

CAPÍTULO I

**POLÍTICA REGIONAL Y COHESIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA U.E.:
EL SEGUNDO INFORME INTERMEDIO
DE LA COMISIÓN ECONÓMICA EUROPEA
SOBRE LA COHESIÓN Y EL DEBATE
SOBRE EL FUTURO DE LA POLÍTICA
REGIONAL COMUNITARIA
EN LA U.E. AMPLIADA**

0. INTRODUCCIÓN

El 30 de enero de 2003 la Comisión Europea presentó una comunicación denominada “Segundo Informe Intermedio sobre la Cohesión Económica y Social”. Dicho informe se inscribe en el marco de la preparación de las propuestas de la Comisión para la continuación de la política de cohesión después de 2006. En él se actualiza el análisis de la cohesión presentado en el Segundo Informe sobre la Cohesión y en el Primer Informe Intermedio y se describe el estado del debate sobre la política de cohesión futura.

En este nuevo informe intermedio, la Comisión procede en primer lugar a actualizar los datos referentes a las disparidades regionales en materia económica y social, es decir los datos relativos al PIB regional de 2000 y los relativos al empleo y al desempleo de 2001. En segundo lugar, el informe resume el resultado de los debates mantenidos a lo largo de 2002 con relación al futuro de la política regional comunitaria después de 2006. En tercer lugar recoge los resultados de las negociaciones de adhesión con los diez países del Grupo de Laeken. A estas cuestiones, a partir de una síntesis de lo reflejado en el Informe, están dedicadas las páginas del presente capítulo.

I.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y DE LAS TENDENCIAS. EL DESAFÍO DE LA AMPLIACIÓN

La ampliación de Europa para incluir a 25 Estados miembros constituirá un desafío sin precedentes para la competitividad y la cohesión interna de la Unión. Varios factores que tendrán una repercusión indudable en la política de cohesión futura deben tenerse presentes, a saber:

– Ralentización del crecimiento económico:

El crecimiento económico en la UE registró en el año 2001 una significativa ralentización; el PIB creció solamente el 1,5% en el conjunto de la UE-15, en comparación con el

3,5% del año anterior. Solamente en Irlanda, Grecia y España la tasa de crecimiento superó el 2% en el citado año. Los países de la cohesión continuaron su convergencia hacia el nivel de renta medio de la UE-15 (ver Cuadro I.1: Crecimiento del PIB y de la población en los países de la cohesión 1988-2003).

Cuadro I.1
CRECIMIENTO DEL PIB Y DE LA POBLACIÓN EN LOS PAÍSES
DE LA COHESIÓN. 1988-2003

	Período	EL	E	IRL	P	UE3 ¹	UE12 ²	UE15 ²
Variación anual media del PIB en %	88-98	1,9	2,6	6,5	3,1	2,6	2,0	2,0
	88-93	1,2	2,0	4,4	2,6	2,0	1,7	1,7
	93-98	2,7	3,1	8,7	3,6	3,1	2,4	2,5
	<i>Estimaciones</i>	98-03	3,7	3,1	6,8	2,1	3,1	2,0
Variación anual media de la población en %	88-98	0,5	0,1	0,5	0,0	0,2	0,4	0,4
	88-93	0,7	0,1	0,2	-0,2	0,2	0,6	0,5
	93-98	0,3	0,1	0,7	0,2	0,2	0,3	0,3
	<i>Estimaciones</i>	98-03	0,9	0,7	1,4	0,8	0,8	0,4
PIB por habitante (en EPA), UE15 = 100 ³	1988	58,3	72,5	63,8	59,2	67,8	106,6	100,0
	1989	59,1	73,1	66,3	59,4	68,4	106,4	100,0
	1990	57,4	74,1	71,1	58,5	68,6	106,4	100,0
	1991	60,1	78,7	74,7	63,8	73,0	105,2	100,0
	1992	61,9	77,0	78,4	64,8	72,3	105,3	100,0
	1993	64,2	78,1	82,5	67,7	74,0	105,0	100,0
	1994	65,2	78,1	90,7	69,5	74,4	104,9	100,0
	1995	65,9	78,2	93,3	69,7	74,6	104,8	100,0
	1996	66,6	79,3	93,5	70,0	75,5	104,7	100,0
	1997	65,9	79,9	103,7	73,3	76,3	104,5	100,0
	1998	66,9	79,2	106,1	72,2	75,9	104,6	100,0
	1999	68,2	82,1	112,2	71,9	77,9	104,2	100,0
	2000	67,7	82,2	115,2	68,0	77,3	104,3	100,0
	<i>Estimaciones</i>	2001 ⁴	64,7	84,1	117,9	69,0	78,1	104,2
	2002	69,0	83,4	119,1	72,5	79,0	104,1	100,0
	2003	70,4	83,8	119,9	72,1	79,5	104,0	100,0

1 EL + E + P

2 Porcentaje de crecimiento 88-98 y 88-93: excluidos los nuevos Estados federales alemanes

3 Metodología SEC95 a partir de 1995

4 Grecia: nuevos datos de población para 2001 (resultados provisionales del censo)

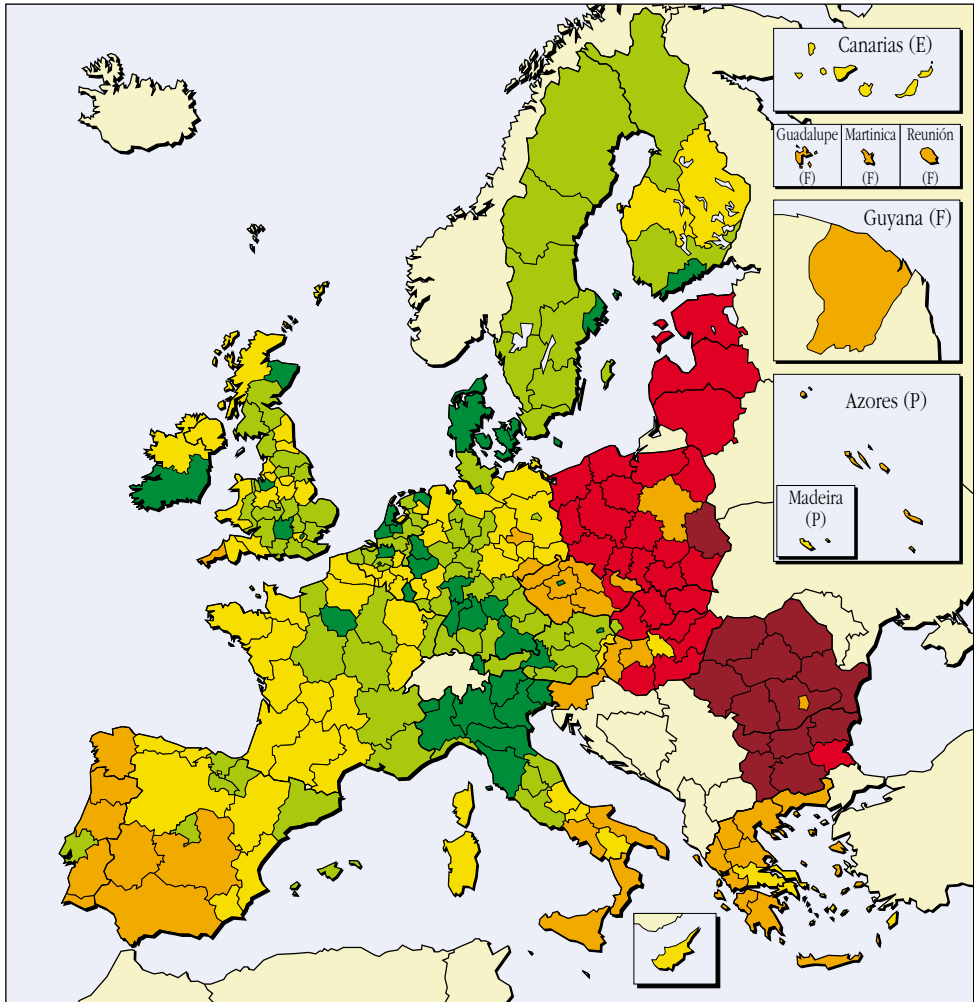
Fuente: Eurostat (cuentas nacionales) y cálculos DG REGIO.

Los datos relativos al PIB, por habitante, a escala regional, hasta el año 2000 –últimos disponibles– no reflejan la reciente ralentización económica (ver Mapa 1).

– Disparidades entre Estados miembros en una Unión ampliada:

En una Unión ampliada pueden distinguirse tres grupos de países (Gráfico I.1: PIB per cápita (PPA) 2001:

Mapa 1



PIB por habitante por región (PPA), 2000

Índice, UE-25= 100

- < 30
- 30-50
- 50-75
- 75-100
- 100-125
- ≥ 125

MT: 1999

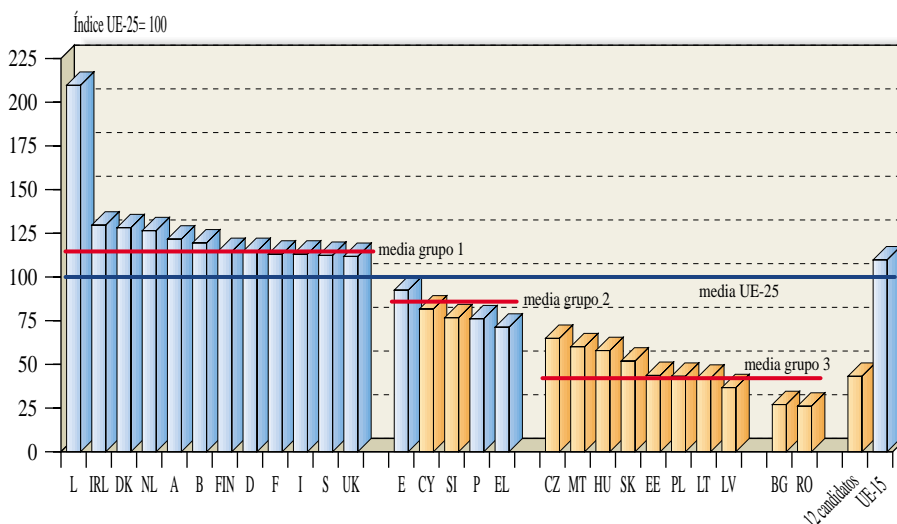
0 250 500 km

Fuente: Eurostat

© EuroGraphics Association para las fronteras administrativas

- El primer grupo incluye los 8 países candidatos a la adhesión (el 21% de la población de la UE de 25) con la renta per cápita más baja, con una media inferior al 42% de la media de la UE de 25 y con índices comprendidos entre el 65% en la República Checa y el 37% en Letonia (en comparación, las cifras de Bulgaria y Rumania son, respectivamente, el 27% y el 26%).
- En el segundo grupo, la renta per cápita (13% de la población de la UE de 25) oscila entre el 71% de la media de la UE en Grecia y el 92% en España; este grupo incluye también dos países candidatos a la adhesión, Eslovenia y Chipre, así como a Portugal.
- El tercer grupo incluye los demás Estados miembros actuales, con una renta al menos un 11% superior a la media de la UE de 25 (115% para todo el grupo), y representa casi el 66% de la población de la UE de 25.

Gráfico I.1
PIB POR HABITANTE (PPA) 2001



- Aumento de las disparidades económicas en las regiones de la Unión como consecuencia de la ampliación:

En el año 2000, las disparidades regionales aumentaron ligeramente en la mayoría de los Estados miembros. No obstante, debido al proceso general de convergencia hacia el nivel medio de renta de la UE de 15, las disparidades generales entre todas las regiones comunitarias se mantuvieron prácticamente invariables entre 1995 y 2000 (ver Cuadro I.2: disparidades del PIB por habitante en PPA, 1990-2000).

Con una UE de 25 países la diferencia entre el 10 % de la población de las regiones más prósperas y el 10 % de la población de las regiones menos prósperas será de más del doble en relación con la situación actual de la Europa de los Quince (ver Cuadro I.2: disparidades del PIB por habitante en PPA, 1999-2000 y Cuadro I.3 regiones más y menos prósperas en la Unión, 1999-2000).

Cuadro I.2
DISPARIDADES DEL PIB POR HABITANTE PPA
SEGÚN LAS REGIONES EN LOS ESTADOS-MIEMBROS, 1990-2000(*)

Desviación típica del índice UE-15 = 100

Estado miembro	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
B	25,1	25,1	26,0	27,1	25,9	40,8	41,6	41,4	41,6	40,2	39,4
D	-	38,6	35,8	32,4	31,3	25,6	24,9	25,1	25,3	25,5	26,2
excluidos los nuevos Estados federados	21,8	22,7	23,0	22,8	23,4	20,1	20,5	20,9	21,0	21,5	22,1
EL	6,3	6,1	6,6	7,6	7,8	10,4	10,3	9,5	9,5	9,5	9,6
E	14,9	16,0	15,9	15,2	15,9	16,8	17,1	17,4	17,4	18,1	18,1
F	28,9	29,9	28,9	29,9	30,8	28,2	27,9	27,3	26,6	27,5	28,3
IRL	-	-	-	-	-	13,7	12,9	15,8	16,7	18,2	18,8
I	24,8	24,7	24,9	24,7	25,5	28,5	28,9	27,7	28,1	27,8	27,2
NL	10,6	11,8	11,3	11,5	10,8	13,5	14,6	15,3	15,7	15,8	15,5
A	27,5	28,6	28,7	30,3	28,1	25,4	24,8	23,6	22,7	22,5	23,9
P	13,5	15,0	13,6	14,3	13,8	15,2	15,4	17,3	17,9	17,6	16,6
FIN	17,9	17,7	15,4	17,0	17,1	19,5	21,2	20,8	23,9	24,2	25,0
S	10,8	12,0	10,9	12,8	11,0	12,0	13,0	15,2	16,3	20,1	20,9
UK	20,2	19,2	19,6	20,6	18,3	31,5	32,0	34,0	35,6	34,2	34,2
UE-15 (por región) excluidos los nuevos Estados federados	26,5	26,4	26,5	26,3	26,5	28,3	28,1	28,2	28,5	28,2	28,5
UE-15 (por Estado miembro) excluidos los nuevos Estados federados	15,4	15,5	15,6	14,6	14,6	14,5	13,4	13,2	13,1	12,5	12,9

(*) hasta 1994: PIB (cifras SEC79) para las regiones NUTS2 (v. 95); a partir de 1995: PIB (cifras SEC95) para las regiones NUTS2 (v. 98).

Fuente: Eurostat + cálculos DG REGIO

Cuadro I.3
REGIONES MÁS PRÓSPERAS Y MENOS PRÓSPERAS EN LA UNIÓN, 1999-2000 (*)

PIB/habitante (PPA) en índice de la media UE

Regiones	UE-15		UE- 25	UE- 27
	1990	2000	2000	2000
10 % +	154,9	157,9	171,8	178,6
10 % - relación	55,2 2,8	61,0 2,6	38,7 4,4	29,8 6,0
25 % +	133,8	138,2	147,1	153,1
25 % - relación	66,4 2,0	68,4 2,0	53,9 2,7	45,1 3,4

* 10% + y 25% +: las regiones con PIB/ habitante (PPA) más elevado que representan 10% y 25% de la población total de la Unión

* 10% - et 25% -: las regiones con PIB/ habitante (PPA) más bajo que representan 10% y 25% de la población total de la Unión

Fuente: Eurostat, cálculos DG REGIO

– **Desplazamiento geográfico de las disparidades:**

En la UE de 25 países, 116 millones de personas –que representan un 25% de la población total– vivirán en regiones donde el PIB per cápita será inferior al 75% de la media de la UE, mientras que en la UE actual, de 15 países, esa cifra baja a 68 millones de personas, lo que supone el 18% de la población total. De esos 116 millones, cuatro de cada diez ciudadanos, vivirán en regiones pertenecientes a los Estados miembros actuales mientras que los otros seis serán ciudadanos de los países candidatos (ver Cuadro I.4: Estadísticas de las regiones cuyo PIB por habitante es inferior al 75% UE, 2000).

Cuadro I.4
ESTADÍSTICAS RESUMIDAS DE LAS REGIONES CUYO PIB POR HABITANTE
ES INFERIOR AL 75% DEL DE LA UE, 2000

Índice utilizado	UE-15	UE- 25		UE- 27	
	UE-15=100	UE-15=100	UE-25=100	UE-15=100	UE-27=100
	€ 22603	€ 22603	€ 19661	€ 22603	€ 18530
N.º de regiones por debajo del 75% <i>de las cuales regiones UE-15</i>	48 48	85 48	67 30	99 48	68 18
Población de estas regiones (mill.) <i>de las cuales regiones UE-15</i>	68 68	137 68	116 47	168 68	122 24
Población en % de UE-15/25/27 <i>regiones UE-15 en % del total UE-15</i>	18% 18%	30% 18%	26% 12%	35% 18%	25% 6%
PIB medio/habit. (EPA) de las regiones por debajo del 75% <i>de las cuales regiones UE-15</i>	65 65	53 65	54 69	47 65	46 68

Fuente: Eurostat, cálculos DG REGIO

– **Situación del empleo menos positiva:**

Deberán crearse tres millones de puestos de trabajo para equiparar la tasa media de empleo de los nuevos Estados miembros a la del resto de la UE debido a la disminución de la tasa de empleo y a una tasa de desempleo juvenil y de larga duración más elevada. En la UE ampliada, seguirá habiendo diferencias apreciables en materia de empleo en función de la edad, del sexo y del nivel de cualificación y capacitación (ver Cuadro I.5: Regiones más afectadas por el desempleo, UE-27 y Cuadro I.6: Regiones menos afectadas por el desempleo, UE-27).

Cuadro I.5
REGIONES MÁS AFECTADAS POR EL DESEMPLEO, UE-27, 2001

Región NUTS2	Tasa de paro	Parados	Paro de larga duración	Tasa de paro de jóvenes	Tasa de paro de mujeres	Población total en 2000
	%	miles	% paro total	%	%	miles
RÉUNION (F)	33,3	91	0,0	50,0	34,0	722
SEVEROZAPADEN (BG)	32,8	71	0,0	75,5	28,5	582
GUADELOUPE (F)	29,0	48	0,0	0,0	33,8	428
SEVEROIZTOCHEN (BG)	26,5	154	0,0	49,3	26,2	1.339
MARTINIQUE (F)	26,3	41	0,0	37,0	31,3	385
CALABRIA (I)	24,8	185	66,0	58,5	36,4	2.040
DOLNOSLASKIE (PL)	24,1	290	55,0	46,3	26,3	2.975
V•CHODNÉ SLOVENSKO (SK)	23,9	172	56,7	46,9	22,4	1.552
LUBUSKIE (PL)	23,6	114	43,7	50,1	27,9	1.024
SEVEREN TSENTRALEN (BG)	23,3	115	0,0	44,2	21,1	1.220
YUGOIZTOCHEN (BG)	22,9	77	0,0	49,2	23,4	822
CAMPANIA (I)	22,4	461	76,2	59,9	30,7	5.774
ANDALUCÍA (E)	22,3	642	29,6	37,1	31,9	7.238
WARMINSKO-MAZURSKIE (PL)	22,3	142	54,2	50,5	25,0	1.466
EXTREMADURA (E)	22,1	97	18,5	31,5	34,1	1.074
CEUTA Y MELILLA (E)	21,9	12	58,5	40,0	34,3	140
KUJAWSKO-POMORSKIE (PL)	21,8	220	49,4	43,4	22,4	2.101
ZACHODNIOPOMORSKIE (PL)	21,5	157	39,9	47,2	22,9	1.733
STREDNÉ SLOVENSKO (SK)	21,1	137	53,4	42,5	20,5	1.356
SICILIA (I)	20,8	371	71,5	51,5	30,3	5.070
YUZHEN TSENTRALEN (BG)	20,6	174	0,0	42,4	20,1	2.065
GUYANE (F)	20,5	12	0,0	25,8	25,6	164
SLASKIE (PL)	20,4	383	59,9	44,9	23,0	4.858
SWIETOKRZYSKIE (PL)	20,0	118	44,8	51,3	19,0	1.324
9,8% de la población total en 24 regiones	22,6	4.286			26,7	47.450
LÓDZKIE (PL)	19,6	279	55,2	45,1	22,9	2.648
SARDEGNA (I)	19,1	124	62,9	51,9	27,4	1.646
OPOLSKIE (PL)	19,1	93	39,5	43,4	20,7	1.087
WIELKOPOLSKIE (PL)	19,0	302	38,1	40,8	21,2	3.358
ZÁPADNÉ SLOVENSKO (SK)	18,6	171	66,5	36,0	18,0	1.876
POMORSKIE (PL)	18,0	152	39,8	33,3	19,6	2.195
PODKARPACKIE (PL)	17,5	165	60,1	46,3	18,3	2.128

Cuadro I.5 (Continuación)
REGIONES MÁS AFECTADAS POR EL DESEMPLEO, UE-27, 2001

Región NUTS2	Tasa de paro	Parados	Paro de larga duración	Tasa de paro de jóvenes	Tasa de paro de mujeres	Población total en 2000
	%	miles	% paro total	%	%	miles
HALLE (D)	16,9	74	56,8	22,3	18,9	870
DESSAU (D)	16,9	47	62,5	18,5	19,8	548
LIEUVA (LT)	16,5	293	56,2	30,9	13,5	3.506
DYTIKI MAKEDONIA (EL)	15,8	17	61,6	39,1	22,2	304
PODLASKIE (PL)	15,7	92	57,8	40,8	17,5	1.222
BASILICATA (I)	15,7	33	65,4	42,5	25,2	604
MAGDEBURG (D)	15,4	96	59,8	17,6	17,4	1.215
MECKLENBURG-VORPOMMERN (D)	15,0	138	44,8	15,1	16,3	1.783
GALICIA (E)	14,7	170	35,5	30,3	20,5	2.714
LUBELSKIE (PL)	14,7	164	38,0	38,4	16,1	2.233
PRINCIPADO DE ASTURIAS (E)	14,4	57	24,7	30,4	22,3	1.053
PUGLIA (I)	14,3	206	66,4	37,5	21,8	4.081
DRESDEN (D)	14,3	127	53,3	17,9	15,6	1.718
LEIPZIG (D)	14,3	82	56,8	16,5	15,2	1.094
MAZOWIECKIE (PL)	14,2	340	53,1	32,4	14,4	5.069
LANGUEDOC-ROUSSILLON (F)	14,1	117	45,8	26,9	16,9	2.325
BRANDENBURG (D)	13,8	191	49,4	16,2	15,0	2.600
CHEMNITZ (D)	13,6	112	55,4	15,5	16,2	1.630
MORAVSKOSLEZSKO (CZ)	13,6	83	58,3	24,8	15,7	1.280
ITÄ-SUOMI (FIN)	13,5	42	23,1	32,1	14,1	684
STEREA ELLADA (EL)	13,3	24	59,6	40,2	22,0	664
CANTABRIA (E)	13,3	29	34,6	22,6	20,4	528
PROVENCE-ALPES-CÔTE D'AZUR (F)	13,2	229	40,6	27,0	15,7	4.551
LATVIJA (LV)	13,1	145	59,1	22,9	11,5	2.373
CANARIAS (E)	13,1	92	28,0	24,7	17,7	1.689
MOLISE (I)	13,1	17	64,7	37,8	20,3	327
CASTILLA-LA MANCHA (E)	12,9	89	23,8	22,6	22,4	1.713
MALOPOLSKIE (PL)	12,8	198	52,7	34,8	14,3	3.227
HAINAUT (B)	12,8	64	67,3	34,1	14,8	1.279
POHJOIS-SUOMI (FIN)	12,8	34	19,0	28,4	12,7	557
SEVEROZÁPAD (CZ)	12,7	72	56,7	24,6	15,2	1.132
NORD - PAS-DE-CALAIS (F)	12,6	208	43,6	29,8	15,1	4.009
25% de la población total en 63 regiones	17,8	9254			20,5	168.416

Fuente: Eurostat e INS, cálculos DG REGIO

Cuadro I.6
REGIONES MENOS AFECTADAS POR EL DESEMPLEO, UE-27, 2001

Región NUTS2	Tasa de paro	Parados	Paro de larga duración	Tasa de paro de jóvenes	Tasa de paro de mujeres	Población total en 2000
	%	miles	% paro total	%	%	miles
UTRECHT (NL)	1,2	7	45,3	2,1	1,1	1.113
ÅLAND (FIN)	1,3	0	0,0	3,7	1,4	26
BERKSHIRE, BUCKS & OXFORDSHIRE (UK)	1,6	19	10,9	3,3	1,6	2.126
FLEVOLAND (NL)	1,9	3	40,4	4,1	2,7	323
NOORD-HOLLAND (NL)	2,0	27	39,9	5,7	1,8	2.526
SURREY, EAST & WEST SUSSEX (UK)	2,0	26	20,0	4,0	1,8	2.604
KÖZÉP-MAGYARORSZÁG (HU)	2,0	25	50,3	3,0	2,0	2.891
NOORD-BRABANT (NL)	2,0	25	36,6	4,8	2,7	2.365
ZUID-HOLLAND (NL)	2,1	37	36,0	4,3	2,2	3.409
OBERÖSTERREICH (A)	2,1	14	25,6	3,8	2,6	1.380
GELDERLAND (NL)	2,2	22	36,1	3,8	2,9	1.926
AÇORES (P)	2,2	2	30,6	6,3	4,2	239
BEDFORDSHIRE, HERTFORDSHIRE (UK)	2,3	20	19,7	5,0	2,2	1.612
ZEELAND (NL)	2,3	4	23,6	0,0	4,3	373
CENTRO (P)	2,4	24	29,7	8,1	3,0	1.773
HAMPSHIRE & ISLE OF WIGHT (UK)	2,4	22	10,6	5,5	2,1	1.790
LUXEMBOURG (GRAND-DUCHÉ) (L)	2,4	4	27,6	7,2	3,1	441
LIMBURG (NL)	2,5	14	44,6	6,2	3,0	1.142
OVERIJSEL (NL)	2,5	14	31,1	5,8	2,9	1.082
DORSET & SOMERSET (UK)	2,6	15	19,7	5,8	2,6	1.192
VLAAMS BRABANT (B)	2,6	12	41,7	8,9	2,7	1.016
VORARLBERG (A)	2,6	4	22,8	4,3	3,7	349
GLOUCESTERSHIRE, WILTSHIRE & NORTH SOMERSET (UK)	2,7	31	18,2	6,3	2,6	2.191
STOCKHOLM (S)	2,7	27	11,2	4,4	2,9	1.821
NIEDERÖSTERREICH (A)	2,8	20	25,0	4,4	3,3	1.542
MADEIRA (P)	2,8	3	62,6	4,5	3,4	245
ESSEX (UK)	2,9	24	21,0	7,2	3,0	1.625
HEREFORDSHIRE, WORCESTERSHIRE & WARKS (UK)	2,9	18	27,4	7,8	3,0	1.223

Cuadro I.6 (Continuación)
REGIONES MENOS AFECTADAS POR EL DESEMPLEO, UE-27, 2001

Región NUTS2	Tasa de paro	Parados	Paro de larga duración	Tasa de paro de jóvenes	Tasa de paro de mujeres	Población total en 2000
	%	miles	% paro total	%	%	miles
PRAHA (CZ)	3,0	19	34,6	8,2	3,5	1,184
TRENTINO-ALTO ADIGE (I)	3,0	13	20,1	5,5	4,0	942
SALZBURG (A)	3,0	8	12,3	5,6	3,8	517
EAST ANGLIA (UK)	3,1	36	25,8	7,7	3,0	2,206
WEST-VLAANDEREN (B)	3,1	15	27,3	8,6	3,7	1,129
NORTH YORKSHIRE (UK)	3,1	11	16,7	9,2	3,0	752
9,7% de la población total en 34 regiones	2,4	568			2,6	47.074
OBERBAYERN (D)	3,1	66	47,0	3,2	3,3	4.056
NYUGAT-DUNÁNTÚL (HU)	3,2	14	50,7	5,8	2,8	1.001
BURGENLAND (A)	3,2	4	22,8	5,3	3,9	278
SOUTHERN AND EASTERN (IRL)	3,4	45	0,0	5,8	3,3	2.797
KENT (UK)	3,4	28	25,0	7,9	3,1	1.593
NORTH EASTERN SCOTLAND (UK)	3,4	8	14,8	7,5	3,2	503
DRENTE (NL)	3,4	8	31,8	8,4	3,9	472
STEIERMARK (A)	3,5	19	21,1	5,7	4,4	1.202
VALLE D'AOSTA (I)	3,5	2	17,9	10,8	4,7	120
LINCOLNSHIRE (UK)	3,6	11	25,3	9,6	3,6	631
FRIESLAND (NL)	3,6	11	44,5	9,7	4,6	627
ALGARVE (P)	3,6	6	25,0	9,4	5,0	381
VENETO (I)	3,7	75	29,5	7,1	6,0	4.534
NORTE (P)	3,7	70	44,4	6,1	4,7	3.636
TÜBINGEN (D)	3,7	32	45,3	3,5	4,1	1.762
CHESHIRE (UK)	3,7	18	17,8	10,6	3,2	987
HIGHLANDS & ISLANDS (UK)	3,7	11	24,9	7,6	3,3	368
STUTTGART (D)	3,8	73	43,5	4,2	4,2	3.926
SCHWABEN (D)	3,8	33	43,1	4,2	4,0	1.749
LEICESTERSHIRE, RUTLAND & NORTHANTS (UK)	3,8	31	26,9	9,4	3,9	1.563
DEVON (UK)	3,8	20	16,7	9,4	3,6	1.082
FRIULI-VENEZIA GIULIA (I)	3,8	19	37,0	7,6	6,7	1.187
SMÅLAND MED ÖARNA (S)	3,9	16	25,1	8,6	4,1	796
LOMBARDIA (I)	4,0	164	45,6	11,1	5,9	9.109
OUTER LONDON (UK)	4,0	91	23,4	7,8	4,2	4.482

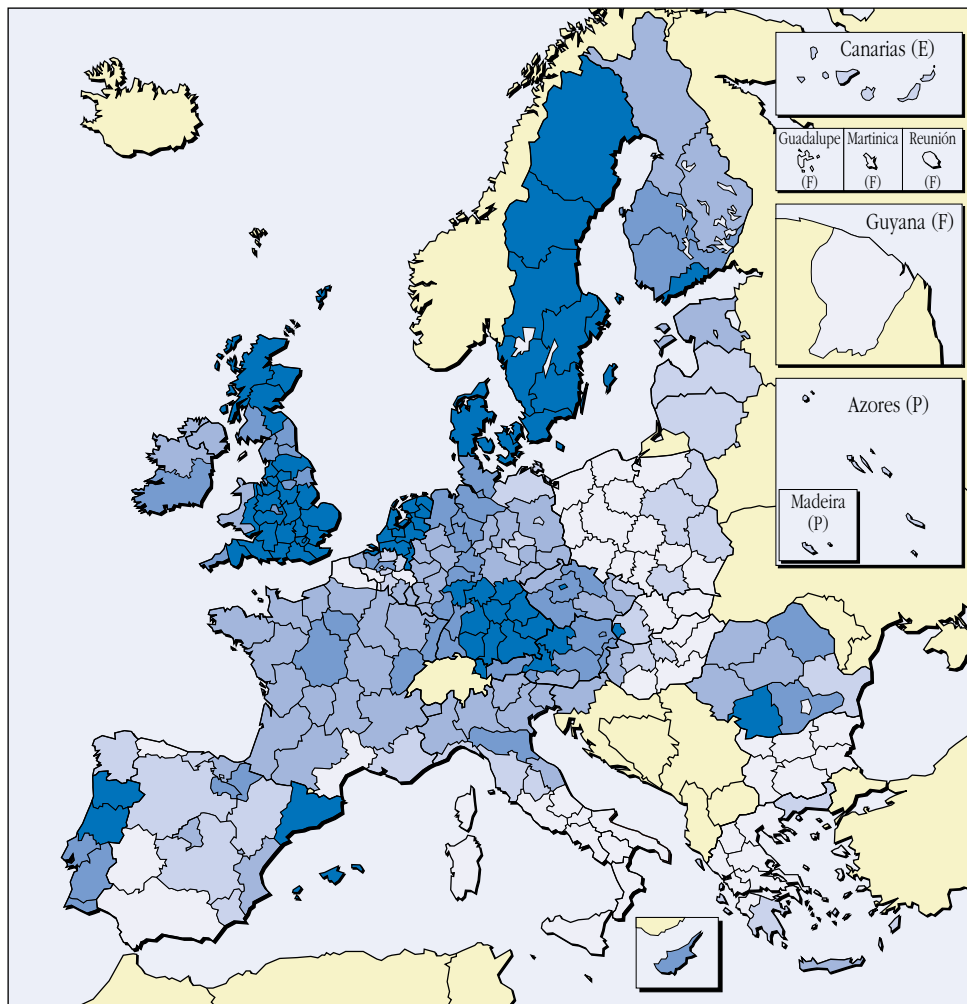
Cuadro I.6 (Continuación)
REGIONES MENOS AFECTADAS POR EL DESEMPLEO, UE-27, 2001

Región NUTS2	Tasa de paro	Parados	Paro de larga duración	Tasa de paro de jóvenes	Tasa de paro de mujeres	Población total en 2000
	%	miles	% paro total	%	%	miles
SHROPSHIRE & STAFFORDSHIRE (UK)	4,0	30	23,2	9,6	3,9	1.502
OOST-VLAANDEREN (B)	4,0	25	39,4	9,7	4,4	1.362
TIROL (A)	4,0	12	21,7	7,1	5,8	670
KYPROS (CY)	4,0	12	21,4	8,4	5,8	694
FREIBURG (D)	4,1	42	38,0	4,5	4,5	2.131
BUCURESTI (RO)	4,1	41	49,7	10,6	4,6	2.278
FRIULI-VENEZIA GIULIA (I)	3,8	19	37,0	7,6	6,7	1.187
SMÅLAND MED ÖARNA (S)	3,9	16	25,1	8,6	4,1	796
LOMBARDIA (I)	4,0	164	45,6	11,1	5,9	9.109
OUTER LONDON (UK)	4,0	91	23,4	7,8	4,2	4.482
SHROPSHIRE & STAFFORDSHIRE (UK)	4,0	30	23,2	9,6	3,9	1.502
OOST-VLAANDEREN (B)	4,0	25	39,4	9,7	4,4	1.362
TIROL (A)	4,0	12	21,7	7,1	5,8	670
KYPROS (CY)	4,0	12	21,4	8,4	5,8	694
FREIBURG (D)	4,1	42	38,0	4,5	4,5	2.131
BUCURESTI (RO)	4,1	41	49,7	10,6	4,6	2.278
NIEDERBAYERN (D)	4,3	25	31,8	4,9	4,2	1.173
ABRUZZO (I)	4,3	21	49,6	18,5	6,8	1.280
KÖZÉP-DUNÁNTÚL (HU)	4,3	21	31,9	8,5	4,0	1.128
KÄRNTEN (A)	4,3	10	18,5	7,7	5,9	563
GRONINGEN (NL)	4,3	12	43,3	9,4	4,9	564
DANMARK (DK)	4,4	125	22,0	8,7	5,1	5.338
MARCHE (I)	4,5	28	45,4	11,8	5,9	1.467
LIMBURG (B)	4,5	15	15,8	10,3	6,0	793
LANCASHIRE (UK)	4,6	32	30,8	12,6	3,7	1.432
BORDER, MIDLAND AND WESTERN (IRL)	4,6	21	0,0	7,4	4,8	1.003
24,6% de la población total en 75 regiones	3,3	1918			3,7	119.294

Fuente: Eurostat e INS, cálculos DG REGIO

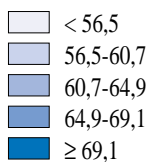
Por otro lado, hay factores que demuestran el potencial económico de una UE ampliada: los países candidatos han tenido, en general, una tasa de crecimiento económico superior a la de los Estados miembros actuales y, en conjunto, contribuirán a aumentar el nivel medio de formación en la Unión, mientras que la población con un nivel escaso de formación seguirá concentrándose, en Europa meridional (Portugal, España, Italia y Grecia).

Mapa 2 EMPLEO, 2001



Tasa de empleo, 2001

% de la población entre 5-64 años



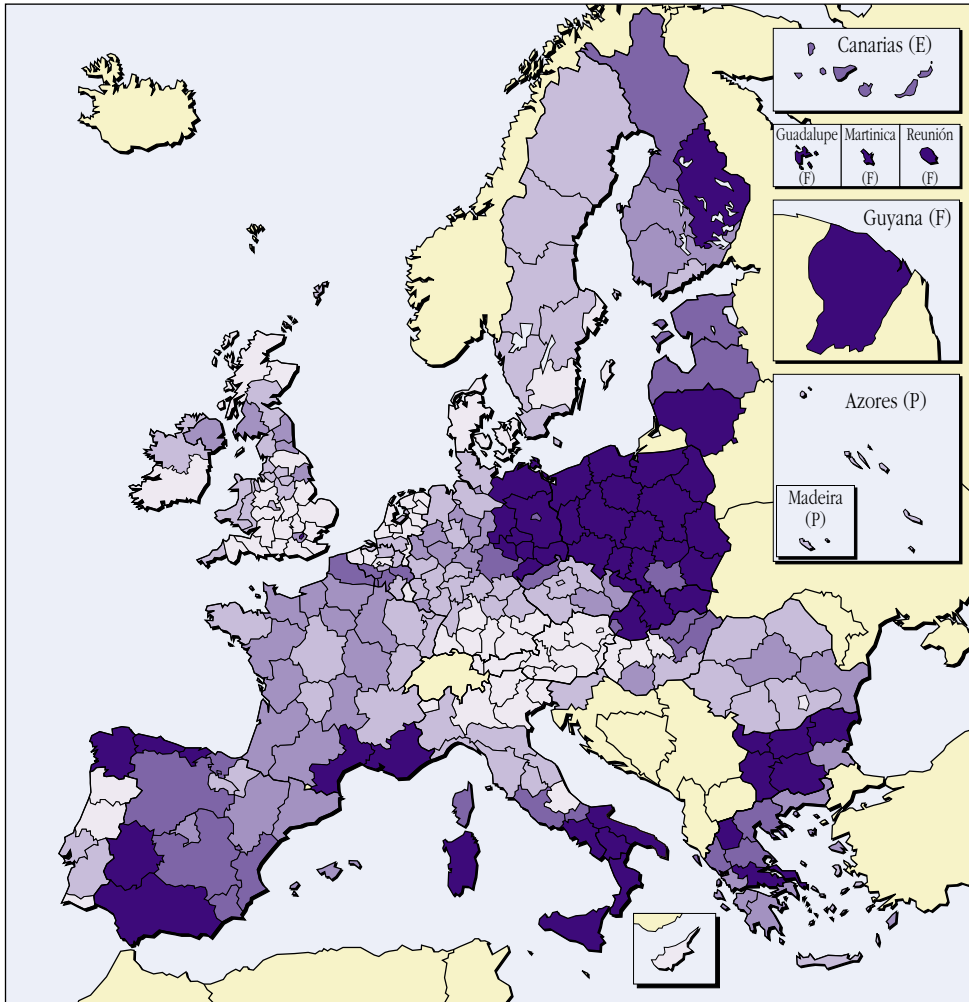
UE-27= 62,9
Desviación típica= 8

0 250 500 km

Fuentes: Eurostat e INE

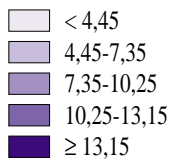
© EuroGraphics Association para las fronteras administrativas

Mapa 3 DESEMPLEO, 2001



Tasa de paro total

% de la población activa



UE-27= 8,8

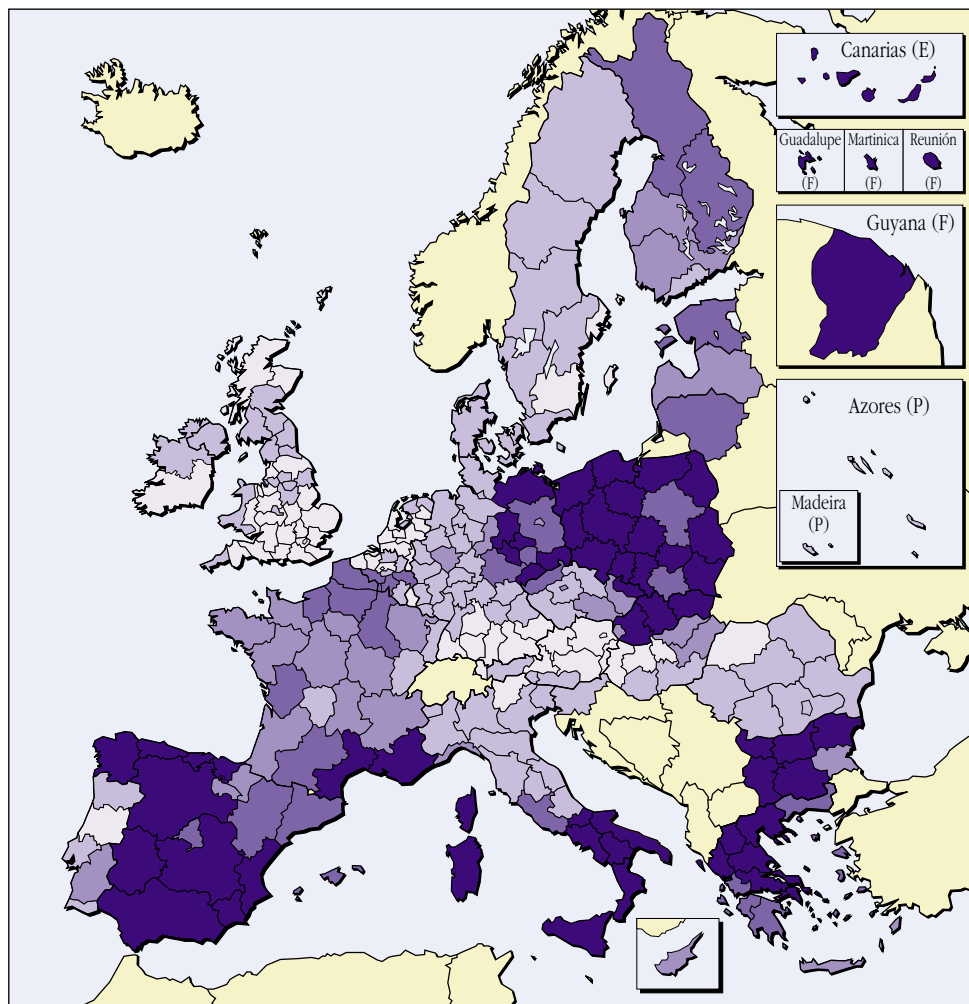
Desviación típica= 5,84

0 250 500 km

Fuente: Eurostat e INE

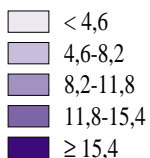
© EuroGraphics Association para las fronteras administrativas

Mapa 3 (Continuación) DESEMPLEO, 2001



Tasa de paro femenino

% de la población activa femenina



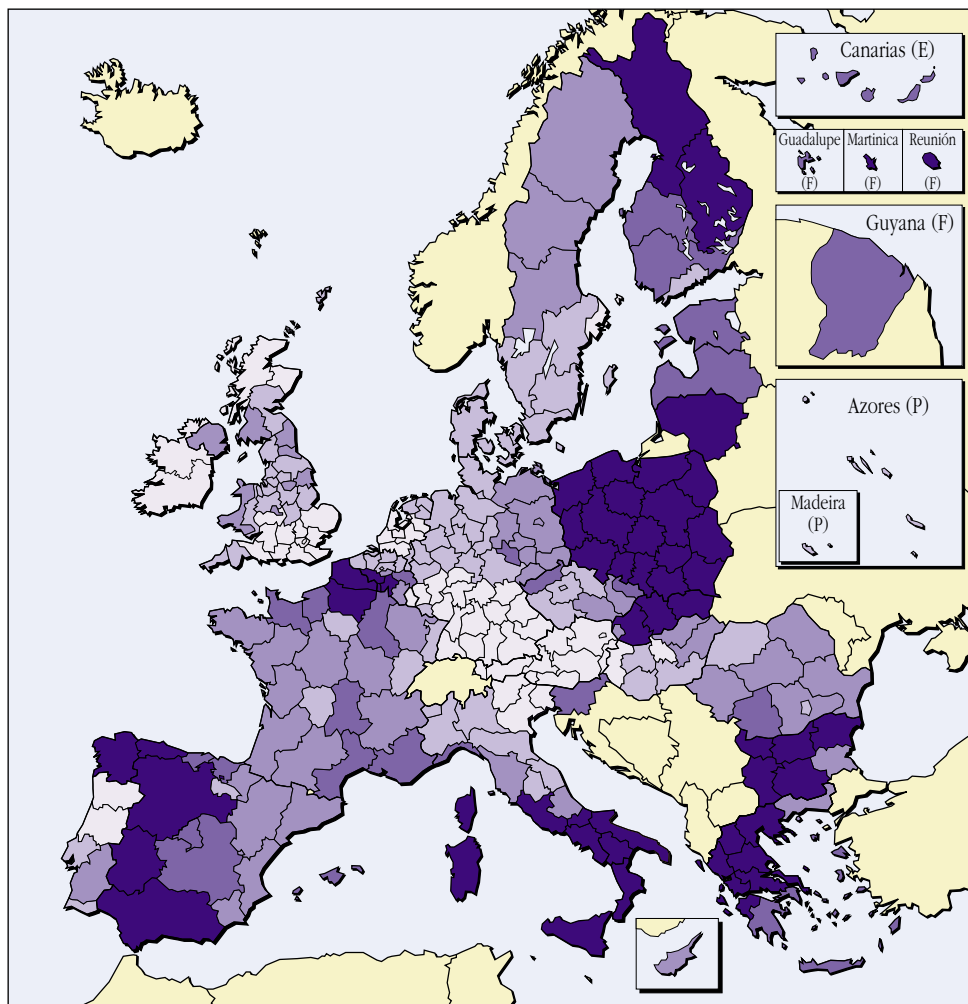
UE-27= 9,9
Desviación típica= 7,1

0 250 500 km

Fuente: Eurostat e INE

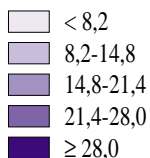
© EuroGraphics Association para las fronteras administrativas

Mapa 3 (Continuación) DESEMPLEO, 2001



Tasa de paro juvenil

% de la población activa entre 15-24 años



UE-27= 18,0
Desviación típica= 13,1

0 250 500 km

Fuente: Eurostat e INE

© EuroGraphics Association para las fronteras administrativas

I.2. EL ESTADO DE LOS DEBATES SOBRE EL FUTURO DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN

I.2.1. El debate en las instituciones y en los Seminarios organizados por la Comisión Europea

I.2.1.1. Consejo

La Comisión presentó el Primer informe intermedio al Consejo de Asuntos Generales el 18 de febrero de 2002. El Coreper encargó al Grupo Acciones estructurales que analizara el contenido y el Consejo de Asuntos Generales adoptó el informe el 17 de junio de 2002.

Las delegaciones acogieron favorablemente el Primer informe intermedio pero subrayaron que sus posiciones sobre la política de cohesión futura deberían considerarse provisionales en esta fase del debate. Algunas delegaciones alegaron que el debate sólo podría tener lugar tras la presentación de las propuestas de la Comisión mientras que otras se refirieron al debate en el Consejo informal de Namur, de 13 y 14 de julio de 2001, y acogieron positivamente la posibilidad de expresarse tras la publicación del Segundo informe sobre la cohesión, en enero de 2001.

Las delegaciones consideraron que las regiones menos desarrolladas deberían seguir siendo la prioridad de la política de cohesión. Una delegación propuso aumentar la parte correspondiente de los fondos asignados a estas regiones. Otra sugirió que el criterio de subvencionabilidad se defina a escala nacional y que los países más ricos asuman el desarrollo de sus regiones en retraso, sin ninguna contribución comunitaria. Algunas delegaciones desearon que la Comisión presente esta última hipótesis, como una opción para el futuro. Las otras delegaciones alegaron que un enfoque nacional era difícilmente compatible con el Tratado y apoyaron el enfoque regional presentado por la Comisión, que permite, según ellas, recurrir a una cooperación ampliada, capaz de responder mejor a las necesidades locales. La mayoría de las delegaciones solicitó que el nivel de PIB por habitante debía seguir siendo el criterio de subvencionabilidad para definir las regiones menos desarrolladas. Algunas delegaciones quisieron añadir otros criterios (tasa de desempleo, tasa de empleo, perifericidad o densidad de población, etc.) Por lo que se refiere al efecto estadístico (reducción de la media comunitaria de PIB/habitante vinculada a la ampliación), algunas delegaciones se pronunciaron a favor de la fijación de un límite máximo de elegibilidad por encima del 75%. Otras eran más bien favorables a un régimen transitorio más generoso para las regiones víctimas de este efecto estadístico.

Por lo que se refiere a las regiones distintas de las consideradas menos desarrolladas, la mayoría de las delegaciones considera necesaria una intervención comunitaria.

Esta intervención debería contemplar una mayor competitividad de las regiones y concentrarse en acciones con un fuerte valor añadido comunitario. Varias delegaciones alegaron la necesidad de una intervención eficaz y de evitar la dispersión.

Por lo que se refiere al esfuerzo financiero que debe realizarse después de 2006, la Presidencia española indicó que, en su opinión, el límite máximo del 0,45% del PIB comunitario a que hacía alusión la Comisión Europea en su Segundo Informe sobre la Cohesión era un buen punto de referencia, habida cuenta de los retos a los cuales deberá enfrentarse la política de cohesión tras la ampliación. Otras delegaciones consideraron que era demasiado pronto para pronunciarse.

La simplificación de los procedimientos de aplicación de los Fondos Estructurales se suscitó en varias ocasiones. A este respecto, tras la reunión ministerial de Namur en julio de 2001 y a iniciativa del Comisario Barnier, los Ministros responsables de la política regional se reunieron el 7 de octubre de 2002 en Bruselas para analizar las propuestas de la Comisión sobre la simplificación de la gestión para el período 2000-2006. La Comisión presentó una serie de propuestas tendentes a simplificar, aclarar, coordinar y flexibilizar la gestión en el marco del Reglamento en vigor. Estas propuestas se referían, en particular, a la modificación de los programas, a la gestión financiera y a la coherencia de los controles. Los representantes de los Estados miembros acogieron positivamente estas propuestas. Muchos añadieron otras sugerencias que se situaban en el marco de la normativa vigente. En esta ocasión, se alcanzó un amplio acuerdo sobre el hecho de que para el futuro, después de 2006, sería necesario revisar de manera más sustancial las disposiciones de aplicación de los Fondos Estructurales. Deberá entablarse un diálogo sobre la aclaración del papel de la Comisión en la aplicación de la política de cohesión, en particular respecto a la aplicación del artículo 274 del Tratado. En este contexto, la Comisión programó la realización de un seminario los días 3 y 4 de marzo de 2003.

1.2.1.2. Parlamento Europeo

El Parlamento Europeo adoptó el 6 de noviembre de 2002 el informe de la Sra. Schroedter sobre el Primer informe intermedio. Además de la Comisión de “Política regional, Transportes y Turismo”, las Comisiones de “Agricultura” y de “Asuntos Exteriores” también emitieron dictamen sobre el informe intermedio.

El informe Schroedter apoya las posiciones de la Comisión en una serie de puntos: necesidad de mantener una política de cohesión fuerte, solidaria y asociativa para afrontar la ampliación y las persistentes desigualdades en la UE; no descender la dotación económica por debajo de un 0,45% del PIB de la Unión, para no cuestionar la credibilidad de la política de cohesión; necesidad de adaptar la política de cohesión a las condiciones que prevalecerán en una Unión ampliada; necesidad de promover el desarrollo sostenible, la

cohesión territorial en Europa y el refuerzo del desarrollo policéntrico, armonioso y equilibrado de la Unión, de acuerdo con las orientaciones de la Estrategia Territorial Europea; apoyo a las zonas con desventajas específicas (con una mención especial para las regiones ultraperiféricas); refuerzo de la cooperación transfronteriza; oposición a cualquier tipo de renacionalización de la política de cohesión; importancia de la asociación y utilidad de la reflexión sobre los contratos tripartitos con las regiones y los Estados miembros.

El informe también refleja otras preocupaciones: tener en cuenta otros indicadores distintos del PIB para determinar la subvencionabilidad de los Fondos Estructurales; reforzar la coherencia de la política medioambiental, la política de empleo, la política agrícola común, la política de los transportes y la política económica con el objetivo de un desarrollo regional duradero; aumentar la capacidad administrativa de los países candidatos; definir disposiciones de aplicación más flexibles con la perspectiva de una descentralización progresiva de la gestión de los fondos, a condición de un control eficaz y riguroso de su utilización; reforzar las ayudas destinadas a la competitividad regional; permitir a las regiones aplicar su propia estrategia de desarrollo; introducir el principio “un programa – un fondo”, otorgando más responsabilidades a las regiones para su aplicación.

El Parlamento Europeo solicita a la Comisión Europea que antes del Tercer informe sobre la Cohesión presente:

- una propuesta de calendario que garantice que la programación para el período 2007-2013 pueda aplicarse desde el 1 de enero de 2007;
- propuestas para mejorar la coherencia de las políticas de la UE que tienen una incidencia sobre la cohesión económica y social;
- propuestas relativas al futuro de las iniciativas comunitarias y del objetivo n.º 2.

1.2.1.3. Comité Económico y Social Europeo y Comité de las Regiones

El Comité Económico y Social Europeo emitió dos dictámenes, uno sobre la estrategia de la cohesión económica y social y otro sobre el futuro de la política de cohesión en la perspectiva de la ampliación y del cambio hacia la economía del conocimiento.

En su primer dictamen, el Comité identifica los retos que la UE deberá superar (ampliación, globalización, acentuación de la dinámica centro/periferia, estabilidad macroeconómica, etc.) y las consecuencias que deben extraerse. Mantener, más allá de 2006, las ayudas en virtud del objetivo n.º 1; superar las implicaciones estadísticas negativas de la ampliación en el PIB medio por habitante; revisar al alza el límite máximo fijado en el 0,45% del PIB para los Fondos Estructurales; crear un recurso con el fin de estabilizar la renta regional en caso de crisis económica inesperada; consolidar el programa de iniciativas comunitarias; adoptar un método abierto de coordinación con el fin de tratar los problemas de cohesión económica y social consustanciales a las regiones del objetivo n.º 2; conceder prioridad a las inversiones en las regiones desfavorecidas.

En el dictamen complementario sobre el “Segundo informe sobre la cohesión económica y social” adoptado el 25 de abril de 2001, el Comité se pronuncia a favor de una profunda reforma de principios, condiciones generales, definición y disposiciones de aplicación de la política de cohesión en la perspectiva de la ampliación de la UE. Con el fin de simplificar los procedimientos, el Comité preconiza la instauración de un Fondo único, suficientemente flexible, que contribuiría a una mayor simplicidad y a una mayor transparencia.

El Comité de las Regiones aprobó su dictamen sobre el Primer informe intermedio el 10 de octubre de 2002. El dictamen se congratula por la repercusión positiva de la política regional aplicada estos últimos años y toma nota de que la Comisión considera el límite máximo del 0,45% del PIB comunitario reservado a la política de cohesión como una financiación mínima. Por otra parte, indica que la intervención en favor de regiones menos desarrolladas debe ser prioritaria y que la subvencionabilidad debería definirse en función del PIB por habitante, completado por la tasa de desempleo o el nivel de productividad. Las regiones afectadas por el efecto estadístico deberían beneficiarse de un apoyo transitorio adecuado. Aquellas regiones que superan el límite máximo de subvencionabilidad por su propio desarrollo económico deberían obtener el estatuto de zonas del objetivo n.º 2. El objetivo n.º 2 debería tener como finalidad la reabsorción de los desequilibrios territoriales.

El dictamen invita a la Comisión a simplificar los procedimientos para la concesión de las ayudas con finalidad regional y a aclarar las funciones respectivas de la Comisión, los Estados miembros y las regiones, respetando al mismo tiempo el principio de subsidiariedad. Por último, el dictamen reclama una mejor coordinación del conjunto de las políticas comunitarias e instrumentos financieros con la política de cohesión económica y social.

1.2.1.4. Seminario de los días 27 y 28 de mayo de 2002 sobre las prioridades de la Unión respecto a las regiones

Cerca de 600 participantes de los Estados miembros y de los países candidatos asistieron al seminario. Se organizaron tres talleres: regiones menos desarrolladas, regiones en reconversión o enfrentadas a dificultades específicas y cooperación e integración de las regiones europeas.

El punto de partida del debate era la cuestión del valor añadido comunitario y la eficacia de las intervenciones estructurales, abordada bajo varios ángulos:

- Su eficacia desde el punto de vista de la convergencia entre las regiones de la Comunidad;
- su contribución a los objetivos perseguidos por las demás políticas comunitarias;
- su papel como factor de integración económica y de estabilidad, en el marco de una unión monetaria;

- su transparencia frente a los ciudadanos que de esta forma pueden tener una percepción concreta de la Unión;
- su contribución a una mejor gobernanza a través de las modalidades de evaluación, gestión y asociación.

El seminario permitió identificar varios puntos de consenso sobre la política de cohesión futura así como los puntos en los que debe profundizarse. Los puntos de consenso incluyen, en particular, la importancia de la política de cohesión para el éxito del proceso de integración de la Unión ampliada, la prioridad que debe concederse a las regiones menos desarrolladas, la necesidad de seguir desarrollando una política regional con una intervención comunitaria importante fuera de las regiones menos desarrolladas, la necesidad de una mayor simplificación en el método de aplicación, incluidos el final del actual sistema de subdivisión en zonas, la posibilidad de una fuente de financiación única y de una reserva para imprevistos, la continuación de la cooperación europea entre las regiones de la Unión, incluso en las futuras fronteras externas (este y sur).

En todos estos ámbitos, todos los participantes juzgan esencial el papel de la Comisión, en su calidad de socio de los Estados y de las regiones.

Los puntos en los que debe profundizarse son los siguientes:

- especificación de la responsabilidad de la Comisión respecto a las disposiciones del artículo 274 del Tratado, en particular en la hipótesis de una descentralización creciente en la ejecución de la política de cohesión;
- los criterios para la definición de las zonas y los temas prioritarios horizontales que serán subvencionables fuera de las regiones menos desarrolladas;
- la coherencia con las demás políticas comunitarias;
- aunque había un amplio acuerdo sobre la necesidad de consolidar el apoyo comunitario al desarrollo rural (el segundo pilar de la PAC), se destacó la necesidad de asegurar una mayor coherencia entre el segundo pilar y la política de desarrollo regional;
- las sinergias entre los Fondos Estructurales;
- la forma y el contenido de los contratos tripartitos entre Comisión, Estados miembros y regiones, apoyados por la mayoría de los participantes;
- la introducción de un principio de proporcionalidad para las disposiciones de aplicación que variaría en función del importe de financiación asignado;
- una mayor coherencia entre los aspectos internos y externos, en materia de cooperación transfronteriza.

I.2.1.5. Seminario sobre las prioridades vinculadas al empleo y a la cohesión social (30 de septiembre de 2002)

El seminario abordó las prioridades relativas a las políticas de empleo y de cohesión social, incluidas en el Segundo informe sobre la cohesión: más y mejores empleos, sociedad del conocimiento, inserción social e igualdad de oportunidades. La estrategia de Lisboa constituyó un punto de referencia para el seminario como marco político para abordar el empleo y la dimensión social de la cohesión.

El seminario identificó el papel desempeñado por la inversión en la formación de capital humano como método para mejorar la intensidad de crecimiento del empleo y contribuir a la reducción del desempleo. La implicación de la Unión se consideró importante como contribución visible al proceso de integración. Al mismo tiempo, el valor añadido de las acciones podría mejorarse prestando una atención más selectiva a los problemas esenciales, tales como la formación continua. Se sugirió que, dado que todos los países y regiones estaban confrontados a desafíos estructurales, era indispensable alcanzar un acuerdo sobre un amplio marco de respuesta.

I.2.1.5.1. Más y mejores empleos

Sobre este tema, algunas delegaciones señalaron el hecho de que los cuatro pilares de la estrategia en favor del empleo y las áreas políticas del Fondo Social Europeo no coinciden y es conveniente que en el futuro aumente la convergencia entre dichos ámbitos.

Varios participantes afirmaron que la inversión en capital humano desempeñará un papel crucial en la promoción de la cohesión económica y social y en la fructífera adaptación al cambio económico y social. La acción debe vincularse, por un lado, a la creciente productividad y competitividad y, por otro lado, a la inserción social.

También recibió apoyo el mantenimiento de un planteamiento integrado que combine la inversión en capital humano y la inversión en capital físico, tanto en las regiones menos desarrolladas como en las demás regiones.

Se afirmó que, en las regiones más prósperas, aún deben producirse cambios en materia económica y en el mercado laboral. Las variaciones intrarregionales implican la existencia de graves deficiencias de capital humano como consecuencia de las carencias institucionales y de mercado y de la infra inversión en formación. La política debe procurar eliminar la desigualdad resultante de la penuria de la formación y de la falta de aptitudes. Las formaciones genéricas también se consideraron importantes así como la identificación local y regional de las necesidades de formación apropiadas.

En términos de procedimientos, se subrayó que la política de cohesión sólo será eficaz si implica a todos los actores en una asociación activa que identifique los desafíos y defi-

na las estrategias. Esto es cierto, sobre todo a escala local y regional, donde los problemas y desafíos deben ser bien comprendidos y deben desarrollarse las estrategias adecuadas.

I.2.1.5.2. Inserción social

Las delegaciones destacaron el hecho de que solamente una parte de las acciones definidas por la estrategia para combatir la exclusión social es actualmente elegible para obtener el apoyo de los Fondos Estructurales, cuando se trata de una cuestión a la que los Fondos Estructurales deberían ofrecer cada vez más apoyo.

Un planteamiento que asocie las medidas al mercado laboral puede ser insuficiente; muchos desafíos de la exclusión social no están directamente relacionados con el mercado laboral, sino con problemas sociales más amplios. Además, todas las personas excluidas, o amenazadas con la exclusión, no pueden tener acceso al mercado laboral, lo que evidencia la necesidad de encontrar una nueva y más amplia definición de la posibilidad de conseguir empleo.

La Unión, a través del Fondo Social Europeo, podría desempeñar un papel importante, incluso preponderante, en la promoción de la asociación, sobre todo por el hecho de que el éxito de la estrategia de inserción social depende fundamentalmente de la cooperación y de la movilización de todos los implicados. Se sugirió revisar los instrumentos existentes para ver qué cambios podían ser necesarios, incluida su simplificación y la introducción de una mayor flexibilidad.

I.2.1.5.3. Igualdad de oportunidades

En el seminario sobre la igualdad de oportunidades, se afirmó que la inversión en capital humano debe desempeñar un papel importante en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres. Se subrayó que el principio de igualdad se refiere a todos los tipos de discriminación, tanto la que se basa en la raza como en la minusvalía. La discriminación basada en el sexo es un caso específico a causa de la amplitud del problema.

Se sugirió que las prioridades políticas debían centrarse en la integración real del principio de “igualdad entre hombres y mujeres”, ya que permite la consecución de dos objetivos: acciones específicas sobre la igualdad y la inclusión de la igualdad de oportunidades en todas las demás políticas y acciones. Deben privilegiarse las acciones que ayuden a cambiar actitudes, comportamientos y estereotipos de mujeres y hombres. Las acciones deben dirigirse a hombres, patronos e interlocutores sociales para obtener una mejor distribución de las responsabilidades familiares. Se recomendó integrar plenamente en las políticas y estrategias de desarrollo regional y local la inversión en infraestructuras

de cuidados infantiles, y no limitarse simplemente a considerarla como un complemento de las medidas que fomentan el empleo femenino.

I.2.2. Los temas más debatidos

En los Estados miembros y en las regiones se realizaron varias iniciativas sobre el futuro de la política de cohesión. En muchos Estados miembros y en algunos países candidatos se organizaron seminarios, con o sin la participación de la Comisión.

Los temas más debatidos se refirieron, esencialmente, a los objetivos de la política de cohesión (regiones menos desarrolladas, las demás regiones y la cooperación) y a la contribución de las demás políticas comunitarias a la cohesión.

I.2.2.1. Prioridad para las regiones menos desarrolladas

Prácticamente todas las posiciones adoptadas comunicadas a la Comisión se pronuncian a favor del mantenimiento de la prioridad de la política de cohesión para las regiones menos desarrolladas. Destacan el peso dominante que pasarán a tener los países candidatos en este objetivo.

Por lo que se refiere a los criterios de subvencionabilidad que deben utilizarse para las regiones menos desarrolladas, la mayoría de las posiciones están a favor del criterio actual, utilizado desde 1989, es decir, un 75% de la media del PIB por habitante en paridad de poder adquisitivo.

Sin embargo, se sugirió que el criterio del PIB fuera completado por otros criterios, como la tasa de empleo o de desempleo, la productividad, la perifericidad, la disminución de la población o el nivel de ejecución financiera. Además, representantes de las regiones ultraperiféricas y de las regiones insulares manifestaron el deseo de que estas regiones se incluyan entre las regiones menos desarrolladas, aunque su renta supere el límite máximo de subvencionabilidad.

En las regiones ultraperiféricas (RUP), Canarias, Guadalupe, Guayana, Martinica, Reunión, Azores, Madeira habitan 3.800.000 personas, de las cuales el 40% se encuentran en Canarias. Estos territorios se caracterizan por su gran aislamiento y por condiciones naturales desfavorables debidas al relieve y a la intensidad de los riesgos naturales. Su población es particularmente joven. Sin embargo, la presión demográfica junto con una falta de perspectiva profesional conduce a una fuerte emigración (Azores, Madeira) o a un aumento de los riesgos sociales vinculados al desempleo (Guadalupe, Reunión) y a los problemas de integración (Guayana).

Las ayudas europeas financian ampliamente un gran número de proyectos de infraestructuras viarias, portuarias y aeroportuarias, que contribuyen al desarrollo de las RUP. Todas las RUP son actualmente subvencionables en virtud del objetivo n.º 1 y se benefician además de las derogaciones previstas en las letras a) y c) del apartado 3 del artículo 87 del Tratado relativas a las ayudas públicas a niveles relativamente elevados (50% para Canarias, 62% para Azores y Madeira, 65% para los departamentos de ultramar franceses).

La política europea de cohesión junto con una política de transferencias de los presupuestos de los Estados a los cuales están vinculadas les ha permitido conocer una determinada recuperación con relación a la media comunitaria estos últimos años. En 2000, su PIB alcanzaba un 66% de la media de la Unión; a título comparativo, las diez regiones más pobres de la Unión actual tienen un PIB del 47%. Sin embargo, deben mantenerse los esfuerzos, más concretamente en el ámbito del empleo y de la formación con el fin de favorecer el mantenimiento de la población activa *in situ*. De este modo, podría mejorarse el nivel de equipamiento en materia de educación y formación profesional. Pero sobre todo, debería apoyarse cualquier iniciativa creadora de empleo y de riquezas para hacer frente a las dificultades vinculadas al dinamismo demográfico.

Por lo que se refiere al efecto estadístico (la reducción en un 13% de la media comunitaria del PIB por habitante vinculada a la ampliación de diez nuevos Estados miembros), la Comisión había constatado en el Primer informe intermedio que solamente dos de las cuatro opciones mencionadas en el Segundo informe sobre la cohesión habían recibido un amplio apoyo:

- El mantenimiento de un límite máximo de admisibilidad fijado en el 75% de la media comunitaria, combinado con un régimen de transición diferenciado: uno para las regiones que, a causa de su convergencia, ya no serían consideradas menos desarrolladas en la Unión de 15; otro, más generoso para las regiones víctimas del efecto estadístico;
- la fijación de un límite máximo de admisibilidad superior al 75%, de tal modo que se redujesen o borrasen las consecuencias de este efecto estadístico.

En los debates de 2002 la mayoría de los participantes apoyó la primera opción.

1.2.2.2. Acciones fuera de las regiones menos desarrolladas

La casi unanimidad de las intervenciones predica la necesidad de mantener una política de cohesión económica y social fuera de las regiones menos desarrolladas, pero simplificando y descentralizando aún más su aplicación.

En este contexto, la Comisión constató que el fomento de la competitividad de las regiones, en línea con los objetivos políticos de la Unión definidos en el Consejo Europeo

de Lisboa y completados por la dimensión del desarrollo sostenible en el Consejo de Gótemburgo, ha sido citado muy a menudo como el objetivo que debe apoyarse. Este objetivo podría traducirse haciendo hincapié en los factores de competitividad tales como la accesibilidad, la diversificación de la estructura productiva, la sociedad del conocimiento, la innovación, la investigación y el desarrollo, el medio ambiente, el empleo, la inserción social y la educación y la formación permanente, especialmente en un contexto de reestructuraciones económicas y sociales derivadas de la globalización de la economía.

Las prioridades económicas, sociales o territoriales de la política de cohesión futura mencionadas en el Segundo informe sobre la cohesión se consideraron importantes. Sin embargo, se expresaron algunas dudas sobre el hecho de que la Unión pueda ofrecer una respuesta a los problemas planteados en el conjunto de las zonas identificadas como prioritarias. Por otra parte, algunas delegaciones alegaron que las desventajas geográficas no deberían abordarse de manera aislada, sin tener presentes las dificultades socioeconómicas. En este marco, surgió un amplio acuerdo a favor de la concentración de las contribuciones financieras comunitarias.

La dimensión septentrional (desventaja geográfica, despoblación, envejecimiento de la población), el carácter periférico o la despoblación se citaron como nuevos criterios de subvencionabilidad.

Varias contribuciones enfatizaron el interés particular que debería concederse a las ciudades, que sirven como motores del crecimiento regional y fuerzas económicas dinámicas. Otras pidieron un refuerzo de la ayuda para las zonas urbanas en dificultad y la dimensión social de la cohesión. Otras contribuciones destacaron la importancia de los factores de competitividad: la distribución sectorial del empleo, la capacidad innovadora y los vínculos entre empresas, investigación y universidades, niveles educativos, accesibilidad, la repercusión de la globalización en la economía, la perifericidad o la despoblación. Otras contribuciones subrayaron la importancia de una intervención comunitaria continuada en las áreas rurales, que debería centrarse en la economía y en el área rural en sentido amplio, no sólo en el sector de la agricultura.

Los actuales instrumentos de política de cohesión fuera de las regiones menos desarrolladas deberían modificarse profundamente. Muchas personas opinan que si bien la región sigue siendo el nivel adecuado para la concepción y la gestión de la ayuda, la designación de áreas subvencionables a escala subregional puede restringir artificialmente el ámbito de intervención de la ayuda comunitaria, y resulta difícil conciliar esta circunstancia con un enfoque que enfatiza los nuevos factores de competitividad. Algunas contribuciones solicitaron la introducción de una red de seguridad y una ayuda transitoria (*phasing-out*), así como una mayor flexibilidad de los instrumentos de la política estructural con el fin de permitir la anticipación y responder a los choques económicos derivados de la globalización. En caso de proceder a una zonificación, los criterios de subvencionabilidad deberían ser establecidos siempre, por los Estados miembros y las regiones fundamentalmente.

1.2.2.3. Cooperación

Se ha valorado positivamente el elevado valor añadido europeo en las acciones en materia de cooperación, de intercambio de experiencias y de buenas prácticas y el papel desempeñado por los programas de iniciativa comunitaria. El refuerzo de los instrumentos de cooperación transnacional, transfronteriza e interregional, la importancia de las acciones transfronterizas y la intervención sobre las fronteras exteriores de la Unión son los aspectos más citados.

El papel estratégico de la cooperación transnacional podría reforzarse. A este respecto, algunos participantes en el seminario de los días 27 y 28 mayo y en el del 30 de septiembre indicaron la necesidad de ir más lejos en este marco, estableciendo un verdadero enfoque estratégico acompañado de un aumento de los recursos financieros disponibles. No obstante, debe simplificarse la gestión de esta política.

1.2.2.4. Relaciones con las demás políticas comunitarias

La necesidad de una mayor contribución de las demás políticas comunitarias a la cohesión económica y social se mencionó en muchas ocasiones en 2002. Numerosas voces expresaron la necesidad de articular mejor el segundo pilar de la política agrícola común con la política de cohesión. Se formularon algunas demandas similares respecto a la política pesquera común. Muchos consideran que la Comisión debe garantizar una mejor coherencia con la política de competencia y, en particular, con las ayudas estatales con finalidad regional.

Algunos representantes de las regiones en vías de reconversión manifestaron su preocupación por la posible suspensión de la definición de las zonas subvencionables al amparo del objetivo n.º 2 y sus implicaciones en las ayudas estatales. En cambio, otros consideran que la política en materia de ayudas estatales con finalidad regional debería modernizarse con el fin de tener en cuenta los nuevos retos, por ejemplo, el fomento de las nuevas tecnologías, el mantenimiento de los servicios de interés general y la renovación de las instalaciones industriales abandonadas en las ciudades. Las regiones menos desarrolladas de los 15 Estados miembros también expresaron sus preocupaciones porque tal vez ya no podrán ser ayudadas por la política regional como ocurre en la actualidad debido al efecto estadístico (doble riesgo de perder).

La política de los transportes fue ampliamente citada, en particular con respecto a las islas, las regiones periféricas y ultraperiféricas. También se expusieron diversos pareceres sobre la creación de un espacio europeo de investigación y desarrollo. La prevención del riesgo y el fomento de buenas prácticas en el desarrollo regional sostenible también se citaron en varios documentos de posición.

I.3. PREPARACIÓN DE LA AMPLIACIÓN - PERÍODO HASTA FINALES DE 2006

Las negociaciones de adhesión con Estonia, Letonia, Lituania, Eslovaquia, Eslovenia, Hungría, la República Checa, Chipre, Malta y Polonia concluyeron en el año 2002 en el Consejo Europeo de Copenhague. Por lo tanto, el trabajo prioritario es la finalización de los programas de estos países y los preparativos para la puesta en marcha de los Fondos Estructurales y de Cohesión desde el día mismo de la adhesión (Mapa 4).

Los informes periódicos de octubre de 2002 señalaron la persistencia de una serie de problemas para la aplicación de las acciones estructurales tras la adhesión:

- Insuficiencia de la coordinación interministerial indispensable para la preparación de programas integrados de desarrollo regional en el marco del objetivo n° 1; retrasos en la definición y distribución de las tareas entre los organismos responsables de la futura gestión de los programas en los distintos niveles de la administración;
- debilidad de los procedimientos administrativos y presupuestarios necesarios para la movilización de las cofinanciaciones y para la gestión de los programas;
- desigual capacidad de los servicios de control.

Debido a la poca experiencia de los países candidatos en la utilización de los fondos comunitarios (certificada por la lentitud en la utilización de los créditos de PHARE y, en menor medida, de los demás instrumentos de preadhesión establecidos desde 2000, SAPARD e ISPA), la Comisión y los Estados miembros juzgaron necesario exigir a los países candidatos compromisos firmes en cuanto a la instauración y al refuerzo de las estructuras administrativas y de los procedimientos de seguimiento y control indispensables para la gestión correcta y eficaz de los fondos. Todos los países candidatos proporcionaron estas garantías y se comprometieron a hacer las adaptaciones necesarias antes de finales de 2003. En el caso del programa SAPARD, que opera con una gestión descentralizada, la experiencia demuestra que una vez concluido el proceso de aprobación de las agencias de ejecución, la utilización paulatina de los fondos progresa a un ritmo acelerado.

En su documento estratégico adoptado el 9 de octubre de 2002, la Comisión analizó los progresos realizados hacia la adhesión por cada uno de los países candidatos. Además manifestó su intención de presentar una nueva evaluación global sobre el estado de preparación de cada país candidato, seis meses antes de la fecha de adhesión. Además, en julio de 2003, se presenta un informe específico sobre la materialización de los compromisos asumidos por los países candidatos en el marco de la negociación del capítulo de política regional y coordinación de los Fondos Estructurales. La aplicación de estos compromisos es necesaria para que la Comisión pueda conceder la financiación comunitaria en las condiciones previstas en los Reglamentos.

Tras un período de negociación, el Consejo aceptó el método de distribución de los créditos propuesto por la Comisión basado en una estricta aplicación del acervo comunita-

rio. El Consejo de Copenhague finalmente optó por una dotación de aproximadamente 21.700 millones de euros para los Fondos Estructurales y de Cohesión durante el período 2004-2006 (ver Cuadro I.7: Copenhague-Distribución de los créditos de compromiso del Fondos de Cohesión y de los Fondos Estructurales para los 10 nuevos Estados miembros).

En 2006 esta cifra supondrá una ayuda total de 117 € por habitante, en comparación con una ayuda de 143 € por habitante otorgada por el objetivo n.º 1 en el primer período de programación, 1989-1993, que aumentó a una media de 217 € por habitante para las regiones del objetivo n.º 1 en los Quince Estados miembros en 2000-2006.

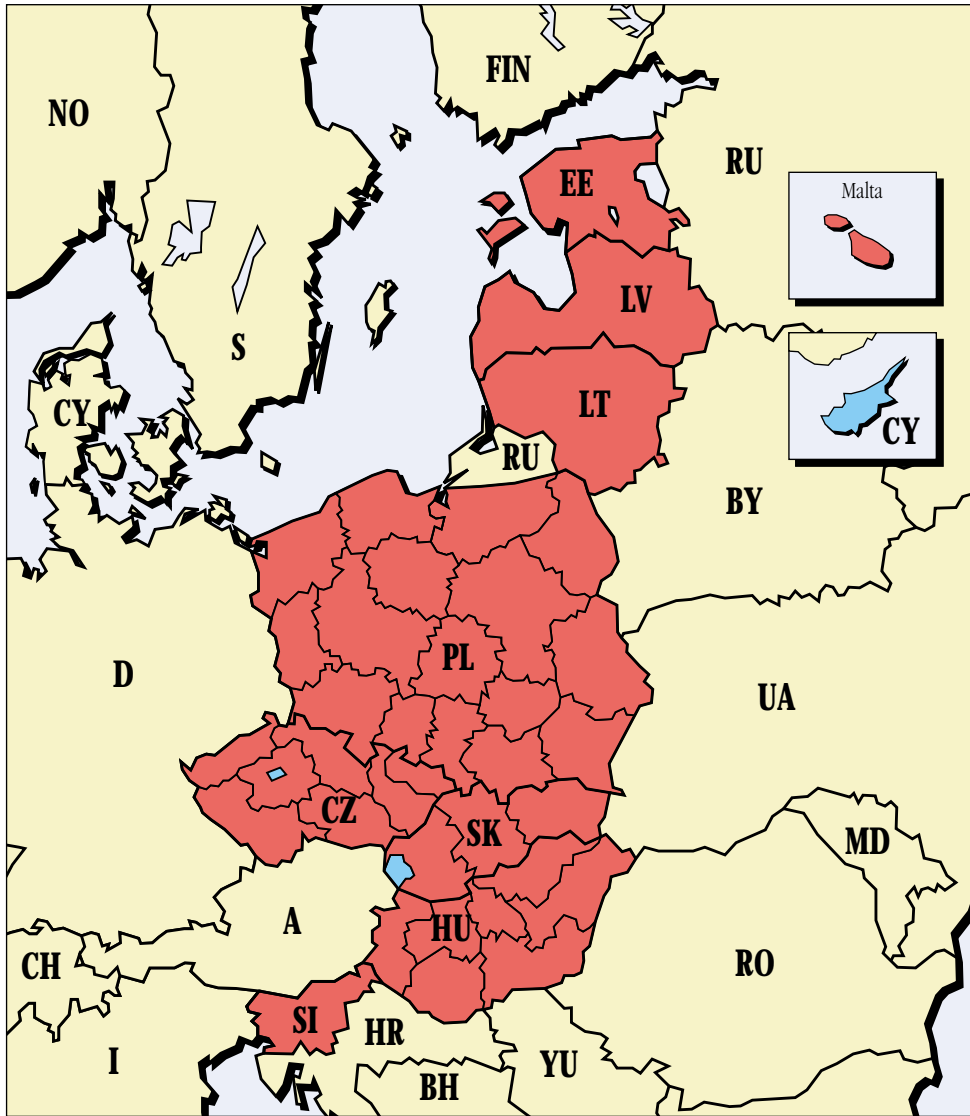
Un tercio de la dotación se asignará al Fondo de Cohesión. Esta concentración de recursos se justifica por la experiencia adquirida por los países candidatos en la elaboración y la aplicación de los proyectos medioambientales y de infraestructuras financiados por el ISPA y la necesidad de satisfacer las importantes necesidades de inversión en ambos sectores.

La ayuda de los Fondos Estructurales se concentrará esencialmente en el objetivo n.º 1. Las regiones subvencionables en virtud de los objetivos n.ºs 2 y 3 (Praga, Bratislava y Chipre a falta de solución política) se beneficiarán de una intensidad de la ayuda por habitante idéntica a la de los Quince. Las iniciativas comunitarias se reducirán a dos (*Interreg* y *Equal*), las medidas subvencionables en virtud de las otras iniciativas *Leader* y *Urban* podrán integrarse en virtud de los objetivos n.ºs 1 y 2.

La aplicación de los Fondos Estructurales en los nuevos Estados miembros supone un reto importante tanto para la Unión Europea como para los beneficiarios ya que:

- La UE debe encontrar los recursos necesarios para garantizar políticas de cohesión eficaces en las regiones de los nuevos Estados miembros;
- los países candidatos afrontarán el reto de integrarse en un plazo muy rápido (tres años en vez de siete), en un sistema que no se hizo para ellos pero que les ofrece perspectivas considerables de aceleración de su desarrollo.

Mapa 4
ZONAS ELEGIBLES PAÍSES CANDIDATOS PARA LA ASIGNACIÓN
DE FF.EE. 2004-2006



Zonas elegibles de los países candidatos, Fondos Estructurales 2004-2006

- Objetivo 1
- Objetivo 2 (parcialmente)

0 250 500 km

© EuroGraphics Association para las fronteras administrativas

Cuadro I.7
COPENHAGUE: DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE COMPROMISO DEL FONDO DE COHESIÓN Y DE LOS FONDOS
ESTRUCTURALES PARA LOS 10 NUEVOS ESTADOS MIEMBROS

PERIODO 2004-2006

(Mío €, precios 1999)

País	Fondo de Cohesión Asignación indicativa del total (en %)	Fondos Estructurales							Total
		Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	IFOP	IC		Equal	
						Interreg.	Equal		
CY	0,43%-0,84%	0	24,9	19,5	3,0	3,8	1,6	52,8	
CZ	9,76%-12,28%	1.286,4	63,3	52,2	0	60,9	28,4	1.491,2	
EE	2,88%-4,39%	328,6	0	0	0	9,4	3,6	341,6	
HU	11,58%- 14,61%	1.765,4	0	0	0	60,9	26,8	1.853,1	
LT	6,15%-8,17%	792,1	0	0	0	19,9	10,5	822,5	
LV	5,07%-7,08%	554,2	0	0	0	13,5	7,1	574,8	
MT	0,16%-0,36%	55,9	0	0	0	2,1	1,1	59,1	
PL	45,65%-52,72%	7.320,7	0	0	0	196,1	118,5	7.635,3	
SI	1,72%- 2,73%	210,1	0	0	0	21,0	5,7	236,8	
SK	5,71%-7,72%	920,9	33,0	39,9	0	36,8	19,7	1.050,3	
Total	7.590,5	13.234,3	121,2	111,6	3,0	424,4	223,0	14.117,5	

Nota: Se debe añadir 38,4 millones € al total de 14117,5 millones € en concepto de asistencia técnica.

CAPÍTULO V

LOS FONDOS DE COMPENSACIÓN TERRITORIAL Y DE TERUEL EN 2002

INTRODUCCIÓN: LA NUEVA REGULACIÓN DE LOS FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL

El Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) tiene como finalidad, según lo dispuesto en el artículo 158.2 de la Constitución, corregir los desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad consagrado en el artículo 2 de la misma. En consecuencia, la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, creó el Fondo de Compensación Interterritorial. Su artículo 16 recoge los principios generales, así como las reglas básicas que rigen dicho Fondo, estableciendo que será una Ley ordinaria la que contenga su normativa específica.

Una primera etapa del Fondo comenzó con la promulgación de la Ley de 31 de marzo de 1984, donde se establecía que todas las Comunidades Autónomas eran beneficiarias y sus recursos se vinculaban tanto a proyectos de inversión, destinados a favorecer el desarrollo de los territorios más desfavorecidos, como a atender las necesidades de gasto en inversiones nuevas de los servicios traspasados por el Estado.

Una segunda etapa se inicia con la Ley 29/1990, de 26 de diciembre. Esta etapa se caracteriza porque dejan de ser beneficiarias del Fondo la totalidad de Comunidades para pasar a serlo las Comunidades Autónomas más desfavorecidas. Las Comunidades beneficiarias se designan cada año en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, siendo seleccionadas aquellas que son consideradas Regiones Objetivo I o las que habiendo sido Objetivo I estuvieran en el período de transición para dejar de serlo. De esta forma, la política de desarrollo regional financiada por los Presupuestos Generales del Estado adquiere coherencia con la que se desarrolla con cargo al Presupuesto comunitario.

Además, la Ley 29/1990 configuró el Fondo, exclusivamente, como instrumento de desarrollo regional, que sirviese de mecanismo de financiación básica de las Comunidades Autónomas.

Por otro lado, la disposición adicional de la Ley 29/1990 preveía la realización de inversiones por el Estado en Ceuta y Melilla por un importe igual, como mínimo, al

0,75 por ciento del total del Fondo para cada una de ellas, aunque el importe de estas inversiones no era objeto de cómputo en el Fondo de Compensación Interterritorial.

A propuesta del Gobierno de la Nación, el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas, en su reunión de 27 de julio de 2001, acordó un nuevo sistema de financiación autonómica cuya puesta en práctica ha exigido llevar a cabo una serie de reformas legales, que se han concretado en las siguientes leyes publicadas en el BOE de 31/12/2001 (Véase el texto en <http://www.boe.es/boe/dias/2001-12-31/seccion1.html#00000>):

- LEY ORGÁNICA 7/2001, de 27 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA).
- LEY 21/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía.
- LEY 22/2001, de 27 de diciembre, reguladora de los Fondos de Compensación Interterritorial.

La Ley Orgánica 7/2001, que modifica la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA), introduce dos cambios en el FCI que consisten, de una parte, en alterar el destino de los recursos del Fondo y, de otra, en reconfigurar los criterios que determinan quienes pueden ser beneficiarios del mismo.

El primer aspecto que se plantea es la **creación de dos Fondos** de Compensación Interterritorial, el Fondo de Compensación y el Fondo Complementario. El Consejo de Política Fiscal y Financiera aprobó la propuesta consistente en que el Fondo pueda financiar no sólo gastos de inversión, sino también los gastos corrientes asociados a esa inversión. Debido a que la Constitución en su artículo 158.2 establece que el Fondo de Compensación se destinará a gastos de inversión, se ha separado el antiguo Fondo de Compensación Interterritorial en dos Fondos: el **Fondo de Compensación**, que se ciñe estrictamente al mandato constitucional, y el **Fondo Complementario**, que puede financiar la puesta en marcha o en funcionamiento de inversiones hasta un máximo de dos años.

Esta división del antiguo Fondo no obsta para que los dos Fondos que se crean deban ser considerados, por su naturaleza, destino y gestión, como partes íntimamente ligadas de un único instrumento de financiación de las Comunidades Autónomas, vinculado a aquellos proyectos de inversión que promuevan el crecimiento de la renta y de la riqueza de sus habitantes.

La segunda modificación consiste en **dar entrada en los Fondos a las Ciudades con Estatuto de Autonomía propio de Ceuta y Melilla**, teniendo en cuenta las características particulares de su situación geográfica. Esta integración no ha supuesto merma alguna en los recursos de los Fondos con destino a las Comunidades Autónomas, dado que se han

incrementado en la cuantía que corresponde a Ceuta y Melilla, que se ha fijado en un porcentaje sobre el importe asignado a cada Fondo para las Comunidades. De esta forma, la cuantía destinada a Ceuta y Melilla variará en la misma proporción que lo haga la que corresponda a los Fondos de las Comunidades Autónomas.

La Ley 22/2001 parte de la *Ley 29/1990* como referente básico, ante la evidencia de que el Fondo de Compensación Interterritorial ha cumplido de forma altamente satisfactoria los objetivos que tiene asignados durante los últimos años y únicamente introduce aquellos aspectos estrictamente necesarios para dar cumplimiento al Acuerdo del Consejo.

V.1. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL Y CRITERIOS DE REPARTO

La *Ley 22/2001*, de 27 de diciembre, reguladora de los Fondos de Compensación Interterritorial se refiere, en sus artículos 2 a 4, a la cuantía y criterios de distribución del Fondo de Compensación:

Artículo 2. Cuantía y destino del Fondo de Compensación.

1. El Fondo de Compensación se dotará anualmente con las siguientes cuantías:
 - a) Una cantidad que no podrá ser inferior al 22,5 por ciento de la base de cálculo constituida por la inversión pública, tal y como se define en el artículo siguiente.
 - b) Adicionalmente, con el 1,5 por ciento más el 0,07 por ciento de la cantidad determinada en la letra anterior, siendo este último porcentaje la cantidad que se adiciona en función de la variable “Ciudad con Estatuto de Autonomía”.
2. El Fondo de Compensación se destinará a financiar gastos de inversión en los territorios comparativamente menos desarrollados, que promuevan directa o indirectamente la creación de renta y riqueza en el territorio beneficiario.
3. El porcentaje correspondiente a cada año se aprobará por la respectiva Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Artículo 3. Base de cálculo del Fondo de Compensación.

1. La base de cálculo a la que se refiere el número 1.a) del artículo anterior estará constituida por la inversión pública, entendiéndose por tal, a estos efectos, el conjunto de los gastos del ejercicio incluidos en los Presupuestos del Estado y de sus Organismos autónomos, correspondientes a inversiones reales nuevas de carácter civil. Este importe se ponderará por la población relativa del conjunto de Comunidades Autónomas que sean beneficiarias de los recursos del Fondo, respecto a la población total del Estado, y por el índice resultante del cociente entre la renta por habitante media nacional y la renta por habitante de las Comunidades Autónomas partícipes.

2. La renta a que se refiere el apartado anterior se define como el Valor Añadido Bruto al coste de los factores. Los valores de población y Valor Añadido Bruto utilizados para el cálculo de la base del Fondo serán los últimos datos disponibles por el Instituto Nacional de Estadística, y, en todo caso, los datos de ambas variables se referirán al mismo período de tiempo.

La Ley 23/2001, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, establece la cuantía total de los Fondos de Compensación Interterritorial para dicho año en 894.696,6 miles de euros, con un aumento de 13.829,2 miles de € respecto a 2001 (ver cuadro V.1).

Cuadro V.1
EVOLUCIÓN DE LOS FONDOS DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL
(Miles de euros)

Comunidades Autónomas	2001	2002	Diferencia	
			Absoluta	%
Andalucía	371.444,2	360.521,4	-10.922,8	-2,9
Asturias (Principado de)	32.486,4	37.577,8	5.091,4	15,7
Canarias	37.771,6	34.036,7	-3.734,9	-9,9
Cantabria	9.610,3	9.892,1	281,9	2,9
Castilla-La Mancha	61.678,3	68.117,5	6.439,1	10,4
Castilla y León	60.453,9	61.246,7	792,8	1,3
Comunidad Valenciana	55.485,8	56.930,5	1.444,6	2,6
Extremadura	74.926,6	73.314,6	-1.612,0	-2,2
Galicia	139.714,4	140.595,2	880,9	0,6
Murcia (Región de)	37.295,9	38.634,8	1.338,9	3,6
Total CC.AA.	880.867,4	880.867,4	0,0	0,0
Ciudad Autónoma de Ceuta		6.914,6	6.914,6	
Ciudad Autónoma de Melilla		6.914,6	6.914,6	
Total	880.867,4	894.696,6	13.829,2	1,6

Fuente: D. G. de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. S.G. de Fondos de Compensación y Cohesión. Mº de Hacienda.

Por lo que se refiere a los criterios para la distribución del Fondo de Compensación, el artículo 4 de la Ley 22/2001 establece lo siguiente:

Artículo 4. Criterios de distribución del Fondo de Compensación.

1. El Fondo de Compensación se distribuirá entre las Comunidades Autónomas y las Ciudades con Estatuto de Autonomía.
2. A cada una de las Ciudades de Ceuta y de Melilla se asigna el 0,75 por ciento de la cuantía que resulte por aplicación del apartado 1.a) del artículo 2 de esta Ley. Además, se asignará a cada una de estas Ciudades, en concepto de la variable “Ciudad con Estatuto de Autonomía”, un 0,035 por ciento de la cantidad determinada en el artículo 2.1.a).
3. La distribución del Fondo de Compensación las Comunidades Autónomas perceptoras del mismo efectuará de acuerdo con los siguientes porcentajes:
 - a) El 87,5 por ciento del mismo de forma directamente proporcional a la población relativa.
 - b) El 1,6 por ciento de forma directamente proporcional al saldo migratorio.
 - c) El 1 por ciento de forma directamente proporcional al paro, según se define en el artículo siguiente.
 - d) El 3 por ciento de forma directamente proporcional a la superficie de cada territorio.
 - e) El 6,9 por ciento de forma directamente proporcional a la dispersión de la población en el territorio, en la forma indicada en el artículo siguiente.
4. Una vez efectuado el reparto del Fondo de Compensación con los criterios y ponderaciones del número anterior, el resultado obtenido se corregirá con los siguientes criterios:
 - a) La inversa de la renta por habitante de cada territorio, tal y como se indica en el apartado 1.e) del artículo siguiente.
 - b) La insularidad, que se considerará incrementando en un 63,1 por ciento la cantidad que le haya correspondido a la Comunidad Autónoma de Canarias por el conjunto de los criterios expresados en los apartados 3.a), 3.b), 3.c), 3.d), 3.e) y 4.a) precedentes. El incremento que ello suponga le será deducido a las restantes Comunidades Autónomas en proporción a las cantidades que les hubiesen correspondido por los mismos apartados antes citados.

En el año 2002 la corrección realizada en base al nivel de renta ha tenido un claro efecto redistributivo en favor de Andalucía, y en menor medida en Extremadura, Galicia, Castilla La Mancha y Murcia, mientras que Canarias se ve favorecida por la corrección insular. Entre los territorios beneficiarios del Fondo se incluyen por primera vez a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla (ver cuadro V.2 y gráfico V.1).

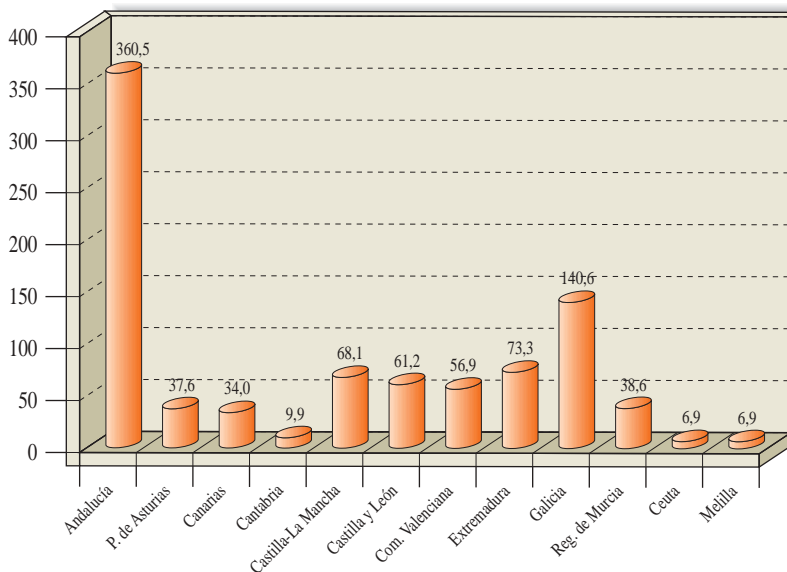
El *Fondo Complementario* se dota anualmente para cada una de las Comunidades y Ciudades con Estatuto de Autonomía con una cantidad equivalente al 33,33 por ciento de su respectivo Fondo de Compensación. Se destinará a financiar gastos de inversión que promuevan directa o indirectamente la creación de renta y riqueza en el territorio beneficiario. No obstante, a solicitud de los territorios beneficiarios del mismo, podrá destinarse a financiar gastos necesarios para poner en marcha o en funcionamiento las inversiones financiadas con cargo al Fondo de Compensación o a este Fondo, durante un período máxi-

Cuadro V.2
DETERMINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL F.C.I. 2002
(Reparto de 100.000 unidades monetarias)

Comunidades Autónomas	Población	Saldo migratorio	Paro	Superficie	Dispersión Población	Total	Corrección renta	Total	Corrección Insularidad	Total
Andalucía	26.784	235	408	673	371	28.471	13.093	41.564	-636	40.928
Asturias (Principado de)	3.967	167	38	81	911	5.164	-832	4.332	-66	4.266
Canarias	6.057	0	59	57	140	6.313	-3.944	2.369	1.495	3.864
Cantabria	1.969	0	20	41	123	2.153	-1.012	1.141	-18	1.123
Castilla-La Mancha	6.354	0	54	611	220	7.239	614	7.853	-120	7.733
Castilla y León	9.290	798	86	724	812	11.710	-4.649	7.061	-108	6.953
Comunidad Valenciana	14.821	0	142	179	150	15.292	-8.728	6.564	-101	6.463
Extremadura	4.004	166	57	320	83	4.630	3.823	8.453	-130	8.323
Galicia	10.135	234	97	227	3.962	14.655	1.554	16.209	-248	15.961
Murcia (Región de)	4.119	0	39	87	128	4.373	81	4.454	-68	4.386
Total	87.500	1.600	1.000	3.000	6.900	100.000	0	100.000	0	100.000

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Subdirección General de Fondos de Compensación y Cohesión. M.º de Hacienda.

Gráfico V.1
DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LOS FONDOS
DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL EN 2002
 (en millones de euros)



mo de dos años. A este respecto, el cómputo de los años se iniciará en el momento en el que haya concluido la ejecución del proyecto.

V.2. APLICACIÓN DE LOS FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL POR ÁREAS DE INVERSIÓN

En el cuadro V.3 se incluyen las aplicaciones de los Fondos que, por áreas de inversión, programaron las Comunidades Autónomas beneficiarias de los mismos. Destacan por su importancia las inversiones en Autopistas, autovías y carreteras con 215.773,4 miles de euros, que supone el 24,1% de los Fondos del año 2002, y en Vivienda con 132.933,1 miles de euros, que representa el 14,9% de los Fondos; seguidas de las dedicadas a Sanidad (99.080,7 miles de euros, 11,1%) y Protección y mejora del medio ambiente (82.730,1 miles €, 9,2%) (ver gráfico V.2).

Cuadro V.3

FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL 2002. RELACIÓN DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN POR COM. AUTÓNOMAS

(Miles de Euros)

Programas	Andalucía	Principado de Asturias	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Com. Valenciana	Extremadura	Galicia	Región de Murcia	Ceuta	Melilla	Total
1. Autopistas, autopistas y carreteras	31.587,9	7.903,3			24.815,6	44.197,7	23.982,6	8.744,7	52.591,3	21.950,3			215.773,4
2. Ferrocarriles	4.054,8												4.054,8
3. Puertos	441,3								7.610,9				8.052,2
6. Otros medios de transporte	250,8								533,3				784,1
7. Telecomunicaciones	0,0								2.240,3				2.240,3
8. Ayudas a empresas	14.723,2							7.780,9	2.481,8				24.985,9
9. Desarrollo local	55.803,2							1.803,0	3.286,4				60.892,6
10. Zonas industriales y artesanales	172,5							1.012,7	0,0				1.185,2
11. Ayudas a las inversiones turísticas	11.202,6							2.099,5					13.302,1
12. Valorización de recursos cult. de interés turístico	13.800,4								2.306,8				16.107,2
13. Agricultura, ganadería y pesca	12.925,4					13.395,6			15.729,4	2.019,8			44.070,2
14. Agua	2.758,2						18.996,1	866,2	11.250,8	8.594,5			42.465,8
15. Energía	120,9								4.912,5				5.033,4
16. Protección y mejora del medio ambiente	52.357,6			9.892,1					16.827,1				82.730,1
17. Investigación, desarrollo e innovación	351,0								10.696,2	5.409,1			351,0
18. Educación	49.488,8				3.571,7		13.951,7						69.165,8
19. Sanidad	41.819,9		34.036,7		9.272,4								99.080,7
20. Vivienda	65.808,7	14.414,8						47.185,4	4.863,1				132.933,1
21. Otras materias	2.854,4	15.259,7			30.457,8			5.921,6	3.166,0		6.914,6		71.488,7
TOTAL	360.521,6	37.577,8	34.036,7	9.892,1	68.117,5	61.246,6	56.930,4	73.314,5	140.595,4	38.634,8	6.914,6	6.914,6	894.696,6

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Subdirección General de Fondos de Compensación y Cohesión. M.º de Hacienda.

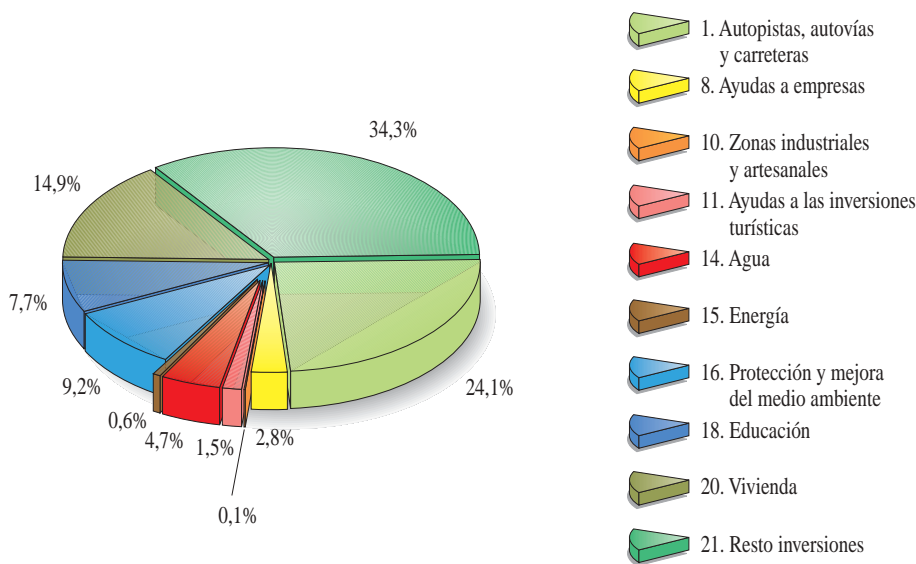
Cuadro V.3.1

FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL 2002. RELACIÓN DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN POR COM. AUTÓNOMAS (porcentajes)

Programas	Andalucía	Principado de Asturias	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Com. Valenciana	Extremadura	Galicia	Región de Murcia	Ceuta	Melilla	Total
1. Autopistas, autovías y carreteras	8,8	21,0			36,4	72,2	42,1	11,9	37,4	56,8			24,1
2. Ferrocarriles	1,1								5,4				0,5
3. Puertos	0,1								0,4				0,9
6. Otros medios de transporte	0,1								1,6				0,3
7. Telecomunicaciones	4,1							10,6	1,8				2,8
8. Ayudas a empresas	15,5							2,5	2,3				6,8
9. Desarrollo local								1,4	1,5				0,1
10. Zonas industriales y artesanales	3,1												1,5
11. Ayudas a las inversiones turísticas	3,8								1,6				1,8
12. Valorización de recursos cult. de interés turístico	3,6					21,9			11,2	5,2			4,9
13. Agricultura, ganadería y pesca	0,8						33,4	1,2	8,0	22,2			4,7
14. Agua									3,5				0,6
15. Energía													
16. Protección y mejora del medio ambiente	14,5			100,0		6,0			12,0				9,2
17. Investigación, desarrollo e innovación	0,1												
18. Educación	13,7				5,2				7,6	14,0			7,7
19. Sanidad	11,6		100,0		13,6		24,5						11,1
20. Vivienda	18,3	38,4			11,7			64,4	3,5	1,7	100,0		14,9
21. Otras materias	0,8	40,6						8,1	2,3			100,0	8,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Subdirección General de Fondos de Compensación y Cohesión. M.º de Hacienda.

Gráfico V.2
DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL
POR PROGRAMAS DE INVERSIÓN EN 2002
(en porcentajes)



Si se toman en consideración las inversiones realizadas en las Comunidades Autónomas, los programas más relevantes en cada una de ellas son los siguientes:

CC.AA.	Programas prioritarios
Andalucía	Vivienda (18,3%), Desarrollo local (15,5%), Protección y Mejora del medio ambiente (14,5%) y Educación (13,7%).
Asturias (Princ. de)	Vivienda (38,4%) y Autopistas, autovías y carreteras (21%).
Canarias	Sanidad (100%).
Cantabria	Protección y mejora del medio ambiente (100%).
Castilla-La Mancha	Carreteras (36,4%), y Sanidad (13,6%).
Castilla y León	Carreteras (72,2%) y Agricultura (21,9%).
Com. Valenciana	Carreteras (42,1%), Agua (33,4%) y Sanidad (24,5%).
Extremadura	Vivienda (64,4%), Autopistas, autovías y carreteras (11,9) y Ayuda a empresas (10,6%).
Galicia	Carreteras (37,4%), Medio ambiente (12,0%), Agricultura, ganadería y pesca (11,2%).
Murcia (Región de)	Carreteras (56,8%), y Agua (22,2%).

V.3. EL FONDO DE TERUEL

Antecedentes

La transferencia de recursos en el seno del Presupuesto del Estado para hacer efectivo el principio de solidaridad interterritorial se realiza en el marco de los Fondos de Compensación Interterritorial del que se benefician las Comunidades Autónomas catalogadas como Objetivo 1 en el marco de la política regional de la Unión Europea.

Por superar su nivel de renta por habitante el límite máximo requerido, la Comunidad Autónoma de Aragón no está comprendida dentro de las regiones del Objetivo 1, aunque presenta desigualdades interterritoriales significativas sobre las que la política regional no puede actuar suficientemente con los mecanismos existentes de carácter más general; en particular, la provincia de Teruel debe ser objeto de la acción pública para la mejora de su dotación de capital productivo y su nivel de renta.

Para facilitar la financiación de proyectos de inversión que promovieran directa o indirectamente la generación de renta y de riqueza en la provincia de Teruel se firmó entre la Diputación General de Aragón y la Administración General del Estado un primer Convenio quinquenal el 20 de octubre de 1992, por el que se establecía una aportación anual de 950 millones de pesetas por parte de las dos Administraciones implicadas.

El 7 de abril de 1997 se firmó un nuevo Convenio con la misma finalidad que el anterior, que expiró con el ejercicio presupuestario de 2001, en el que se aumentó la aportación de cada una de las Administraciones hasta 1.800 millones de pesetas anuales.

El Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Diputación General de Aragón 2002-06

El año 2002, ambas Administraciones acordaron dar continuidad a la política iniciada firmando el 25 de junio un nuevo Convenio, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 2 de agosto de 2002, cuya duración se extiende hasta el 31 de diciembre del año 2006 (véase <http://www.boe.es/boe/dias/2002-08-02/seccion3.html#00017>).

En cada uno de los ejercicios presupuestarios comprendidos entre el año 2002 y 2006, ambos inclusive, la Administración del Estado aportará la cantidad de **15.025,3 miles de euros**, como máximo, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, para cofinanciar proyectos de inversión que promuevan, directa o indirectamente, la creación de renta y de riqueza en la provincia de Teruel en el marco establecido por el citado Convenio. La Comunidad Autónoma de Aragón aportará la cantidad de **15.025,3 miles de euros** con cargo a sus Presupuestos. La adscripción de los recursos a los distintos proyectos de in-

versión, así como sus posibles alteraciones o sustituciones, se efectuará de común acuerdo entre ambas Administraciones públicas.

Se financiarán preferiblemente los proyectos enmarcados en las siguientes líneas:

- a) Infraestructuras de comunicación. Se dará prioridad en esta línea a la red de carreteras.
- b) Sectores con potencial endógeno. Se podrán dar ayudas a empresas pertenecientes a los sectores de mayor potencial endógeno: Cerámica, industrias agroalimentarias y turismo. Asimismo, se podrán financiar aportaciones de capital, realizadas por la Diputación General de Aragón, a empresas que realicen inversiones que se consideren de interés general.
- c) Infraestructuras para la implantación de nuevas actividades económicas. Se podrán financiar las infraestructuras de red (fibra óptica, electricidad, gas, etc.), infraestructuras agrarias y ganaderas y la provisión de suelo industrial.
- d) Puesta en valor de patrimonio cultural y ambiental. Se dará prioridad en esta línea a la rehabilitación de edificios de interés, parques culturales, itinerarios de interés turístico y museos.
- e) Grandes proyectos. Con carácter preferente se deberá apoyar el desarrollo de grandes proyectos capaces de significar el inicio de otras actividades económicas relacionadas.
- f) Desarrollo local y urbano. Se acordarán las prioridades con los respectivos ayuntamientos, atendiendo a necesidades de desarrollo económico y al bienestar social de los residentes.

Al menos un 75% de la dotación anual del Fondo, constituido con las aportaciones de ambas Administraciones, se destinará a proyectos que podrán tener una proyección plurianual, en cuyo caso, el coste total de cada uno de ellos no será inferior a 2 millones de euros. En los proyectos anuales, el coste mínimo de cada proyecto será de 125.000 euros. La Administración General del Estado financiará como máximo el 50% de cada proyecto beneficiario del crédito al que se refiere el presente Convenio.

Los proyectos podrán ser ejecutados por la Diputación General de Aragón, o por las Entidades Locales en cuyo ámbito territorial se desarrollen según sus respectivas competencias. Asimismo, podrán incluirse inversiones a ejecutar por organizaciones y entidades diferentes a las señaladas en el párrafo anterior siempre que cumplan los requisitos siguientes:

- Formar parte de un plan de desarrollo endógeno de carácter comarcal o provincial o ser inversiones con alto contenido innovador y/o tecnológico.
- Corresponder a proyectos promovidos por Empresas Públicas y Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los proyectos que han sido aprobados con cargo a la anualidad de 2002 son los que se relacionan a continuación en el Cuadro V.4:

Cuadro V.4
FONDO DE TERUEL.
PROYECTOS APROBADOS EL 14 DE OCTUBRE DE 2002

	Importe mill. pts.	Importe €	Cláusula	Órgano ejecutor
INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN				
Carreteras Autonómicas:				
Fortanete - Cuarto Pelado	84,9	510.227	9	O.P.U.T.
Puerto de Cuarto Pelado-Cantavieja	165,2	992.752	9	O.P.U.T.
Fortanete-Cantavieja	160	961.215	9	O.P.U.T.
Alcorisa-Andorra	36,5	219.615	9	O.P.U.T.
Ventas de Valdealgorfa-Valderrobles	169,3	1.017.880	9	O.P.U.T.
Linares de Mora-Mosqueruela	50	300.506	9	O.P.U.T.
Royuela-Frías de Albarracín	134	805.901	9	O.P.U.T.
Carreteras Provinciales	400	2.404.049	10	D.P.T.
Total	1.200	7.212.145		
SECTORES CON POTENCIAL ENDÓGENO				
Proyectos agroalimentarios, turísticos e industriales	300	1.803.036	10	I.A.F.-A
Total	300	1.803.036		
INFRAESTRUCTURAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE NUEVAS ACTIVIDADES				
Polígono industrial Fuentes Claras	136	817.376	10	I.A.F.-Ayto.
Polígono industrial Utrillas	20	120.202	10	I.A.F.-Ayto.
Polígono industrial Puebla de Valverde	30	180.304	10	I.A.F.-Ayto.
Polígono Rubielos de Mora	30	180.304	10	I.A.F.-Ayto.
Polígono Albetosa	50	300.506	10	I.A.F.-Ayto.
Polígono agroalimentario Calamocha	80	480.810	10	I.A.F.-Ayto.
Polígono industrial Caminreal	40	240.405	10	I.A.F.-Ayto.
Polígono industrial Cella	35	210.354	10	I.A.F.-Ayto.
Polígono Hajar	45	270.455	10	I.A.F.-Ayto.
Polígono industrial Monreal	35	210.354	10	I.A.F.-Ayto.
Polígono La Paz (Ampliación)	150	901.518	10	S.V.A.
Refuerzos eléctricos	274	1.646.773	10	I.A.F.
Matadero Comarcal Valderrobres	50	300.506	10	I.A.F.-Ayto.
Cargadero industrial Ferroviario Bajo Martín	150	901.518	10	S.V.A.
Total	1.125	6.761.385		
PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL Y AMBIENTAL				
Fundación Santa María	50	300.506	10	I.A.F.-F.S.M.
Sociedad de Desarrollo de Albarracín	50	300.506	10	I.A.F.-S.D.A.
Total	100	601.012		

OPUT: Departamento Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; IAF: Instituto Aragonés de Fomento; SVA: Suelo y la Vivienda Aragón; DPT: Diputación Provincial de Teruel; SCM: Sociedad Ciudad Motor; SDA: Sociedad Desarrollo de Albarracín; FSM: Fundación Santa María; ICD: Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo; A: Departamento de Agricultura.

Cuadro V.4 (Cont.)
FONDO DE TERUEL.
PROYECTOS APROBADOS EL 14 DE OCTUBRE DE 2002

	Importe mill. pts.	Importe €	Cláusula	Órgano ejecutor
GRANDES PROYECTOS				
Dinópolis	250	1.502.530	10	I.A.F
Ciudad del Motor	100	601.012	10	I.A.F.-S.C.M.
Nieve Teruel	100	601.012	10	I.A.F.
Hospedería de Allepuz	175	1.051.771	10	S.V.A.
Baronía de Escriche	175	1.051.771	10	I.A.F.-D.P.T.
Castillo Hospedería Mora de Rubielos	125	751.265	10	I.A.F.-Ayto.
Reserva natural de fauna autóctona	75	450.759	10	I.A.F.-Ayto.
Castillo de Castellote	25	150.253	10	I.A.F.-Ayto.
Total	1.025	6.160.373		
DESARROLLO LOCAL Y URBANO				
Grupo de actuaciones para el desarrollo local y urbano en varios municipios	1.250	7.512.649	10	I.A.F.-Ayto.
Total	1.250	7.512.649		
TOTAL FONDO TERUEL 2002	5.000	30.050.600		

OPUT: Departamento Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; IAF: Instituto Aragonés de Fomento; SVA: Suelo y la Vivienda Aragón; DPT: Diputación Provincial de Teruel; SCM: Sociedad Ciudad Motor; SDA: Sociedad Desarrollo de Albarracín; FSM: Fundación Santa María; ICD: Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo; A: Departamento de Agricultura.

CAPÍTULO IV

LA GESTIÓN DEL FEDER EN EL AÑO 2002

IV.1. INTRODUCCIÓN

Como en años anteriores, este capítulo analiza la gestión del FEDER en un sentido restringido (gestión interna); es decir, sólo desde el momento en que se reciben las transferencias del FEDER. Por lo tanto, no se considera el conjunto de procesos financieros que configuran el concepto amplio de gestión del Fondo. En efecto, cuando se aprueba un Marco Comunitario de Apoyo, la Comisión acepta como compromisos indicativos las cifras financieras del mismo. Será necesario, sin embargo, la presentación de las solicitudes de ayudas, mediante los programas operativos correspondientes, para que la comisión acepte como compromisos definitivos los gastos programados.

A partir de este momento, el FEDER realizará los pagos mediante transferencias de dinero al Tesoro español. Ahora bien, la ejecución definitiva del gasto sólo se considera finalizada al efectuarse el pago al agente ejecutor de la obra, siempre que el mismo haya justificado su terminación (pago efectuado por obra). La certificación definitiva reconoce, por último, que el compromiso de gasto se ha liquidado y pagado totalmente, y este dato se incorpora entonces a las bases de datos de la gestión interna del Fondo.

IV.2. TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL FEDER EN EL AÑO 2002

IV.2.1. Transferencias recibidas del FEDER con cargo al período de programación 1994-1999¹

Los pagos del FEDER recibidos por España en 2002 ascendieron a 194,500 millones de euros (Cuadro IV.1). Como se puede ver en dicho cuadro, de los citados ingresos

¹ Según la reglamentación comunitaria, se pueden ejecutar actuaciones cofinanciadas con los Fondos durante las dos anualidades siguientes al último año del período de programación. Por lo tanto, durante esas dos anualidades se pueden percibir transferencias de fondos.

Cuadro IV.1

INGRESOS DEL FEDER PERCIBIDOS POR ESPAÑA EN EL AÑO 2002.
DISTRIBUCIÓN REGIONAL POR OBJETIVOS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PERÍODO 1994-1999
(Meuros)

Regiones	Admón. Central	Admón. Regional	Admón. Local	Empresas Públicas	Empresas Privadas	Otros	Pendiente aplicar	Total
OBJETIVO 1	93,179	22,274	2,682	19,554	4,067	0,000	18,681	160,437
Andalucía	13,696	0,746	0,324	2,566	4,067	0,000	0,873	22,272
Asturias (Principado de)	79,483	17,076	2,358	16,988	0,000	0,000	17,808	133,713
Canarias	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cantabria	0,000	3,450	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	3,450
Castilla y León	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Castilla - La Mancha	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Comunidad Valenciana	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Extremadura	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Galicia	0,000	1,002	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,002
Murcia (Región de)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Ceuta	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Melilla	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
OBJETIVO 2	0,000	3,571	0,077	0,008	0,000	0,000	0,076	3,7322
La Rioja	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Baleares (Islas)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Aragón	0,000	0,000	0,021	0,000	0,000	0,000	0,000	0,021
Cataluña	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Madrid	0,000	3,571	0,056	0,008	0,000	0,000	0,076	3,711
Navarra (C. Foral de)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
País Vasco	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
VARIAS REGIONES	0,000	0,001	0,793	14,955	4,112	0,000	10,470	30,331
TOTAL COBRADO	93,179	25,846	3,552	34,517	8,179	0,000	29,227	194,500

Nota: De los 194,500 Meuros recibidos por España, corresponden 170,206 al Marco Comunitario de Apoyo 1994-1999 y el resto 77,76 al Marco 89-93.
Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial.

Gráfico IV.1
PAGOS DEL FEDER PERCIBIDOS POR ESPAÑA EN EL AÑO 2002 (1994-1999)
DISTRIBUCIÓN REGIONAL POR OBJETIVOS
 (En porcentaje)

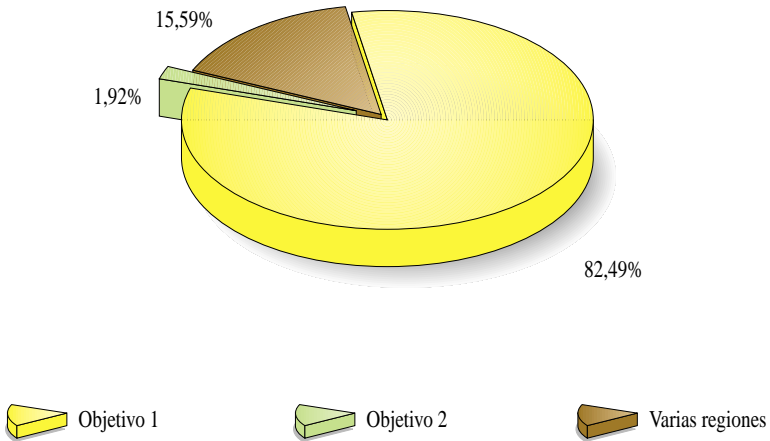
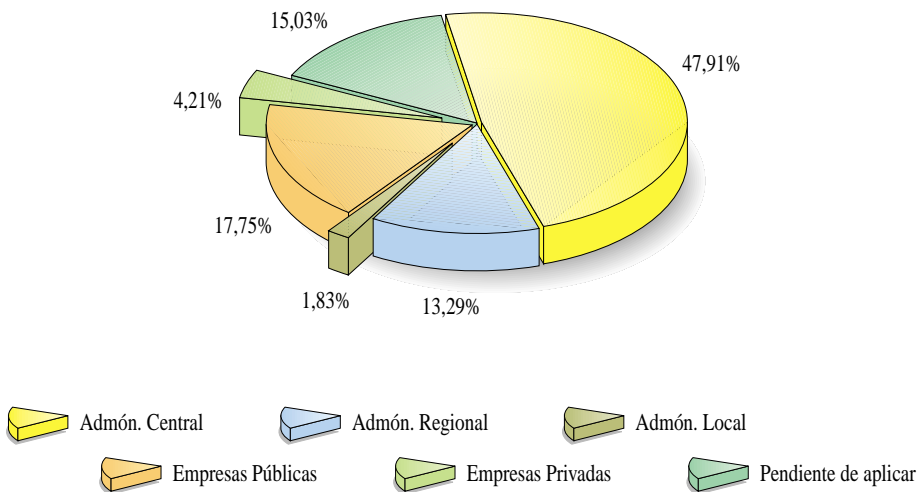


Gráfico IV.2
PAGOS DEL FEDER PERCIBIDOS POR ESPAÑA EN EL AÑO 2002 (1994-1999)
POR AGENTES INVERSORES
 (En porcentaje)



160,437 millones de euros un (82,49%) corresponden a la cofinanciación de actuaciones que se han realizado en las regiones Objetivo nº 1 y 3,732 millones (1,92%) a las actuaciones cofinanciadas en las regiones o zonas incluidas en el Objetivo nº 2. Los 30,331 millones restantes (15,59%) correspondientes a “Varias regiones” no tienen una aplicación territorial preestablecida, ya que al ser de carácter sectorial los programas que financian y afectan, en principio, a todas las regiones, es imposible regionalizarlos a priori, realizándose su aplicación a medida que se van certificando las actuaciones concretas desarrolladas.

A nivel regional y dentro del Objetivo nº 1, se puede observar, en el citado cuadro IV.1, que Asturias absorbió 133,713 millones de euros (83,34%) del total de este objetivo, seguida de Andalucía (13,88%), siendo los porcentajes bastante más bajos en Cantabria (2,15%) y en Galicia (0,62%).

Respecto a los recursos del FEDER percibidos en virtud de los Objetivos nº 2 y 5b, que se presentan agrupados en este cuadro, Madrid concentra el 99,44% de este apartado.

En relación a la distribución de los ingresos del FEDER por agentes inversores, las actuaciones de la Administración Central absorbieron 93,179 millones de euros, el 47,91% del total, mientras que las correspondientes a la Administración Regional ascendieron a 25,846 millones de euros, que representan el 13,29% de los pagos totales. Las restantes transferencias procedentes del FEDER se dirigieron a las Empresas Públicas (17,75%), Administración Local (1,83%), Empresas Privadas (4,21%) y “Pendiente de aplicar” 15,03%).

IV.2.2. Transferencias recibidas del FEDER con cargo al período de programación 2000-2006

Los pagos recibidos en el año 2002² por el Estado español del FEDER, con cargo al periodo 2000-2006, se elevaron a 3.853,35 millones de euros (Cuadro IV.2). Según se puede ver en dicho cuadro, de los citados ingresos, 2.872,07 millones de euros (74,53%) corresponden a la cofinanciación de actuaciones que se han realizado en las regiones del Objetivo 1 y 325,98 millones de euros (8,46%) a las actuaciones cofinanciadas en las regiones del Objetivo 2. Los 655,30 millones de euros restantes corresponden a la parte no regionalizada que no tiene una aplicación regional preestablecida.

² Al igual que ocurrió en otros períodos de programación anteriores, la fase de arranque y puesta en marcha de las actuaciones cofinanciadas es normalmente larga. Ello supone que la transferencia de recursos es baja en los primeros dos años y se incrementa, muy significativamente, en el tercer año del período.

Cuadro IV.2
INGRESOS DEL FEDER PERCIBIDOS POR ESPAÑA EN EL EJERCICIO 2002.
DISTRIBUCIÓN REGIONAL POR OBJETIVOS Y POR CC.AA.
(PERÍODO DE PROGRAMACIÓN 2000-2006)

REGIONES	Meuros
OBJETIVO 1	2.872,07
Andalucía	2.872,07
Asturias (Principado de)	726,97
Cantabria	48,43
Castilla-La Mancha	430,23
Castilla y León	319,24
Ceuta (Ciudad Autónoma)	7,91
Comunidad Valenciana	324,63
Extremadura	168,75
Galicia	320,68
Islas Canarias	256,25
Melilla (Ciudad Autónoma)	6,44
Murcia (Región de)	101,23
OBJETIVO 2	325,98
Aragón	37,74
Baleares (Islas)	7,92
Cataluña	84,66
La Rioja	5,56
Madrid	46,29
Navarra (C. Foral de)	16,96
País Vasco	126,85
No regionalizado	655,30
TOTAL	3.853,35

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

De los recursos del FEDER percibidos por el Objetivo 1, Andalucía detenta la mayor parte 726,97 millones de euros (25,31%), seguida de Comunidad Valenciana (11,30%), Castilla-La Mancha (14,98%), Galicia (11,17%) y Castilla León (11,12%). Por el contrario, Cantabria (1,68%), Ceuta (0,28%) y Melilla (0,22%) son las que menos recursos han recibido.

En relación al Objetivo 2, el País Vasco es la región que más recursos ha percibido (38,91%), seguida de Cataluña (25,97%), Madrid (14,20%) y Aragón (11,58%), siendo las comunidades que menos han recibido La Rioja (1,71%) y Baleares (2,43%).

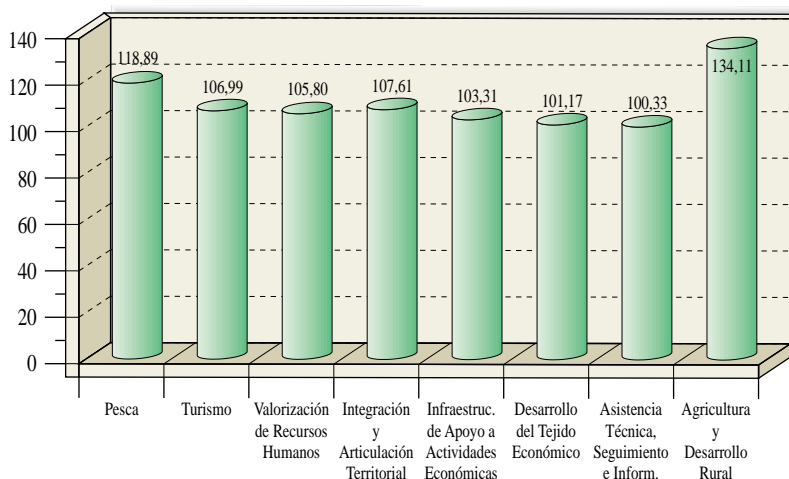
IV.3. GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES FINANCIADAS POR EL FEDER EN REGIONES OBJETIVO N° 1

Es preciso recordar que el grado de ejecución de los programas aprobados es uno de los elementos de juicio más importante con que se cuenta para evaluar la eficiencia en la gestión del FEDER. Ahora bien, en este concepto de ejecución se utilizan los pagos efectuados por obra y no las realizaciones físicas. La justificación de éstas, por lo tanto, es condición necesaria para hacer efectivas las ayudas aprobadas, es decir, para realizar los pagos.

IV.3.1. Grado de ejecución del MAC del Objetivo n° 1 (1994-1999)

A 31 de diciembre del año 2002, el grado de ejecución del conjunto MAC objetivo 1 fue del 105,41%. En el pasado año 2001 la cifra se situaba en el 103,52% (ver la Programación Regional y sus Instrumentos. Informe Anual 2001). Este aumento es debido a que en 2002 se han realizado inversiones por un importe de 27.334,450 millones de euros (ver cuadro IV. 3).

Gráfico IV.3
GRADO DE EJECUCIÓN DEL MAC OBJETIVO N° 1 (1994-1999)
POR EJES DE DESARROLLO A 31-12-2002
(En %)



Cuadro IV.3
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO N° 1 (1994-1999)

TOTAL MARCO
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002
(Millones de euros y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 2002	Total ejecutado	Total % ejecución
1.1. Autopistas, Autovías y Carreteras	7.775,563	67,410	8.377,398	107,74
1.2. Ferrocarriles	1.019,573	8,658	1.101,801	108,06
1.3. Puertos	548,709	0,000	581,534	105,98
1.4. Aeropuertos	356,581	0,000	388,537	108,96
1.5. Vías Navegables	0,000	0,000	0,000	0,00
1.6. Otros medios de Transporte	47,271	0,000	63,869	135,11
1.7. Telecomunicaciones	1.138,269	0,000	1.201,061	105,52
1. INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	10.885,966	76,068	11.714,200	107,61
2.1A. Indus. Agroalim. y med. estructur. agrícolas obj5a	0,000	0,000	0,000	0,00
2.1B. Otras Industrias y Artesanía	2.038,620	0,000	2.059,789	101,04
2.2. Desarrollo Local	2.245,771	1,424	2.273,761	101,25
2.3. Zonas Industriales y Artesanales	193,655	0,000	196,960	101,71
2. DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO	4.478,046	1,424	4.530,510	101,17
3.1. Ayudas a las inversiones turísticas	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1A. Ayudas (Ayudas invers. turísti. (A.I.T)	363,794	0,000	392,566	107,91
3.1B. Necesidades específicas de Formación	0,000	0,000	0,000	0,00
3.2. Valorización recursos culturales interés turístico	414,182	0,000	439,808	106,19
3. TURISMO	777,976	0,000	832,374	106,99
4. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	350,891	0,000	470,566	134,11
5. PESCA	43,535	0,000	51,760	118,89
6.1. Agua	2.089,977	3,277	2.179,634	104,29
6.2. Energía	1.453,415	0,000	1.423,042	97,91
6.3. Protección y Mejora del Medio Ambiente	2.445,684	4,284	2.473,026	101,12
6.4. Investigación, Desarrollo e Innovación	0,000	0,000	0,000	0,00
6.4A. Ayudas a la Investog. y Desarrollo	939,652	0,000	955,313	101,67
6.4B. Necesidades específicas de formación	0,000	0,000	0,000	0,00
6.5. Equipamientos Sanitarios	894,645	0,025	1.054,317	117,85
6.6. Sociedad de la Información	67,918	0,000	67,526	99,42
6. INFRAESTRUCTURA DE APOYO ACTIV. ECON.	7.891,291	7,586	8.152,858	103,31
7.1. Equipamientos de formación	994,837	0,000	1.058,437	106,39
7.2. Reforzamiento educac. Tecn. Profesional	256,431	0,000	270,182	105,36
7.3. Formación Continua de los trabajadores	4,213	0,000	4,201	99,72
7.4. Inserción y Reinserción solicitantes empleo	0,000	0,000	0,000	0,00
7.5. Integrac. mercado trabajo pers. difíc. espec.	102,554	0,000	104,041	101,45
7. VALORIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1.358,035	0,000	1.436,861	105,80
8. ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO E INFORM.	144,848	0,000	145,321	100,33
TOTAL	25.930,588	85,078	27.334,450	105,41

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Este valor global es el resultado de una importante cantidad de decisiones tomadas en diferentes ámbitos, concretamente a nivel institucional, regional y sectorial. Esto quiere decir que el mayor o menor grado de eficacia financiera en la gestión del FEDER, viene condicionado no solo por la calidad de la gestión en los distintos ámbitos institucionales, sino también por las características de cada sector en concreto e incluso de cada región.

En el primer caso, del montante total programado en el MAC-1 (25.930,588 millones de euros), 8.705,306 millones los gestionan directamente las Comunidades Autónomas y se desagregan en doce submarcos regionales. Por otro lado, 17.225,294 millones de euros son el montante correspondiente a la Administración Central, Empresas Públicas y Corporaciones Locales que aparecen agregados en el submarco plurirregional.

A nivel regional, por lo tanto se aporta una información más detallada que a nivel institucional para hacer una valoración de la eficacia financiera en la gestión del FEDER. No obstante, desde este segundo nivel puede obtenerse también algún dato, aunque menos preciso, de la importancia de cada agente económico en el grado de ejecución del submarco plurirregional. Para ello hay que tener en cuenta que las Corporaciones Locales gestionan directamente un 10% aproximadamente de las inversiones programadas en este submarco, mientras que el peso de la Administración Local en dicho total sobrepasa el 50%.

Este concepto de peso financiero es realmente significativo para poder analizar la influencia de cada eje en el grado de ejecución del MAC-1 y de cada submarco en particular. Lo mismo puede afirmarse del peso de cada Comunidad Autónoma en el grado de ejecución del conjunto de submarcos regionales.

Si se analiza el grado de ejecución por ejes de actuación, se observa que todos han ejecutado la totalidad de la inversión programada, siendo el nivel de ejecución más elevado el del eje de Agricultura y Desarrollo Rural (134,11%), seguido del de Pesca (118,89%). En lo referente al nivel de subejos, en la mayoría ya se han ejecutado la totalidad, mientras en los que se percibe algo de retraso figuran los de Energía (97,91%), Sociedad de la Información (99,42%) y Formación continua de los trabajadores (99,72%).

El grado de ejecución global de las inversiones programadas de las regiones del objetivo 1 ha sido superior al 100% en todas ellas, siendo la ejecución más elevada la de Cantabria (117,48%) y la de Ceuta (111,00%), mientras los valores más bajos corresponden a la Comunidad Valenciana (103,04%) y Extremadura (103,17%).

Otro punto a resaltar es la importancia de la influencia que tiene el grado de ejecución a nivel sectorial para explicar el comportamiento de cada Comunidad Autónoma. Los cuadros IV.4 a IV.15 aportan información sobre este extremo. A continuación se analiza para cada región la incidencia de cada eje en el grado de ejecución de cada submarco regional. Hay que tener en cuenta, además, que dicho influjo depende a su vez del comportamiento de los subejos y del peso de los mismos en el montante total regional.

El eje de Integración y articulación territorial ofrece el mejor ejemplo de lo anteriormente descrito. Su peso se sitúa en torno al 50% en la mayor parte de los submarcos regionales. Por ello, el resultado global de los mismos va a depender sobremanera de cual sea el grado de ejecución de aquél. Del mismo modo, el de Autopistas, autovías y carreteras es el subeje de mayor dimensión financiera de cada submarco regional –salvo en Canarias que por su carácter insular ha dotado de una mayor financiación a Aeropuertos-. Así, el resultado de Integración y articulación territorial está bastante condicionado, a su vez, por el valor de Autopistas, autovías y carreteras.

En **Andalucía** todos los ejes, exceptuando el de Desarrollo del tejido económico, se han ejecutado en su totalidad. A nivel de subejes destacan por su alto grado de ejecución los de Ferrocarriles, Valorización de recursos culturales de interés turístico, Ayudas inversión turística y Equipamientos sanitarios, mientras los más retrasados son Desarrollo local, Energía y Sociedad de la información.

En la Comunidad Autónoma de **Asturias**, todos los ejes se encuentran con sus inversiones ejecutadas. A nivel de subejes, destacan por su alto nivel de ejecución Otros medios de transporte. Por el contrario, los más retrasados corresponden a Otras industrias y artesanía y Ayudas a la investigación y desarrollo.

En las islas **Canarias** se han ejecutado totalmente siete ejes, siendo el grado de ejecución del octavo “Turismo” del 95,68%. A nivel de subejes, destacan con un elevado grado de ejecución Otros medios de transporte, Zonas industriales y artesanales y Equipamientos sanitarios. Por el contrario, figuran con los niveles más bajos de ejecución, Otras industrias y artesanía, Valorización de recursos culturales de interés turístico, Agua y Ayudas a la investigación y desarrollo.

En **Cantabria** se han ejecutado totalmente todos sus ejes. La mayoría de sus subejes han finalizado sus inversiones programadas, destacando de ellos Autopistas, autovías y carreteras, Aeropuertos y Equipamientos sanitarios, mientras que los más retrasados son Zonas industriales y artesanales y Ayudas inversiones turísticas.

En **Castilla y León** las inversiones de sus diferentes ejes se encuentran totalmente ejecutadas al finalizar el año 2002. Por subejes, destaca el alto grado de ejecución de Aeropuertos, Equipamientos sanitarios y Reforzamiento educación técnico profesional y Zonas industriales y artesanales .

En **Castilla-La Mancha** se encuentran totalmente ejecutadas las inversiones programadas, con la excepción del eje de Desarrollo del tejido económico, que presenta un nivel de ejecución del 99,75%. Solamente se encuentran sin ejecutar los subejes, Otras industrias y artesanía (98,77%).

En la **Comunidad Valenciana** las inversiones programadas de sus ejes se encuentran ejecutadas. Todos sus subejes se encuentran totalmente finalizados, si se exceptúan Otras industrias y artesanía, Agua y Energía, que se encuentran con un grado de ejecución de más del 98%.

Cuadro IV.4
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO N° 1 (1994-1999)

ANDALUCÍA
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002

(Millones de euros y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 2002	Total ejecutado	Total % ejecución
1.1. Autopistas, Autovías y Carreteras	1.678,219	0,000	1.735,901	103,44
1.2. Ferrocarriles	209,667	0,000	232,263	110,78
1.3. Puertos	213,464	0,000	221,465	103,75
1.4. Aeropuertos	59,421	0,000	60,825	102,36
1.5. Vías Navegables	0,000	0,000	0,000	0,00
1.6. Otros medios de Transporte	0,000	0,000	0,000	0,00
1.7. Telecomunicaciones	331,387	0,000	343,278	103,59
1. INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	2.492,158	0,000	2.593,732	104,08
2.1A. Indus. Agroalim. y med. estructur. agrícolas obj5a	0,000	0,000	0,000	0,00
2.1B. Otras Industrias y Artesanía	653,708	0,000	659,908	100,95
2.2. Desarrollo Local	400,348	0,000	382,036	95,43
2.3. Zonas Industriales y Artesanales	52,209	0,000	52,203	99,99
2. DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO	1.106,265	0,000	1.094,147	98,90
3.1. Ayudas a las inversiones turísticas	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1A. Ayudas (Ayudas invers. turísti. (A.I.T)	144,741	0,000	167,861	115,97
3.1B. Necesidades específicas de Formación	0,000	0,000	0,000	0,00
3.2. Valorización recursos culturales interés turístico	56,196	0,000	61,573	109,57
3. TURISMO	200,937	0,000	229,434	114,18
4. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	54,678	0,000	83,439	152,60
5. PESCA	5,773	0,000	6,938	120,18
6.1. Agua	925,691	0,000	969,230	104,70
6.2. Energía	381,414	0,000	365,899	95,93
6.3. Protección y Mejora del Medio Ambiente	822,595	0,000	828,113	100,67
6.4. Investigación, Desarrollo e Innovación	0,000	0,000	0,000	0,00
6.4A. Ayudas a la Investog. y Desarrollo	264,258	0,000	268,526	101,62
6.4B. Necesidades específicas de formación	0,000	0,000	0,000	0,00
6.5. Equipamientos Sanitarios	114,742	0,000	126,391	110,15
6.6. Sociedad de la Información	13,333	0,000	12,760	95,70
6. INFRAESTRUCTURA DE APOYO ACTIV. ECON.	2.522,033	0,000	2.570,919	101,94
7.1. Equipamientos de formación	285,206	0,000	305,628	107,16
7.2. Reforzamiento educac. Tecn. Profesional	0,000	0,000	0,000	0,00
7.3. Formación Continua de los trabajadores	4,213	0,000	4,201	99,72
7.4. Inserción y Reinserción solicitantes empleo	0,000	0,000	0,000	0,00
7.5. Integrac. mercado trabajo pers. difíc. espec.	38,504	0,000	38,021	98,75
7. VALORIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	327,923	0,000	347,850	106,08
8. ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO E INFORM.	26,148	0,000	26,947	103,06
TOTAL	6.735,915	0,000	6.953,406	103,23

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.5
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO N° 1 (1994-1999)

ASTURIAS (PRINCIPADO DE)
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002
(Millones de euros y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 2002	Total ejecutado	Total % ejecución
1.1. Autopistas, Autovías y Carreteras	728,669	0,000	833,621	114,40
1.2. Ferrocarriles	61,987	0,000	66,463	107,22
1.3. Puertos	29,688	0,000	31,869	107,35
1.4. Aeropuertos	8,741	0,000	9,998	114,38
1.5. Vías Navegables	0,000	0,000	0,000	0,00
1.6. Otros medios de Transporte	6,746	0,000	9,102	134,92
1.7. Telecomunicaciones	44,712	0,000	46,530	104,07
1. INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	880,543	0,000	997,583	113,29
2.1A. Indus. Agroalim. y med. estructur. agrícolas obj5a	0,000	0,000	0,000	0,00
2.1B. Otras Industrias y Artesanía	162,392	0,000	161,078	99,19
2.2. Desarrollo Local	64,945	0,000	68,143	104,92
2.3. Zonas Industriales y Artesanales	3,404	0,000	3,624	106,46
2. DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO	230,741	0,000	232,845	100,91
3.1. Ayudas a las inversiones turísticas	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1A. Ayudas (Ayudas invers. turísti. (A.I.T)	6,026	0,000	6,171	102,41
3.1B. Necesidades específicas de Formación	0,000	0,000	0,000	0,00
3.2. Valorización recursos culturales interés turístico	40,854	0,000	43,601	106,72
3. TURISMO	46,880	0,000	49,772	106,17
4. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	27,761	0,000	34,790	125,32
5. PESCA	1,773	0,000	1,838	103,67
6.1. Agua	50,885	0,000	59,957	117,83
6.2. Energía	0,000	0,000	0,000	0,00
6.3. Protección y Mejora del Medio Ambiente	180,637	0,000	201,892	111,77
6.4. Investigación, Desarrollo e Innovación	0,000	0,000	0,000	0,00
6.4A. Ayudas a la Investog. y Desarrollo	46,658	0,000	46,174	98,96
6.4B. Necesidades específicas de formación	0,000	0,000	0,000	0,00
6.5. Equipamientos Sanitarios	105,635	0,000	116,236	110,04
6.6. Sociedad de la Información	0,000	0,000	0,000	0,00
6. INFRAESTRUCTURA DE APOYO ACTIV. ECON.	383,815	0,000	424,259	110,54
7.1. Equipamientos de formación	23,238	0,000	23,979	103,19
7.2. Reforzamiento educac. Tecn. Profesional	20,495	0,000	21,609	105,44
7.3. Formación Continua de los trabajadores	0,000	0,000	0,000	0,00
7.4. Inserción y Reinserción solicitantes empleo	0,000	0,000	0,000	0,00
7.5. Integrac. mercado trabajo pers. difíc. espec.	0,000	0,000	0,000	0,00
7. VALORIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	43,733	0,000	45,588	104,24
8. ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO E INFORM.	6,746	0,000	7,846	116,31
TOTAL	1.621,992	0,000	1.794,521	110,64

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.6
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO N° 1 (1994-1999)

CANARIAS
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002
(Millones de euros y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 2002	Total ejecutado	Total % ejecución
1.1. Autopistas, Autovías y Carreteras	325,017	0,000	360,014	110,77
1.2. Ferrocarriles	0,000	0,000	0,000	0,00
1.3. Puertos	50,902	0,000	58,773	115,46
1.4. Aeropuertos	226,330	0,000	238,027	105,17
1.5. Vías Navegables	0,000	0,000	0,000	0,00
1.6. Otros medios de Transporte	11,338	0,000	24,131	212,83
1.7. Telecomunicaciones	56,482	0,000	64,526	114,24
1. INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	670,069	0,000	745,471	111,25
2.1A. Indus. Agroalim. y med. estructur. agrícolas obj5a	0,000	0,000	0,000	0,00
2.1B. Otras Industrias y Artesanía	53,639	0,000	50,477	94,11
2.2. Desarrollo Local	49,508	0,000	51,514	104,05
2.3. Zonas Industriales y Artesanales	17,205	0,000	24,651	143,28
2. DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO	120,352	0,000	126,642	105,23
3.1. Ayudas a las inversiones turísticas	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1A. Ayudas (Ayudas invers. turísti. (A.I.T)	48,001	0,000	46,737	97,37
3.1B. Necesidades específicas de Formación	0,000	0,000	0,000	0,00
3.2. Valorización recursos culturales interés turístico	8,192	0,000	7,031	85,83
3. TURISMO	56,193	0,000	53,768	95,68
4. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	13,156	0,000	15,385	116,94
5. PESCA	5,773	0,000	6,784	117,51
6.1. Agua	70,571	0,000	64,947	92,03
6.2. Energía	96,761	0,000	112,804	116,58
6.3. Protección y Mejora del Medio Ambiente	181,715	0,000	195,363	107,51
6.4. Investigación, Desarrollo e Innovación	0,000	0,000	0,000	0,00
6.4A. Ayudas a la Investog. y Desarrollo	56,427	0,000	52,556	93,14
6.4B. Necesidades específicas de formación	0,000	0,000	0,000	0,00
6.5. Equipamientos Sanitarios	63,314	0,000	101,111	159,70
6.6. Sociedad de la Información	3,100	0,000	3,664	118,19
6. INFRAESTRUCTURA DE APOYO ACTIV. ECON.	471,888	0,000	530,445	112,41
7.1. Equipamientos de formación	58,501	0,000	63,147	107,94
7.2. Reforzamiento educac. Tecn. Profesional	24,838	0,000	24,921	100,33
7.3. Formación Continua de los trabajadores	0,000	0,000	0,000	0,00
7.4. Inserción y Reinserción solicitantes empleo	0,000	0,000	0,000	0,00
7.5. Integrac. mercado trabajo pers. difíc. espec.	0,000	0,000	0,000	0,00
7. VALORIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	83,339	0,000	88,068	105,67
8. ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO E INFORM.	2,890	0,000	2,901	100,38
TOTAL	1.423,660	0,000	1.569,464	110,24

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.7
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO N° 1 (1994-1999)

CANTABRIA
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002
(Millones de euros y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 2002	Total ejecutado	Total % ejecución
1.1. Autopistas, Autovías y Carreteras	408,598	0,000	492,282	120,48
1.2. Ferrocarriles	18,454	0,000	21,830	118,29
1.3. Puertos	16,099	0,000	19,881	0,00
1.4. Aeropuertos	5,020	0,000	7,717	153,73
1.5. Vías Navegables	0,000	0,000	0,000	0,00
1.6. Otros medios de Transporte	0,000	0,000	0,000	0,00
1.7. Telecomunicaciones	23,704	0,000	26,062	109,95
1. INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	471,875	0,000	567,772	120,32
2.1A. Indus. Agroalim. y med. estructur. agrícolas obj5a	0,000	0,000	0,000	0,00
2.1B. Otras Industrias y Artesanía	16,295	0,000	17,736	108,84
2.2. Desarrollo Local	56,655	0,000	66,970	118,21
2.3. Zonas Industriales y Artesanales	5,090	0,000	4,640	91,16
2. DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO	78,040	0,000	89,346	114,49
3.1. Ayudas a las inversiones turísticas	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1A. Ayudas (Ayudas invers. turísti. (A.I.T)	1,909	0,000	1,906	99,84
3.1B. Necesidades específicas de Formación	0,000	0,000	0,000	0,00
3.2. Valorización recursos culturales interés turístico	35,276	0,000	36,175	102,55
3. TURISMO	37,185	0,000	38,081	102,41
4. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	5,708	0,000	12,232	214,30
5. PESCA	15,548	0,000	17,046	109,63
6.1. Agua	39,562	0,000	40,505	102,38
6.2. Energía	0,000	0,000	0,000	0,00
6.3. Protección y Mejora del Medio Ambiente	71,738	0,000	76,886	107,18
6.4. Investigación, Desarrollo e Innovación	0,000	0,000	0,000	0,00
6.4A. Ayudas a la Investog. y Desarrollo	32,340	0,000	32,561	100,68
6.4B. Necesidades específicas de formación	0,000	0,000	0,000	0,00
6.5. Equipamientos Sanitarios	33,515	0,000	57,865	172,65
6.6. Sociedad de la Información	0,867	0,000	0,867	100,00
6. INFRAESTRUCTURA DE APOYO ACTIV. ECON.	178,022	0,000	208,684	117,22
7.1. Equipamientos de formación	53,460	0,000	53,647	100,35
7.2. Reforzamiento educac. Tecn. Profesional	0,000	0,000	0,000	0,00
7.3. Formación Continua de los trabajadores	0,000	0,000	0,000	0,00
7.4. Inserción y Reinserción solicitantes empleo	0,000	0,000	0,000	0,00
7.5. Integrac. mercado trabajo pers. difíc. espec.	0,000	0,000	0,000	0,00
7. VALORIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	53,460	0,000	53,647	100,35
8. ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO E INFORM.	1,359	0,000	1,440	105,96
TOTAL	841,197	0,000	988,248	117,48

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.8
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO N° 1 (1994-1999)

CASTILLA Y LEÓN
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002
(Millones de euros y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 2002	Total ejecutado	Total % ejecución
1.1. Autopistas, Autovías y Carreteras	1.249,803	0,000	1.358,766	108,72
1.2. Ferrocarriles	138,559	0,000	150,077	108,31
1.3. Puertos	0,000	0,000	0,000	0,00
1.4. Aeropuertos	11,946	0,000	13,327	111,56
1.5. Vías Navegables	0,000	0,000	0,000	0,00
1.6. Otros medios de Transporte	26,003	0,000	27,153	104,42
1.7. Telecomunicaciones	147,343	0,000	159,964	108,57
1. INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	1.573,654	0,000	1.709,287	108,62
2.1A. Indus. Agroalim. y med. estructur. agrícolas obj5a	0,000	0,000	0,000	0,00
2.1B. Otras Industrias y Artesanía	273,702	0,000	297,214	108,59
2.2. Desarrollo Local	240,603	0,000	243,592	101,24
2.3. Zonas Industriales y Artesanales	8,108	0,000	9,607	118,49
2. DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO	522,413	0,000	550,413	105,36
3.1. Ayudas a las inversiones turísticas	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1A. Ayudas (Ayudas invers. turísti. (A.I.T)	26,806	0,000	27,540	102,74
3.1B. Necesidades específicas de Formación	0,000	0,000	0,000	0,00
3.2. Valorización recursos culturales interés turístico	135,096	0,000	149,501	110,66
3. TURISMO	161,902	0,000	177,041	109,35
4. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	82,245	0,000	113,035	137,44
5. PESCA	0,000	0,000	0,000	0,00
6.1. Agua	295,699	0,000	303,606	102,67
6.2. Energía	23,135	0,000	25,076	108,39
6.3. Protección y Mejora del Medio Ambiente	211,013	0,000	217,401	103,03
6.4. Investigación, Desarrollo e Innovación	0,000	0,000	0,000	0,00
6.4A. Ayudas a la Investog. y Desarrollo	118,702	0,000	120,283	101,33
6.4B. Necesidades específicas de formación	0,000	0,000	0,000	0,00
6.5. Equipamientos Sanitarios	168,466	0,000	194,796	115,63
6.6. Sociedad de la Información	5,700	0,000	5,731	100,54
6. INFRAESTRUCTURA DE APOYO ACTIV. ECON.	822,715	0,000	866,893	105,37
7.1. Equipamientos de formación	133,425	0,000	150,951	113,14
7.2. Reforzamiento educac. Tecn. Profesional	49,230	0,000	59,482	120,82
7.3. Formación Continua de los trabajadores	0,000	0,000	0,000	0,00
7.4. Inserción y Reinserción solicitantes empleo	0,000	0,000	0,000	0,00
7.5. Integrac. mercado trabajo pers. difíc. espec.	37,111	0,000	39,072	105,28
7. VALORIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	219,766	0,000	249,505	113,53
8. ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO E INFORM.	10,474	0,000	11,053	105,53
TOTAL	3.393,169	0,000	3.677,227	108,37

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.9
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO N° 1 (1994-1999)

CASTILLA-LA MANCHA
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002

(Millones de euros y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 2002	Total ejecutado	Total % ejecución
1.1. Autopistas, Autovías y Carreteras	576,985	0,000	607,319	105,26
1.2. Ferrocarriles	110,250	0,000	122,684	111,28
1.3. Puertos	0,000	0,000	0,000	0,00
1.4. Aeropuertos	0,000	0,000	0,000	0,00
1.++775. Vías Navegables	0,000	0,000	0,000	0,00
1.6. Otros medios de Transporte	0,000	0,000	0,000	0,00
1.7. Telecomunicaciones	88,778	0,000	91,648	103,23
1. INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	776,013	0,000	821,651	105,88
2.1A. Indus. Agroalim. y med. estructur. agrícolas obj5a	0,000	0,000	0,000	0,00
2.1B. Otras Industrias y Artesanía	193,192	0,000	190,820	98,77
2.2. Desarrollo Local	173,706	0,000	175,002	100,75
2.3. Zonas Industriales y Artesanales	8,073	0,000	8,230	101,94
2. DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO	374,971	0,000	374,052	99,75
3.1. Ayudas a las inversiones turísticas	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1A. Ayudas (Ayudas invers. turísti. (A.I.T)	13,554	0,000	15,367	113,38
3.1B. Necesidades específicas de Formación	0,000	0,000	0,000	0,00
3.2. Valorización recursos culturales interés turístico	19,238	0,000	20,758	107,90
3. TURISMO	32,792	0,000	36,125	110,16
4. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	43,950	0,000	57,533	130,906
5. PESCA	0,000	0,000	0,000	0,000
6.1. Agua	253,553	0,000	254,020	100,184
6.2. Energía	7,261	0,000	7,358	101,336
6.3. Protección y Mejora del Medio Ambiente	84,333	0,000	86,704	102,811
6.4. Investigación, Desarrollo e Innovación	0,000	0,000	0,000	0,000
6.4A. Ayudas a la Investog. y Desarrollo	61,079	0,000	63,432	103,852
6.4B. Necesidades específicas de formación	0,000	0,000	0,000	0,000
6.5. Equipamientos Sanitarios	107,580	0,000	123,877	115,149
6.6. Sociedad de la Información	0,000	0,000	0,000	0,000
6. INFRAESTRUCTURA DE APOYO ACTIV. ECON.	513,806	0,000	535,391	104,20
7.1. Equipamientos de formación	80,179	0,000	83,365	103,97
7.2. Reforzamiento educac. Tecn. Profesional	57,697	0,000	58,997	102,25
7.3. Formación Continua de los trabajadores	0,000	0,000	0,000	0,00
7.4. Inserción y Reinserción solicitantes empleo	0,000	0,000	0,000	0,00
7.5. Integrac. mercado trabajo pers. difíc. espec.	0,000	0,000	0,000	0,00
7. VALORIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	137,876	0,000	142,362	103,25
8. ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO E INFORM.	4,541	0,000	5,473	120,52
TOTAL	1.883,949	0,000	1.972,587	104,70

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.10
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO N° 1 (1994-1999)

COMUNIDAD VALENCIANA
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002

(Millones de euros y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 2002	Total ejecutado	Total % ejecución
1.1. Autopistas, Autovías y Carreteras	662,805	0,000	670,391	101,14
1.2. Ferrocarriles	304,162	0,000	324,125	106,56
1.3. Puertos	99,475	0,000	101,547	102,08
1.4. Aeropuertos	28,182	0,000	32,964	116,97
1.5. Vías Navegables	0,000	0,000	0,000	0,00
1.6. Otros medios de Transporte	0,000	0,000	0,000	0,00
1.7. Telecomunicaciones	140,782	0,000	149,105	105,91
1. INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	1.235,406	0,000	1.278,132	103,46
2.1A. Indus. Agroalim. y med. estructur. agrícolas obj5a	0,000	0,000	0,000	0,00
2.1B. Otras Industrias y Artesanía	115,136	0,000	114,630	99,56
2.2. Desarrollo Local	145,240	0,000	148,981	102,58
2.3. Zonas Industriales y Artesanales	18,917	0,000	18,922	100,03
2. DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO	279,293	0,000	282,533	101,16
3.1. Ayudas a las inversiones turísticas	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1A. Ayudas (Ayudas invers. turísti. (A.I.T)	101,364	0,000	104,206	102,80
3.1B. Necesidades específicas de Formación	0,000	0,000	0,000	0,00
3.2. Valorización recursos culturales interés turístico	14,456	0,000	14,494	100,26
3. TURISMO	115,820	0,000	118,700	102,49
4. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	21,153	0,000	41,447	195,94
5. PESCA	0,000	0,000	0,000	0,00
6.1. Agua	92,156	0,000	92,002	99,83
6.2. Energía	69,797	0,000	68,555	98,22
6.3. Protección y Mejora del Medio Ambiente	319,387	0,000	320,650	100,40
6.4. Investigación, Desarrollo e Innovación	0,000	0,000	0,000	0,00
6.4A. Ayudas a la Investog. y Desarrollo	148,813	0,000	154,426	103,77
6.4B. Necesidades específicas de formación	0,000	0,000	0,000	0,00
6.5. Equipamientos Sanitarios	0,000	0,000	0,000	0,00
6.6. Sociedad de la Información	30,455	0,000	31,275	0,00
6. INFRAESTRUCTURA DE APOYO ACTIV. ECON.	660,608	0,000	666,908	100,95
7.1. Equipamientos de formación	169,345	0,000	169,674	100,19
7.2. Reforzamiento educac. Tecn. Profesional	0,000	0,000	0,000	0,00
7.3. Formación Continua de los trabajadores	0,000	0,000	0,000	0,00
7.4. Inserción y Reinserción solicitantes empleo	0,000	0,000	0,000	0,00
7.5. Integrac. mercado trabajo pers. difíc. espec.	9,054	0,000	9,097	100,47
7. VALORIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	178,399	0,000	178,771	100,21
8. ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO E INFORM.	1,522	0,000	1,537	100,99
TOTAL	2.492,201	0,000	2.568,028	103,04

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.11
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO N° 1 (1994-1999)

EXTREMADURA
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002
(Millones de euros y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 2002	Total ejecutado	Total % ejecución
1.1. Autopistas, Autovías y Carreteras	493,613	67,410	519,411	105,23
1.2. Ferrocarriles	61,433	8,658	58,577	95,35
1.3. Puertos	0,000	0,000	0,000	0,00
1.4. Aeropuertos	0,000	0,000	0,000	0,00
1.5. Vías Navegables	0,000	0,000	0,000	0,00
1.6. Otros medios de Transporte	0,000	0,000	0,000	0,00
1.7. Telecomunicaciones	66,671	0,000	67,085	100,62
1. INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	621,717	76,068	645,073	103,76
2.1A. Indus. Agroalim. y med. estructur. agrícolas obj5a	0,000	0,000	0,000	0,00
2.1B. Otras Industrias y Artesanía	99,148	0,000	108,097	109,03
2.2. Desarrollo Local	194,535	1,424	195,154	100,32
2.3. Zonas Industriales y Artesanales	37,911	0,000	32,855	86,66
2. DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO	331,594	1,424	336,106	101,36
3.1. Ayudas a las inversiones turísticas	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1A. Ayudas (Ayudas invers. turísti. (A.I.T)	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1B. Necesidades específicas de Formación	0,000	0,000	0,000	0,00
3.2. Valorización recursos culturales interés turístico	61,101	0,000	61,268	100,27
3. TURISMO	61,101	0,000	61,268	100,27
4. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	38,906	0,000	42,477	109,18
5. PESCA	0,000	0,000	0,000	0,00
6.1. Agua	181,488	3,277	204,667	112,77
6.2. Energía	31,537	0,000	29,572	93,77
6.3. Protección y Mejora del Medio Ambiente	136,485	4,284	130,492	95,61
6.4. Investigación, Desarrollo e Innovación	0,000	0,000	0,000	0,00
6.4A. Ayudas a la Investog. y Desarrollo	34,626	0,000	34,351	99,21
6.4B. Necesidades específicas de formación	0,000	0,000	0,000	0,00
6.5. Equipamientos Sanitarios	109,066	0,025	115,429	105,83
6.6. Sociedad de la Información	6,513	0,000	5,138	78,89
6. INFRAESTRUCTURA DE APOYO ACTIV. ECON.	499,715	7,586	519,649	103,99
7.1. Equipamientos de formación	45,180	0,000	45,460	100,62
7.2. Reforzamiento educac. Tecn. Profesional	72,632	0,000	73,814	101,63
7.3. Formación Continua de los trabajadores	0,000	0,000	0,000	0,00
7.4. Inserción y Reinserción solicitantes empleo	0,000	0,000	0,000	0,00
7.5. Integrac. mercado trabajo pers. difíc. espec.	0,000	0,000	0,000	0,00
7. VALORIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	117,812	0,000	119,274	101,24
8. ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO E INFORM.	3,111	0,000	3,145	101,09
TOTAL	1.673,956	85,078	1.726,992	103,17

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.12
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO N° 1 (1994-1999)

GALICIA
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002
(Millones de euros y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 2002	Total ejecutado	Total % ejecución
1.1. Autopistas, Autovías y Carreteras	1.292,052	0,000	1.420,857	109,97
1.2. Ferrocarriles	97,741	0,000	107,800	110,29
1.3. Puertos	92,462	0,000	99,880	108,02
1.4. Aeropuertos	12,657	0,000	20,800	164,34
1.5. Vías Navegables	0,000	0,000	0,000	0,00
1.6. Otros medios de Transporte	0,000	0,000	0,000	0,00
1.7. Telecomunicaciones	185,156	0,000	194,079	104,82
1. INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	1.680,068	0,000	1.843,416	109,72
2.1A. Indus. Agroalim. y med. estructur. agrícolas obj5a	0,000	0,000	0,000	0,00
2.1B. Otras Industrias y Artesanía	182,874	0,000	166,747	91,18
2.2. Desarrollo Local	335,411	0,000	352,329	105,04
2.3. Zonas Industriales y Artesanales	30,654	0,000	32,216	105,10
2. DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO	548,939	0,000	551,292	100,43
3.1. Ayudas a las inversiones turísticas	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1A. Ayudas (Ayudas invers. turísti. (A.I.T)	12,448	0,000	13,587	109,15
3.1B. Necesidades específicas de Formación	0,000	0,000	0,000	0,00
3.2. Valorización recursos culturales interés turístico	17,694	0,000	19,010	107,44
3. TURISMO	30,142	0,000	32,597	108,14
4. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	51,915	0,000	56,445	108,73
5. PESCA	11,371	0,000	15,432	135,71
6.1. Agua	63,375	0,000	64,185	101,28
6.2. Energía	101,456	0,000	105,913	104,39
6.3. Protección y Mejora del Medio Ambiente	177,917	0,000	179,390	100,83
6.4. Investigación, Desarrollo e Innovación	0,000	0,000	0,000	0,00
6.4A. Ayudas a la Investog. y Desarrollo	66,433	0,000	66,769	100,51
6.4B. Necesidades específicas de formación	0,000	0,000	0,000	0,00
6.5. Equipamientos Sanitarios	65,320	0,000	69,682	106,68
6.6. Sociedad de la Información	5,750	0,000	5,889	102,42
6. INFRAESTRUCTURA DE APOYO ACTIV. ECON.	480,251	0,000	491,828	102,41
7.1. Equipamientos de formación	68,707	0,000	79,442	115,62
7.2. Reforzamiento educac. Tecn. Profesional	9,056	0,000	8,874	97,99
7.3. Formación Continua de los trabajadores	0,000	0,000	0,000	0,00
7.4. Inserción y Reinserción solicitantes empleo	0,000	0,000	0,000	0,00
7.5. Integrac. mercado trabajo pers. difíc. espec.	17,885	0,000	17,849	99,80
7. VALORIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	95,648	0,000	106,165	111,00
8. ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO E INFORM.	2,534	0,000	2,580	101,82
TOTAL	2.900,868	0,000	3.099,755	106,86

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.13
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO N° 1 (1994-1999)

MURCIA (REGIÓN DE)
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002
(Millones de euros y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 2002	Total ejecutado	Total % ejecución
1.1. Autopistas, Autovías y Carreteras	326,739	0,000	339,437	103,89
1.2. Ferrocarriles	17,319	0,000	17,977	103,80
1.3. Puertos	20,804	0,000	21,674	104,18
1.4. Aeropuertos	0,000	0,000	0,000	0,00
1.5. Vías Navegables	0,000	0,000	0,000	0,00
1.6. Otros medios de Transporte	3,184	0,000	3,481	109,33
1.7. Telecomunicaciones	47,571	0,000	52,489	110,34
1. INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	415,617	0,000	435,058	104,68
2.1A. Indus. Agroalim. y med. estructur. agrícolas obj5a	0,000	0,000	0,000	0,00
2.1B. Otras Industrias y Artesanía	285,593	0,000	290,689	101,78
2.2. Desarrollo Local	39,785	0,000	47,232	118,72
2.3. Zonas Industriales y Artesanales	12,082	0,000	10,008	0,00
2. DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO	337,460	0,000	347,929	103,10
3.1. Ayudas a las inversiones turísticas	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1A. Ayudas (Ayudas invers. turísti. (A.I.T)	3,275	0,000	3,274	99,97
3.1B. Necesidades específicas de Formación	0,000	0,000	0,000	0,00
3.2. Valorización recursos culturales interés turístico	14,522	0,000	14,657	100,93
3. TURISMO	17,797	0,000	17,931	100,75
4. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	11,415	0,000	13,777	120,69
5. PESCA	3,297	0,000	3,720	112,83
6.1. Agua	112,469	0,000	121,923	108,41
6.2. Energía	0,000	0,000	0,000	0,00
6.3. Protección y Mejora del Medio Ambiente	141,953	0,000	142,310	100,25
6.4. Investigación, Desarrollo e Innovación	0,000	0,000	0,000	0,00
6.4A. Ayudas a la Investog. y Desarrollo	43,562	0,000	45,750	105,02
6.4B. Necesidades específicas de formación	0,000	0,000	0,000	0,00
6.5. Equipamientos Sanitarios	121,107	0,000	140,942	116,38
6.6. Sociedad de la Información	2,200	0,000	2,200	100,00
6. INFRAESTRUCTURA DE APOYO ACTIV. ECON.	421,291	0,000	453,125	107,56
7.1. Equipamientos de formación	66,299	0,000	68,531	103,37
7.2. Reforzamiento educac. Tecn. Profesional	22,482	0,000	22,482	100,00
7.3. Formación Continua de los trabajadores	0,000	0,000	0,000	0,00
7.4. Inserción y Reinserción solicitantes empleo	0,000	0,000	0,000	0,00
7.5. Integrac. mercado trabajo pers. difíc. espec.	0,000	0,000	0,000	0,00
7. VALORIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	88,781	0,000	91,013	102,51
8. ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO E INFORM.	2,003	0,000	2,088	104,24
TOTAL	1.297,661	0,000	1.364,641	105,16

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.14
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO N° 1 (1994-1999)

CEUTA (CIUDAD AUTÓNOMA)

GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002

(Millones de euros y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 2002	Total ejecutado	Total % ejecución
1.1. Autopistas, Autovías y Carreteras	30,443	0,000	36,447	119,72
1.2. Ferrocarriles	0,000	0,000	0,000	0,00
1.3. Puertos	8,648	0,000	8,717	100,80
1.4. Aeropuertos	0,000	0,000	0,000	0,00
1.5. Vías Navegables	0,000	0,000	0,000	0,00
1.6. Otros medios de Transporte	0,000	0,000	0,000	0,00
1.7. Telecomunicaciones	2,287	0,000	2,652	115,96
1. INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	41,378	0,000	47,816	115,56
2.1A. Indus. Agroalim. y med. estructur. agrícolas obj5a	0,000	0,000	0,000	0,00
2.1B. Otras Industrias y Artesanía	2,455	0,000	2,354	95,89
2.2. Desarrollo Local	31,035	0,000	31,182	100,47
2.3. Zonas Industriales y Artesanales	0,000	0,000	0,000	0,00
2. DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO	33,490	0,000	33,536	100,14
3.1. Ayudas a las inversiones turísticas	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1A. Ayudas (Ayudas invers. turísti. (A.I.T)	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1B. Necesidades específicas de Formación	0,000	0,000	0,000	0,00
3.2. Valorización recursos culturales interés turístico	0,000	0,000	0,000	0,00
3. TURISMO	0,000	0,000	0,000	0,00
4. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	0,000	0,000	0,000	0,00
5. PESCA	0,000	0,000	0,000	0,00
6.1. Agua	2,687	0,000	2,687	100,00
6.2. Energía	0,000	0,000	0,000	0,00
6.3. Protección y Mejora del Medio Ambiente	4,390	0,000	4,542	103,46
6.4. Investigación, Desarrollo e Innovación	0,000	0,000	0,000	0,00
6.4A. Ayudas a la Investog. y Desarrollo	0,000	0,000	0,000	0,00
6.4B. Necesidades específicas de formación	0,000	0,000	0,000	0,00
6.5. Equipamientos Sanitarios	4,810	0,000	5,677	118,02
6.6. Sociedad de la Información	0,000	0,000	0,000	0,00
6. INFRAESTRUCTURA DE APOYO ACTIV. ECON.	11,887	0,000	12,906	108,57
7.1. Equipamientos de formación	4,684	0,000	7,631	162,92
7.2. Reforzamiento educac. Tecn. Profesional	0,000	0,000	0,000	0,00
7.3. Formación Continua de los trabajadores	0,000	0,000	0,000	0,00
7.4. Inserción y Reinserción solicitantes empleo	0,000	0,000	0,000	0,00
7.5. Integrac. mercado trabajo pers. difíc. espec.	0,000	0,000	0,000	0,00
7. VALORIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4,684	0,000	7,631	162,92
8. ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO E INFORM.	3,562	0,000	3,565	100,08
TOTAL	95,001	0,000	105,454	111,00

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.15
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO N° 1 (1994-1999)

MELILLA (CIUDAD AUTÓNOMA)

GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002

(Millones de euros y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 2002	Total ejecutado	Total % ejecución
1.1. Autopistas, Autovías y Carreteras	2,619	0,000	2,947	112,52
1.2. Ferrocarriles	0,000	0,000	0,000	0,00
1.3. Puertos	17,167	0,000	17,725	103,25
1.4. Aeropuertos	4,284	0,000	4,874	113,77
1.5. Vías Navegables	0,000	0,000	0,000	0,00
1.6. Otros medios de Transporte	0,000	0,000	0,000	0,00
1.7. Telecomunicaciones	3,395	0,000	3,639	107,19
1. INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	27,465	0,000	29,185	106,26
2.1A. Indus. Agroalim. y med. estructur. agrícolas obj5a	0,000	0,000	0,000	0,00
2.1B. Otras Industrias y Artesanía	0,030	0,000	0,032	0,00
2.2. Desarrollo Local	7,523	0,000	7,486	99,51
2.3. Zonas Industriales y Artesanales	0,000	0,000	0,000	0,00
2. DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO	7,553	0,000	7,518	99,54
3.1. Ayudas a las inversiones turísticas	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1A. Ayudas (Ayudas invers. turísti. (A.I.T)	5,670	0,000	5,912	104,27
3.1B. Necesidades específicas de Formación	0,000	0,000	0,000	0,00
3.2. Valorización recursos culturales interés turístico	11,555	0,000	11,735	101,56
3. TURISMO	17,225	0,000	17,647	102,45
4. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	0,000	0,000	0,000	0,00
5. PESCA	0,000	0,000	0,000	0,00
6.1. Agua	1,840	0,000	1,900	103,26
6.2. Energía	0,000	0,000	0,000	0,00
6.3. Protección y Mejora del Medio Ambiente	8,003	0,000	8,098	101,19
6.4. Investigación, Desarrollo e Innovación	0,000	0,000	0,000	0,00
6.4A. Ayudas a la Investog. y Desarrollo	0,000	0,000	0,000	0,00
6.4B. Necesidades específicas de formación	0,000	0,000	0,000	0,00
6.5. Equipamientos Sanitarios	1,090	0,000	2,305	211,47
6.6. Sociedad de la Información	0,000	0,000	0,000	0,00
6. INFRAESTRUCTURA DE APOYO ACTIV. ECON.	10,933	0,000	12,303	112,53
7.1. Equipamientos de formación	6,612	0,000	6,977	105,52
7.2. Reforzamiento educac. Tecn. Profesional	0,000	0,000	0,000	0,00
7.3. Formación Continua de los trabajadores	0,000	0,000	0,000	0,00
7.4. Inserción y Reinserción solicitantes empleo	0,000	0,000	0,000	0,00
7.5. Integrac. mercado trabajo pers. difíc. espec.	0,000	0,000	0,000	0,00
7. VALORIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	6,612	0,000	6,977	105,52
8. ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO E INFORM.	0,472	0,000	0,499	105,72
TOTAL	70,260	0,000	74,129	105,51

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

En **Extremadura** todos los ejes están totalmente ejecutados, siendo el valor más bajo el de Turismo (100,27%). El valor más alto de ejecución, a nivel de subejos, corresponde a Agua (112,77%). Todavía no se han ejecutados totalmente 6 subejos, registrando los niveles más bajos Zonas Industriales y artesanales (86,66%) y Sociedad de la información (78,89%).

Galicia presenta sus ocho ejes totalmente ejecutados, siendo los valores más bajos los de Desarrollo del tejido económico (100,43%) y Asistencia técnica (101,82%). Los subejos con mayor grado de ejecución son el de Aeropuertos, y Equipamiento de formación, siendo por el contrario, el de menor grado Otras industrias y artesanía (91,18%).

En **Murcia (Región de)** las inversiones programadas se encuentran ejecutadas totalmente en todos sus ejes. Asimismo, todos sus subejos han realizado totalmente sus inversiones, excepto el de Ayudas a la inversión turística (99,97%).

En la ciudad autónoma de **Ceuta** el buen nivel de ejecución se debe a que las inversiones programadas en sus cinco ejes han sido totalmente ejecutadas. Solamente hay un subejo algo retrasado, como es el de Otras industrias y artesanía (95,89%).

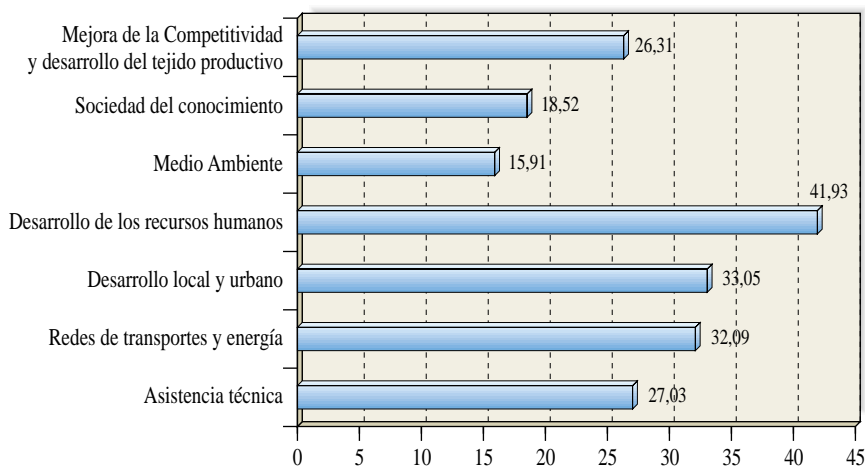
En **Melilla** las inversiones programadas han sido totalmente ejecutadas, estando tan solo algo retrasado el eje Desarrollo del tejido económico (99,54%). El único subejo que aún no está totalmente ejecutado es de Desarrollo local, con un nivel de ejecución del 99,51%.

IV.3.2. Grado de ejecución del MAC del Objetivo nº 1 (Programación 2000-2006)

El montante global programado para la totalidad de los Fondos Estructurales (FEDER, FEOGA, Fondo Social e IFOP) se eleva a 60.665.790.371 euros para el periodo de programación 2000-2006. El grado de ejecución para el conjunto de estos cuatro fondos al final del año 2002 era del 25,41% (total de la inversión ejecutada en el periodo 2000-2002 sobre el total de la inversión programada en el periodo de programación 2000-2006)³. El nivel de ejecución, por ejes, más elevado corresponde a Desarrollo de los recursos humanos (27,93%), Redes de transporte y energía (32,09%) y Mejora de la competitividad (26,50%). Sin embargo, los ejes más retrasados son Asistencia técnica (17,92%), Medio ambiente (18,30%) y Sociedad del conocimiento (18,94%).(ver cuadro IV.16).

³ Al igual que en periodos de programación anteriores, las fechas de aprobación de los POs y la fase de puesta en marcha de los mismos influyen en que el grado de ejecución sea bajo en las primeras dos anualidades para incrementarse muy significativamente a partir de la tercera del periodo de programación.

Gráfico IV.4
GRADO DE EJECUCIÓN DEL MAC OBJETIVO N.º 1 (2000-2006)
POR EJES DE DESARROLLO A 31-12-2002
(Porcentaje)



Por fondos, el nivel de ejecución más elevado en el eje Mejora de la competitividad corresponde al IFOP (31,15%), mientras que en el eje Sociedad del conocimiento, el nivel de ejecución más elevado es el del Fondo Social (21,82%). En el de Medio ambiente es el del FEOGA (29,80%), en tanto que en el de Desarrollo de los recursos humanos corresponde al FEDER (41,93%). En el de Desarrollo local y urbano es el del FEDER (33,05%) y en el de Agricultura y desarrollo rural es el del FEOGA (20,05%). Por último, en el de Asistencia técnica el grado de ejecución más elevado corresponde al IFOP (22,62%) y al FEDER (27,03%).

Del montante total programado en el MAC del Objetivo 1 del periodo 2000-2006 (36.409.616,121 euros), 29.136.171.348 euros los gestionan directamente las Comunidades Autónomas de este Objetivo y se desagregan en doce programas regionales. Los 7.273.444.773 euros restantes corresponden a la Administración Central, Empresas Públicas y Corporaciones Locales que figuran agregados en programas plurirregionales.

El grado de ejecución a 31 de diciembre del año 2002 del conjunto de MAC fue del 26,75% (total de la inversión ejecutada en el periodo 2000-2002 sobre el total de la inversión programada en el periodo 2000-2006). El nivel de ejecución más elevado corresponde al eje Desarrollo de los recursos humanos, (41,93%), seguido del de Desarrollo local y urbano (33,05%), correspondiendo el más bajo al de Medio ambiente (15,91%). En el eje Agricultura y desarrollo rural aún no se ha comenzado a ejecutar la inversión programada en el periodo 2000-2006 (ver cuadro 17).

Cuadro IV.16
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1 (2000-2006).
TODOS LOS FONDOS. GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002
(Euros y %)

Ejes	Fondo	Total Programado 2000-2006 (1)	Total Programado 2000-2002 (2)	Total Ejecutado 2000-2002 (3)	Total % Ejecución (3)/(1)	Total % Ejecución (3)/(2)
1. Mejora de la Competitividad y desarrollo del tejido productivo	FE	4.917.105.449	2.104.449.482	1.293.605.112	26,31	61,47
	FG	1.186.539.612	514.935.549	327.737.101	27,62	63,65
	FS	639.150.551	273.568.929	133.960.301	20,96	48,97
	IF	684.117.669	310.154.070	213.102.394	31,15	68,71
Total Eje 1		7.426.913.281	3.203.108.030	1.968.404.907	26,50	61,45
2. Sociedad del Conocimiento (innovación, I+D, Sociedad de la Información) y Telec.	FE	4.166.787.150	1.630.608.002	771.816.192	18,52	47,33
	FS	594.957.809	256.482.845	129.820.893	21,82	50,62
Total Eje 2		4.761.744.959	1.887.090.846	901.637.085	18,94	47,78
3. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	FE	7.483.852.908	3.119.192.226	1.190.416.360	15,91	38,16
	FG	1.556.282.497	663.792.901	463.762.422	29,80	69,87
Total Eje 3		9.040.135.405	3.782.985.127	1.654.178.782	18,30	43,73
4. Desarrollo de los Recursos Humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades	FE	1.203.678.844	565.201.999	504.669.808	41,93	89,29
	FS	9.715.410.506	4.198.953.889	2.545.306.186	26,20	60,62
Total Eje 4		10.919.089.350	4.764.155.888	3.049.975.994	27,93	64,02
5. Desarrollo Local y Urbano	FE	3.880.964.774	1.738.310.221	1.282.496.725	33,05	73,78
	FS	1.854.079.060	799.619.519	188.201.583	10,15	23,54
Total Eje 5		5.735.043.833	2.537.929.740	1.470.698.308	25,64	57,95
6. Redes de Transporte y Energía	FE	14.571.419.593	6.374.460.885	4.675.627.086	32,09	73,35
Total Eje 6		14.571.419.593	6.374.460.885	4.675.627.086	32,09	73,35
7. Agricultura y Desarrollo Rural	FE	102.928.283	24.696.942	0	0,00	0,00
	FG	5.446.933.389	1.947.618.160	1.092.353.691	20,05	56,09
Total Eje 7		5.549.861.672	1.972.315.101	1.092.353.691	19,68	55,38
8. Estructuras Pesqueras y Acuicultura	IF	2.405.276.446	1.043.363.239	555.333.505	23,09	53,23
Total Eje 8		2.405.276.446	1.043.363.239	555.333.505	23,09	53,23
9. Asistencia técnica, Seguimiento e Información	FE	82.879.121	31.553.694	22.400.092	27,03	70,99
	FG	45.105.625	18.941.088	426.004	0,94	2,25
	FS	95.252.738	37.530.922	15.624.572	16,40	41,63
	IF	33.068.349	14.269.549	7.480.439	22,62	52,42
Total Eje 9		256.305.833	102.295.253	45.931.107	17,92	44,90
	FE	36.409.616.121	15.588.473.450	9.741.031.374	26,75	62,49
	FG	8.234.861.123	3.145.287.697	1.884.279.218	22,88	59,91
	FS	12.898.850.663	5.566.156.105	3.012.913.534	23,36	54,13
	IF	3.122.462.463	1.367.786.859	775.916.338	24,85	56,73
TOTAL		60.665.790.371	25.667.704.110	15.414.140.465	25,41	60,05

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.17
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1 (2000-2006).
FEDER (1). GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002 (Euros y %)

Ejes y Medidas	Total Programado 2000-2006 (1)	Total Programado 2000-2002 (2)	Total Ejecutado 2000-2002 (3)	Total % Ejecución (3)/(1)	Total % Ejecución (3)/(2)
1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	3.474.922.074	1.488.716.797	903.765.505	26,01	60,71
1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas	452.142.378	208.288.685	138.298.629	30,59	66,40
1.4. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	90.523.862	34.851.055	17.048.941	18,83	48,92
1.5. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	281.926.580	114.500.870	68.016.725	24,13	59,40
1.6. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	245.588.384	111.409.632	66.743.367	27,18	59,91
1.7. Promoción del capital organizativo de las empresa	100.277.118	42.334.686	21.662.230	21,60	51,17
1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas	271.725.053	104.347.757	78.069.715	28,73	74,82
1. Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo	4.917.105.449	2.104.449.482	1.293.605.112	26,31	61,47
2.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	1.404.791.585	598.645.745	320.671.083	22,83	53,57
2.3. Equipamiento científico-tecnológico	740.181.251	314.231.228	138.045.174	18,65	43,93
2.4. Transferencia tecnológica	126.329.434	52.159.720	6.287.321	4,98	12,05
2.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	346.902.916	150.076.134	72.534.848	20,91	48,33
2.6. Grandes instalaciones	66.771.430	28.534.504	33.101.646	49,57	116,01
2.7. Sociedad de la información	1.481.810.534	486.960.671	201.176.120	13,58	41,31
2. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información) y Telec.	4.166.787.150	1.630.608.002	771.816.192	18,52	47,33
3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las activades económicas	2.721.766.276	1.123.637.288	461.507.069	16,96	41,07
3.2. Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua	787.379.419	348.494.141	187.032.372	23,75	53,67
3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales	756.665.793	291.624.690	221.376.460	29,26	75,91
3.4. Gestión integral de los residuos urbanos e industriales	175.114.581	55.372.931	21.265.098	12,14	38,40
3.5. Actuaciones medioambientales en costas	350.408.594	139.410.995	67.342.112	19,22	48,30
3.6. Protección y regeneración del entorno natural	2.552.164.420	1.112.525.358	203.019.970	7,95	18,25
3.7. Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental	69.034.591	24.008.282	14.102.007	20,43	58,74
3.8. Regeneración de suelos y de espacios	71.319.233	24.118.543	14.771.271	20,71	61,24
3. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	7.483.852.908	3.119.192.226	1.190.416.360	15,91	38,16
4. Desarrollo de los Recursos Humanos, Empleabilidad e Igualdad de Oportunidades	1.203.678.844	565.201.999	504.669.808	41,93	89,29
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	342.158.221	138.669.982	102.249.277	29,88	73,74
5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	118.196.317	51.436.564	28.549.005	24,15	55,50
5.3. Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes	1.334.949.485	608.850.835	401.960.234	30,11	66,02
5.4. Infraestructura y equipamientos de apoyo a la inte	49.109.936	21.417.175	6.565.232	13,37	30,65
5.5. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	38.278.367	12.547.717	12.331.624	32,22	98,28
5.7. Infraestructuras turísticas y culturales	273.695.110	117.106.241	100.645.949	36,77	85,94
5.8. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico artístico y cultural	607.218.491	269.580.398	181.289.565	29,86	67,25
5.9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios	1.044.184.052	480.221.354	411.759.065	39,43	85,74
5.10. Instalaciones deportivas y de ocio	73.174.795	38.479.954	37.146.775	50,76	96,54
5. Desarrollo Local y Urbano	3.880.964.774	1.738.310.221	1.282.496.725	33,05	73,78
6.1. Carreteras y autovías	7.151.746.079	3.221.786.781	3.185.794.062	44,55	98,88
6.2. Autopistas	106.309.087	76.941.042	93.992.119	88,41	122,16
6.3. Ferrocarriles	5.167.254.473	2.130.724.423	893.203.371	17,29	41,92
6.4. Puertos	755.186.507	353.215.981	232.878.401	30,84	65,93
6.5. Aeropuertos	559.937.060	239.820.908	91.914.316	16,42	38,33
6.6. Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte	157.235.359	69.010.764	60.830.367	38,69	88,15
6.7. Acciones de seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras del transportes	90.151.817	30.050.606	30.141.434	33,43	100,30
6.8. Redes de distribución de energía	374.252.750	154.978.996	47.227.483	12,62	30,47
6.9. Energías renovables, eficacia y ahorro energético	133.281.315	61.348.876	29.285.666	21,97	47,74
6.10. Ayudas de la eficacia y ahorro energético de las empresas	76.065.145	36.582.510	10.359.867	13,62	28,32
6. Redes de Transporte y Energía	14.571.419.593	6.374.460.885	4.675.627.086	32,09	73,35
7. Agricultura y Desarrollo Rural.	102.928.283	24.696.942	0	0,00	0,00
9. Asistencia técnica, Seguimiento e Información	82.879.121	31.553.694	22.400.092	27,03	70,99
TOTAL	36.409.616.121	15.588.473.450	9.741.031.374	26,75	62,49

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

(1). Los montantes reflejados se refieren a los gastos programados y ejecutados (en términos de coste subvencionable) correspondientes a aquellas acciones que son cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Cuadro IV.18
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1 (2000-2006).
PROGRAMAS REGIONALES (FEDER). GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002
(Euros y %)

Ejes y Medidas	Total Programado 2000-2006 (1)	Total Programado 2000-2002 (2)	Total Ejecutado 2000-2002 (3)	Total % Ejecución (3)/(1)	Total % Ejecución (3)/(2)
1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	1.270.790.074	519.831.654	340.494.768	26,79	65,50
1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas	402.464.711	189.403.018	136.591.249	33,94	72,12
1.4. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	54.262.434	20.903.912	13.468.745	24,82	64,43
1.5. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	281.926.580	114.500.870	68.016.725	24,13	59,40
1.6. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	82.430.384	47.809.632	13.580.933	16,48	28,41
1.7. Promoción del capital organizativo de las empresas	100.277.118	42.334.686	21.662.230	21,60	51,17
1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas	124.558.386	54.646.091	56.168.977	45,09	102,79
1. Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo	2.316.709.687	989.429.863	649.983.627	28,06	65,69
2.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	347.224.442	144.222.888	96.696.718	27,85	67,05
2.3. Equipamiento científico-tecnológico	198.945.537	81.715.514	48.279.827	24,27	59,08
2.4. Transferencia tecnológica	37.852.291	14.135.434	5.919.743	15,64	41,88
2.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	96.401.487	42.450.420	33.965.460	35,23	80,01
2.6. Grandes instalaciones	12.680.001	5.297.361	8.927.608		
2.7. Sociedad de la información	516.717.079	209.141.969	159.856.476	30,94	76,43
2. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información) y Telec.	1.209.820.837	496.963.586	353.645.833	29,23	71,16
3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	2.708.208.275	1.116.742.306	458.416.083	16,93	41,05
3.2. Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua	787.379.419	348.494.141	187.032.372	23,75	53,67
3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales	726.395.464	278.962.929	213.531.610	29,40	76,54
3.4. Gestión integral de los residuos urbanos e industriales	161.561.585	50.266.741	19.092.694	11,82	37,98
3.5. Actuaciones medioambientales en costas	350.408.594	139.410.993	67.342.112	19,22	48,30
3.6. Protección y regeneración del entorno natural	2.470.390.432	1.071.878.962	199.581.295	8,08	18,62
3.7. Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental	63.410.923	22.373.877	13.784.794	21,74	61,61
3.8. Regeneración de suelos y de espacios	49.936.042	19.396.335	10.138.037	20,30	52,27
3. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	7.317.690.734	3.047.526.284	1.168.918.998	15,97	38,36
4. Desarrollo de los Recursos Humanos, Empleabilidad e Igualdad de Oportunidades	1.152.941.920	539.415.845	496.013.536	43,02	91,95
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	158.195.367	58.711.320	63.191.553	39,95	107,63
5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	76.279.002	31.296.806	23.678.699	31,04	75,66
5.3. Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes	223.620.972	136.830.362	115.339.981	51,58	84,29
5.4. Infraestructura y equipamientos de apoyo a la inte	22.255.783	12.260.650	1.413.463	6,35	11,53
5.5. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	35.472.663	9.742.013	11.870.208		
5.7. Infraestructuras turísticas y culturales	233.747.175	101.997.494	96.051.465	41,09	94,17
5.8. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico artístico y cultural	547.167.053	240.376.153	167.923.023	30,69	69,86
5.9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios	1.042.660.952	478.698.254	411.759.065	39,49	86,02
5.10. Instalaciones deportivas y de ocio	65.689.490	33.797.699	35.881.090	54,62	106,16
5. Desarrollo Local y Urbano	2.405.088.456	1.103.710.751	927.108.548	38,55	84,00
6.1. Carreteras y autovías	7.151.746.079	3.221.786.781	3.185.794.062	44,55	98,88
6.2. Autopistas	106.309.087	76.941.042	93.992.119		
6.3. Ferrocarriles	5.167.254.473	2.130.724.423	893.203.371	17,29	41,92
6.4. Puertos	755.186.507	353.215.981	232.878.401	30,84	65,93
6.5. Aeropuertos	559.937.060	239.820.908	91.914.316		
6.6. Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte	157.235.359	69.010.764	60.830.367	38,69	88,15
6.7. Acciones de seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras del transportes	90.151.817	30.050.606	30.141.434	33,43	100,30
6.8. Redes de distribución de energía	374.252.750	154.978.996	47.227.483	12,62	30,47
6.9. Energías renovables, eficacia y ahorro energético	133.281.315	61.348.876	29.285.666	21,97	47,74
6.10. Ayudas de la eficacia y ahorro energético de las empresas	76.065.145	36.582.510	10.359.867	13,62	28,32
6. Redes de Transporte y Energía	14.571.419.593	6.374.460.885	4.675.627.086	32,09	73,35
7. Agricultura y Desarrollo Rural	102.928.283	24.696.942	0	0,00	0,00
9. Asistencia técnica, Seguimiento e Información	59.571.837	23.646.478	16.316.412	27,39	69,00
TOTAL	29.136.171.348	12.599.850.633	8.287.614.039	28,44	65,78

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.19
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1 (2000-2006).
PROGRAMAS PLURIREGIONALES (FEDER). GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002
(Euros y %)

Ejes y Medidas	Total Programado 2000-2006 (1)	Total Programado 2000-2002 (2)	Total Ejecutado 2000-2002 (3)	Total % Ejecución (3)/(1)	Total % Ejecución (3)/(2)
1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	2.204.132.000	968.885.143	563.270.737	25,56	58,14
1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas	49.677.667	18.885.667	1.707.380	3,44	9,04
1.4. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	36.261.429	13.947.143	3.580.196	9,87	25,67
1.5. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	0	0	0		
1.6. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	163.158.000	63.600.000	53.162.434	32,58	83,59
1.7. Promoción del capital organizativo de las empresa	0	0	0		
1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas	147.166.667	49.701.667	21.900.738	14,88	44,06
1. Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo	2.600.395.762	1.115.019.619	643.621.484	24,75	57,72
2.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	1.057.567.143	454.422.857	223.974.365	21,18	49,29
2.3. Equipamiento científico-tecnológico	541.235.714	232.515.714	89.765.346	16,59	38,61
2.4. Transferencia tecnológica	88.477.143	38.024.286	367.578	0,42	0,97
2.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	250.501.429	107.625.714	38.569.388	15,40	35,84
2.6. Grandes instalaciones	54.091.429	23.237.143	24.174.038		
2.7. Sociedad de la información	965.093.455	277.818.702	41.319.644	4,28	14,87
2. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información) y Telec.	2.956.966.312	1.133.644.416	418.170.359	14,14	36,89
3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	13.558.002	6.894.982	3.090.986	22,80	44,83
3.2. Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua	0	0	0		
3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales	30.270.329	12.661.761	7.844.850	25,92	61,96
3.4. Gestión integral de los residuos urbanos e industriales	13.552.996	5.106.191	2.172.404	16,03	42,54
3.5. Actuaciones medioambientales en costas	0	0	0		
3.6. Protección y regeneración del entorno natural	81.773.987	40.646.396	3.438.675	4,21	8,46
3.7. Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental	5.623.669	1.634.404	317.213	5,64	19,41
3.8. Regeneración de suelos y de espacios	21.383.191	4.722.209	4.633.234	21,67	98,12
3. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	166.162.174	71.665.942	21.497.362	12,94	30,00
4. Desarrollo de los Recursos Humanos, Empleabilidad e Igualdad de Oportunidades	50.736.923	25.786.154	8.656.273	17,06	33,57
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	183.962.854	79.958.663	39.057.724	21,23	48,85
5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	41.917.316	20.139.757	4.870.305	11,62	24,18
5.3. Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes	1.111.328.513	472.020.473	286.620.253	25,79	60,72
5.4. Infraestructura y equipamientos de apoyo a la inte	26.854.153	9.156.526	5.151.768	19,18	56,26
5.5. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	2.805.704	2.805.704	461.416		
5.7. Infraestructuras turísticas y culturales	39.947.934	15.108.747	4.594.483	11,50	30,41
5.8. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico artístico y cultural	60.051.438	29.204.245	13.366.542	22,26	45,77
5.9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios	1.523.100	1.523.100	0	0,00	0,00
5.10. Instalaciones deportivas y de ocio	7.485.305	4.682.255	1.265.685	16,91	27,03
5. Desarrollo Local y Urbano	1.475.876.318	634.599.470	355.388.177	24,08	56,00
6.1. Carreteras y autovías	0	0	0		
6.2. Autopistas	0	0	0		
6.3. Ferrocarriles	0	0	0		
6.4. Puertos	0	0	0		
6.5. Aeropuertos	0	0	0		
6.6. Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte	0	0	0		
6.7. Acciones de seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras del transportes	0	0	0		
6.8. Redes de distribución de energía	0	0	0		
6.9. Energías renovables, eficacia y ahorro energético	0	0	0		
6.10. Ayudas de la eficacia y ahorro energético de las empresas	0	0	0		
6. Redes de Transporte y Energía	0	0	0		
7. Agricultura y Desarrollo Rural	0	0	0		
9. Asistencia técnica, Seguimiento e Información	23.307.284	7.907.216	6.083.679	26,10	76,94
TOTAL	7.273.444.773	2.988.622.817	1.453.417.335	19,98	48,63

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

A) PROGRAMAS REGIONALES

El nivel de ejecución global de estos programas es del 28,44%. Las inversiones realizadas en el periodo 2000-2002 ascienden a 8.287.614.039 euros. Los ejes con mayor grado de ejecución corresponden a Desarrollo de los recursos humanos (43,02%), Desarrollo local y urbano (38,55%) y Redes de transporte (32,09%), siendo los más rezagados el de Medio ambiente (15,97%) y Asistencia técnica (27,39%) (ver cuadro IV.18).

B) PROGRAMAS PLURIRREGIONALES

Para el conjunto de los tres agentes de gasto que componen estos programas (Administración Central, Empresas Públicas y Corporaciones Locales), el grado de ejecución es del 19,98%. Las inversiones ejecutadas en el periodo 2000-2002 se elevaron a 1.453.417.335 euros. Por ejes, destacan los mejores resultados de Mejora de la competitividad (24,75%), Desarrollo local y urbano (24,08%) y Asistencia técnica (26,10%). Por el contrario, los peores resultados los ofrecen los ejes Medio ambiente (12,94%) y Sociedad del conocimiento (14,14%) (ver cuadro IV.19).

C) GRADO DE EJECUCION POR CC.AA.

Seguidamente se analizan para cada región el grado de ejecución global y el de sus ejes (ver cuadros IV.20 a IV.31).

Andalucía presenta un grado de ejecución del (28,29%), correspondiendo el nivel de ejecución más elevado a los ejes Desarrollo de los recursos humanos (43,72%), Desarrollo local y urbano (38,05%) y Sociedad del conocimiento (34,54%). Por el contrario, los más bajos son el de Medio Ambiente (15,08%) y el de Asistencia Técnica (31,50%). A nivel de subejos, destaca la elevada ejecución de Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (82,59%), registrando, por el contrario, el valor más bajo Transferencia tecnológica (8,10%).

El grado de ejecución total de **Asturias (Principado de)** es del 42,37%. Por ejes, destacan Mejora de la competitividad (80,64%) y Sociedad del conocimiento (62,75%), siendo el nivel de ejecución más atrasado el de Medio ambiente (17,26%). Por subejos, los más avanzados son Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas (99,91%) y Sistemas de transporte (99,88%).

En **Canarias**, las inversiones ejecutadas suponen el 29,42% de las programadas. Los ejes con mayor grado de ejecución son Mejora de la competitividad (51,14%) y Desarrollo local y urbano (35,24%). A nivel de subejos, destacan el de Apoyo a empresas industriales (63,93%) y Desarrollo, promoción y servicios a las empresas (61,80%).

Cuadro IV.20
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1 (2000-2006).
ANDALUCÍA (FEDER). GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002
(Euros y %)

Ejes y Medidas	Total Programado 2000-2006 (1)	Total Programado 2000-2002 (2)	Total Ejecutado 2000-2002 (3)	Total % Ejecución (3)/(1)	Total % Ejecución (3)/(2)
1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	604.412.953	330.597.547	219.964.394	36,39	66,54
1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas	118.520.135	48.650.267	27.325.618	23,06	56,17
1.4. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	23.877.190	11.390.318	5.937.437	24,87	52,13
1.5. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	175.580.984	74.726.968	36.306.867	20,68	48,59
1.6. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	10.214.585	8.792.190	8.436.593	82,59	95,96
1.7. Promoción del capital organizativo de las empresa	6.118.307	2.621.647	1.098.003	17,95	41,88
1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas	85.717.636	42.129.865	38.352.521	44,74	91,03
1. Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo	1.024.441.789	518.908.800	337.421.433	32,94	65,03
2.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	137.480.691	85.070.500	60.402.641	43,94	71,00
2.3. Equipamiento científico-tecnológico	102.409.453	52.217.261	28.899.457	28,22	55,34
2.4. Transferencia tecnológica	17.035.372	5.917.850	1.379.756	8,10	23,32
2.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	10.300.984	8.354.805	6.951.197	67,48	83,20
2.6. Grandes instalaciones	0	0	0		
2.7. Sociedad de la información	108.113.447	46.274.071	32.013.639	29,61	69,18
2. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información) y Telec.	375.339.946	197.834.487	129.646.691	34,54	65,53
3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	1.348.488.840	587.211.043	185.571.841	13,76	31,60
3.2. Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua	148.448.771	67.434.199	65.077.469	43,84	96,51
3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales	94.326.984	36.305.177	29.577.475	31,36	81,47
3.4. Gestión integral de los residuos urbanos e industriales	14.532.491	6.075.076	4.119.866	28,35	67,82
3.5. Actuaciones medioambientales en costas	54.300.584	23.341.252	18.007.299	33,16	77,15
3.6. Protección y regeneración del entorno natural	886.910.025	373.013.973	75.277.691	8,49	20,18
3.7. Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental	53.071.520	18.288.965	10.585.098	19,94	57,88
3.8. Regeneración de suelos y de espacios	28.187.699	13.852.782	8.053.286	28,57	58,13
3. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	2.628.266.915	1.125.522.467	396.270.026	15,08	35,21
4. Desarrollo de los Recursos Humanos, Empleabilidad e Igualdad de Oportunidades	287.657.959	137.959.237	125.751.119	43,72	91,15
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	66.573.557	36.010.801	33.188.316	49,85	92,16
5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	62.573.757	22.715.311	20.447.531	32,68	90,02
5.3. Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes	59.738.073	56.240.313	54.907.638	91,91	97,63
5.4. Infraestructura y equipamientos de apoyo a la inte	9.045.631	6.160.772	5.019.033	55,49	81,47
5.5. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	0	0	0		
5.7. Infraestructuras turísticas y culturales	85.967.117	37.231.259	29.552.740	34,38	79,38
5.8. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico artístico y cultural	93.988.823	41.792.652	16.534.093	17,59	39,56
5.9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios	160.178.311	67.569.839	40.009.102	24,98	59,21
5.10. Instalaciones deportivas y de ocio	28.278.806	16.368.623	15.856.536	56,07	96,87
5. Desarrollo Local y Urbano	566.344.075	284.089.569	215.514.989	38,05	75,86
6.1. Carreteras y autovías	2.042.037.760	1.007.857.497	949.922.238	46,52	94,25
6.2. Autopistas	0	0	0		
6.3. Ferrocarriles	2.120.222.512	773.947.994	428.054.380	20,19	55,31
6.4. Puertos	42.709.835	18.725.244	13.714.122	32,11	73,24
6.5. Aeropuertos	0	0	0		
6.6. Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte	45.075.907	15.156.024	3.680.644	8,17	24,29
6.7. Acciones de seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras del transportes	90.151.817	30.050.606	30.141.434	33,43	100,30
6.8. Redes de distribución de energía	30.001.653	14.690.202	3.210.233	10,70	21,85
6.9. Energías renovables, eficacia y ahorro energético	26.327.082	14.720.415	3.333.412	12,66	22,64
6.10. Ayudas de la eficacia y ahorro energético de las empresas	36.786.006	14.442.812	3.917.693	10,65	27,13
6. Redes de Transporte y Energía	4.433.312.573	1.889.590.793	1.435.974.157	32,39	75,99
7. Agricultura y Desarrollo Rural	22.053.809	7.423.053	0	0,00	0,00
9. Asistencia técnica, Seguimiento e Información	25.151.574	9.894.038	7.922.104	31,50	80,07
TOTAL	9.362.568.640	4.171.222.444	2.648.500.518	28,29	63,49

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.21
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1 (2000-2006).
ASTURIAS (FEDER). GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002
(Euros y %)

Ejes y Medidas	Total Programado 2000-2006 (1)	Total Programado 2000-2002 (2)	Total Ejecutado 2000-2002 (3)	Total % Ejecución (3)/(1)	Total % Ejecución (3)/(2)
1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	120.247.980	104.333.695	105.513.704	87,75	101,13
1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas	58.756.667	45.468.917	41.854.916	71,23	92,05
1.4. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	0	0	0		
1.5. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	9.300.000	5.071.429	5.105.242	54,90	100,67
1.6. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	3.072.188	1.629.331	1.619.915	52,73	99,42
1.7. Promoción del capital organizativo de las empresa	0	0	0		
1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas	3.009.039	1.792.372	2.661.048	88,44	148,47
1. Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo	194.385.874	158.295.743	156.754.825	80,64	99,03
2.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	22.731.084	17.788.227	19.250.937	84,69	108,22
2.3. Equipamiento científico-tecnológico	7.767.849	3.667.849	4.132.650	53,20	112,67
2.4. Transferencia tecnológica	0	0	0	0,00	0,00
2.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	8.804.853	3.819.139	2.945.820	33,46	77,13
2.6. Grandes instalaciones	0	0	0	0,00	0,00
2.7. Sociedad de la información	25.115.714	7.516.340	14.090.801	56,10	187,47
2. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información) y Telec.	64.419.501	32.791.556	40.420.208	62,75	123,26
3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	17.323.515	6.371.066	6.272.723	36,21	98,46
3.2. Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua	0	0	0	0,00	0,00
3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales	68.162.667	26.117.333	21.304.146	31,25	81,57
3.4. Gestión integral de los residuos urbanos e industriales	5.213.333	1.893.333	1.776.613	34,08	93,84
3.5. Actuaciones medioambientales en costas	44.083.113	18.233.206	9.371.331	21,26	51,40
3.6. Protección y regeneración del entorno natural	158.238.530	56.146.340	9.807.898	6,20	17,47
3.7. Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental	0	0	0	0,00	0,00
3.8. Regeneración de suelos y de espacios	2.979.495	1.165.209	2.562.848	86,02	219,95
3. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	296.000.653	109.926.488	51.095.560	17,26	46,48
4. Desarrollo de los Recursos Humanos, Empleabilidad e Igualdad de Oportunidades	59.756.785	22.972.170	23.331.322	39,04	101,56
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	15.109.450	10.266.592	15.095.627	99,91	147,04
5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	4.227.577	2.456.148	844.293	19,97	34,37
5.3. Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes	25.763.645	23.649.359	24.889.327	96,61	105,24
5.4. Infraestructura y equipamientos de apoyo a la inte	0,00	0,00	0,00		
5.5. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	0,00	0,00	0,00		
5.7. Infraestructuras turísticas y culturales	4.825.426	2.882.569	2.162.804	44,82	75,03
5.8. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico artístico y cultural	21.590.834	10.848.599	9.379.708	43,44	86,46
5.9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios	113.199.071	50.609.444	51.065.041	45,11	100,90
5.10. Instalaciones deportivas y de ocio	4.333.333	2.133.333	4.059.981	93,69	190,31
5. Desarrollo Local y Urbano	189.049.336	102.846.045	107.496.781	56,86	104,52
6.1. Carreteras y autovías	583.369.231	228.766.540	269.298.883	46,16	117,72
6.2. Autopistas	0	0	0		
6.3. Ferrocarriles	313.453.333	156.199.680	65.712.260	20,96	42,07
6.4. Puertos	13.020.000	8.500.000	9.996.486	76,78	117,61
6.5. Aeropuertos	0	0	0		
6.6. Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte	6.520.000	4.240.000	6.512.112	99,88	153,59
6.7. Acciones de seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras del transportes	0	0	0		
6.8. Redes de distribución de energía	0	0	0		
6.9. Energías renovables, eficacia y ahorro energético	0	0	0		
6.10. Ayudas de la eficacia y ahorro energético de las empresas	0	0	0		
6. Redes de Transporte y Energía	916.362.564	397.706.220	351.519.740	38,36	88,39
7. Agricultura y Desarrollo Rural	4.285.714	1.714.286	0	0,00	0,00
9. Asistencia técnica, Seguimiento e Información	871.035	337.702	275.009	31,57	81,44
TOTAL	1.725.131.463	826.590.208	730.893.445	42,37	88,42

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.22
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1 (2000-2006).
CANARIAS (FEDER). GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002
(Euros y %)

Ejes y Medidas	Total Programado 2000-2006 (1)	Total Programado 2000-2002 (2)	Total Ejecutado 2000-2002 (3)	Total % Ejecución (3)/(1)	Total % Ejecución (3)/(2)
1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	115.987.433	90.743.059	74.147.130	63,93	81,71
1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas	15.249.046	6.356.752	1.803.183	11,82	28,37
1.4. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	0	0	0		
1.5. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	12.861.659	1.879.088	961.619	7,48	51,17
1.6. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	13.009.063	6.202.009	4.311.621	33,14	69,52
1.7. Promoción del capital organizativo de las empresa	7.348.376	3.159.067	467.246	6,36	14,79
1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas	22.676.194	12.044.012	14.013.644	61,80	116,35
1. Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo	187.131.771	120.383.986	95.704.444	51,14	79,50
2.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	21.661.832	15.642.264	9.923.806	45,81	63,44
2.3. Equipamiento científico-tecnológico	23.596.576	10.426.451	3.853.894	16,33	36,96
2.4. Transferencia tecnológica	4.054.828	592.411	0	0,00	0,00
2.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	4.375.141	912.724	320.313	7,32	35,09
2.6. Grandes instalaciones	0	0	0		
2.7. Sociedad de la información	43.632.596	15.984.859	18.547.886	42,51	116,03
2. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información) y Telec.	97.320.974	43.558.709	32.645.899	33,54	74,95
3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	185.874.505	79.139.201	90.673.291	48,78	114,57
3.2. Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua	7.697.232	3.307.607	829.308	10,77	25,07
3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales	103.740.299	42.875.338	19.021.647	18,34	44,37
3.4. Gestión integral de los residuos urbanos e industriales	54.376.355	20.749.520	141.255	0,26	0,68
3.5. Actuaciones medioambientales en costas	58.934.001	25.332.969	791.660	1,34	3,13
3.6. Protección y regeneración del entorno natural	7.348.833	994.649	659.983	8,98	66,35
3.7. Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental	0	0	0		
3.8. Regeneración de suelos y de espacios	1.538.180	661.029	196.778	12,79	29,77
3. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	419.509.406	173.060.313	112.313.922	26,77	64,90
4. Desarrollo de los Recursos Humanos, Empleabilidad e Igualdad de Oportunidades.	43.201.378	10.054.385	65.022	0,15	0,65
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	16.585.111	8.299.159	4.564.871	27,52	55,00
5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	0	0	0		
5.3. Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes	0	0	0		
5.4. Infraestructura y equipamientos de apoyo a la inte	0	0	0		
5.5. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	0	0	0		
5.7. Infraestructuras turísticas y culturales	28.203.313	13.330.336	16.850.219	59,75	126,41
5.8. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico artístico y cultural	12.436.326	5.346.449	1.776.633	14,29	33,23
5.9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios	153.586.992	80.586.159	51.098.556	33,27	63,41
5.10. Instalaciones deportivas y de ocio	0	0	0		
5. Desarrollo Local y Urbano	210.811.743	107.562.103	74.290.279	35,24	69,07
6.1. Carreteras y autovías	462.847.689	209.559.490	188.125.599	40,65	89,77
6.2. Autopistas	0	0	0		
6.3. Ferrocarriles	27.618.820	11.872.302	0		
6.4. Puertos	247.127.589	106.241.509	85.346.621	34,54	80,33
6.5. Aeropuertos	462.812.002	198.962.880	75.260.334		
6.6. Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte	41.349.633	17.779.031	24.837.791	60,07	139,70
6.7. Acciones de seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras del transportes	0	0	0		
6.8. Redes de distribución de energía	111.111.111	47.766.667	0		
6.9. Energías renovables, eficacia y ahorro energético	17.626.045	7.583.680	1.685.448	9,56	22,22
6.10. Ayudas de la eficacia y ahorro energético de las empresas	6.518.669	2.801.640	212.505	3,26	7,59
6. Redes de Transporte y Energía	1.377.011.558	602.567.198	375.468.297	27,27	62,31
7. Agricultura y Desarrollo Rural	6.666.668	3.497.983	0	0,00	0,00
9. Asistencia técnica, Seguimiento e Información	5.788.636	2.122.461	198.472	3,43	9,35
TOTAL	2.347.442.134	1.062.807.139	690.686.335	29,42	64,99

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.23
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1 (2000-2006).
CANTABRIA (FEDER). GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002
(Euros y %)

Ejes y Medidas	Total Programado 2000-2006 (1)	Total Programado 2000-2002 (2)	Total Ejecutado 2000-2002 (3)	Total % Ejecución (3)/(1)	Total % Ejecución (3)/(2)
1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	10.942.856	6.322.403	7.042.670	64,36	111,39
1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas	15.716.665	9.080.545	14.304.109	91,01	157,52
1.4. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	0	0	0		
1.5. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	0	0	0		
1.6. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	0	0	0		
1.7. Promoción del capital organizativo de las empresa	0	0	0		
1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas	2.566.665	1.482.932	1.400.515	54,57	94,44
1. Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo	29.226.186	16.885.880	22.747.294	77,83	134,71
2.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	0	0	0		
2.3. Equipamiento científico-tecnológico	12.828.569	7.411.904	3.812.207	29,72	51,43
2.4. Transferencia tecnológica	0	0	0		
2.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	0	0	0		
2.6. Grandes instalaciones	0	0	0		
2.7. Sociedad de la información	25.657.137	14.823.809	4.540.522	17,70	30,63
2. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información) y Telec.	38.485.706	22.235.713	8.352.729	21,70	37,56
3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	17.661.535	10.204.225	9.709.088	54,97	95,15
3.2. Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua	0	0	0		
3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales	15.306.664	8.843.661	6.872.696	44,90	77,71
3.4. Gestión integral de los residuos urbanos e industriales	8.217.695	2.829.983	2.324.069	28,28	82,12
3.5. Actuaciones medioambientales en costas	0	0	0		
3.6. Protección y regeneración del entorno natural	13.081.037	9.612.683	5.642.766	43,14	58,70
3.7. Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental	0	0	0		
3.8. Regeneración de suelos y de espacios	0	0	0		
3. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	54.266.931	31.490.551	24.548.619	45,24	77,96
4. Desarrollo de los Recursos Humanos, Empleabilidad e Igualdad de Oportunidades.	19.199.997	11.093.094	12.310.882	64,12	110,98
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	8.452.857	4.880.681	6.707.766	79,36	137,44
5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	0	0	0		
5.3. Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes	43.432.851	25.087.691	15.669.968	36,08	62,46
5.4. Infraestructura y equipamientos de apoyo a la inte	0	0	0		
5.5. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	4.202.003	510.467	2.357.231		
5.7. Infraestructuras turísticas y culturales	0	0	0		
5.8. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico artístico y cultural	13.769.492	11.841.288	6.902.602	50,13	58,29
5.9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios	12.109.857	6.850.020	11.768.615	97,18	171,80
5.10. Instalaciones deportivas y de ocio	14.516.667	8.387.228	10.294.229	70,91	122,74
5. Desarrollo Local y Urbano	96.483.727	57.557.377	53.700.412	55,66	93,30
6.1. Carreteras y autovías	43.372.857	26.969.154	40.267.947	92,84	149,31
6.2. Autopistas	0	0	0		
6.3. Ferrocarriles	0	0	0		
6.4. Puertos	22.899.996	13.230.826	14.719.545	64,28	111,25
6.5. Aeropuertos	0	0	0		
6.6. Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte	4.580.000	2.646.166	4.086.732	89,23	154,44
6.7. Acciones de seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras del transportes	0	0	0		
6.8. Redes de distribución de energía	4.834.585	0	0	0,00	
6.9. Energías renovables, eficacia y ahorro energético	0	0	0		
6.10. Ayudas de la eficacia y ahorro energético de las empresas	3.223.057	0	0	0,00	
6. Redes de Transporte y Energía	78.910.495	42.846.146	59.074.224	74,86	137,88
7. Agricultura y Desarrollo Rural	0	0	0		
9. Asistencia técnica, Seguimiento e Información	453.333	261.920	113.594	25,06	43,37
TOTAL	317.026.374	182.370.680	180.847.753	57,05	99,16

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.24
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1 (2000-2006).
CASTILLA Y LEÓN (FEDER). GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002
(Euros y %)

Ejes y Medidas	Total Programado 2000-2006 (1)	Total Programado 2000-2002 (2)	Total Ejecutado 2000-2002 (3)	Total % Ejecución (3)/(1)	Total % Ejecución (3)/(2)
1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	154.225.711	61.849.546	68.510.072	44,42	110,77
1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas	0	0	0		
1.4. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	0	0	0		
1.5. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	8.654.290	4.527.530	8.654.290	100,00	191,15
1.6. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	3.606.435	2.073.538	1.281.332	35,53	61,79
1.7. Promoción del capital organizativo de las empresa	14.347.143	6.842.994	3.542.929	24,69	51,77
1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas	0	0	0		
1. Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo	180.833.579	75.293.608	81.988.623	45,34	108,89
2.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	66.254.231	50.324.574	51.905.064	78,34	103,14
2.3. Equipamiento científico-tecnológico	15.972.854	7.683.797	15.972.854	100,00	207,88
2.4. Transferencia tecnológica	0	0	0		
2.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	0	0	0		
2.6. Grandes instalaciones	0	0	0		
2.7. Sociedad de la información	38.374.287	15.797.050	13.325.392	34,72	84,35
2. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información) y Telec.	120.601.373	73.805.421	81.203.309	67,33	110,02
3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	220.992.308	46.580.835	80.540.488	36,44	172,90
3.2. Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua	68.477.143	58.212.857	35.149.226	51,33	60,38
3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales	87.859.319	41.380.423	33.777.816	38,45	81,63
3.4. Gestión integral de los residuos urbanos e industriales	0	0	0		
3.5. Actuaciones medioambientales en costas	0	0	0		
3.6. Protección y regeneración del entorno natural	148.434.472	74.023.466	16.671.415	11,23	22,52
3.7. Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental	0	0	0		
3.8. Regeneración de suelos y de espacios	0	0	0		
3. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	525.763.241	220.197.582	166.138.944	31,60	75,45
4. Desarrollo de los Recursos Humanos, Empleabilidad e Igualdad de Oportunidades	251.077.461	111.667.867	95.666.035	38,10	85,67
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	0	0	0		
5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	0	0	0		
5.3. Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes	100.631.594	79.923.357	97.522.082	96,91	122,02
5.4. Infraestructura y equipamientos de apoyo a la inte	0	0	0		
5.5. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	0	0	0		
5.7. Infraestructuras turísticas y culturales	2.818.304	1.382.649	1.637.334	58,10	118,42
5.8. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico artístico y cultural	169.623.432	85.119.521	78.153.591	46,07	91,82
5.9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios	160.561.590	69.983.044	78.786.995	49,07	112,58
5.10. Instalaciones deportivas y de ocio	8.654.573	3.718.330	2.623.957	30,32	70,57
5. Desarrollo Local y Urbano	442.289.494	240.126.900	258.723.960	58,50	107,74
6.1. Carreteras y autovías	1.001.838.463	443.694.762	522.261.441	52,13	117,71
6.2. Autopistas	0	0	0		
6.3. Ferrocarriles	911.453.555	391.713.388	33.325.435	3,66	8,51
6.4. Puertos	0	0	0		
6.5. Aeropuertos	0	0	0		
6.6. Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte	30.340.006	13.030.854	12.887.087	42,48	98,90
6.7. Acciones de seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras del transporte	0	0	0		
6.8. Redes de distribución de energía	0	0	0		
6.9. Energías renovables, eficacia y ahorro energético	9.230.000	4.595.858	3.717.927	40,28	80,90
6.10. Ayudas de la eficacia y ahorro energético de las empresas	7.691.667	3.829.882	2.123.053	27,60	55,43
6. Redes de Transporte y Energía	1.960.553.691	856.864.744	574.314.942	29,29	67,03
7. Agricultura y Desarrollo Rural	37.564.286	3.756.429	0	0,00	0,00
9. Asistencia técnica, Seguimiento e Información	8.838.859	4.289.436	2.650.027	29,98	61,78
TOTAL	3.527.521.983	1.586.001.986	1.260.685.841	35,74	79,49

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.25
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1 (2000-2006).
CASTILLA-LA MANCHA (FEDER). GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002
(Euros y %)

Ejes y Medidas	Total Programado 2000-2006 (1)	Total Programado 2000-2002 (2)	Total Ejecutado 2000-2002 (3)	Total % Ejecución (3)/(1)	Total % Ejecución (3)/(2)
1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	170.620.095	75.797.238	66.610.956	39,04	87,88
1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas	37.450.000	15.900.720	11.230.786	29,99	70,63
1.4. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	19.586.772	6.259.629	5.895.217	30,10	94,18
1.5. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	35.570.657	11.125.924	8.005.713	22,51	71,96
1.6. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	10.315.814	6.015.814	4.713.026	45,69	78,34
1.7. Promoción del capital organizativo de las empresa	0	0	0		
1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas	8.879.386	3.729.386	3.107.034	34,99	83,31
1. Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo	282.422.725	118.828.712	99.562.733	35,25	83,79
2.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	16.849.979	11.935.694	13.016.087	77,25	109,05
2.3. Equipamiento científico-tecnológico	0	0	0		
2.4. Transferencia tecnológica	2.850.981	1.079.552	158.377	5,56	14,67
2.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	4.762.047	2.190.618	796.233	16,72	36,35
2.6. Grandes instalaciones	0	0	0		
2.7. Sociedad de la información	30.211.429	11.199.784	5.050.361	16,72	45,09
2. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información) y Telec.	54.674.435	26.405.648	19.021.057	34,79	72,03
3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	178.185.224	69.486.762	34.683.375	19,46	49,91
3.2. Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua	64.689.799	29.625.513	15.307.147	23,66	51,67
3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales	50.437.921	19.136.587	31.922.865	63,29	166,82
3.4. Gestión integral de los residuos urbanos e industriales	0	0	0		
3.5. Actuaciones medioambientales en costas	0	0	0		
3.6. Protección y regeneración del entorno natural	221.918.464	97.317.494	31.080.031	14,01	31,94
3.7. Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental	0	0	0		
3.8. Regeneración de suelos y de espacios	671.429	242.857	84.124	12,53	34,64
3. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	515.902.835	215.809.213	113.077.542	21,92	52,40
4. Desarrollo de los Recursos Humanos, Empleabilidad e Igualdad de Oportunidades.	133.860.787	51.689.359	30.175.626	22,54	58,38
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	0	0	0		
5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	0	0	0		
5.3. Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes	52.185.073	45.327.930	47.356.666	90,75	104,48
5.4. Infraestructura y equipamientos de apoyo a la inte	0	0	0		
5.5. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	0	0	0		
5.7. Infraestructuras turísticas y culturales	0	0	0		
5.8. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico artístico y cultural	39.734.962	20.974.379	15.309.021	38,53	72,99
5.9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios	60.157.709	26.400.483	39.391.700	65,48	149,21
5.10. Instalaciones deportivas y de ocio	0	0	0		
5. Desarrollo Local y Urbano	152.077.744	92.702.792	102.057.387	67,11	110,09
6.1. Carreteras y autovías	748.831.429	351.628.061	450.023.458	60,10	127,98
6.2. Autopistas	0	0	0		
6.3. Ferrocarriles	240.703.077	103.468.057	76.496.034	31,78	73,93
6.4. Puertos	0	0	0		
6.5. Aeropuertos	0	0	0		
6.6. Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte	0	0	0		
6.7. Acciones de seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras del transportes	0	0	0		
6.8. Redes de distribución de energía	11.844.444	4.577.778	2.249.980	19,00	49,15
6.9. Energías renovables, eficacia y ahorro energético	2.890.909	1.181.818	245.733	8,50	20,79
6.10. Ayudas de la eficacia y ahorro energético de las empresas	3.815.385	1.476.923	0		
6. Redes de Transporte y Energía	1.008.085.244	462.332.637	529.015.205	52,48	114,42
7. Agricultura y Desarrollo Rural	28.571.429	6.714.286	0		
9. Asistencia técnica, Seguimiento e Información	4.121.195	2.034.688	3.274.116	79,45	160,91
TOTAL	2.179.716.393	976.517.335	896.183.666	41,11	91,77

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.26
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1 (2000-2006).
COMUNIDAD VALENCIANA (FEDER). GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002
(Euros y %)

Ejes y Medidas	Total Programado 2000-2006 (1)	Total Programado 2000-2002 (2)	Total Ejecutado 2000-2002 (3)	Total % Ejecución (3)/(1)	Total % Ejecución (3)/(2)
1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	139.432.220	84.495.419	79.076.718	56,71	93,59
1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas	58.227.377	26.547.472	27.335.525	46,95	102,97
1.4. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	0	0	0		
1.5. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	0	0	0		
1.6. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	57.385.912	53.349.004	27.768.035	48,39	52,05
1.7. Promoción del capital organizativo de las empresa	21.035.423	8.076.166	8.998.819	42,78	111,42
1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas	15.349.746	8.481.546	11.561.684	75,32	136,32
1. Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo	291.430.678	180.949.606	154.740.781	53,10	85,52
2.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	179.938.794	109.799.963	93.919.362	52,20	85,54
2.3. Equipamiento científico-tecnológico	73.036.435	42.312.698	34.888.482	47,77	82,45
2.4. Transferencia tecnológica	9.408.522	4.817.184	4.312.714	45,84	89,53
2.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	65.153.825	36.765.543	28.090.294	43,11	76,40
2.6. Grandes instalaciones	0	0	0		
2.7. Sociedad de la información	92.235.087	33.577.607	28.049.248	30,41	83,54
2. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información) y Telec.	419.772.663	227.272.996	189.260.099	45,09	83,27
3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	318.439.019	144.697.765	20.023.796	6,29	13,84
3.2. Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua	244.369.913	89.667.686	31.640.377	12,95	35,29
3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales	29.666.100	16.007.016	5.153.441	17,37	32,19
3.4. Gestión integral de los residuos urbanos e industriales	51.593.525	8.273.695	7.712.768	14,95	93,22
3.5. Actuaciones medioambientales en costas	81.090.450	26.248.327	17.006.369	20,97	64,79
3.6. Protección y regeneración del entorno natural	461.183.327	188.486.381	20.104.855	4,36	10,67
3.7. Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental	0	0	0		
3.8. Regeneración de suelos y de espacios	15.626.243	5.909.457	1.300.981	8,33	22,02
3. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	1.201.968.577	479.290.327	102.942.586	8,56	21,48
4. Desarrollo de los Recursos Humanos, Empleabilidad e Igualdad de Oportunidades	117.884.249	78.388.116	85.988.640	72,94	109,70
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	46.973.009	2.800.577	10.851.036	23,10	387,46
5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	0	0	0		
5.3. Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes	26.107.078	24.905.055	23.904.252	91,56	95,98
5.4. Infraestructura y equipamientos de apoyo a la inte	17.345.483	10.235.208	529.762	3,05	5,18
5.5. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	31.493.123	9.454.009	9.735.440		
5.7. Infraestructuras turísticas y culturales	38.381.173	17.426.166	21.003.002	54,72	120,53
5.8. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico artístico y cultural	37.107.729	15.217.092	6.885.222	18,55	45,25
5.9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios	68.913.850	27.843.087	4.470.058	6,49	16,05
5.10. Instalaciones deportivas y de ocio	0	0	0		
5. Desarrollo Local y Urbano	266.321.444	107.881.194	77.378.771	29,05	71,73
6.1. Carreteras y autovías	445.785.205	210.933.971	309.573.080	69,44	146,76
6.2. Autopistas	0	0	0		
6.3. Ferrocarriles	429.171.595	208.514.732	140.060.641	32,64	67,17
6.4. Puertos	80.220.000	46.500.000	25.944.337	32,34	55,79
6.5. Aeropuertos	68.729.422	25.426.028	10.569.058		
6.6. Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte	0	0	0		
6.7. Acciones de seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras del transportes	0	0	0		
6.8. Redes de distribución de energía	16.595.628	6.010.120	300.204	1,81	4,99
6.9. Energías renovables, eficacia y ahorro energético	0	0	0		
6.10. Ayudas de la eficacia y ahorro energético de las empresas	18.030.362	14.031.253	4.106.616	22,78	29,27
6. Redes de Transporte y Energía	1.058.532.211	511.416.104	490.553.936	46,34	95,92
7. Agricultura y Desarrollo Rural	781.316	300.504	0	0,00	0,00
9. Asistencia técnica, Seguimiento e Información	3.784.187	1.588.656	599.729	15,85	37,75
TOTAL	3.360.475.325	1.587.087.503	1.101.464.542	32,78	69,40

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.27
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1 (2000-2006).
EXTREMADURA (FEDER). GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002
(Euros y %)

Ejes y Medidas	Total Programado 2000-2006 (1)	Total Programado 2000-2002 (2)	Total Ejecutado 2000-2002 (3)	Total % Ejecución (3)/(1)	Total % Ejecución (3)/(2)
1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	98.490.144	53.000.513	51.122.122	51,91	96,46
1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas	30.050.605	12.904.003	13.795	0,05	0,11
1.4. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	13.222.267	5.677.760	4.059.885	30,70	71,51
1.5. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	25.540.419	10.971.360	1.051.157	4,12	9,58
1.6. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	12.857.203	5.998.563	4.438.565	34,52	73,99
1.7. Promoción del capital organizativo de las empresas	36.060.727	15.484.803	5.651.046	15,67	36,49
1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas	3.457.911	2.064.169	2.150.721	62,56	104,19
1. Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo	219.659.274	106.101.171	68.487.290	31,18	64,55
2.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	30.511.262	16.378.346	13.114.939	42,98	80,07
2.3. Equipamiento científico-tecnológico	8.831.656	6.130.510	5.473.488	61,98	89,28
2.4. Transferencia tecnológica	2.142.908	920.184	415.008	19,37	45,10
2.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	8.579.802	4.807.549	3.623.906	42,24	75,38
2.6. Grandes instalaciones	0	0	0		
2.7. Sociedad de la información	62.125.783	26.678.055	16.285.002	26,21	61,04
2. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información) y Telec.	112.191.410	54.914.643	38.912.342	34,68	70,86
3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	101.130.032	43.548.336	14.525.128	14,36	33,35
3.2. Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua	108.032.911	41.763.388	34.224.844	31,68	81,95
3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales	30.285.000	13.004.654	16.129.431	53,26	124,03
3.4. Gestión integral de los residuos urbanos e industriales	13.041.963	5.600.338	3.532.876	27,09	63,08
3.5. Actuaciones medioambientales en costas	0	0	0		
3.6. Protección y regeneración del entorno natural	305.605.324	136.024.132	22.146.046	7,25	16,28
3.7. Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental	3.005.060	1.290.401	323.131	10,75	25,04
3.8. Regeneración de suelos y de espacios	901.519	387.120	797.044	88,41	205,89
3. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	562.001.808	241.618.369	91.678.499	16,31	37,94
4. Desarrollo de los Recursos Humanos, Empleabilidad e Igualdad de Oportunidades	60.319.506	26.767.034	39.625.701	65,69	148,04
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	0	0	0		
5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	0	0	0		
5.3. Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes	78.591.981	44.525.980	40.691.878	51,78	91,39
5.4. Infraestructura y equipamientos de apoyo a la inte	0	0	0		
5.5. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	0	0	0		
5.7. Infraestructuras turísticas y culturales	27.874.834	12.043.004	11.817.549	42,40	98,13
5.8. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico artístico y cultural	63.765.706	23.009.963	14.372.280	22,54	62,46
5.9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios	82.509.344	36.084.256	24.995.031	30,29	69,27
5.10. Instalaciones deportivas y de ocio	3.700.827	1.615.801	1.781.555	48,14	110,26
5. Desarrollo Local y Urbano	256.442.692	117.279.004	93.658.292	36,52	79,86
6.1. Carreteras y autovías	692.585.327	301.420.903	154.539.490	22,31	51,27
6.2. Autopistas	0	0	0		
6.3. Ferrocarriles	227.315.248	98.481.426	15.581.699	6,85	15,82
6.4. Puertos	0	0	0		
6.5. Aeropuertos	0	0	0		
6.6. Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte	11.419.233	4.903.520	5.707.127	49,98	116,39
6.7. Acciones de seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras del transportes	0	0	0		
6.8. Redes de distribución de energía	43.609.776	18.733.271	8.572.861	19,66	45,76
6.9. Energías renovables, eficacia y ahorro energético	0	0	0		
6.10. Ayudas de la eficacia y ahorro energético de las empresas	0	0	0		
6. Redes de Transporte y Energía	974.929.584	423.539.120	184.401.177	18,91	43,54
7. Agricultura y Desarrollo Rural	3.005.061	1.290.401	0	0,00	0,00
9. Asistencia técnica, Seguimiento e Información	3.446.117	1.616.201	1.072.488	31,12	66,36
TOTAL	2.191.995.453	973.125.943	517.835.790	23,62	53,21

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.28
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1 (2000-2006).
GALICIA (FEDER). GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002
(Euros y %)

Ejes y Medidas	Total Programado 2000-2006 (1)	Total Programado 2000-2002 (2)	Total Ejecutado 2000-2002 (3)	Total % Ejecución (3)/(1)	Total % Ejecución (3)/(2)
1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	261.409.290	143.902.826	104.916.415	40,13	72,91
1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas	50.199.958	16.132.427	11.191.397	22,29	69,37
1.4. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	0	0	0		
1.5. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	0	0	0		
1.6. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	0	0	0		
1.7. Promoción del capital organizativo de las empresa	10.560.000	4.082.867	719.619	6,81	17,63
1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas	0	0	0		
1. Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo	322.169.248	164.118.120	116.827.430	36,26	71,18
2.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	67.480.471	41.220.626	40.919.749	60,64	99,27
2.3. Equipamiento científico-tecnológico	15.560.887	13.520.371	14.961.486	96,15	110,66
2.4. Transferencia tecnológica	0	0	0		
2.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	21.347.737	15.494.372	18.201.151	85,26	117,47
2.6. Grandes instalaciones	12.680.001	5.297.361	8.927.608	70,41	168,53
2.7. Sociedad de la información	69.084.817	27.655.007	21.653.907	31,34	78,30
2. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información) y Telec.	186.153.913	103.187.736	104.663.902	56,22	101,43
3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	71.634.019	27.519.862	18.906.743	26,39	68,70
3.2. Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua	10.218.769	10.218.769	1.221.536	11,95	11,95
3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales	181.167.380	58.372.535	35.683.273	19,70	61,13
3.4. Gestión integral de los residuos urbanos e industriales	12.130.406	4.274.342	1.053.476	8,68	24,65
3.5. Actuaciones medioambientales en costas	86.021.963	36.976.869	21.157.637	24,60	57,22
3.6. Protección y regeneración del entorno natural	164.373.614	95.209.655	13.176.718	8,02	13,84
3.7. Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental	6.733.331	2.794.511	2.876.565	42,72	102,94
3.8. Regeneración de suelos y de espacios	4.664.712	1.811.115	1.776.209	38,08	98,07
3. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	536.944.193	237.177.658	95.852.158	17,85	40,41
4. Desarrollo de los Recursos Humanos, Empleabilidad e Igualdad de Oportunidades	74.938.374	38.997.887	43.402.057	57,92	111,29
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	3.570.879	3.570.879	3.500.359	98,03	98,03
5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	10.015.375	6.663.055	2.924.583	29,20	43,89
5.3. Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes	105.459.551	105.459.551	78.687.043	74,61	74,61
5.4. Infraestructura y equipamientos de apoyo a la inte	0	0	0		
5.5. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	0	0	0		
5.7. Infraestructuras turísticas y culturales	24.605.595	11.812.850	14.249.625	57,91	120,63
5.8. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico artístico y cultural	75.111.155	33.357.355	25.958.195	34,56	77,82
5.9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios	74.564.952	40.868.824	33.912.524	45,48	82,98
5.10. Instalaciones deportivas y de ocio	0	0	0		
5. Desarrollo Local y Urbano	293.327.507	201.732.514	159.232.329	54,28	78,93
6.1. Carreteras y autovías	956.162.856	362.251.030	228.939.572	23,94	63,20
6.2. Autopistas	106.309.087	76.941.042	93.992.119	88	122
6.3. Ferrocarriles	681.948.615	293.965.291	126.092.899	18,49	42,89
6.4. Puertos	293.825.451	123.952.116	54.242.685	18,46	43,76
6.5. Aeropuertos	26.770.000	14.170.000	4.465.340	16,68	31,51
6.6. Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte	13.078.580	9.161.169	1.656.676	12,67	18,08
6.7. Acciones de seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras del transportes	0	0	0		
6.8. Redes de distribución de energía	156.255.553	63.200.958	32.894.205	21,05	52,05
6.9. Energías renovables, eficacia y ahorro energético	77.207.278	33.267.105	20.303.146	26,30	61,03
6.10. Ayudas de la eficacia y ahorro energético de las empresas	0	0	0		
6. Redes de Transporte y Energía	2.311.557.421	976.908.711	562.586.642	24,34	57,59
7. Agricultura y Desarrollo Rural	0	0	0		
9. Asistencia técnica, Seguimiento e Información	5.189.346	2.482.192	1.189.741	22,93	47,93
TOTAL	3.730.280.002	1.724.604.818	1.083.754.260	29,05	62,84

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.29
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1 (2000-2006).
MURCIA (FEDER). GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002
(Euros y %)

Ejes y Medidas	Total Programado 2000-2006 (1)	Total Programado 2000-2002 (2)	Total Ejecutado 2000-2002 (3)	Total % Ejecución (3)/(1)	Total % Ejecución (3)/(2)
1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	38.172.857	16.410.000	12.988.490	34,03	79,15
1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas	18.325.667	8.617.333	3.091.051	16,87	35,87
1.4. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	0	0	0		
1.5. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	14.418.571	6.198.571	7.931.837	55,01	127,96
1.6. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	14.840.437	6.620.437	3.883.098	26,17	58,65
1.7. Promoción del capital organizativo de las empresa	4.807.143	2.067.143	1.184.568	24,64	57,30
1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas	0	0	0		
1. Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo	90.564.675	39.913.484	29.079.043	32,11	72,86
2.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	28.020.470	19.767.067	17.948.504	64,05	90,80
2.3. Equipamiento científico-tecnológico	9.508.778	8.912.192	6.852.830	72,07	76,89
2.4. Transferencia tecnológica	2.721.429	1.170.000	15.636	0,57	1,34
2.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	5.212.857	2.241.429	5.172.305	99,22	230,76
2.6. Grandes instalaciones	0	0	0		
2.7. Sociedad de la información	21.716.021	9.334.881	6.119.421	28,18	65,55
2. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información) y Telec.	67.179.555	41.425.569	36.108.696	53,75	87,17
3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	248.802.020	103.571.665	581.377	0,23	0,56
3.2. Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua	134.242.857	47.512.857	3.301.164	2,46	6,95
3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales	73.287.981	24.765.056	21.933.672	29,93	88,57
3.4. Gestión integral de los residuos urbanos e industriales	0	0	0		
3.5. Actuaciones medioambientales en costas	20.885.909	8.977.864	708.963	3,39	7,90
3.6. Protección y regeneración del entorno natural	100.844.935	43.368.308	7.328.275	7,27	16,90
3.7. Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental	0	0	0		
3.8. Regeneración de suelos y de espacios	0	0	0		
3. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	578.063.702	228.195.749	33.853.451	5,86	14,84
4. Desarrollo de los Recursos Humanos, Empleabilidad e Igualdad de Oportunidades	93.155.938	46.809.590	39.200.673	42,08	83,74
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	0	0	0		
5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	0	0	0		
5.3. Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes	0	0	0		
5.4. Infraestructura y equipamientos de apoyo a la inte	0	0	0		
5.5. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	0	0	0		
5.7. Infraestructuras turísticas y culturales	17.583.411	8.652.525	2.910.542	16,55	33,64
5.8. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico artístico y cultural	26.846.375	3.930.184	3.842.370	14,31	97,77
5.9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios	123.134.394	61.580.149	70.659.317	57,38	114,74
5.10. Instalaciones deportivas y de ocio	0	0	0		
5. Desarrollo Local y Urbano	167.564.180	74.162.857	77.412.229	46,20	104,38
6.1. Carreteras y autovías	165.423.657	74.371.383	68.573.943	41,45	92,20
6.2. Autopistas	0	0	0		
6.3. Ferrocarriles	215.367.717	92.561.553	7.880.023	3,66	8,51
6.4. Puertos	40.000.000	28.200.000	24.840.179	62,10	88,09
6.5. Aeropuertos	0	0	0		
6.6. Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte	4.872.000	2.094.000	1.462.199	30,01	69,83
6.7. Acciones de seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras del transportes	0	0	0		
6.8. Redes de distribución de energía	0	0	0		
6.9. Energías renovables, eficacia y ahorro energético	0	0	0		
6.10. Ayudas de la eficacia y ahorro energético de las empresas	0	0	0		
6. Redes de Transporte y Energía	425.663.374	197.226.936	102.756.344	24,14	52,10
7. Agricultura y Desarrollo Rural	0	0	0		
9. Asistencia técnica, Seguimiento e Información	4.278.886	1.882.758	2.195.564	51,31	116,61
TOTAL	1.426.470.308	629.616.944	320.606.000	22,48	50,92

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.30
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1 (2000-2006).
CEUTA (FEDER). GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002
(Euros y %)

Ejes y Medidas	Total Programado 2000-2006 (1)	Total Programado 2000-2002 (2)	Total Ejecutado 2000-2002 (3)	Total % Ejecución (3)/(1)	Total % Ejecución (3)/(2)
1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	2.367.985	1.015.711	190.259	8,03	18,73
1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas	1.594.752	1.370.741	67.028	4,20	4,89
1.4. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	0	0	0		
1.5. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	0	0	0		
1.6. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	0	0	0		
1.7. Promoción del capital organizativo de las empresa	0	0	0		
1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas	0	0	0		
1. Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo	3.962.737	2.386.452	257.287	6,49	10,78
2.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	0	0	0		
2.3. Equipamiento científico-tecnológico	0	0	0		
2.4. Transferencia tecnológica	0	0	0		
2.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	0	0	0		
2.6. Grandes instalaciones	0	0	0		
2.7. Sociedad de la información	0	0	0		
2. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información) y Telec.	0	0	0		
3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	0	0	0		
3.2. Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua	0	0	0		
3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales	0	0	0		
3.4. Gestión integral de los residuos urbanos e industriales	1.123.090	1.123.090	179.936	16	16
3.5. Actuaciones medioambientales en costas	3.185.363	300.505	298.853	9	99
3.6. Protección y regeneración del entorno natural	2.781.856	0	0		
3.7. Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental	601.012	0	0		
3.8. Regeneración de suelos y de espacios	0	0	0		
3. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	7.691.321	1.423.595	478.789	6,23	33,63
4. Desarrollo de los Recursos Humanos, Empleabilidad e Igualdad de Oportunidades	6.372.857	3.785.714	3.443.042	54,03	90,95
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	21.414.061	15.415.960	14.148.144	66,07	91,78
5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	0	0	0		
5.3. Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes	0	0	0		
5.4. Infraestructura y equipamientos de apoyo a la inte	0	0	0		
5.5. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	0	0	0		
5.7. Infraestructuras turísticas y culturales	2.404.048	0	11.389	0,47	
5.8. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico artístico y cultural	721.215	0	0	0,00	
5.9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios	29.334.668	8.089.269	4.280.579	14,59	52,92
5.10. Instalaciones deportivas y de ocio	5.872.223	1.753.752	1.683.772	28,67	96,01
5. Desarrollo Local y Urbano	59.746.216	25.258.982	20.123.884	33,68	79,67
6.1. Carreteras y autovías	2.678.571	775.049	987.601	36,87	127,42
6.2. Autopistas	0	0	0		
6.3. Ferrocarriles	0	0	0		
6.4. Puertos	3.636.364	2.727.273	132.199	3,64	4,85
6.5. Aeropuertos	0	0	0		
6.6. Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte	0	0	0		
6.7. Acciones de seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras del transportes	0	0	0		
6.8. Redes de distribución de energía	0	0	0		
6.9. Energías renovables, eficacia y ahorro energético	0	0	0		
6.10. Ayudas de la eficacia y ahorro energético de las empresas	0	0	0		
6. Redes de Transporte y Energía	6.314.935	3.502.321	1.119.799	17,73	31,97
7. Agricultura y Desarrollo Rural	0	0	0		
9. Asistencia técnica, Seguimiento e Información	520.915	249.076	144.149	27,67	57,87
TOTAL	84.608.981	36.606.140	25.566.950	30,22	69,84

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.31
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1 (2000-2006).
MELILLA (FEDER). GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002
(Euros y %)

Ejes y Medidas	Total Programado 2000-2006 (1)	Total Programado 2000-2002 (2)	Total Ejecutado 2000-2002 (3)	Total % Ejecución (3)/(1)	Total % Ejecución (3)/(2)
1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	5.190.564	2.073.715	1.121.856	21,61	54,10
1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas	0	0	0		
1.4. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	0	0	0		
1.5. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	0	0	0		
1.6. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	0	0	0		
1.7. Promoción del capital organizativo de las empresa	0	0	0		
1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas	0	0	0		
1. Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo	5.190.564	2.073.715	1.121.856	21,61	54,10
2.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	0	0	0		
2.3. Equipamiento científico-tecnológico	0	0	0		
2.4. Transferencia tecnológica	0	0	0		
2.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	0	0	0		
2.6. Grandes instalaciones	0	0	0		
2.7. Sociedad de la información	450.760	300.507	180.298	40,00	60,00
2. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información) y Telec.	450.760	300.507	180.298	40,00	60,00
3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	2.768.243	1.502.531	19.219	0,69	1,28
3.2. Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua	1.202.025	751.265	281.301	23,40	37,44
3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales	0	0	0		
3.4. Gestión integral de los residuos urbanos e industriales	3.505.131	1.619.769	424.239	12,10	26,19
3.5. Actuaciones medioambientales en costas	1.907.212	0	0	0,00	
3.6. Protección y regeneración del entorno natural	3.108.691	1.120.556	1.124.293	36,17	100,33
3.7. Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental	0	0	0		
3.8. Regeneración de suelos y de espacios	0	0	0		
3. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	12.491.302	4.994.122	1.849.052	14,80	37,02
4. Desarrollo de los Recursos Humanos, Empleabilidad e Igualdad de Oportunidades.	9.929.416	3.644.181	1.466.204	14,77	40,23
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	5.809.840	3.760.067	1.428.831	24,59	38,00
5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	0	0	0		
5.3. Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes	0	0	0		
5.4. Infraestructura y equipamientos de apoyo a la inte	0	0	0		
5.5. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	0	0	0		
5.7. Infraestructuras turísticas y culturales	5.227.692	1.379.875	0	0,00	0,00
5.8. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico artístico y cultural	5.837.545	2.305.212	2.175.850	37,27	94,39
5.9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios	4.410.213	2.233.680	1.321.548	29,97	59,16
5.10. Instalaciones deportivas y de ocio	775.306	262.877	23.304	3,01	8,87
5. Desarrollo Local y Urbano	22.060.596	9.941.710	4.949.532	22,44	49,79
6.1. Carreteras y autovías	6.813.036	3.558.941	3.280.810	48,15	92,18
6.2. Autopistas	0	0	0		
6.3. Ferrocarriles	0	0	0		
6.4. Puertos	11.747.273	5.139.013	3.942.227	33,56	76,71
6.5. Aeropuertos	1.625.636	1.262.000	1.619.585		
6.6. Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte	0	0	0		
6.7. Acciones de seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras del transportes	0	0	0		
6.8. Redes de distribución de energía	0	0	0		
6.9. Energías renovables, eficacia y ahorro energético	0	0	0		
6.10. Ayudas de la eficacia y ahorro energético de las empresas	0	0	0		
6. Redes de Transporte y Energía	20.185.945	9.959.954	8.842.622	43,81	88,78
7. Agricultura y Desarrollo Rural	0	0	0		
9. Asistencia técnica, Seguimiento e Información	601.011	360.606	154.676	25,74	42,89
TOTAL	70.909.594	31.274.795	18.564.241	26,18	59,36

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

El nivel de ejecución para el conjunto de los ejes en la comunidad autónoma de **Cantabria** es del (57,05%). Por encima de este nivel de ejecución se encuentran los ejes Mejora de la competitividad (77,83%), Redes de transporte (74,86%) y Desarrollo de los recursos humanos (64,12%). En cambio, en los demás ejes se han realizado inversiones por debajo de la media, destacando Sociedad del conocimiento (21,7%) y Asistencia Técnica (25,06%).

El grado de realización total de las inversiones de **Castilla y León** es del 35,74%. Los ejes con mayor grado de ejecución son el de Desarrollo local y urbano (58,50%) y el de Sociedad del conocimiento (67,33%), correspondiendo el más bajo al de Redes de transporte (29,29%). El eje Agricultura y desarrollo rural aún no han comenzado a ejecutar sus inversiones.

Castilla-La Mancha ha alcanzado un grado de ejecución del 41,11%, destacando los ejes Desarrollo local y urbano (67,11%), Redes de transporte y energía (52,48%) y Asistencia técnica (79,45%). El grado de ejecución más elevado de los diferentes subejos corresponde a Infraestructura y equipamientos colectivos (90,75%) y el más atrasado a Transferencias de tecnología (5,56%).

El grado de ejecución para el conjunto de los ejes de la **Comunidad Valenciana** es del 32,78%. Destaca el nivel de ejecución de los ejes Desarrollo de los recursos humanos (72,94%) y el de Mejora de la competitividad (53,10%), siendo el más atrasado el de Medio ambiente (8,56%).

Extremadura tiene un grado de ejecución total del 23,62%. El nivel de ejecución por ejes más elevado corresponde al de Desarrollo de los recursos humanos (65,69%) y Desarrollo local y urbano (36,52%), siendo el más atrasado el de Medio Ambiente (16,31%). A nivel de subejos, el más avanzado es el de Regeneración de suelos y espacios (88,41%).

La comunidad de **Galicia** presenta un grado de ejecución global del 29,05%, destacando los ejes Sociedad del conocimiento (56,26%), Desarrollo de los recursos humanos (57,92%) y Desarrollo local y urbanos (54,28%). En cuanto al más rezagado corresponde al de Medio ambiente (17,85%).

El nivel de ejecución de **Murcia (Región de)** representa el 22,48% de las inversiones programadas en esta región. Destacan por ejes, el de Sociedad del conocimiento (53,75%) y Asistencia técnica (51,31%), siendo, sin embargo, los más atrasados, a nivel de ejecución, el del Medio ambiente (5,86%) y Redes de transporte (24,14%).

La ciudad autónoma de **Ceuta** tiene, en conjunto, un nivel de ejecución del 30,22%. Por ejes, el grado de ejecución más alto corresponde a Desarrollo de los recursos humanos (54,03%) y Desarrollo local y urbano (33,68%). Los más bajos corresponden a Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo (6,49%) y Medio ambiente (6,23%).

El nivel de ejecución total de **Melilla** es algo más bajo que el de su ciudad hermana, ya que representa el 26,18%. Los ejes más avanzados corresponden a Redes de transporte y energía (43,81%) y Sociedad del conocimiento (43,81%), siendo el más retrasado el de Desarrollo de los recursos humanos (14,77%).

IV.4. GRADO DE EJECUCIÓN DEL FEDER EN EL OBJETIVO 2

IV.4.1. Período Programación 1997-1999

Las inversiones cofinanciadas por el FEDER programadas para el periodo 1997-1999 en virtud del Objetivo nº 2 ascienden a 2.605,86 millones de euros. El total ejecutado hasta 31/12/02 se eleva a 2.747,19 Meuros, lo que supone un nivel de ejecución total del 105,42%. Destaca el grado de ejecución del eje “Desarrollo local y urbano” con 108,62%, seguido de los ejes “Desarrollo de las redes de transporte” con 108,01% y “Apoyo al Empleo y a la Competitividad de las Empresas” con 105,79%. La ejecución más baja corresponde al eje “Asistencia técnica” con 90,54% (ver cuadro IV.32).

Cuadro IV.32
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO Nº 2
TOTAL MARCO 1997-1999
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002
(Millones de euros y %)

Ejes y Subejos	Programado 1997-1999	Ejecutado 1997-2002	Grado de ejecución %
1. Apoyo al Empleo y a la Competitividad de las Empresas	941,123	995,659	105,79
2. Protección del Medio Ambiente	358,316	363,098	101,33
3. Desarrollo de la Investigación, Tecnología e Innovación	426,726	439,181	102,92
4. Desarrollo de las Redes de Transporte	669,759	723,425	108,01
5. Desarrollo Local y Urbano	197,702	214,743	108,62
6. Asistencia Técnica	12,243	11,085	90,54
Total	2.605,869	2.747,191	105,42

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Por lo que se refiere al reparto entre los distintos ejes de las inversiones realizadas, la participación más alta, 995,65 Meuros, corresponde al eje 1 “Apoyo al empleo y a la competitividad de las empresas”, seguida del eje 4 “Desarrollo de las redes de transporte” con 723,42 Meuros. La más baja, 11,08 Meuros, es la del eje “Asistencia técnica” (ver Gráfico IV.5).

Si se considera la distribución por Comunidades Autónomas de las inversiones ejecutadas hasta 31/12/02, Cataluña con 1.363,5 Meuros destaca entre todas, seguida por el País Vasco con 721,5 Meuros (Ver Gráfico IV.6).

Gráfico IV.5
MARCO COMUNITARIO DE APOYO. OBJETIVO 2 (1997-99)
DISTRIBUCIÓN POR EJES DE LAS INVERSIONES EJECUTADAS HASTA 31/12/02
 (En millones de euros)

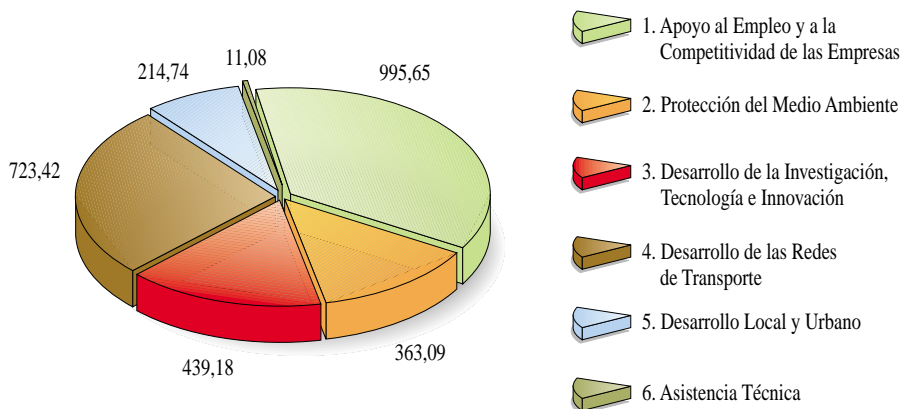
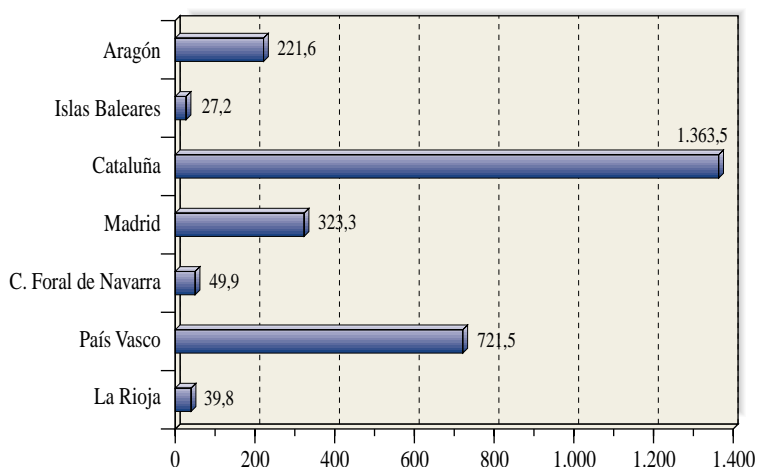


Gráfico IV.6
MARCO COMUNITARIO DE APOYO OBJETIVO Nº 2 (1997-1999)
DISTRIBUCION POR COMUNIDADES AUTONOMAS DE LAS INVERSIONES EJECUTADAS HASTA 31-12-2002
 (Millones de €)



En los cuadros IV.33 al IV.39 se analiza el nivel de ejecución por ejes de intervención a 31 de diciembre de 2002 en cada una de las regiones incluidas en el Objetivo nº 2.

Aragón. El grado de ejecución global de esta Comunidad Autónoma a 31.12.2002 es del 114,7%, correspondiendo el mayor nivel al eje “Desarrollo de las Redes de Transporte” con 170,9% seguido de los ejes “Protección del medio ambiente” y “Desarrollo de la investigación, tecnología e innovación”, ambos ligeramente por encima del 100%. El nivel más bajo corresponde al eje “Asistencia Técnica” con un 44,6% (Ver Cuadro IV.33).

Baleares (Islas). El nivel de ejecución de esta Comunidad Autónoma es del 105,5%, destacando el eje “Apoyo al Empleo y a la Competitividad de las Empresas” en el que se ha ejecutado el 107,7% de la programación, y el eje “Desarrollo Local y Urbano” con un 100,3%; el nivel de ejecución más bajo corresponde al eje “Asistencia técnica” con un 91,37% (Ver Cuadro IV.34).

Cataluña. El grado de ejecución global de esta Comunidad Autónoma es del 104,82%, El análisis por ejes nos indica que en su nivel de ejecución destaca el eje “Desarrollo Local y Urbano” con un 114,97%. (Ver Cuadro IV.35).

Cuadro IV.33
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO Nº 2 (1997-1999)
ARAGÓN
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002
(Millones de euros y %)

Ejes y Subejos	Programado 1997-1999	Ejecutado 1997-2002	Grado de ejecución %
1. Apoyo al Empleo y a la Competitividad de las Empresas	47,544	47,464	99,83
2. Protección del Medio Ambiente	26,419	26,983	102,13
3. Desarrollo de la Investigación, Tecnología e Innovación	49,011	49,460	100,92
4. Desarrollo de las Redes de Transporte	41,978	71,750	170,92
5. Desarrollo Local y Urbano	25,292	24,725	97,76
6. Asistencia Técnica	2,928	1,308	44,67
Total	193,172	221,690	114,76

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

La Rioja. El grado de ejecución de esta Comunidad alcanza un 118,3%. Destaca la ejecución realizada en el eje “Desarrollo de la Investigación, Tecnología e Innovación” con un 131,76% del gasto programado (Ver Cuadro IV.36).

Madrid. Se ha realizado un gasto del 97,95% del total programado, correspondiendo el mayor porcentaje al eje “Desarrollo de las Redes de Transporte” con un 103,5%, seguido del eje “Protección del Medio Ambiente” 102,5%. La ejecución más baja corresponde al eje “Asistencia técnica” con un 61% (Ver Cuadro IV.37).

Navarra (C. Foral de). El grado de ejecución global es el 108,39%, destacando el eje “Apoyo al Empleo y a la Competitividad de las Empresas”, 115,12% y el eje “Protección del Medio Ambiente” con 102,43%. (Ver Cuadro IV.38).

País Vasco. El País Vasco registra un grado de ejecución total del 106,72%, siendo el de más alta ejecución el eje “Desarrollo Local y Urbano” con un 112,87%, con todos los demás ejes por encima del 100% (Ver Cuadro IV.39).

Cuadro IV.34
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO N° 2 (1997-1999)
BALEARES (ISLAS)
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002
(Millones de euros y %)

Ejes y Subejos	Programado 1997-1999	Ejecutado 1997-2002	Grado de ejecución %
1. Apoyo al Empleo y a la Competitividad de las Empresas	18,816	20,267	107,71
2. Protección del Medio Ambiente	0,012	0,012	100,00
3. Desarrollo de la Investigación, Tecnología e Innovación	0,000	0,000	0,00
4. Desarrollo de las Redes de Transporte	0,000	0,000	0,00
5. Desarrollo Local y Urbano	6,435	6,455	100,31
6. Asistencia Técnica	0,591	0,540	91,37
Total	25,854	27,274	105,49

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.35
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO N° 2 (1997-1999)
CATALUÑA
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002
(Millones de euros y %)

Ejes y Subejos	Programado 1997-1999	Ejecutado 1997-2002	Grado de ejecución %
1. Apoyo al Empleo y a la Competitividad de las Empresas	457,558	477,554	104,37
2. Protección del Medio Ambiente	180,328	183,122	101,55
3. Desarrollo de la Investigación, Tecnología e Innovación	152,035	166,907	109,78
4. Desarrollo de las Redes de Transporte	394,567	402,555	102,02
5. Desarrollo Local y Urbano	110,957	127,569	114,97
6. Asistencia Técnica	5,434	5,856	107,77
Total	1.300,879	1.363,563	104,82

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.36
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO N° 2 (1997-1999)
LA RIOJA
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002
(Millones de euros y %)

Ejes y Subejos	Programado 1997-1999	Ejecutado 1997-2002	Grado de ejecución %
1. Apoyo al Empleo y a la Competitividad de las Empresas	16,418	19,487	118,69
2. Protección del Medio Ambiente	3,062	3,044	99,41
3. Desarrollo de la Investigación, Tecnología e Innovación	9,030	11,898	131,76
4. Desarrollo de las Redes de Transporte	4,936	5,175	104,84
5. Desarrollo Local y Urbano	0,000	0,000	0,00
6. Asistencia Técnica	0,202	0,224	110,89
Total	33,648	39,828	118,37

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.37
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO Nº 2 (1997-1999)

MADRID
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002
(Millones de euros y %)

Ejes y Subejos	Programado 1997-1999	Ejecutado 1997-2002	Grado de ejecución %
1. Apoyo al Empleo y a la Competitividad de las Empresas	94,840	95,386	100,58
2. Protección del Medio Ambiente	15,536	15,924	102,50
3. Desarrollo de la Investigación, Tecnología e Innovación	150,813	143,824	95,37
4. Desarrollo de las Redes de Transporte	33,949	35,142	103,51
5. Desarrollo Local y Urbano	34,426	32,751	95,13
6. Asistencia Técnica	0,552	0,337	61,05
Total	330,116	323,364	97,95

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.38
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO Nº 2 (1997-1999)

NAVARRA (C. FORAL DE)
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002
(Millones de euros y %)

Ejes y Subejos	Programado 1997-1999	Ejecutado 1997-2002	Grado de ejecución %
1. Apoyo al Empleo y a la Competitividad de las Empresas	25,118	28,915	115,12
2. Protección del Medio Ambiente	4,643	4,756	102,43
3. Desarrollo de la Investigación, Tecnología e Innovación	6,587	6,538	99,26
4. Desarrollo de las Redes de Transporte	9,698	9,700	100,02
5. Desarrollo Local y Urbano	0,000	0,000	0,00
6. Asistencia Técnica	0,000	0,000	0,00
Total	46,046	49,909	108,39

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.39
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO N° 2 (1997-1999)

PAÍS VASCO
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002
(Millones de euros y %)

Ejes y Subejos	Programado 1997-1999	Ejecutado 1997-2002	Grado de ejecución %
1. Apoyo al Empleo y a la Competitividad de las Empresas	280,829	306,586	109,17
2. Protección del Medio Ambiente	128,316	129,257	100,73
3. Desarrollo de la Investigación, Tecnología e Innovación	59,250	60,554	102,20
4. Desarrollo de las Redes de Transporte	184,631	199,103	107,84
5. Desarrollo Local y Urbano	20,592	23,243	112,87
6. Asistencia Técnica	2,536	2,820	111,20
Total	676,154	721,563	106,72

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

**IV.4.2. Grado de ejecución de los Documentos Únicos de Programación (DOCUP)
2000-2006 del objetivo n° 2 a 31/12/02**

Las inversiones cofinanciadas por el FEDER programadas para el periodo 2000-06 en virtud del Objetivo n° 2 ascienden a 5.173,4 millones de euros, correspondiendo la participación más alta al eje 3 “Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, SI)” con 1.612,14 Meuros, seguida del eje 1 “Mejora de la Competitividad, el Empleo y Desarrollo del tejido productivo” con 1.025,1 Meuros y del eje 4 “Desarrollo de redes de comunicaciones y energía” con 993,65 Meuros (ver cuadro IV.40).

El nivel de ejecución total de los DOCUP del Objetivo 2 a 31 de diciembre del 2002 respecto al total programado en el período 2000-06, es del 31,99%, destacando el grado de ejecución del eje 4 “Desarrollo de redes de comunicaciones y energía” con un 42,29%, seguido de los ejes 5 “Desarrollo local y urbano” con 31,77% y 1 “Mejora de la Competitividad, el Empleo y Desarrollo” con un 31,42% (Gráfico IV.7).

Por CC.AA., destaca el grado de ejecución del País Vasco, con un 42,5% de lo programado para el conjunto del período 2000-06, seguido de Navarra con 40,2% (Gráfico IV-8). En los cuadros IV.41 al IV.54 figura, para cada CC.AA., el nivel de ejecución a 31/12/02, distribuido por ejes de intervención, diferenciando la ayuda permanente de la transitoria.

Gráfico IV.7
OBJETIVO 2. GRADO DE EJECUCIÓN A 31/2/02 POR EJES
RESPECTO AL TOTAL PROGRAMADO 2000-06
(En %)

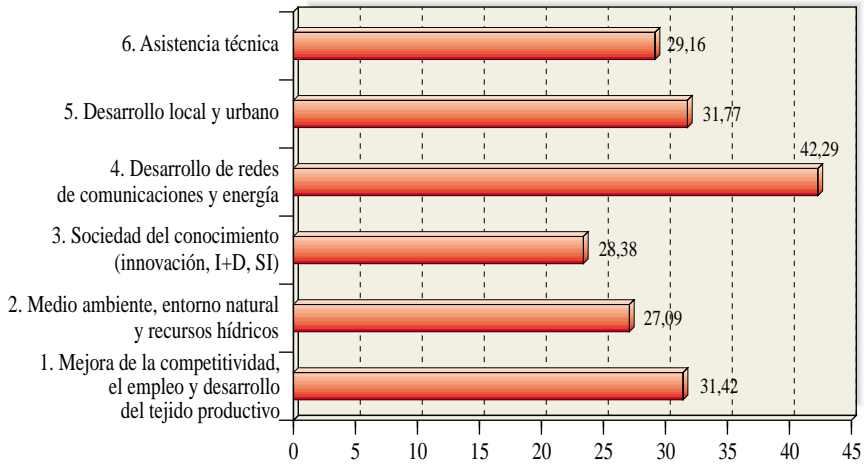
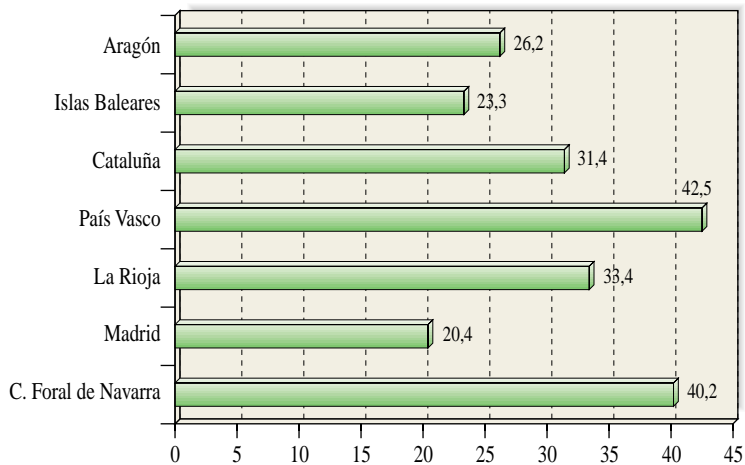


Gráfico IV.8
OBJETIVO 2. GRADO DE EJECUCIÓN A 31/12/02 RESPECTO
AL TOTAL PROGRAMADO 2000-06 POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS
(En %)



Cuadro IV.40
OBJETIVO 2. TOTAL 2000-2006 FEDER
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002. AYUDA TOTAL
(Euros y %)

Ejes y Medidas	Total FEDER Programado 2000-2006 (1)	Total FEDER Programado 2000-2002 (2)	Total FEDER Ejecutado 2000-2002 (3)	% Ejecución (3)/(1)	% Ejecución (3)/(2)
1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	479.857.128	187.221.680	161.118.577	33,58	86,06
1.2. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas	303.789.936	134.652.390	79.134.610	26,05	58,77
1.3. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	0	0	0	0,00	0,00
1.4. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	58.728.274	25.229.436	22.720.424	38,69	90,06
1.5. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	174.065.064	79.210.572	57.911.881	33,27	73,11
1.6. Promoción del capital organizativo de las empresas	8.662.988	3.609.198	1.168.230	13,49	32,37
1. Mejora de la Competitividad, el Empleo y Desarrollo del tejido productivo	1.025.103.390	429.923.276	322.053.722	31,42	74,91
2.1. Mejora de las infraestructuras existentes	487.867.240	210.920.590	145.484.350	29,82	68,98
2.2. Gestión integral de los residuos urbanos	110.643.798	44.216.438	11.491.722	10,39	25,99
2.3. Actuaciones medioambientales en costas	0	0	0	0,00	0,00
2.4. Protección y regeneración del entorno natural	67.424.568	30.088.744	19.945.242	29,58	66,29
2.5. Vigilancia y control de la contaminación ambiental	27.992.998	11.615.282	7.839.030	28,00	67,49
2.6. Recuperación de espacios degradados	34.431.238	15.043.646	12.555.293	36,46	83,46
2. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	728.359.842	311.884.700	197.315.638	27,09	63,27
3.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo	690.434.228	280.253.450	219.492.729	31,79	78,32
3.3. Equipamiento científico-tecnológico	375.728.882	155.200.314	86.320.413	22,97	55,62
3.4. Transferencia y difusión tecnológica	33.995.214	12.844.616	2.880.418	8,47	22,43
3.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	371.119.632	161.729.488	106.507.522	28,70	65,86
3.6. Sociedad de la información (FEDER)	140.869.068	60.980.594	42.276.986	30,01	69,33
3. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, SI)	1.612.147.024	671.008.462	457.478.067	28,38	68,18
4.1. Carreteras y autovías	424.035.713	174.164.250	260.137.158	61,35	149,36
4.2. Ferrocarriles y metro	425.081.020	215.059.277	144.858.984	34,08	67,36
4.3. Puertos	21.035.420	9.015.180	1.670.879	7,94	18,53
4.4. Sistemas de transportes multimodales y centros de	72.654.526	54.233.658	2.178.610	3,00	4,02
4.5. Redes de distribución de energía	2.960.000	1.590.000	1.685.469	56,94	106,00
4.6. Energías renovables, eficiencia y ahorro energético	8.987.280	4.472.832	3.630.512	40,40	81,17
4.7. Ayudas a la eficiencia y ahorro energético	38.905.740	15.420.710	6.043.442	15,53	39,19
4. Desarrollo de Redes de Comunicaciones y Energía	993.659.699	473.955.907	420.205.054	42,29	88,66
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	279.244.358	143.992.440	73.267.833	26,24	50,88
5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	8.946.514	3.815.098	1.032.244	11,54	27,06
5.3. Infraestructura y equipamientos de apoyo	1.093.842	726.680	278.572	25,47	38,33
5.4. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	61.898.606	26.426.418	15.173.553	24,51	57,42
5.5. Infraestructuras turísticas y culturales	140.511.482	73.617.296	43.318.722	30,83	58,84
5.6. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico artístico y cultural	138.766.566	65.559.444	49.702.194	35,82	75,81
5.7. Infraestructuras y equipamientos sociales	67.879.962	36.622.400	27.480.296	40,48	75,04
5.8. Instalaciones deportivas y de ocio	13.110.358	5.652.158	4.319.026	32,94	76,41
5.9. Centros de formación profesional y agencias de desempleo	83.842.446	41.644.342	38.085.868	45,43	91,46
5. Desarrollo Local y Urbano	795.294.134	398.056.276	252.658.308	31,77	63,47
6. Asistencia Técnica	18.858.748	7.820.416	5.498.932	29,16	70,32
TOTAL	5.173.422.837	2.292.649.037	1.655.209.720	31,99	72,20

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.41
OBJETIVO 2. ARAGÓN-FEDER
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002. AYUDA PERMANENTE
(Euros y %)

Ejes y Medidas	Total FEDER Programado 2000-2006 (1)	Total FEDER Programado 2000-2002 (2)	Total FEDER Ejecutado 2000-2002 (3)	% Ejecución (3)/(1)	% Ejecución (3)/(2)
1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	90.764.106	29.810.202	25.963.709	28,61	87,10
1.2. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas	0	0	0	0,00	0,00
1.3. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	0	0	0	0,00	0,00
1.4. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	0	0	0	0,00	0,00
1.5. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	10.433.294	6.173.632	2.170.837	20,81	35,16
1.6. Promoción del capital organizativo de las empresas	751.266	210.354	96.617	12,86	45,93
1. Mejora de la Competitividad, el Empleo y Desarrollo del tejido productivo	101.948.666	36.194.188	28.231.163	27,69	78,00
2.1. Mejora de las infraestructuras existentes	64.882.262	25.131.590	9.881.615	15,23	39,32
2.2. Gestión integral de los residuos urbanos	18.000.000	6.000.000	1.264.387	7,02	21,07
2.3. Actuaciones medioambientales en costas	0	0	0	0,00	0,00
2.4. Protección y regeneración del entorno natural	11.659.634	5.529.312	3.076.979	26,39	55,65
2.5. Vigilancia y control de la contaminación ambiental	0	0	0	0,00	0,00
2.6. Recuperación de espacios degradados	126.210	54.090	17.747	14,06	32,81
2. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	94.668.106	36.714.992	14.240.727	15,04	38,79
3.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo	74.336.980	23.267.882	17.504.735	23,55	75,23
3.3. Equipamiento científico-tecnológico	31.736.000	13.633.788	4.366.205	13,76	32,02
3.4. Transferencia y difusión tecnológica	10.637.720	3.295.410	2.880.418	27,08	87,41
3.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	40.234.650	21.574.534	7.789.820	19,36	36,11
3.6. Sociedad de la información (FEDER)	23.059.756	9.103.186	9.986.852	43,31	109,71
3. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, SI)	180.005.106	70.874.800	42.528.030	23,63	60,00
4.1. Carreteras y autovías	33.686.660	14.430.000	10.060.802	29,87	69,72
4.2. Ferrocarriles y metro	0	0	0	0,00	0,00
4.3. Puertos	0	0	0	0,00	0,00
4.4. Sistemas de transportes multimodales y centros de	0	0	0	0,00	0,00
4.5. Redes de distribución de energía	0	0	0	0,00	0,00
4.6. Energías renovables, eficiencia y ahorro energético	4.327.280	1.682.832	833.352	19,26	49,52
4.7. Ayudas a la eficiencia y ahorro energético	0	0	0	0,00	0,00
4. Desarrollo de Redes de Comunicaciones y Energía	38.013.940	16.112.832	10.894.154	28,66	67,61
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	29.700.650	20.704.868	9.428.806	31,75	45,54
5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	0	0	0	0,00	0,00
5.3. Infraestructura y equipamientos de apoyo	0	0	0	0,00	0,00
5.4. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	13.630.950	5.733.654	4.040.277	29,64	70,47
5.5. Infraestructuras turísticas y culturales	29.593.848	19.214.362	9.416.294	31,82	49,01
5.6. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico artístico y cultural	26.336.396	8.696.694	9.352.548	35,51	107,54
5.7. Infraestructuras y equipamientos sociales	29.209.188	17.158.896	10.678.994	36,56	62,24
5.8. Instalaciones deportivas y de ocio	13.110.358	5.652.158	4.319.026	32,94	76,41
5.9. Centros de formación profesional y agencias de desempleo	16.384.646	8.906.996	6.727.658	41,06	75,53
5. Desarrollo Local y Urbano	157.966.036	86.067.628	53.963.604	34,16	62,70
6. Asistencia Técnica	5.587.150	2.406.624	1.739.647	31,14	72,29
TOTAL	578.189.004	248.371.064	151.597.324	26,22	61,04

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.42
OBJETIVO 2. ARAGÓN-FEDER
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002. AYUDA TRANSITORIA
(Euros y %)

Ejes y Medidas	Total FEDER Programado 2000-2006 (1)	Total FEDER Programado 2000-2002 (2)	Total FEDER Ejecutado 2000-2002 (3)	% Ejecución (3)/(1)	% Ejecución (3)/(2)
1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	0	0	0	0,00	0,00
1.2. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas	0	0	0	0,00	0,00
1.3. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	0	0	0	0,00	0,00
1.4. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	0	0	0	0,00	0,00
1.5. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	0	0	0	0,00	0,00
1.6. Promoción del capital organizativo de las empresas	0	0	0	0,00	0,00
1. Mejora de la Competitividad, el Empleo y Desarrollo del tejido productivo	0	0	0	0,00	0,00
2.1. Mejora de las infraestructuras existentes	0	0	0	0,00	0,00
2.2. Gestión integral de los residuos urbanos	0	0	0	0,00	0,00
2.3. Actuaciones medioambientales en costas	0	0	0	0,00	0,00
2.4. Protección y regeneración del entorno natural	0	0	0	0,00	0,00
2.5. Vigilancia y control de la contaminación ambiental	0	0	0	0,00	0,00
2.6. Recuperación de espacios degradados	0	0	0	0,00	0,00
2. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	0	0	0	0,00	0,00
3.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo	0	0	0	0,00	0,00
3.3. Equipamiento científico-tecnológico	0	0	0	0,00	0,00
3.4. Transferencia y difusión tecnológica	0	0	0	0,00	0,00
3.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	0	0	0	0,00	0,00
3.6. Sociedad de la información (FEDER)	0	0	0	0,00	0,00
3. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, SI)	0	0	0	0,00	0,00
4.1. Carreteras y autovías	0	0	0	0,00	0,00
4.2. Ferrocarriles y metro	0	0	0	0,00	0,00
4.3. Puertos	0	0	0	0,00	0,00
4.4. Sistemas de transportes multimodales y centros de	0	0	0	0,00	0,00
4.5. Redes de distribución de energía	0	0	0	0,00	0,00
4.6. Energías renovables, eficiencia y ahorro energético	0	0	0	0,00	0,00
4.7. Ayudas a la eficiencia y ahorro energético	0	0	0	0,00	0,00
4. Desarrollo de Redes de Comunicaciones y Energía	0	0	0	0,00	0,00
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	18.089.528	13.338.742	4.577.471	25,30	34,32
5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	0	0	0	0,00	0,00
5.3. Infraestructura y equipamientos de apoyo	0	0	0	0,00	0,00
5.4. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	0	0	0	0,00	0,00
5.5. Infraestructuras turísticas y culturales	0	0	0	0,00	0,00
5.6. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico artístico y cultural	0	0	0	0,00	0,00
5.7. Infraestructuras y equipamientos sociales	0	0	0	0,00	0,00
5.8. Instalaciones deportivas y de ocio	0	0	0	0,00	0,00
5.9. Centros de formación profesional y agencias de desempleo	0	0	0	0,00	0,00
5. Desarrollo Local y Urbano	18.089.528	13.338.742	4.577.471	25,30	34,32
6. Asistencia Técnica	0	0	0	0,00	0,00
TOTAL	18.089.528	13.338.742	4.577.471	25,30	34,32

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.43
OBJETIVO 2. BALEARES-FEDER
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002. AYUDA PERMANENTE
(Euros y %)

Ejes y Medidas	Total FEDER Programado 2000-2006 (1)	Total FEDER Programado 2000-2002 (2)	Total FEDER Ejecutado 2000-2002 (3)	% Ejecución (3)/(1)	% Ejecución (3)/(2)
1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	24.860.000	10.679.866	10.592.677	42,61	99,18
1.2. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas	0	0	0	0,00	0,00
1.3. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	0	0	0	0,00	0,00
1.4. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	0	0	0	0,00	0,00
1.5. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	13.340.000	5.730.864	5.279.849	39,58	92,13
1.6. Promoción del capital organizativo de las empresas	2.520.000	714.420	0	0,00	0,00
1. Mejora de la Competitividad, el Empleo y Desarrollo del tejido productivo	38.200.000	16.410.730	15.872.525	41,55	96,72
2.1. Mejora de las infraestructuras existentes	28.220.000	12.123.312	11.425.770	40,49	94,25
2.2. Gestión integral de los residuos urbanos	13.259.000	5.696.066	0	0,00	0,00
2.3. Actuaciones medioambientales en costas	0	0	0	0,00	0,00
2.4. Protección y regeneración del entorno natural	5.886.000	2.528.624	2.999.556	50,96	118,62
2.5. Vigilancia y control de la contaminación ambiental	0	0	0	0,00	0,00
2.6. Recuperación de espacios degradados	0	0	0	0,00	0,00
2. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	47.365.000	20.348.002	14.425.326	30,46	70,89
3.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo	16.267.738	6.983.940	1.967.469	12,09	28,17
3.3. Equipamiento científico-tecnológico	7.626.326	3.149.828	583.165	7,65	18,51
3.4. Transferencia y difusión tecnológica	3.407.496	978.692	0	0,00	0,00
3.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	10.976.000	4.787.948	355.173	3,24	7,42
3.6. Sociedad de la información (FEDER)	4.304.000	1.848.998	1.056.814	24,55	57,16
3. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, SI)	42.581.560	17.749.406	3.962.620	9,31	22,33
4.1. Carreteras y autovías	0	0	0	0,00	0,00
4.2. Ferrocarriles y metro	10.543.333	4.529.417	1.378.961	13,08	30,44
4.3. Puertos	0	0	0	0,00	0,00
4.4. Sistemas de transportes multimodales y centros de	0	0	0	0,00	0,00
4.5. Redes de distribución de energía	0	0	0	0,00	0,00
4.6. Energías renovables, eficiencia y ahorro energético	0	0	0	0,00	0,00
4.7. Ayudas a la eficiencia y ahorro energético	3.676.000	1.579.212	112.152	3,05	7,10
4. Desarrollo de Redes de Comunicaciones y Energía	14.219.333	6.108.629	1.491.113	10,49	24,41
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	9.520.000	4.089.792	1.225.167	12,87	29,96
5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	0	0	0	0,00	0,00
5.3. Infraestructura y equipamientos de apoyo	0	0	0	0,00	0,00
5.4. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	3.675.000	1.578.780	580.032	15,78	36,74
5.5. Infraestructuras turísticas y culturales	0	0	0	0,00	0,00
5.6. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico artístico y cultural	4.020.000	1.726.994	0	0,00	0,00
5.7. Infraestructuras y equipamientos sociales	0	0	0	0,00	0,00
5.8. Instalaciones deportivas y de ocio	0	0	0	0,00	0,00
5.9. Centros de formación profesional y agencias de desempleo	4.800.000	2.062.080	250.872	5,23	12,17
5. Desarrollo Local y Urbano	22.015.000	9.457.646	2.056.071	9,34	21,74
6. Asistencia Técnica	2.160.000	927.936	778.928	36,06	83,94
TOTAL	166.540.893	71.002.349	38.586.584	23,17	54,35

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.44
OBJETIVO 2. BALEARES-FEDER
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002. AYUDA TRANSITORIA
(Euros y %)

Ejes y Medidas	Total FEDER Programado 2000-2006 (1)	Total FEDER Programado 2000-2002 (2)	Total FEDER Ejecutado 2000-2002 (3)	% Ejecución (3)/(1)	% Ejecución (3)/(2)
1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	2.760.000	2.035.226	1.669.138	60,48	82,01
1.2. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas	0	0	0	0,00	0,00
1.3. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	0	0	0	0,00	0,00
1.4. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	0	0	0	0,00	0,00
1.5. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	0	0	0	0,00	0,00
1.6. Promoción del capital organizativo de las empresas	0	0	0	0,00	0,00
1. Mejora de la Competitividad, el Empleo y Desarrollo del tejido productivo	2.760.000	2.035.226	1.669.138	60,48	82,01
2.1. Mejora de las infraestructuras existentes	4.000.000	1.733.136	0	0,00	0,00
2.2. Gestión integral de los residuos urbanos	2.951.238	2.951.238	1.016.645	34,45	34,45
2.3. Actuaciones medioambientales en costas	0	0	0	0,00	0,00
2.4. Protección y regeneración del entorno natural	0	0	0	0,00	0,00
2.5. Vigilancia y control de la contaminación ambiental	0	0	0	0,00	0,00
2.6. Recuperación de espacios degradados	0	0	0	0,00	0,00
2. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	6.951.238	4.684.374	1.016.645	14,63	21,70
3.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo	0	0	0	0,00	0,00
3.3. Equipamiento científico-tecnológico	0	0	0	0,00	0,00
3.4. Transferencia y difusión tecnológica (0	0	0	0,00	0,00
3.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	0	0	0	0,00	0,00
3.6. Sociedad de la información (FEDER)	0	0	0	0,00	0,00
3. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, SI)	0	0	0	0,00	0,00
4.1. Carreteras y autovías	0	0	0	0,00	0,00
4.2. Ferrocarriles y metro	0	0	0	0,00	0,00
4.3. Puertos	0	0	0	0,00	0,00
4.4. Sistemas de transportes multimodales y centros de	0	0	0	0,00	0,00
4.5. Redes de distribución de energía	0	0	0	0,00	0,00
4.6. Energías renovables, eficiencia y ahorro energético	0	0	0	0,00	0,00
4.7. Ayudas a la eficiencia y ahorro energético	0	0	0	0,00	0,00
4. Desarrollo de Redes de Comunicaciones y Energía	0	0	0	0,00	0,00
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	0	0	0	0,00	0,00
5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	0	0	0	0,00	0,00
5.3. Infraestructura y equipamientos de apoyo	0	0	0	0,00	0,00
5.4. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	0	0	0	0,00	0,00
5.5. Infraestructuras turísticas y culturales	0	0	0	0,00	0,00
5.6. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico artístico y cultural	1.680.000	1.680.000	268.871	16,00	16,00
5.7. Infraestructuras y equipamientos sociales	0	0	0	0,00	0,00
5.8. Instalaciones deportivas y de ocio	0	0	0	0,00	0,00
5.9. Centros de formación profesional y agencias de desempleo	0	0	0	0,00	0,00
5. Desarrollo Local y Urbano	1.680.000	1.680.000	268.871	16,00	16,00
6. Asistencia Técnica	0	0	0	0,00	0,00
TOTAL	11.391.238	8.399.600	2.954.654	25,94	35,18

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.45
OBJETIVO 2. CATALUÑA-FEDER
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002. AYUDA PERMANENTE
(Euros y %)

Ejes y Medidas	Total FEDER Programado 2000-2006 (1)	Total FEDER Programado 2000-2002 (2)	Total FEDER Ejecutado 2000-2002 (3)	% Ejecución (3)/(1)	% Ejecución (3)/(2)
1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	42.000.000	18.000.000	8.486.494	20,21	47,15
1.2. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas	215.666.684	87.369.050	48.378.873	22,43	55,37
1.3. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	0	0	0	0,00	0,00
1.4. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	0	0	0	0,00	0,00
1.5. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	83.100.168	36.284.000	28.321.972	34,08	78,06
1.6. Promoción del capital organizativo de las empresas	0	0	0	0,00	0,00
1. Mejora de la Competitividad, el Empleo y Desarrollo del tejido productivo	340.766.852	141.653.050	85.187.340	25,00	60,14
2.1. Mejora de las infraestructuras existentes	204.850.674	88.124.190	64.315.767	31,40	72,98
2.2. Gestión integral de los residuos urbanos	12.981.334	5.365.524	3.970.580	30,59	74,00
2.3. Actuaciones medioambientales en costas	0	0	0	0,00	0,00
2.4. Protección y regeneración del entorno natural	36.269.344	15.558.668	9.670.671	26,66	62,16
2.5. Vigilancia y control de la contaminación ambiental	8.400.000	3.400.000	2.184.471	26,01	64,25
2.6. Recuperación de espacios degradados	27.106.674	11.627.620	7.890.632	29,11	67,86
2. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	289.608.026	124.076.002	88.032.121	30,40	70,95
3.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo	318.464.000	136.689.320	113.536.153	35,65	83,06
3.3. Equipamiento científico-tecnológico	176.215.906	76.361.088	43.124.205	24,47	56,47
3.4. Transferencia y difusión tecnológica	12.622.000	5.422.410	0	0,00	0,00
3.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	133.858.666	57.514.610	30.894.255	23,08	53,72
3.6. Sociedad de la información (FEDER)	70.962.104	29.152.626	19.355.191	27,28	66,39
3. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, SI)	712.122.676	305.140.054	206.909.804	29,06	67,81
4.1. Carreteras y autovías	162.454.577	70.243.520	80.935.371	49,82	115,22
4.2. Ferrocarriles y metro	158.666.667	68.000.000	50.668.159	31,93	74,51
4.3. Puertos	0	0	0	0,00	0,00
4.4. Sistemas de transportes multimodales y centros de	8.000.000	2.000.000	94.359	1,18	4,72
4.5. Redes de distribución de energía	2.960.000	1.590.000	1.685.469	56,94	106,00
4.6. Energías renovables, eficiencia y ahorro energético	4.660.000	2.790.000	2.797.160	60,02	100,26
4.7. Ayudas a la eficiencia y ahorro energético	13.961.334	6.185.524	4.728.738	33,87	76,45
4. Desarrollo de Redes de Comunicaciones y Energía	350.702.577	150.809.044	140.909.257	40,18	93,44
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	108.493.202	46.544.138	25.830.402	23,81	55,50
5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	0	0	0	0,00	0,00
5.3. Infraestructura y equipamientos de apoyo	0	0	0	0,00	0,00
5.4. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	25.706.674	11.027.620	6.129.253	23,84	55,58
5.5. Infraestructuras turísticas y culturales	49.784.500	22.611.274	20.244.563	40,66	89,53
5.6. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico artístico y cultural	64.084.500	28.011.274	15.873.861	24,77	56,67
5.7. Infraestructuras y equipamientos sociales	30.741.334	15.525.524	11.909.712	38,74	76,71
5.8. Instalaciones deportivas y de ocio	0	0	0	0,00	0,00
5.9. Centros de formación profesional y agencias de desempleo	30.453.870	15.091.734	16.704.744	54,85	110,69
5. Desarrollo Local y Urbano	309.264.080	138.811.564	96.692.531	31,27	69,66
6. Asistencia Técnica	2.193.464	819.790	650.372	29,65	79,33
TOTAL	2.004.657.675	861.309.504	618.381.425	30,85	71,80

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.46
OBJETIVO 2. CATALUÑA-FEDER
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002. AYUDA TRANSITORIA
(Euros y %)

Ejes y Medidas	Total FEDER Programado 2000-2006 (1)	Total FEDER Programado 2000-2002 (2)	Total FEDER Ejecutado 2000-2002 (3)	% Ejecución (3)/(1)	% Ejecución (3)/(2)
1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	0	0	0	0,00	0,00
1.2. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas	0	0	0	0,00	0,00
1.3. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	0	0	0	0,00	0,00
1.4. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	0	0	0	0,00	0,00
1.5. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	0	0	0	0,00	0,00
1.6. Promoción del capital organizativo de las empresas	0	0	0	0,00	0,00
1. Mejora de la Competitividad, el Empleo y Desarrollo del tejido productivo	0	0	0	0,00	0,00
2.1. Mejora de las infraestructuras existentes	0	0	0	0,00	0,00
2.2. Gestión integral de los residuos urbanos	0	0	0	0,00	0,00
2.3. Actuaciones medioambientales en costas	0	0	0	0,00	0,00
2.4. Protección y regeneración del entorno natural	0	0	0	0,00	0,00
2.5. Vigilancia y control de la contaminación ambiental	0	0	0	0,00	0,00
2.6. Recuperación de espacios degradados	0	0	0	0,00	0,00
2. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	0	0	0	0,00	0,00
3.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo	0	0	0	0,00	0,00
3.3. Equipamiento científico-tecnológico	0	0	0	0,00	0,00
3.4. Transferencia y difusión tecnológica	0	0	0	0,00	0,00
3.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	0	0	0	0,00	0,00
3.6. Sociedad de la información (FEDER)	0	0	0	0,00	0,00
3. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, SI)	0	0	0	0,00	0,00
4.1. Carreteras y autovías	0	0	0	0,00	0,00
4.2. Ferrocarriles y metro	105.878.757	78.072.220	41.798.106	39,48	53,54
4.3. Puertos	0	0	0	0,00	0,00
4.4. Sistemas de transportes multimodales y centros de	0	0	0	0,00	0,00
4.5. Redes de distribución de energía	0	0	0	0,00	0,00
4.6. Energías renovables, eficiencia y ahorro energético	0	0	0	0,00	0,00
4.7. Ayudas a la eficiencia y ahorro energético	0	0	0	0,00	0,00
4. Desarrollo de Redes de Comunicaciones y Energía	105.878.757	78.072.220	41.798.106	39,48	53,54
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	17.520.000	12.918.788	7.639.112	43,60	59,13
5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	0	0	0	0,00	0,00
5.3. Infraestructura y equipamientos de apoyo	0	0	0	0,00	0,00
5.4. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	0	0	0	0,00	0,00
5.5. Infraestructuras turísticas y culturales	0	0	0	0,00	0,00
5.6. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico artístico y cultural	0	0	0	0,00	0,00
5.7. Infraestructuras y equipamientos sociales	0	0	0	0,00	0,00
5.8. Instalaciones deportivas y de ocio	0	0	0	0,00	0,00
5.9. Centros de formación profesional y agencias de desempleo	0	0	0	0,00	0,00
5. Desarrollo Local y Urbano	17.520.000	12.918.788	7.639.112	43,60	59,13
6. Asistencia Técnica	0	0	0	0,00	0,00
TOTAL	123.398.757	90.991.008	49.437.218	40,06	54,33

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.47
OBJETIVO 2. LA RIOJA-FEDER
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002. AYUDA PERMANENTE
(Euros y %)

Ejes y Medidas	Total FEDER Programado 2000-2006 (1)	Total FEDER Programado 2000-2002 (2)	Total FEDER Ejecutado 2000-2002 (3)	% Ejecución (3)/(1)	% Ejecución (3)/(2)
1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	5.274.484	2.265.898	3.781.531	71,69	166,89
1.2. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas	0	0	0	0,00	0,00
1.3. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	0	0	0	0,00	0,00
1.4. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	0	0	0	0,00	0,00
1.5. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	5.626.000	2.416.928	1.411.428	25,09	58,4
1.6. Promoción del capital organizativo de las empresas	7.911.722	3.398.844	1.071.613	13,54	31,53
1. Mejora de la Competitividad, el Empleo y Desarrollo del tejido productivo	18.812.206	8.081.670	6.264.571	33,3	77,52
2.1. Mejora de las infraestructuras existentes	10.818.212	4.647.462	2.350.007	21,72	50,57
2.2. Gestión integral de los residuos urbanos	0	0	0	0,00	0,00
2.3. Actuaciones medioambientales en costas	0	0	0	0,00	0,00
2.4. Protección y regeneración del entorno natural	0	0	0	0,00	0,00
2.5. Vigilancia y control de la contaminación ambiental	0	0	0	0,00	0,00
2.6. Recuperación de espacios degradados	0	0	0	0,00	0,00
2. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	10.818.212	4.647.462	2.350.007	21,72	50,57
3.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo	10.140.004	4.356.052	4.356.563	42,96	100,01
3.3. Equipamiento científico-tecnológico	3.913.574	1.681.270	300.234	7,67	17,86
3.4. Transferencia y difusión tecnológica	661.998	284.394	0	0,00	0,00
3.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	1.282.000	550.748	471.451	36,77	85,6
3.6. Sociedad de la información (FEDER)	6.191.186	2.659.716	2.864.719	46,27	107,71
3. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, SI)	22.188.762	9.532.180	7.992.967	36,02	83,85
4.1. Carreteras y autovías	28.472.980	12.231.883	11.343.229	39,84	92,73
4.2. Ferrocarriles y metro	0	0	0	0,00	0,00
4.3. Puertos	0	0	0	0,00	0,00
4.4. Sistemas de transportes multimodales y centros de	0	0	0	0,00	0,00
4.5. Redes de distribución de energía	0	0	0	0,00	0,00
4.6. Energías renovables, eficiencia y ahorro energético	0	0	0	0,00	0,00
4.7. Ayudas a la eficiencia y ahorro energético	0	0	0	0,00	0,00
4. Desarrollo de Redes de Comunicaciones y Energía	28.472.980	12.231.883	11.343.229	39,84	92,73
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	0	0	0	0,00	0,00
5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	0	0	0	0,00	0,00
5.3. Infraestructura y equipamientos de apoyo	0	0	0	0,00	0,00
5.4. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	0	0	0	0,00	0,00
5.5. Infraestructuras turísticas y culturales	9.616.196	4.131.080	2.726.403	28,35	66
5.6. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico artístico y cultural	0	0	0	0,00	0,00
5.7. Infraestructuras y equipamientos sociales	0	0	0	0,00	0,00
5.8. Instalaciones deportivas y de ocio	0	0	0	0,00	0,00
5.9. Centros de formación profesional y agencias de desempleo	0	0	0	0,00	0,00
5. Desarrollo Local y Urbano	9.616.196	4.131.080	2.726.403	28,35	66
6. Asistencia Técnica	500.810	215.148	189.860	37,91	88,25
TOTAL	90.409.166	38.839.423	30.867.037	34,14	79,47

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.48
OBJETIVO 2. LA RIOJA-FEDER
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002. AYUDA TRANSITORIA
(Euros y %)

Ejes y Medidas	Total FEDER Programado 2000-2006 (1)	Total FEDER Programado 2000-2002 (2)	Total FEDER Ejecutado 2000-2002 (3)	% Ejecución (3)/(1)	% Ejecución (3)/(2)
1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	0	0	0	0,00	0,00
1.2. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas	0	0	0	0,00	0,00
1.3. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	0	0	0	0,00	0,00
1.4. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	0	0	0	0,00	0,00
1.5. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	0	0	0	0,00	0,00
1.6. Promoción del capital organizativo de las empresas	0	0	0	0,00	0,00
1. Mejora de la Competitividad, el Empleo y Desarrollo del tejido productivo	0	0	0	0,00	0,00
2.1. Mejora de las infraestructuras existentes	0	0	0	0,00	0,00
2.2. Gestión integral de los residuos urbanos	0	0	0	0,00	0,00
2.3. Actuaciones medioambientales en costas	0	0	0	0,00	0,00
2.4. Protección y regeneración del entorno natural	0	0	0	0,00	0,00
2.5. Vigilancia y control de la contaminación ambiental	0	0	0	0,00	0,00
2.6. Recuperación de espacios degradados	0	0	0	0,00	0,00
2. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	0	0	0	0,00	0,00
3.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo	0	0	0	0,00	0,00
3.3. Equipamiento científico-tecnológico	0	0	0	0,00	0,00
3.4. Transferencia y difusión tecnológica	0	0	0	0,00	0,00
3.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	0	0	0	0,00	0,00
3.6. Sociedad de la información (FEDER)	2.104.744	1.551.984	0	0,00	0,00
3. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, SI)	2.104.744	1.551.984	0	0,00	0,00
4.1. Carreteras y autovías	0	0	0	0,00	0,00
4.2. Ferrocarriles y metro	0	0	0	0,00	0,00
4.3. Puertos	0	0	0	0,00	0,00
4.4. Sistemas de transportes multimodales y centros de	0	0	0	0,00	0,00
4.5. Redes de distribución de energía	0	0	0	0,00	0,00
4.6. Energías renovables, eficiencia y ahorro energético	0	0	0	0,00	0,00
4.7. Ayudas a la eficiencia y ahorro energético	0	0	0	0,00	0,00
4. Desarrollo de Redes de Comunicaciones y Energía	0	0	0	0,00	0,00
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	0	0	0	0,00	0,00
5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	0	0	0	0,00	0,00
5.3. Infraestructura y equipamientos de apoyo	0	0	0	0,00	0,00
5.4. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	0	0	0	0,00	0,00
5.5. Infraestructuras turísticas y culturales	0	0	0	0,00	0,00
5.6. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico artístico y cultural	0	0	0	0,00	0,00
5.7. Infraestructuras y equipamientos sociales	0	0	0	0,00	0,00
5.8. Instalaciones deportivas y de ocio	0	0	0	0,00	0,00
5.9. Centros de formación profesional y agencias de desempleo	0	0	0	0,00	0,00
5. Desarrollo Local y Urbano	0	0	0	0,00	0,00
6. Asistencia Técnica	0	0	0	0,00	0,00
TOTAL	2.104.744	1.551.984	0	0,00	0,00

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.49
OBJETIVO 2. MADRID-FEDER
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002. AYUDA PERMANENTE
(Euros y %)

Ejes y Medidas	Total FEDER Programado 2000-2006 (1)	Total FEDER Programado 2000-2002 (2)	Total FEDER Ejecutado 2000-2002 (3)	% Ejecución (3)/(1)	% Ejecución (3)/(2)
1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	105.231.388	34.417.010	16.600.798	15,78	48,23
1.2. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas	49.771.346	20.838.382	14.287.397	28,71	68,56
1.3. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	0	0	0	0,00	0,00
1.4. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	0	0	0	0,00	0,00
1.5. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	17.282.584	9.422.508	3.586.694	20,75	38,07
1.6. Promoción del capital organizativo de las empresas	0	0	0	0,00	0,00
1. Mejora de la Competitividad, el Empleo y Desarrollo del tejido productivo	172.285.318	64.677.900	34.474.889	20,01	53,3
2.1. Mejora de las infraestructuras existentes	50.416.838	23.957.630	783.585	1,55	3,27
2.2. Gestión integral de los residuos urbanos	45.573.598	19.717.970	81.259	0,18	0,41
2.3. Actuaciones medioambientales en costas	0	0	0	0,00	0,00
2.4. Protección y regeneración del entorno natural	4.172.714	1.171.564	533.289	12,78	45,52
2.5. Vigilancia y control de la contaminación ambiental	1.700.870	528.894	113.677	6,68	21,49
2.6. Recuperación de espacios degradados	0	0	0	0,00	0,00
2. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	101.864.020	45.376.058	1.511.810	1,48	3,33
3.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo	56.896.004	18.442.530	17.472.187	30,71	94,74
3.3. Equipamiento científico-tecnológico	85.030.770	29.240.112	22.124.672	26,02	75,67
3.4. Transferencia y difusión tecnológica	0	0	0	0,00	0,00
3.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	63.647.418	25.098.328	15.290.298	24,02	60,92
3.6. Sociedad de la información (FEDER)	23.501.412	10.972.214	7.281.936	30,99	66,37
3. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, SI)	229.075.604	83.753.184	62.169.093	27,14	74,23
4.1. Carreteras y autovías	0	0	0	0,00	0,00
4.2. Ferrocarriles y metro	0	0	0	0,00	0,00
4.3. Puertos	0	0	0	0,00	0,00
4.4. Sistemas de transportes multimodales y centros de	59.966.630	49.348.798	0	0,00	0,00
4.5. Redes de distribución de energía	0	0	0	0,00	0,00
4.6. Energías renovables, eficiencia y ahorro energético	0	0	0	0,00	0,00
4.7. Ayudas a la eficiencia y ahorro energético	19.828.982	6.594.694	998.875	5,04	15,15
4. Desarrollo de Redes de Comunicaciones y Energía	79.795.612	55.943.492	998.875	1,25	1,79
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	39.559.248	15.632.922	6.848.142	17,31	43,81
5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	0	0	0	0,00	0,00
5.3. Infraestructura y equipamientos de apoyo	0	0	0	0,00	0,00
5.4. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	12.279.382	2.876.058	68.618	0,56	2,39
5.5. Infraestructuras turísticas y culturales	17.345.272	5.257.406	2.640.074	15,22	50,22
5.6. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico artístico y cultural	33.143.872	20.186.122	21.266.361	64,16	105,35
5.7. Infraestructuras y equipamientos sociales	1.903.512	703.512	0	0,00	0,00
5.8. Instalaciones deportivas y de ocio	0	0	0	0,00	0,00
5.9. Centros de formación profesional y agencias de desempleo	5.292.876	3.159.530	5.509.307	104,09	174,37
5. Desarrollo Local y Urbano	109.524.162	47.815.550	36.332.502	33,17	75,98
6. Asistencia Técnica	1.824.284	732.012	163.756	8,98	22,37
TOTAL	694.369.000	298.298.196	135.650.924	19,54	45,47

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.50
OBJETIVO 2. MADRID-FEDER
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002. AYUDA TRANSITORIA
(Euros y %)

Ejes y Medidas	Total FEDER Programado 2000-2006 (1)	Total FEDER Programado 2000-2002 (2)	Total FEDER Ejecutado 2000-2002 (3)	% Ejecución (3)/(1)	% Ejecución (3)/(2)
1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	11.301.274	8.267.200	3.082.294	27,27	37,28
1.2. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas	7.433.054	6.049.222	3.314.412	44,59	54,79
1.3. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	0	0	0	0,00	0,00
1.4. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	0	0	0	0,00	0,00
1.5. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	515.792	380.292	110.850	21,49	29,15
1.6. Promoción del capital organizativo de las empresas	0	0	0	0,00	0,00
1. Mejora de la Competitividad, el Empleo y Desarrollo del tejido productivo	19.250.120	14.696.714	6.507.556	33,81	44,28
2.1. Mejora de las infraestructuras existentes	0	0	0	0,00	0,00
2.2. Gestión integral de los residuos urbanos	0	0	0	0,00	0,00
2.3. Actuaciones medioambientales en costas	0	0	0	0,00	0,00
2.4. Protección y regeneración del entorno natural	631.744	438.872	0	0,00	0,00
2.5. Vigilancia y control de la contaminación ambiental	0	0	0	0,00	0,00
2.6. Recuperación de espacios degradados	0	0	0	0,00	0,00
2. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	631.744	438.872	0	0,00	0,00
3.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo	0	0	0	0,00	0,00
3.3. Equipamiento científico-tecnológico	2.908.306	1.965.210	1.076.829	37,03	54,79
3.4. Transferencia y difusión tecnológica	0	0	0	0,00	0,00
3.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	0	0	0	0,00	0,00
3.6. Sociedad de la información (FEDER)	1.205.784	749.014	252.472	20,94	33,71
3. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, SI)	4.114.090	2.714.224	1.329.301	32,31	48,98
4.1. Carreteras y autovías	0	0	0	0,00	0,00
4.2. Ferrocarriles y metro	0	0	0	0,00	0,00
4.3. Puertos	0	0	0	0,00	0,00
4.4. Sistemas de transportes multimodales y centros de	0	0	0	0,00	0,00
4.5. Redes de distribución de energía	0	0	0	0,00	0,00
4.6. Energías renovables, eficiencia y ahorro energético	0	0	0	0,00	0,00
4.7. Ayudas a la eficiencia y ahorro energético	1.439.424	1.061.280	203.677	14,15	19,19
4. Desarrollo de Redes de Comunicaciones y Energía	1.439.424	1.061.280	203.677	14,15	19,19
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	8.642.668	6.167.128	2.322.794	26,88	37,66
5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	0	0	0	0,00	0,00
5.3. Infraestructura y equipamientos de apoyo	0	0	0	0,00	0,00
5.4. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	4.200.044	3.585.038	1.023.539	24,37	28,55
5.5. Infraestructuras turísticas y culturales	2.485.106	1.693.134	1.343.829	54,08	79,37
5.6. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico artístico y cultural	144.000	144.000	37.606	26,12	26,12
5.7. Infraestructuras y equipamientos sociales	0	0	0	0,00	0,00
5.8. Instalaciones deportivas y de ocio	0	0	0	0,00	0,00
5.9. Centros de formación profesional y agencias de desempleo	4.424.278	2.925.856	2.527.207	57,12	86,37
5. Desarrollo Local y Urbano	13.885.978	6.027.876	3.111.750	22,41	51,62
6. Asistencia Técnica	133.944	98.758	65.390	48,82	66,21
TOTAL	45.465.418	33.525.004	15.360.898	33,79	45,82

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.51
OBJETIVO 2. NAVARRA-FEDER
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002. AYUDA PERMANENTE
(Euros y %)

Ejes y Medidas	Total FEDER Programado 2000-2006 (1)	Total FEDER Programado 2000-2002 (2)	Total FEDER Ejecutado 2000-2002 (3)	% Ejecución (3)/(1)	% Ejecución (3)/(2)
1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	44.710.000	16.526.000	13.477.325	30,14	81,55
1.2. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas	27.400.000	18.144.622	11.619.972	42,41	64,04
1.3. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	0	0	0	0,00	0,00
1.4. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	0	0	0	0,00	0,00
1.5. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	6.506.000	2.794.978	754.846	11,6	27,01
1.6. Promoción del capital organizativo de las empresas	0	0	0	0,00	0,00
1. Mejora de la Competitividad, el Empleo y Desarrollo del tejido productivo	78.616.000	37.465.600	25.852.143	32,88	69
2.1. Mejora de las infraestructuras existentes	9.978.000	3.930.000	347.418	3,48	8,84
2.2. Gestión integral de los residuos urbanos	0	0	0	0,00	0,00
2.3. Actuaciones medioambientales en costas	0	0	0	0,00	0,00
2.4. Protección y regeneración del entorno natural	0	0	0	0,00	0,00
2.5. Vigilancia y control de la contaminación ambiental	0	0	0	0,00	0,00
2.6. Recuperación de espacios degradados	0	0	0	0,00	0,00
2. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	9.978.000	3.930.000	347.418	3,48	8,84
3.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo	25.870.434	10.595.538	11.134.204	43,04	105,08
3.3. Equipamiento científico-tecnológico	12.926.000	5.378.286	1.305.993	10,1	24,28
3.4. Transferencia y difusión tecnológica	1.618.000	695.090	0	0,00	0,00
3.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	7.188.000	3.258.050	2.407.053	33,49	73,88
3.6. Sociedad de la información (FEDER)	2.322.000	997.532	272.897	11,75	27,36
3. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, SI)	49.924.434	20.924.496	15.120.148	30,29	72,26
4.1. Carreteras y autovías	30.224.000	8.553.333	28.640.140	94,76	334,84
4.2. Ferrocarriles y metro	0	0	0	0,00	0,00
4.3. Puertos	0	0	0	0,00	0,00
4.4. Sistemas de transportes multimodales y centros de	0	0	0	0,00	0,00
4.5. Redes de distribución de energía	0	0	0	0,00	0,00
4.6. Energías renovables, eficiencia y ahorro energético	0	0	0	0,00	0,00
4.7. Ayudas a la eficiencia y ahorro energético	0	0	0	0,00	0,00
4. Desarrollo de Redes de Comunicaciones y Energía	30.224.000	8.553.333	28.640.140	94,76	334,84
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	0	0	0	0,00	0,00
5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	0	0	0	0,00	0,00
5.3. Infraestructura y equipamientos de apoyo	0	0	0	0,00	0,00
5.4. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	0	0	0	0,00	0,00
5.5. Infraestructuras turísticas y culturales	0	0	0	0,00	0,00
5.6. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico artístico y cultural	0	0	0	0,00	0,00
5.7. Infraestructuras y equipamientos sociales	0	0	0	0,00	0,00
5.8. Instalaciones deportivas y de ocio	0	0	0	0,00	0,00
5.9. Centros de formación profesional y agencias de desempleo	0	0	0	0,00	0,00
5. Desarrollo Local y Urbano	0	0	0	0,00	0,00
6. Asistencia Técnica	380.000	8.592	2.285	0,6	26,6
TOTAL	169.122.434	70.882.021	69.962.133	41,37	98,7

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.52
OBJETIVO 2. NAVARRA-FEDER
AYUDA DE EJECUCIÓN A 31-12-2002. AYUDA TRANSITORIA
(Euros y %)

Ejes y Medidas	Total FEDER Programado 2000-2006 (1)	Total FEDER Programado 2000-2002 (2)	Total FEDER Ejecutado 2000-2002 (3)	% Ejecución (3)/(1)	% Ejecución (3)/(2)
1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	0	0	0	0,00	0,00
1.2. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas	0	0	0	0,00	0,00
1.3. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	0	0	0	0,00	0,00
1.4. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	0	0	0	0,00	0,00
1.5. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	0	0	0	0,00	0,00
1.6. Promoción del capital organizativo de las empresas	0	0	0	0,00	0,00
1. Mejora de la Competitividad, el Empleo y Desarrollo del tejido productivo	0	0	0	0,00	0,00
2.1. Mejora de las infraestructuras existentes	6.400.464	4.439.774	1.189.917	18,59	26,8
2.2. Gestión integral de los residuos urbanos	0	0	0	0,00	0,00
2.3. Actuaciones medioambientales en costas	0	0	0	0,00	0,00
2.4. Protección y regeneración del entorno natural	0	0	0	0,00	0,00
2.5. Vigilancia y control de la contaminación ambiental	0	0	0	0,00	0,00
2.6. Recuperación de espacios degradados	0	0	0	0,00	0,00
2. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	6.400.464	4.439.774	1.189.917	18,59	26,8
3.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo	0	0	0	0,00	0,00
3.3. Equipamiento científico-tecnológico	0	0	0	0,00	0,00
3.4. Transferencia y difusión tecnológica	0	0	0	0,00	0,00
3.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	0	0	0	0,00	0,00
3.6. Sociedad de la información (FEDER)	0	0	0	0,00	0,00
3. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, SI)	0	0	0	0,00	0,00
4.1. Carreteras y autovías	3.777.440	3.777.440	3.244.757	85,9	85,9
4.2. Ferrocarriles y metro	0	0	0	0,00	0,00
4.3. Puertos	0	0	0	0,00	0,00
4.4. Sistemas de transportes multimodales y centros de	0	0	0	0,00	0,00
4.5. Redes de distribución de energía	0	0	0	0,00	0,00
4.6. Energías renovables, eficiencia y ahorro energético	0	0	0	0,00	0,00
4.7. Ayudas a la eficiencia y ahorro energético	0	0	0	0,00	0,00
4. Desarrollo de Redes de Comunicaciones y Energía	3.777.440	3.777.440	3.244.757	85,9	85,9
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	0	0	0	0,00	0,00
5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	0	0	0	0,00	0,00
5.3. Infraestructura y equipamientos de apoyo	0	0	0	0,00	0,00
5.4. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	0	0	0	0,00	0,00
5.5. Infraestructuras turísticas y culturales	7.217.536	5.006.548	643.083	8,91	12,84
5.6. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico artístico y cultural	0	0	0	0,00	0,00
5.7. Infraestructuras y equipamientos sociales	0	0	0	0,00	0,00
5.8. Instalaciones deportivas y de ocio	0	0	0	0,00	0,00
5.9. Centros de formación profesional y agencias de desempleo	0	0	0	0,00	0,00
5. Desarrollo Local y Urbano	7.217.536	5.006.548	643.083	8,91	12,84
6. Asistencia Técnica	0	0	0	0,00	0,00
TOTAL	17.395.440	13.223.762	5.077.757	29,19	38,4

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.53
OBJETIVO 2. PAÍS VASCO-FEDER
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002. AYUDA PERMANENTE
(Euros y %)

Ejes y Medidas	Total FEDER Programado 2000-2006 (1)	Total FEDER Programado 2000-2002 (2)	Total FEDER Ejecutado 2000-2002 (3)	% Ejecución (3)/(1)	% Ejecución (3)/(2)
1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	152.955.876	65.220.278	77.464.612	50,65	118,77
1.2. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas	3.518.852	2.251.114	1.533.956	43,59	68,14
1.3. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	0	0	0	0,00	0,00
1.4. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	58.728.274	25.229.436	22.720.424	38,69	90,06
1.5. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	37.261.226	16.007.370	16.275.406	43,68	101,67
1.6. Promoción del capital organizativo de las empresas	0	0	0	0,00	0,00
1. Mejora de la Competitividad, el Empleo y Desarrollo del tejido productivo	252.464.228	108.708.198	117.994.397	46,74	108,54
2.1. Mejora de las infraestructuras existentes	108.300.790	46.833.496	55.190.272	50,96	117,84
2.2. Gestión integral de los residuos urbanos	17.878.628	4.485.640	5.158.852	28,85	115,01
2.3. Actuaciones medioambientales en costas	0	0	0	0,00	0,00
2.4. Protección y regeneración del entorno natural	8.805.132	4.861.704	3.664.747	41,62	75,38
2.5. Vigilancia y control de la contaminación ambiental	17.892.128	7.686.388	5.540.882	30,97	72,09
2.6. Recuperación de espacios degradados	7.198.354	3.361.936	4.646.914	64,56	138,22
2. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	160.075.032	67.229.164	74.201.668	46,35	110,37
3.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo	188.459.068	79.918.188	53.521.418	28,4	66,97
3.3. Equipamiento científico-tecnológico	55.372.000	23.790.732	13.439.111	24,27	56,49
3.4. Transferencia y difusión tecnológica	5.048.000	2.168.620	0	0,00	0,00
3.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	113.932.898	48.945.270	49.299.472	43,27	100,72
3.6. Sociedad de la información (FEDER)	7.218.082	3.945.324	1.206.104	16,71	30,57
3. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, SI)	370.030.048	158.768.134	117.466.105	31,75	73,99
4.1. Carreteras y autovías	165.420.057	64.928.073	125.912.858	76,12	193,93
4.2. Ferrocarriles y metro	149.992.263	64.457.640	51.013.759	34,01	79,14
4.3. Puertos	21.035.420	9.015.180	1.670.879	7,94	18,53
4.4. Sistemas de transportes multimodales y centros de	4.687.896	2.884.860	2.084.251	44,46	72,25
4.5. Redes de distribución de energía	0	0	0	0,00	0,00
4.6. Energías renovables, eficiencia y ahorro energético	0	0	0	0,00	0,00
4.7. Ayudas a la eficiencia y ahorro energético	0	0	0	0,00	0,00
4. Desarrollo de Redes de Comunicaciones y Energía	341.135.636	141.285.753	180.681.747	52,96	127,88
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	36.282.754	16.163.230	13.338.347	36,76	82,52
5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	8.946.514	3.815.098	1.032.244	11,54	27,06
5.3. Infraestructura y equipamientos de apoyo	1.093.842	726.680	278.572	25,47	38,33
5.4. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	2.406.556	1.625.268	3.331.833	138,45	205
5.5. Infraestructuras turísticas y culturales	15.694.038	9.233.050	3.781.274	24,09	40,95
5.6. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico artístico y cultural	8.556.798	4.523.722	2.890.963	33,79	63,91
5.7. Infraestructuras y equipamientos sociales	3.020.868	1.018.616	4.891.590	161,93	480,22
5.8. Instalaciones deportivas y de ocio	0	0	0	0,00	0,00
5.9. Centros de formación profesional y agencias de desempleo	22.486.776	9.498.146	6.366.084	28,31	67,02
5. Desarrollo Local y Urbano	98.488.146	46.603.810	35.910.906	36,46	77,06
6. Asistencia Técnica	6.079.096	2.611.556	1.908.693	31,4	73,09
TOTAL	1.228.272.186	525.206.615	528.163.517	43	100,56

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Cuadro IV.54
OBJETIVO 2. PAÍS VASCO-FEDER
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-2002. AYUDA TRANSITORIA
(Euros y %)

Ejes y Medidas	Total FEDER Programado 2000-2006 (1)	Total FEDER Programado 2000-2002 (2)	Total FEDER Ejecutado 2000-2002 (3)	% Ejecución (3)/(1)	% Ejecución (3)/(2)
1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	0	0	0	0,00	0,00
1.2. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas	0	0	0	0,00	0,00
1.3. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	0	0	0	0,00	0,00
1.4. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	0	0	0	0,00	0,00
1.5. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	0	0	0	0,00	0,00
1.6. Promoción del capital organizativo de las empresas	0	0	0	0,00	0,00
1. Mejora de la Competitividad, el Empleo y Desarrollo del tejido productivo	0	0	0	0,00	0,00
2.1. Mejora de las infraestructuras existentes	0	0	0	0,00	0,00
2.2. Gestión integral de los residuos urbanos	0	0	0	0,00	0,00
2.3. Actuaciones medioambientales en costas	0	0	0	0,00	0,00
2.4. Protección y regeneración del entorno natural	0	0	0	0,00	0,00
2.5. Vigilancia y control de la contaminación ambiental	0	0	0	0,00	0,00
2.6. Recuperación de espacios degradados	0	0	0	0,00	0,00
2. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	0	0	0	0,00	0,00
3.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo	0	0	0	0,00	0,00
3.3. Equipamiento científico-tecnológico	0	0	0	0,00	0,00
3.4. Transferencia y difusión tecnológica	0	0	0	0,00	0,00
3.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	0	0	0	0,00	0,00
3.6. Sociedad de la información (FEDER)	0	0	0	0,00	0,00
3. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, SI)	0	0	0	0,00	0,00
4.1. Carreteras y autovías	0	0	0	0,00	0,00
4.2. Ferrocarriles y metro	0	0	0	0,00	0,00
4.3. Puertos	0	0	0	0,00	0,00
4.4. Sistemas de transportes multimodales y centros de	0	0	0	0,00	0,00
4.5. Redes de distribución de energía	0	0	0	0,00	0,00
4.6. Energías renovables, eficiencia y ahorro energético	0	0	0	0,00	0,00
4.7. Ayudas a la eficiencia y ahorro energético	0	0	0	0,00	0,00
4. Desarrollo de Redes de Comunicaciones y Energía	0	0	0	0,00	0,00
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	11.436.308	8.432.832	2.057.591	17,99	24,4
5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	0	0	0	0,00	0,00
5.3. Infraestructura y equipamientos de apoyo	0	0	0	0,00	0,00
5.4. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	0	0	0	0,00	0,00
5.5. Infraestructuras turísticas y culturales	8.774.986	6.470.442	2.523.203	28,75	39
5.6. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico artístico y cultural	801.000	590.638	11.985	1,5	2,03
5.7. Infraestructuras y equipamientos sociales	3.005.060	2.215.852	0	0,00	0,00
5.8. Instalaciones deportivas y de ocio	0	0	0	0,00	0,00
5.9. Centros de formación profesional y agencias de desempleo	0	0	0	0,00	0,00
5. Desarrollo Local y Urbano	24.017.354	17.709.764	4.592.779	19,12	25,93
6. Asistencia Técnica	0	0	0	0,00	0,00
TOTAL	24.017.354	17.709.764	4.592.779	19,12	25,93

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

Aragón. El grado de ejecución de la ayuda permanente a 31/12/02 respecto al total programado 2000-06 es del 26,22%. Destaca el eje 5 “Desarrollo local y urbano” con 34,16%, seguido de los ejes 6 “Asistencia técnica” con 31,14% y 4 “Desarrollo de redes de comunicaciones y energía” con 28,66%. El nivel más bajo se da en el eje “Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos” con 15,04% (Cuadro IV.41).

El grado de ejecución de la ayuda transitoria, que se dedica toda al eje “Desarrollo Local y Urbano”, es de un 25,3% (Cuadro IV.42).

Baleares (Islas). El nivel de ejecución de la ayuda permanente en esta Comunidad Autónoma es del 23,17%, destacando el eje 1 “Mejora de la Competitividad el Empleo y Desarrollo del tejido productivo” con 41,55%. El nivel inferior de ejecución corresponde a los ejes 5 “Desarrollo Local y Urbano” con un 9,34% y 3 “Sociedad del conocimiento (innovación, I+D, SI)” con 9,31% (Cuadro IV.43).

La ejecución de la ayuda transitoria se sitúa en esta Comunidad en el 25,94% correspondiendo el mayor nivel al eje 1 “Mejora de la Competitividad, el Empleo y Desarrollo del tejido productivo” con un 60,48% (Cuadro IV.44).

Cataluña. El grado de ejecución de la ayuda permanente es del 30,85%. En el análisis por ejes destaca el eje 4 “Desarrollo de redes de comunicaciones y energía” con un 40,18%, seguido del eje 5 “Desarrollo Local y Urbano” con un 31,27%. La menor ejecución realizada es la del eje 1 “Mejora de la competitividad, el empleo y desarrollo del tejido productivo” con un 25% (Cuadro IV.45).

En lo referente a la ayuda transitoria, el total ejecutado se eleva al 40%, destacando el eje 5. “Desarrollo Local y Urbano” con un 43,6% (Cuadro IV.46).

La Rioja. El grado de ejecución de la ayuda permanente a esta Comunidad Autónoma es del 34,14%, destacando el eje “Desarrollo de Redes de Comunicaciones y Energía” con 39,84% mientras que el eje con el menor nivel de ejecución es el de “Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos” con un 21,72% (Cuadro IV.47).

Por lo que se refiere a la ayuda transitoria, todavía no se ha ejecutado nada de lo programado para el conjunto del período (Cuadro IV.48).

Madrid. Del total de la ayuda permanente programada para el período 2000-06 se ha ejecutado un 19,54%, correspondiendo el mayor porcentaje al eje “Desarrollo Local y Urbano” con un 33,17%, mientras la más baja ejecución corresponde a los ejes “Desarrollo de Redes de Transporte y Energía” con un 1,25% y a “Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos” con 1,48% (Cuadro IV.49).

Con relación a la ayuda transitoria, el grado de ejecución se sitúa en un 33,79%, correspondiendo el mayor al eje “Asistencia Técnica” con un 48,82%, seguido del eje “Desarrollo Local y Urbano” con 36,46% y del eje “Mejora de la Competitividad el Empleo y Desarrollo del tejido productivo” con un 33,81%. Del eje “Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos” no se ha ejecutado nada a 31/12/02 (Cuadro IV.50).

Navarra (C. Foral de). El grado de ejecución de la ayuda permanente de esta Comunidad es de un 41,37%, destacando el eje “Desarrollo de Redes de Transporte y Energía” con el 94,76% del gasto total programado. Le sigue el eje “Mejora de la Competitividad el Empleo y Desarrollo del tejido productivo” con un 32,88%. El eje con menor porcentaje de realización es el de “Asistencia Técnica” con un 0,6% (Cuadro IV.51).

El grado de ejecución para la ayuda transitoria de esta Comunidad se sitúa en un 29,19%, siendo el más elevado el del eje “Desarrollo de las Redes de Transporte y Energía” con un 85,9% (Cuadro IV.52).

País Vasco. El grado de ejecución de la ayuda permanente del País Vasco es del 43%, siendo el mas alto el eje “Desarrollo de Redes de Transporte y Energía” con un 52,96%, seguido de los ejes “Mejora de la Competitividad, el Empleo y Desarrollo del tejido productivo” con un 46,74% y del eje “Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos” con un 46,35% (Cuadro IV.53).

En lo relativo a la ayuda transitoria, el grado de ejecución es de un 19,12%, que corresponde íntegramente al eje “Desarrollo Local y Urbano” (Cuadro IV.54).

CAPÍTULO III

LA PROGRAMACIÓN REGIONAL EN ESPAÑA PARA EL PERÍODO 2000-2006

III.1. INTRODUCCIÓN

El actual periodo de programación tuvo su inicio en la anualidad 2000, por lo que la práctica totalidad de las intervenciones comunitarias han sido ya aprobadas y analizadas en los informes anuales correspondientes a los años 2000 y 2001.

Las novedades más importantes en el ámbito de la programación regional en el año 2002 son la aprobación de las iniciativas comunitarias Interreg III B Espacio Atlántico e Interreg III C Zona Sur.

Las iniciativas comunitarias, como ya se reflejaba en el informe del año 2001, constituyen un apartado específico y con características propias dentro de los Fondos Estructurales. Son instrumentos específicos de la política estructural comunitaria, derivadas de una decisión de la Comisión Europea, con objeto de apoyar medidas que contribuyan a resolver problemas de dimensión mayor que la nacional. La Comisión propone las líneas directrices relativas al contenido de las Iniciativas, en base a las cuales los Estados elaboran y presentan los programas para su aprobación.

INTERREG ha sido una de las Iniciativas Comunitarias más interesantes de las desarrolladas en periodos de programación anteriores, porque aportaba valor añadido diferencial respecto a otros programas que se financiaban a través de los objetivos prioritarios. La Comisión europea adoptó el 28 de abril de 2000 el texto definitivo de la Comunicación a los Estados miembros, que recoge las orientaciones de esta Iniciativa para este periodo 2000-2006. En ellas se marca como objetivo general reforzar la cohesión económica y social de la Comunidad fomentando la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional y el desarrollo equilibrado de su territorio. Por consiguiente, la actuación en relación con las fronteras y las zonas fronterizas entre los Estados miembros y entre éstos y terceros países se sitúa en el centro de esta iniciativa. Se concreta en tres capítulos:

- A) Fomento del desarrollo regional integrado entre las regiones fronterizas, incluidas las fronteras exteriores y marítimas.
- B) Contribución a la integración territorial armoniosa de toda la Comunidad.

C) Mejora de las políticas y técnicas de desarrollo regional y cohesión mediante la cooperación transnacional e interregional.

Los fondos FEDER asignados a España en el marco de la iniciativa INTERREG, son los siguientes:

Capítulo A (77%)	736,4 Meuros
Capítulo B (17%)	162,5 Meuros
Capítulo C (6%)	57,4 Meuros
TOTAL	956,3 Meuros

Esta dotación financiera está distribuida de la siguiente manera:

<u>INTERREG III A. Cooperación transfronteriza</u>	
Programa España-Portugal	515,5
Programa España-Francia	169,4
Programa España-Marruecos	51,5
<u>INTERREG III B. Cooperación transnacional</u>	
Programa Canarias, Azores y Madeira	80,0
Programa Mediterráneo Occidental	27,5
Programa Espacio Atlántico	27,5
Programa Sudeste Europeo	27,5
<u>INTERREG III C. Cooperación Interregional</u>	
Programa Europa Sur	57,4
TOTAL	956,3

III.2. P.O. INTERREG III B ESPACIO ATLÁNTICO

III.2.1. Características territoriales y económicas

El espacio Transnacional Atlántico está constituido por regiones europeas que pertenecen a cinco estados: España, Francia, Irlanda, Portugal y Reino Unido.

El marco geográfico español comprende las siguientes regiones: Galicia, Asturias, Cantabria, Navarra, País Vasco, La Rioja, Castilla y León, Andalucía (Huelva, Cádiz y Sevilla) y Canarias (mapa 1).

El Espacio Atlántico contaba en 1998 con una población de 76,1 millones de habitantes que representa el 20,3% de la población de la Unión Europea. Presenta diferentes tipos de territorios con una configuración rural-urbana diferenciada. El tipo dominante está constituido por regiones rurales con pequeñas ciudades. Sólo 7 ciudades (Birmingham, Manchester, Glasgow, Lisboa, Liverpool, Porto, Dublín) tienen más de un millón de habitantes. La mayor parte del territorio cuenta con regiones de más de 50.000 habitantes.

El análisis del PIB en 1999 presenta situaciones diferentes dentro del Espacio Atlántico. Sólo 4 regiones presentan un PIB superior a 100 en 1998 (Navarra, Irlanda, Avon y Cheshire). Estas regiones han registrado además una subida de su PIB entre 1986 y 1996. Doce regiones presentaban en 1998 un PIB inferior a 75.

El crecimiento medio anual observado entre 1986 y 1996 en el seno de la Unión alcanza +2,1%. Irlanda, las regiones portuguesas y españolas registran los crecimientos superiores. Las regiones francesas y las del Reino Unido registran, por su parte, las menores progresiones.

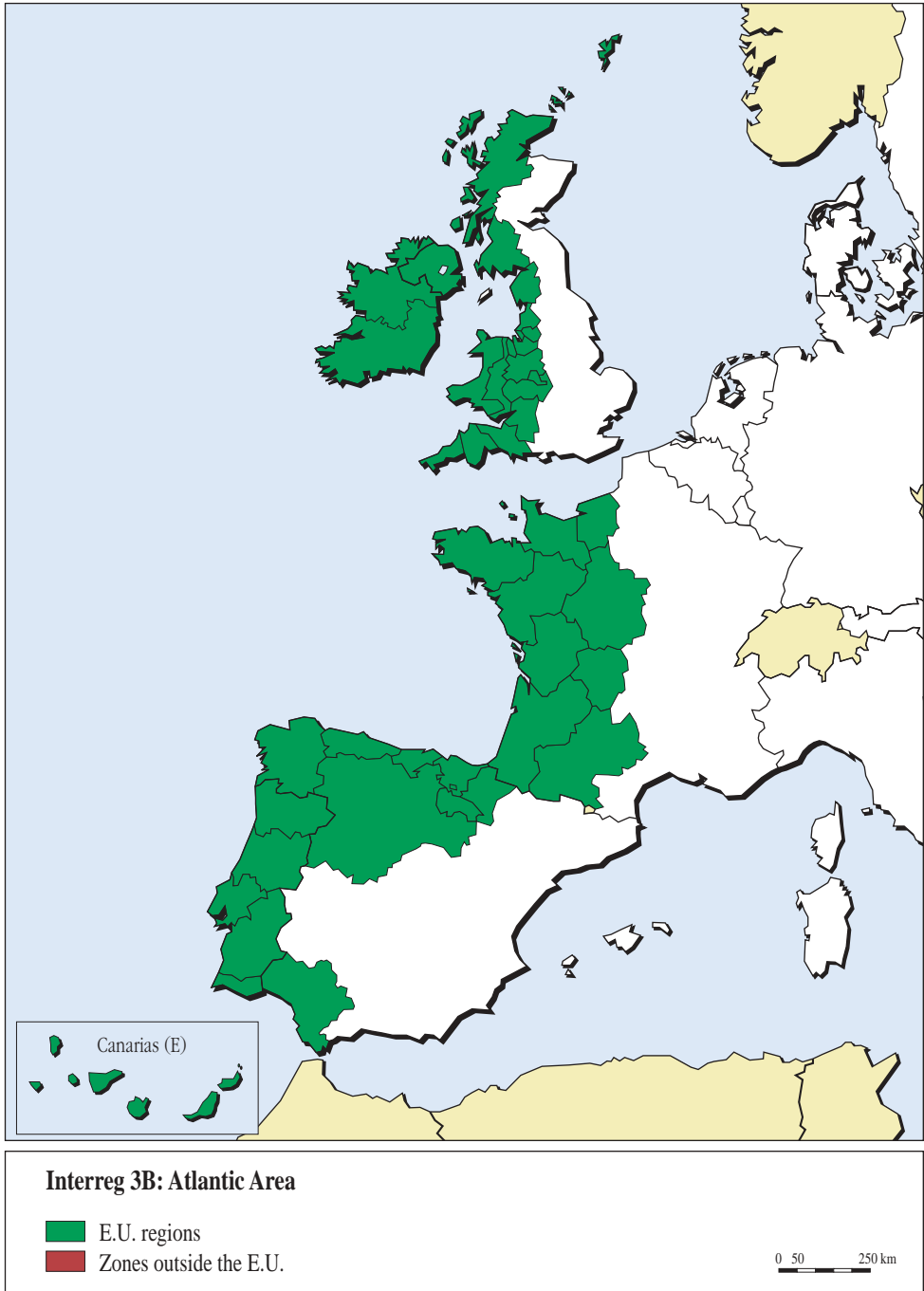
Entre las 25 regiones europeas que presentan una actividad muy especializada en términos de concentración de empleos, 9 pertenecen al Espacio Atlántico y conciernen especialmente a la agricultura (Galicia, Castilla y León, Centro, Alentejo), la industria (Navarra, País Vasco, La Rioja y Norte de Portugal) y los servicios (Merseyside).

La agricultura es un sector de actividad muy presente en las regiones del Espacio Atlántico. Veintidós regiones registran tasas superiores a la media europea. Es en Portugal y España donde las desviaciones respecto a la media son más importantes. En todo caso, la tendencia general es la reducción de los empleos agrícolas.

La pesca constituye también un sector de actividad determinante para varias de las regiones que constituyen el Espacio Atlántico. Se están tomando iniciativas en el ámbito local para preservar el futuro de la pesca en el litoral. Entre ellas se puede mencionar la organización de la concertación interregional que permite mejorar los conocimientos de los recursos y su evolución, los esfuerzos a favor de la investigación y la innovación, que permiten la modernización y la mejor gestión de las artes de pesca, respetando los recursos.

La economía industrial de las regiones del Espacio Atlántico descansa sobre sectores de actividad tradicionales en transformación o que necesitan profundas reconversiones. Se trata a menudo de industrias de mano de obra, ligadas a la explotación de minerales y metales en Escocia, País de Gales, industrias agroalimentarias, industrias textiles (en Irlanda del Norte, Midlands, España, Portugal), industrias madereras en el oeste francés y en Portugal de fabricación de material de transporte.

Mapa 1



Los servicios están poco representados (19 regiones presentan índices inferiores a la media europea) aunque constituyen el sector de actividad que más empleos provee en la actualidad. El turismo se ha convertido en un sector de actividad determinante para un cierto número de regiones, en particular en el sur de España y en las regiones meridionales francesas.

La investigación y el desarrollo tecnológico desempeñan un papel cada vez más determinante en la competitividad relativa de las naciones, de las empresas y de las regiones. El potencial de investigación es muy desigual en el seno de Europa y en el Espacio Atlántico. Si bien Europa concentra un 28% de los gastos mundiales de investigación, éstos se sitúan esencialmente en las regiones centrales. El análisis de los indicadores de gastos de investigación y de registro de patentes muestra una dicotomía norte-sur en el seno del Espacio Atlántico. El número de patentes registradas en las regiones del sur del Espacio Atlántico es muy inferior al de las regiones francesas, irlandesas y del Reino Unido. Las principales especializaciones corresponden a los sectores del transporte y de las técnicas industriales.

El desempleo sigue siendo el principal problema económico de la Unión. El más importante se encuentra en España, afectando cerca de una persona activa de cada cinco en 1997. En cualquier caso existen fuertes disparidades regionales: las regiones del norte (Navarra, La Rioja y Aragón) presentan tasas cercanas a las de la Unión (de 10 a 15%), mientras que en las regiones del sur, Andalucía en particular, esa tasa alcanza el 30%.

La reciente recuperación económica ha permitido reducir las tasas pero las disparidades se han mantenido o incluso acentuado. Entre 1987 y 1997, Navarra y el País Vasco han registrado descensos del orden de -4,9 a -4,4 puntos mientras que en Andalucía esta tasa aumentaba +0,9 puntos. Además, la débil tasa de actividad de las mujeres (40%) hace pensar que existe un desempleo latente importante y una gran reserva de mano de obra infrautilizada.

En cuanto a las infraestructuras, se aprecia que no existe verdaderamente una red atlántica. El conjunto de redes ha sido concebido de forma centralizada. Permite a las ciudades estar relativamente bien comunicadas con su capital, pero son insuficientes para facilitar las conexiones interurbanas e incluso, aunque existen proyectos de reequilibrio (Route Centre Europe Atlantique, RCEA en Francia (este-oeste), Autopista de los estuarios (norte-sur), no palian todavía el déficit de infraestructuras. Los eslabones que faltan son importantes.

Las vías rápidas y las ferroviarias, en particular las vías electrificadas, son comparativamente menos numerosas en los países atlánticos que en el resto de países europeos.

En el Espacio Atlántico, los intercambios dominantes toman la dirección norte-sur y los flujos de tránsito son muy importantes. Se efectúan a lo largo de los litorales y en los territorios fuertemente urbanizados: el litoral portugués, las vías rápidas francesas e inglesas concentran los flujos en detrimento de los espacios interiores o más periféricos (Escocia, Irlanda, territorios interiores de Portugal).

III.2.2. Objetivos del Programa Operativo

Los objetivos del Programa, basados en las características y necesidades del Espacio Atlántico son los siguientes:

- fomentar la competitividad y el desarrollo económico del espacio;
- mejorar la inserción social e igualdad de oportunidades;
- asegurar la eficacia de la utilización de los recursos y la protección del medio ambiente y del patrimonio;
- buscar esquemas de desarrollo duradero, en particular en lo relativo a la forma y a las funciones de las zonas urbanizadas y sus relaciones con su medio ambiente;
- generar y poner en práctica sinergias entre los diferentes programas y políticas europeas.

Este Programa para el Espacio Atlántico fomenta del mismo modo la búsqueda de soluciones interregionales duraderas, beneficiosas para los participantes y sus territorios ya que contribuyen a solventar los problemas, a explotar las oportunidades y permiten poner en práctica procesos con los que se puedan conseguir los objetivos.

El Programa debe garantizar un desarrollo social y económico equilibrado que sea a la vez coherente y sostenible de todo el Espacio Atlántico, especialmente a través de la cooperación en la ordenación espacial.

Esto se traduce en dos objetivos estratégicos principales:

1. Mejora de la integración y ejecución de las políticas de ordenación del territorio a través de un aumento del número de las estrategias conjuntas desarrolladas, enfocadas hacia la valorización de las fortalezas de este espacio.
2. Desarrollo de una cultura de cooperación transnacional e interregional, a través de un aumento del número de partenariados y de los procedimientos de colaboración : redes de territorios y de actores atlánticos.

III.2.3. Prioridades y medidas

El Programa Operativo fue aprobado por Decisión de la Comisión Europea de 22 de marzo de 2002 y sus actuaciones se concretan en las siguientes prioridades y medidas:

PRIORIDAD A: Estructuración policéntrica del espacio y desarrollo de polos de competencia.

Conforme a las opciones políticas de la Estrategia Territorial Europea (ETE), esta prioridad transversal busca constituir el Espacio Atlántico como “una zona de integración económica de importancia mundial, dotada de funciones y servicios globales eficaces, integrando los espacios periféricos y ultraperiféricos”. La preocupación por tener en cuenta las zonas ultraperiféricas se aplica bien en este espacio que comprende, por ejemplo, Azores, Canarias, Madeira y las Highlands escocesas.

Se trata aquí de precisar y de contribuir a poner en marcha, gracias a las redes, los contornos de un Espacio Atlántico competitivo y organizado de manera policéntrica. Esto supone una movilización de toda una serie de actores económicos y sociales. Las temáticas clave seleccionadas bajo el epígrafe de esta prioridad son las siguientes:

Medida A-1: Estructuración territorial del Espacio Atlántico

La estructuración territorial del Espacio Atlántico se apoyará por un lado sobre el entramado del armazón urbano del espacio, la constitución de redes de ciudades y el desarrollo de interrelaciones entre zonas urbanas y rurales. Esta medida debe permitir alcanzar estos tres principales objetivos:

- Fomentar el desarrollo de tejidos urbanos, redes de ciudades e interrelaciones urbanas/rurales/locales.
- Promover la cooperación entre diferentes agentes, el partenariado público-privado y la participación de redes socioprofesionales.
- Favorecer la creación de una red de observación e investigación-acción sobre la ordenación del territorio atlántico.

Medida A-2 : Promoción y desarrollo de los polos de competencia

Esta medida pretende desarrollar la competitividad del Espacio Atlántico en materia de innovación tecnológica, reforzando el conocimiento de los potenciales científicos y tecnológicos para apoyarlos, y favoreciendo el desarrollo de los intercambios y de la cooperación en el seno de redes de investigación y de transferencia de tecnología. Esta medida persigue los dos siguientes objetivos:

- Reforzar la competitividad del espacio desde el punto de vista de la innovación tecnológica.
- Multiplicar las redes de investigación y de transferencia de tecnología.

PRIORIDAD B: Desarrollo de sistemas de transporte asegurando una movilidad sostenible y mejora del acceso a la sociedad de la información

La consolidación del Espacio Atlántico y su apertura internacional pasan por una mejora de su “competitividad logística”, favoreciendo unos medios de transporte respetuosos con el medio ambiente, una apropiación de los medios de comunicación inmediatos y futuros y una capacidad de creatividad y de innovación en el campo del transporte de personas, bienes e informaciones. Los ejes de acción siguientes deberían contribuir a todo ello:

Medida B-1: Desarrollo de sistemas de transporte asegurando una movilidad sostenible

El desarrollo de sistemas de transporte eficaces y sostenibles supone la mejora del acceso local y regional a las redes y plataformas nacionales y transnacionales de transporte, con la idea de desarrollar la intermodalidad y de desarrollar ciertas modalidades de transporte y las actividades que están unidas a ellos, como la actividad marítima y portuaria, el transporte ferroviario y los enlaces aéreos. Esta medida perseguirá los objetivos siguientes:

- Mejorar el acceso local y regional a las redes y plataformas nacionales y transnacionales de transporte, promoción de la accesibilidad interregional y desarrollo de la intermodalidad.
- Asegurar el desarrollo de ciertos modos de transporte, especialmente, promoción de la actividad marítima y portuaria, desarrollo del transporte ferroviario y mejora de los enlaces aéreos.
- Contribuir a la mejora de la seguridad marítima a lo largo del litoral atlántico.

Medida B-2: Mejora del acceso a la sociedad de la información

Para una inserción plena del Espacio Atlántico en la sociedad de la información es preciso, antes que nada, analizar el nivel de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) de este espacio y su eficacia para, si es preciso, hacerlo más eficiente y alentar el uso de estas nuevas tecnologías de comunicación por parte del conjunto de actores económicos y especialmente en las actividades de logística y transporte. A tal efecto, se deben perseguir estos dos objetivos:

- Optimizar la inserción de las regiones atlánticas en la sociedad de la información.
- Favorecer el uso de nuevas tecnologías de comunicación por parte de los actores económicos.

PRIORIDAD C: Promoción del medio ambiente, gestión sostenible de las actividades económicas y de los recursos naturales

En un espacio tan favorecido como el Espacio Atlántico, por sus paisajes y las características de su población humana, competitividad y calidad del marco de vida son, más que en cualquier otro lugar, indisolubles. La actividad económica ligada al mar debe encontrar su sitio en este contexto, especialmente la pesca que representa un papel esencial en el mantenimiento de las comunidades humanas costeras. Los ejes de cooperación siguientes deben contribuir a la conservación y consolidación de este capital estratégico:

Medida C-1: Protección del medio ambiente y de los recursos naturales

Esta medida tiene como objetivo asegurar, por una parte, la protección de especies en peligro y su salvaguarda en el Espacio Atlántico, favoreciendo el desarrollo de redes europeas que contribuyan a ello y, por otra parte, una buena gestión de los recursos de aguas y la preservación de su calidad. Tres grandes objetivos deben alcanzarse a través de esta medida:

- Desarrollo de redes europeas de salvaguarda de la biodiversidad del Espacio Atlántico.
- Promover la gestión sostenible de los recursos hídricos, vigilando especialmente la calidad de las aguas y la prevención de las inundaciones.
- Fomentar la prevención de contaminaciones.

Medida C-2: Gestión integrada de las zonas costeras y de los estuarios, protección de las zonas húmedas

Para preservar la riqueza y diversidad de las zonas costeras y de las zonas húmedas del Espacio Atlántico, esta medida apoyará las iniciativas que contribuirán a una ordenación y una gestión integrada y multisectorial de estas zonas, permitiendo conciliar su desarrollo y su calidad medioambiental. Por ello, esta medida tenderá a lograr el siguiente objetivo:

- Valorizar el patrimonio natural de las zonas litorales y de las zonas húmedas del Espacio Atlántico.

Medida C-3: Gestión sostenible de las actividades económicas

Una gestión sostenible de las actividades económicas supone promover prácticas cada vez más respetuosas con el medio ambiente y con los recursos naturales, especialmente

en sectores económicos importantes del Espacio Atlántico, como la agricultura y la pesca, y promover igualmente el desarrollo de fuentes energéticas alternativas. Esta gestión supone igualmente desarrollar las tecnologías medioambientales para reducir el impacto de las actividades humanas sobre el medio. Se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Promover y favorecer el intercambio de prácticas respetuosas del medio ambiente en el ámbito agrícola, de la silvicultura, pesca y acuicultura.
- Asegurar la promoción de las energías renovables.
- Contribuir al desarrollo de las tecnologías medioambientales.

PRIORIDAD D: Refuerzo y promoción de la identidad atlántica frente a la globalización

Esta prioridad agrupa un conjunto de cuestiones ligadas a la identidad, a la cultura, así como a la promoción del espacio bajo diferentes formas y en un contexto mundial: la identidad atlántica al servicio del desarrollo económico. De nuevo se trata de ordenar el territorio atlántico pero sin perder de vista su integración en el contexto mundial en rápida evolución, para conseguir llegar hacia una de las “grandes zonas de integración mundial en la Unión Europea” que la Estrategia Territorial Europea pretende constituir.

Medida D-1: Revalorización de las culturas y del patrimonio atlántico y apoyo a la creación cultural. Contribución de la cultura al desarrollo económico

La identidad atlántica ligada a su riqueza patrimonial y cultural se verá reforzada por esta medida que incitarán en el seno del espacio a la elaboración de unas estrategias y unas acciones que permitan su puesta en relieve y el mantenimiento del dinamismo creativo que la sustenta y la confirma. Su objetivo principal es:

- Fomentar el desarrollo de estrategias integradas para proteger y realzar el patrimonio cultural.

Medida D-2: Creación y promoción de productos turísticos atlánticos

Esta medida prevé estimular las acciones concertadas tendentes a mejorar la calidad de la oferta turística y adaptarla mejor a la demanda para reforzar el atractivo turístico natural del espacio y hacer de la actividad turística un sector de excelencia, con el siguiente objetivo prioritario:

- Reforzar la identidad y el atractivo del Espacio Atlántico acentuando su papel de destino turístico.

Medida D-3: Promoción del Espacio Atlántico

La promoción común del Espacio Atlántico apunta hacia la promoción económica concertada del espacio en el seno de zonas económicas de la Unión y en el seno de zonas más alejadas, como América Latina, América del Norte o Asia. Estas acciones serán completadas con otras que permitan preparar a los sectores económicos para la ampliación de la Unión Europea hacia el este y que permitan preparar y anticipar las oportunidades y los intercambios que conlleva. Para alcanzar este reto se perseguirán tres grandes objetivos:

- Comprometer acciones comunes de promoción económica del Espacio Atlántico.
- Suscitar las medidas necesarias para preparar los sectores económicos a la ampliación de la Unión Europea.
- Permitir la creación y difusión de instrumentos genéricos de comunicación interna y externa.

El conjunto de estas prioridades podrá acompañarse de acciones de partenariado de desarrollo de recursos humanos, incluida la formación. Así mismo, si bien hay cuatro prioridades específicas, los vínculos entre las medidas de cada prioridad son inevitables.

PRIORIDAD E: Asistencia técnica

Esta prioridad tiene como objetivos garantizar la cobertura de gastos relativa a la animación, seguimiento, gestión, evaluación, control y promoción del Programa, así como los gastos de traducción relativos a su puesta en marcha. Consta de las siguientes medidas:

Medida E-1: Gestión administrativa del Programa

Esta medida tiene como objetivo principal permitir la buena gestión administrativa del Programa mediante el funcionamiento de estructuras de gestión (secretariado común, autoridad de gestión, autoridad de pago, corresponsales nacionales) y órganos de decisión, así como auditorías y controles de los proyectos sobre el terreno.

Medida E-2: Actividades complementarias susceptibles de asistencia técnica

Las actuaciones incluidas en esta medida son actividades transversales vinculadas a la animación del Programa, tales como los seminarios de información y la elaboración del plan de comunicación, los estudios transversales, la evaluación, así como el establecimiento del sistema informático de gestión en red.

III.2.4. Financiación del Programa Operativo

El coste total previsto para este Programa es de 203.935.952 euros. La participación comunitaria, que corresponde únicamente al FEDER asciende a 118.979.087 euros. Esta cantidad se distribuye entre los países beneficiarios de la siguiente manera: España 27,5 meuros; Francia 32,9 meuros; Irlanda 4,2 meuros; Portugal 15,569 meuros y Reino Unido 38,811 millones de euros. Estas cantidades serán revisadas en el año 2003. En el cuadro III.1 se recogen los costes y la participación comunitaria distribuidos por prioridades.

Cuadro III.1
MAQUETA FINANCIERA INDICATIVA INTERREG III-B “ESPACIO ATLÁNTICO”
ESPAÑA - FRANCIA - IRLANDA - PORTUGAL - REINO UNIDO
(Distribución por prioridades (2000-2006)
(Euros)

Prioridades estratégicas	Coste total	Gastos públicos		
		Total	FEDER	Contrapartida nacional
PRIORIDAD A: Estructuración policéntrica del espacio y desarrollo de polos de competencia	47.692.140	47.692.140	28.152.606	19.539.534
PRIORIDAD B: Desarrollo de sistemas de transporte eficaces y mejora del acceso a la sociedad de la información	58.144.105	58.144.105	33.622.847	24.521.258
PRIORIDAD C: Promoción del medio ambiente, gestión sostenible de las actividades económicas y de los recursos naturales	50.313.918	50.313.918	29.352.132	20.961.786
PRIORIDAD D: Refuerzo y promoción de la identidad atlántica en la globalización	31.398.071	31.398.071	18.333.175	13.064.896
PRIORIDAD E: Asistencia técnica	16.387.718	16.387.718	9.518.327	6.869.391
TOTAL	203.935.952	203.935.952	118.979.087	84.956.865

La contribución del sector privado se incluye en la columna de la contrapartida nacional.

III.3. P.O. INTERREG III C ZONA SUR

El capítulo C de la Iniciativa Comunitaria INTERREG III tiene como objetivo impulsar la cooperación interregional entre colectivos territoriales (regionales y locales) dentro

Mapa 2



del territorio de la Unión y en los países vecinos, permitiendo a las regiones no contiguas entablar contacto y relaciones que conduzcan a intercambios de experiencias y conexiones en redes, con el fin de lograr un desarrollo equilibrado, armonioso y sostenible de la Unión Europea con los terceros países. El enfoque estratégico del programa se basa en la idea de que las regiones europeas se enfrentan a un gran número de problemas y tareas similares, no sólo a nivel nacional sin también europeo. Esta realidad es válida para las regiones, las ciudades y las zonas urbanas, los espacios rurales, las regiones fronterizas o las regiones en declive.

Las acciones de cooperación realizadas en el marco de este programa permitirán el acceso a las experiencias de otros actores implicados en políticas y programas de desarrollo regional, favoreciendo la sinergia entre los proyectos de “buenas prácticas” y los programas tradicionales de Fondos Estructurales. El objetivo general de INTERREG III C consiste en mejorar la eficacia y la eficiencia de las políticas e instrumentos de desarrollo y cohesión regionales.

Para simplificar la gestión del programa, el territorio de la UE se divide en cuatro zonas de programación: Norte, Sur, Este y Oeste.

El programa INTERREG III C está financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el presupuesto comunitario para las cuatro zonas asciende a 293 millones de euros. Una cantidad equivalente corresponde a las financiaciones nacionales provenientes de los socios que participan en los proyectos.

España participa en INTERREG III C Zona Sur junto con Portugal, Francia, Italia, Grecia y Reino Unido (Gibraltar) (mapa 2). El programa cuenta con una contribución del FEDER de 138,9 millones de euros, de los cuales 57,4 corresponden a España.

III.3.1. Objetivos del Programa Operativo

El objetivo de 3ª cooperación interregional consiste en mejorar la eficacia de las políticas e instrumentos destinados al desarrollo regional y a la cohesión. Los efectos se materializarán a escala nacional, regional y europea:

- el acceso a las experiencias de otros participantes permitirá a las autoridades regionales y al resto de las autoridades públicas aumentar los niveles de desarrollo; esto ayudará a las autoridades a explotar las potencialidades de sus regiones y a mejorar sus políticas y proyectos destinados a solventar los problemas regionales.
- las políticas europeas se verán reforzadas por el valor añadido que aportan la experiencia de las intervenciones de los Fondos estructurales llevadas a cabo en otras regiones de Europa. Las lecciones extraídas de estas experiencias podrán reutilizarse provechosamente gracias a una difusión a nivel interregional.

El objetivo de mejora de la eficacia de las políticas e instrumentos en favor del desarrollo regional y la cohesión puede ser logrado a través de:

- cambios en los proyectos bien introduciendo nuevos métodos y/o enfoques o mejorando aquellos que existen,
- modificaciones a nivel de las políticas que induzcan cambios más sólidos en las estructuras institucionales y políticas vinculadas a la política regional. Los cambios a este nivel tienen lugar cuando se reajusta o se reorienta un instrumento político, un programa, etc., o si se añade un nuevo instrumento.

Este programa se orienta de forma decidida a superar las barreras que las fronteras nacionales constituyen para el desarrollo equilibrado y la integración del territorio europeo. Apoyándose en los Fondos estructurales, INTERREG III C está en consonancia con los esfuerzos en pos de un desarrollo armónico, equilibrado y duradero en toda Europa. INTERREG III C contribuye también a favorecer los enfoques transversales que mejoran los procesos orientados a un desarrollo equilibrado y duradero del territorio europeo de acuerdo con las orientaciones principales del Esquema de Desarrollo del Espacio Comunitario (SDEC). Este programa invita a una amplia participación de terceros países, especialmente de los países candidatos a la adhesión y de los Países del Mediterráneo Asociados.

III.3.2. Temas de cooperación

Basados en los tipos de actividad de la política regional y de cohesión europea, los cinco temas para la cooperación interregional de este programa son los siguientes:

Tema a) Intercambios sobre los tipos de actividades apoyadas en el marco de los Objetivos nº 1 y 2 de los Fondos Estructurales.

Un 94% de los gastos de los Fondos Estructurales se consagran a los programas de “mainstream” en el marco de los Objetivos n.º 1 y 2. Estos gastos tienden a concentrarse en el nivel regional y este programa puede ofrecer oportunidades de intercambios de información y experiencias entre distintas regiones de Europa.

Tema b) Intercambios de cooperación interregional que asocia las autoridades públicas o las estructuras equivalentes que participan en otros programas INTERREG.

La finalidad de este tema es permitir los intercambios de experiencias adquiridas gracias a otros programas INTERREG y el establecimiento de redes en espacios fronterizos y transnacionales, allí donde una cooperación más amplia sería beneficiosa.

Tema c) Intercambios sobre la cooperación interregional en el ámbito del desarrollo urbano.

El desarrollo urbano es actualmente una de las cuestiones clave de la política regional en Europa. Además de las acciones de conformidad con la Iniciativa Comunitaria URBAN y de los programas del “mainstream”, debería fomentarse una cooperación más amplia en el ámbito del desarrollo urbano. Este tema está abierto a todas las ciudades y zonas urbanas, incluidas las pequeñas y medianas. Concede, no obstante, prioridad a las propuestas que incluyan ciudades o zonas urbanas no beneficiadas por financiación con cargo a los Fondos Estructurales.

Tema d) Intercambios sobre la cooperación interregional que asocia regiones que participan en uno o más de los tres temas de las “Acciones regionales innovadoras” para 2000-2006.

Las tres prioridades de las “Acciones regionales innovadoras” para 2000-2006 son:

- la economía regional basada en el conocimiento y la innovación tecnológica;
- e-EuropeRegio: la sociedad de la información y el desarrollo regional;
- la identidad regional y el desarrollo sostenible.

Cada programa regional de acciones innovadoras implicará una estrategia definida convenida entre los distintos protagonistas regionales para definir medidas innovadoras. La estrategia puede estar basada en una de las tres prioridades o en una combinación de éstas, con el fin de cubrir en la medida de lo posible las necesidades de cada región.

Tema e) Intercambio sobre otros temas relativos a la cooperación interregional.

Debido a su importancia podrían tenerse en cuenta otros temas en el marco de INTERREG III C, en particular la cooperación marítima y costera, los problemas de planificación espacial, la cooperación en problemas insulares o ultraperiféricos, la gobernanza de los territorios, soluciones aportadas para remediar las catástrofes naturales, así como temas sobre la atenuación de las incidencias económicas de las regiones en desventaja por una baja densidad de población o por las derivadas de las condiciones orográficas.

III.3.3. Tipos de operaciones

La cooperación que se emprenderá en los cinco temas anteriores podrá organizarse a través de uno de los tres tipos de operaciones siguientes:

III.3.3.1. Operación de tipo a): Operaciones Marco Regional

Una Operación Marco Regional (OMR) tiene por objeto intercambiar experiencias sobre la metodología y las actividades realizadas en el marco de proyectos por un grupo de regiones. El objetivo consiste en producir un enfoque estratégico claro de la cooperación interregional para los socios que les permitirá desarrollar un proceso de intercambios y aprendizaje que puede fortalecerse a largo plazo.

El OMR se basa en una estrategia de cooperación interregional que cubre al conjunto de las regiones participantes. En el marco establecido para el programa, la estrategia del OMR forma un marco estratégico autónomo que corresponde a una clase “miniprograma”. Cada OMR debería cubrir un número limitado de temas pertinentes para las regiones participantes, asegurando así las actividades de cooperación interregional al desarrollo económico y social de los espacios participantes.

III.3.3.2. *Operación de tipo b): los proyectos individuales de cooperación interregional*

El proyecto individual de cooperación se basa en un programa de trabajo detallado que define los impactos esperados y los resultados concretos y que permite la evaluación y la difusión de los objetivos logrados.

Los proyectos individuales de cooperación interregional tienen por objeto, no sólo lograr una transferencia de conocimientos, sino establecer una verdadera cooperación sobre la realización de los distintos aspectos del proyecto, aportando un valor añadido a sus participantes. La transposición de los resultados de proyectos de una región a otra, con un impacto claro en la región beneficiaria, sería un resultado concreto en la aplicación de un proyecto en particular.

III.3.3.3. *Operación de tipo c): Redes*

Las redes tienen por objeto asociar las distintas regiones dentro y fuera de la Unión Europea en el marco de los métodos de aplicación y de desarrollo de proyectos. El establecimiento de redes debe conducir a resultados concretos que puedan evaluarse y difundirse. Una red debe estar constituida por al menos cinco países, de los cuales al menos tres deben ser Estados miembros.

Los tres tipos de operaciones varían en su intensidad de cooperación. Mientras que una red organiza principalmente el intercambio de experiencias, los proyectos individuales van más lejos promoviendo cooperaciones en el marco de la realización de proyectos concretos. Los OMRS aportan un elemento adicional integrando la cooperación en un marco estratégico autónomo que fija las bases para la selección de los proyectos. Mientras que la intensidad de la cooperación se concentra en el proceso de cooperación en un proyecto INTERREG III C, constituye también una característica de INTERREG III de C que la de contemplar la calidad y el rendimiento de la cooperación. Se requiere un determinado grado de innovación para desarrollar los enfoques de los proyectos o las políticas.

III.3.4. Financiación del Programa Operativo

Cada Estado miembro aporta su contribución a la financiación del programa INTERREG III C. en el caso de Francia, Grecia, Italia y el Reino Unido que participa en otra zona INTERREG III C, los propios Estados miembros deciden la distribución de los recursos entre los distintos programas. El importe total del FEDER disponible para este programa corresponde a la suma de las partes del FEDER disponibles para cada país.

Como los socios de las Regiones de Objetivo 1 se benefician de un porcentaje de ayuda del 75% y los de las regiones ultra periféricas de un porcentaje de ayuda del 85%, la contribución nacional es difícil de calcular. Esto se debe a que no se pueda conocer de antemano el número de proyectos que implican socios o participantes de estas regiones. El tipo medio de participación del FEDER resulta de la media de los niveles de participación considerados por cada uno de los Estados, habida cuenta de la situación respectiva de las Regiones en cuestión, de acuerdo con los términos del apartado 3 del artículo 29 del Reglamento 1260/99 del Consejo de junio de 1999.

Así pues, teniendo en cuenta estos elementos, se estima el coste total provisional del programa INTERREG III-C “Zona Sur” en 219.308.931 Euros. Incluye una participación comunitaria de conformidad con el FEDER por un importe de 138.867.999 Euros que resulta de la asignación de un 6% de los fondos INTERREG destinadas al aspecto C distribuida de la siguiente manera por cada Estado miembro, es decir:

	FEDER
España	57.400.000 €
Francia	13.000.000 €
Grecia	22.710.000 €
Italia	20.560.000 €
Portugal	25.122.000 €
Reino Unido	75.999 €

La distribución financiera para los seis años del programa se indica en los cuadros III.2 y III.3.

Cuadro III.2
INTERREG III C ZONA SUR
(Euros)

	Gastos públicos					Terceros países
	Coste total	Total público	FEDER	Nacional	Privado *	
Operaciones	207.710.151	207.710.151	131.449.599	76.260.552	0	
2001	0	0	0	0	0	**
2002	34.090.229	34.090.229	21.757.279	12.332.950	0	**
2003	34.757.307	34.757.307	22.177.276	12.580.031	0	**
2004	50.064.228	50.064.228	31.389.959	18.674.269	0	**
2005	43.711.867	43.711.867	27.368.586	16.343.281	0	**
2006	45.086.520	45.086.520	28.756.499	16.330.021	0	**
Asistencia Técnica	10.932.113	10.932.113	6.918.400	4.013.713	0	0
2001	0	0	0	0	0	0
2002	1.794.222	1.794.222	1.145.120	649.102	0	0
2003	1.829.332	1.829.332	1.167.225	662.107	0	0
2004	2.634.959	2.634.959	1.652.103	982.856	0	0
2005	2.300.625	2.300.625	1.440.452	860.173	0	0
2006	2.372.975	2.372.975	1.513.500	859.475	0	0
Total	218.642.264	218.642.264	138.367.999	80.274.265	0	
2001	0	0	0	0	0	**
2002	35.884.451	35.884.451	22.902.399	12.982.052	0	**
2003	36.586.639	36.586.639	23.344.501	13.242.138	0	**
2004	52.699.187	52.699.187	33.042.062	19.657.125	0	**
2005	46.012.492	46.012.492	28.809.038	17.203.454	0	**
2006	47.459.495	47.459.495	30.269.999	17.189.496	0	**

* Aunque se contempla la participación privada en este programa, su contribución financiera es difícil de evaluar por adelantado, por ello no se integra en el plan financiero orientativo.

** La participación de los terceros países, aunque vivamente deseada, es difícil de considerar hasta ahora. Se contabilizará a medida que se desarrolle el programa.

Cuadro III.3
CONTRIBUCIÓN FINANCIERA (2.2.7), CONTRIBUCIÓN FINANCIERA FEDER
DE CONFORMIDAD CON ART. 53 DE LA COMUNICACIÓN INTERREG
(Euros)

	Gastos públicos					Terceros países
	Coste total	Total público	FEDER	Nacional	Privado *	
Operaciones en regiones fronterizas	633.334	633.334	475.000	158.334	0	
2001	0	0	0	0	0	0
2002	126.666	126.666	95.000	31.666		
2003	126.667	126.667	95.000	31.667		
2004	126.667	126.667	95.000	31.667		
2005	126.667	126.667	95.000	31.667		
2006	126.667	126.667	95.000	31.667		
Asistencia técnica	33.333	33.333	25.000	8.333		
2001	0	0	0	0		
2002	6.666	6.666	5.000	1.666		
2003	6.666	6.666	5.000	1.666		
2004	6.667	6.667	5.000	1.667		
2005	6.667	6.667	5.000	1.667		
2006	6.667	6.667	5.000	1.667		
Total	666.667	666.667	500.000	166.667	0	
2001	0	0	0	0		
2002	133.332	133.332	100.000	33.332		
2003	133.333	133.333	100.000	33.333		
2004	133.334	133.334	100.000	33.334		
2005	133.334	133.334	100.000	33.334		
2006	133.334	133.334	100.000	33.334		

* Este cuadro incluye la contribución orientativa para la asistencia técnica para las operaciones situadas en zonas de fronteras fijada al 5%.

CAPÍTULO II

EL FONDO DE COHESIÓN Y SU APLICACIÓN EN ESPAÑA EN 2002

II.1. INTRODUCCIÓN

El Fondo de Cohesión financia, en los Estados miembros que tienen un PIB por habitante inferior al 90% de la media comunitaria, proyectos destinados a mejorar el medio ambiente y la integración en las redes transeuropeas de transporte. Gracias a estas acciones, contribuye al desarrollo sostenible de dichos Estados y al refuerzo de la cohesión en la Unión Europea.

Entre 2000 y 2006, el presupuesto total asignado al Fondo de Cohesión ascenderá a 18.000 millones de euros (precios de 1999) distribuido anualmente de la siguiente forma:

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Mill. de €	2.615	2.615	2.615	2.615	2.515	2.515	2.510

Al igual que durante el período 1993-1999, para el período 2000-2006, los cuatro países beneficiarios son España, Portugal, Irlanda y Grecia. El Consejo Europeo celebrado en Berlín en marzo de 1999 fijó el porcentaje del presupuesto asignado a cada Estado miembro del siguiente modo:

Grecia	16-18%
Irlanda	2-6%
Portugal	16-18%
España	61-63,5%

Se estima que España recibirá en torno a 11.160 millones de euros (1,9 billones de pesetas), el 62% del total. No obstante, antes de finales de 2003 se reexaminará el derecho a las subvenciones de estos países, en función de los avances que consigan y de los indicadores socioeconómicos actualizados.

Una información más amplia sobre el Fondo de Cohesión puede encontrarse en las siguientes direcciones de internet:

- Comisión Europea: http://www.europa.eu.int/comm/regional_policy/funds/procf/cf es.htm
- M.º de Hacienda: <http://www.igae.minhac.es/Fondos/Fondos.htm>

II.2. LA GESTIÓN DEL FONDO DE COHESIÓN EN 2002

II.2.1. La anualidad 2002

Ayuda total aprobada 2002

La ayuda aprobada en el 2002 fue de 2.624 millones de euros. Del total de ayuda aprobada, 1.444 millones de euros se destinaron al sector de transporte y 1.180 fueron al sector de medio ambiente.

Cuadro II.1
Fondo de Cohesión
DISTRIBUCIÓN DE LA AYUDA APROBADA EN 2002 POR EJES
Y ADMINISTRACIONES BENEFICIARIAS
(Millones de Euros)

Eje	Administración beneficiaria			
	Autonómica	Central (1)	Local	Total
<i>Medio Ambiente</i>	704	269	207	1.180
Abastecimiento de Agua	54	59	36	149
Abastecimiento y Saneamiento	42	-	7	48
Cauces		5		5
Gestión de Residuos	271	-	101	373
Saneamiento y Depuración	337	206	63	605
<i>Transporte</i>	-	1.444	-	1.444
Aeropuertos		41		41
Ferrocarriles		1.329		1.329
Puertos		74		74
Total	704	1.713	207	2.624

(1) Incluye tanto los proyectos de los Servicios Centrales de la AGE como sus Organismos autónomos y Entidades Públicas Empresariales.

En el conjunto del periodo 2000-2002 la ayuda aprobada total asciende a 7.143 millones de euros, de los que el 52,5%, 3.748 millones de euros, se han destinado al sector de transporte y el 47,5%, 3.395 millones de euros, se han dirigido al sector de medio ambiente.

Entre los proyectos aprobados en 2002 destacan por el valor al que asciende su coste, en el área de transporte, la Línea de Alta Velocidad Madrid-Valladolid-Túnel de Guadarrama y el sistema automático de transporte de viajeros en el aeropuerto de Barajas, Automated People Mover Barajas, y, en el área de medio ambiente, los proyectos de la ampliación a tratamiento biológico de la depuradora del Besós y el grupo de proyectos de saneamiento en la Cuenca Hidrográfica del Ebro (Cuencas internas de Cataluña)-2001-Grupo II. En el Anexo se recoge el listado de los proyectos aprobados en 2002, distribuidos por Administraciones.

Ayuda comprometida en el Presupuesto 2002 de la Unión Europea

Los compromisos de España en 2002 han superado ampliamente los previstos en la Senda de Berlín. Para el año 2002, la senda marcaba una participación de España en el Fondo de Cohesión del 61,69%, equivalente a 1.613 millones de euros.

La ayuda comprometida con cargo al presupuesto del año 2002 ascendió a 1.977 millones de euros, es decir un 71,2% de la dotación total del presupuesto del Fondo de Cohesión de la Unión Europea para ese ejercicio. La parte restante del presupuesto fue consumida por los demás Estados miembros con derecho a beneficiarse de la ayuda del Fondo, esto es, Grecia, Portugal e Irlanda.

Del total de ayuda comprometida para España, 1.046 millones de euros han correspondido a proyectos de transporte y 931 millones de euros a proyectos de medio ambiente.

En el año 2002 se presentaron 180 proyectos y fueron aprobados 289 (95 de los presentados ese año y 194 presentados con anterioridad). A 30 de junio de 2003 quedaban pendientes para su aprobación 155 proyectos. A estos proyectos les corresponderá una ayuda de 2.116 millones de euros que pasarán a computarse como compromiso presupuestario del año 2003, o de años posteriores, en función del tipo de compromiso que se apruebe, único o por tramos anuales.

Cuadro II.2
Fondo de Cohesión
DISTRIBUCIÓN DE LA AYUDA COMPROMETIDA EN 2002 POR EJES
Y ADMINISTRACIONES BENEFICIARIAS
(Millones de Euros)

Eje	Administración beneficiaria			
	Autonómica	Central (1)	Local	Total
<i>Medio Ambiente</i>	575	160	197	931
Abastecimiento de Agua	43	54	29	126
Abastecimiento y Saneamiento	33		5	39
Cauces		5		5
Estudios				0
Gestión de Residuos	217		112	329
Medio Ambiente Urbano				0
Saneamiento y Depuración	281	101	50	432
<i>Transporte</i>		1.046		1.046
Aeropuertos		33		33
Carreteras		29		29
Ferrocarriles		889		889
Puertos		96		96
Total	575	1.206	197	1.977

(1) Incluye tanto los proyectos de los Servicios Centrales de la AGE como sus Organismos autónomos y Entidades Públicas Empresariales.

II.2.2. Reparto por Administraciones de la anualidad 2002

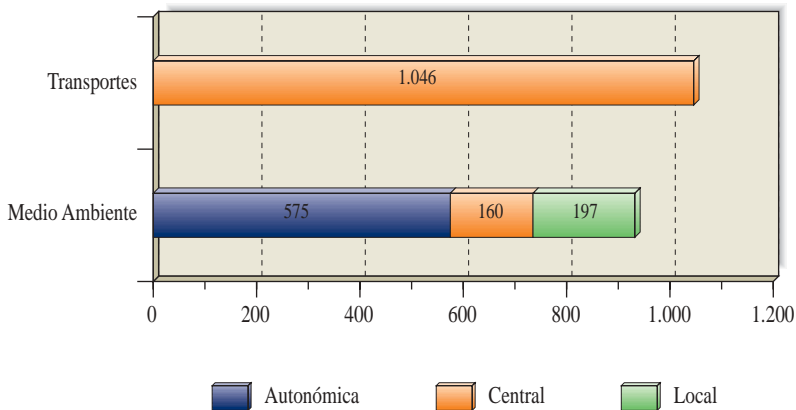
En el Fondo de Cohesión participan los tres niveles de la Administración española: Administración Central del Estado, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

Considerando la distribución de competencias entre las Administraciones, la existencia de Directivas de la Unión Europea con objetivos cuantitativos medio ambientales¹ a cumplir

¹ Directiva 91/156/CEE Directiva marco de Residuos; Directiva sobre Vertidos 99/31/CEE y la Directiva 2000/76/CEE, de 4 de diciembre, relativa a incineración de residuos. Directiva 91/271/CEE, relativa al tratamiento de aguas residuales urbana; Directiva 75/440/CEE, relativa a la calidad de las aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable; Directiva 80/778/CEE relativa a la calidad de aguas destinadas al consumo humano.; Directiva 78/60/CEE, relativa a calidad de las aguas.

en un horizonte fijo, y la necesidad de cubrir el 50% del Fondo con proyectos de medio ambiente, se acordó que la participación de las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos se centrara exclusivamente en la presentación de proyectos de medio ambiente.

Gráfico II.1
Fondo de Cohesión
DISTRIBUCIÓN DE LA AYUDA COMPROMETIDA POR EJES
Y TIPO DE ADMINISTRACIÓN
(Millones de Euros)



La participación de las tres Administraciones en la cartera 2002 es la siguiente:

Cuadro II.3
Fondo de Cohesión
DISTRIBUCIÓN DE LA AYUDA POR TIPO DE ADMINISTRACIÓN EN 2002
(Millones de Euros)

Administración beneficiaria	Coste elegible	Ayuda aprobada	Ayuda comprometida en 2002
Autonómica	880	704	575
Central (1)	2.167	1.713	1.206
Local	258	207	197
Total	3.305	2.624	1.977

(1) Incluye tanto los proyectos de los Servicios Centrales de la AGE como sus Organismos autónomos y Entidades Públicas Empresariales.

II.2.2.1. Administración General del Estado

La Administración General del Estado ha participado con proyectos en el Sector de Transportes y en el de Medio Ambiente.

En su totalidad ha sido comprometida en el año 2002 una ayuda destinada al Estado de 1.206 millones de euros, de la que el 86,7% correspondió a proyectos en el sector del Transporte, y el 13,3% al de Medio Ambiente.

Dentro del sector del Transporte, la ayuda se ha destinado fundamentalmente a las líneas de ferrocarril de alta velocidad.

En el sector del medio Ambiente los proyectos presentados corresponden a las siguientes líneas:

- Saneamiento y Depuración.
- Abastecimiento.
- Cauces.

Cuadro II.4
Fondo de Cohesión
DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
POR EJES DE INVERSIÓN EN 2002
(Millones de Euros)

Eje	Administración Central		
	Ayuda solicitada	Ayuda aprobada	Ayuda comprometida en 2002
<i>Medio Ambiente</i>	<i>598</i>	<i>269</i>	<i>160</i>
Abastecimiento de Agua	446	59	54
Cauces		5	5
Saneamiento y Depuración	152	206	101
<i>Transporte</i>	<i>1.071</i>	<i>1.444</i>	<i>1.046</i>
Aeropuertos	27	41	33
Carreteras			29
Ferrocarriles	1.001	1.329	889
Puertos	42	74	96
Total	1.669	1.713	1.206

Debe tenerse presente que en los proyectos presentados por la Administración Central del Estado se incluyen proyectos de Organismos Autónomos (Confederaciones Hidrográficas), Sociedades Estatales y Entes Públicos Empresariales.

II.2.2.2. Comunidades Autónomas

En abril de 2002 se efectuó una convocatoria oficial de presentación de proyectos destinada solo a actuaciones en **Medio Ambiente, y con prioridad en las líneas de:**

- Residuos.
- Saneamiento y Depuración.
- Abastecimiento.

Con estos criterios, y tras reuniones celebradas con los responsables de cada una de las Comunidades Autónomas, se determinó la lista final de los proyectos que fue remitida a la Comisión Europea.

La decisión de definir la cartera a presentar con estas características se tomó obedeciendo a la finalidad de contribuir, por una parte, a cumplir con los compromisos establecidos en las Directivas Comunitarias de Agua y Residuos, y, por otra parte, a responder a las prioridades en materia de medio ambiente establecidas por la política nacional y comunitaria.

La distribución por ejes de la ayuda solicitada, aprobada y comprometida, es la siguiente:

Cuadro II.5
Fondo de Cohesión
DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS ADMINISTRACIONES
AUTONÓMICAS POR EJES DE INVERSIÓN EN 2002
(Millones de Euros)

Eje	Ayuda solicitada	Ayuda aprobada	Ayuda comprometida en 2002
Abastecimiento de Agua	73	54	43
Abastecimiento y Saneamiento	19	42	33
Gestión de Residuos	255	271	217
Saneamiento y Depuración	255	337	281
Total	602	704	575

Del análisis de los datos se constata que en el año 2002 las Administraciones Autonómicas presentaron proyectos por valor de 602 millones de euros, aprobándose proyectos presentados ese año y en años anteriores por valor de 704 millones de euros. La ayuda comprometida ascendió a 575 millones de euros.

II.2.2.3. Corporaciones locales

Según lo establecido en el Pacto de financiación Local negociado con la FEMP, el Fondo de Cohesión en este periodo se dirigirá a proyectos de corporaciones locales de más de 50.000 habitantes. Para el periodo 2000-2006 se acordó un reparto entre los Ayuntamientos y las Entidades Supramunicipales, correspondiendo un 82% para los primeros y el 18% restante para las segundas.

Las corporaciones locales, como se indicó anteriormente, han participado con proyectos de Medio Ambiente. Los ejes prioritarios fueron los de: Residuos, Saneamiento y Depuración, y Abastecimiento; se consideraron también como elegibles, aunque con carácter excepcional, los proyectos de Medio Urbano, siempre y cuando la Corporación demostrara que cumplían los requisitos medioambientales de los ejes prioritarios.

El cuadro que sigue muestra la situación durante la anualidad 2002. En el mismo, puede observarse cómo la ayuda aprobada durante la anualidad para las corporaciones locales asciende a 207 millones de euros, siendo 197 millones de euros la ayuda comprometida para el ejercicio. La distribución por Ejes es la siguiente:

Cuadro II.6
Fondo de Cohesión
DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CORPORACIONES LOCALES
POR EJES DE INVERSIÓN EN 2002
(Millones de Euros)

Eje	Ayuda solicitada	Ayuda aprobada	Ayuda comprometida en 2002
Abastecimiento de Agua	0	36	29
Abastecimiento y Saneamiento	1	7	5
Gestión de Residuos	3	101	112
Saneamiento y Depuración	37	63	50
Total	42	207	197

A) Ayuntamientos

La participación de los Ayuntamientos en el Fondo de Cohesión se instrumenta mediante la realización de convocatorias para la presentación de proyectos susceptibles de ser cofinanciados por el Fondo.

La convocatoria a los Ayuntamientos se dirige a los de población superior a 50.000 habitantes, según el padrón del 1-01-98, y a las cinco capitales de provincias de menor población (Ávila, Cuenca, Huesca, Soria y Teruel). Cada uno de estos municipios contará durante el periodo 2000-2006 con una **ayuda reservada** total de 50,4 euros por habitante, lo que supone un montante de ayuda alrededor de 1.039 millones de euros.

La convocatoria 2002-2003 se cerró el 28 de febrero del año corriente. En dicha convocatoria se presentaron proyectos con una ayuda incorporada de 181,7 millones de euros. Tras la ayuda que se absorberá en el periodo, incluyendo los proyectos de la última convocatoria, se habrá consumido en torno al 93% del tramo de los Ayuntamientos.

B) Entidades Supramunicipales

El 20 de Septiembre del año 2000 finalizó la convocatoria del Fondo de Cohesión para el período 2000-2006 realizada para Entes Supramunicipales (Mancomunidades, Diputaciones y Consorcios de Ayuntamientos). A la convocatoria podían concurrir agrupaciones de municipios con más de 50.000 habitantes.

Fueron **seleccionados 76 proyectos** de 15 Comunidades Autónomas: 35 de residuos, 29 de saneamiento y 12 de abastecimiento. Hay dos Comunidades Autónomas que no han recibido financiación, Madrid y la Región de Murcia, porque sus entidades supramunicipales no han presentado proyectos. El importe total de la ayuda correspondiente a los proyectos seleccionados asciende a 233 millones de euros, cifra superior en 5 millones de euros al presupuesto inicial disponible; el exceso pretende cubrir las contingencias que pudieran producirse durante o tras la redacción definitiva del proyecto y su remisión a la Unión Europea, tales como retiradas de proyectos por dificultades para su inicio (por razones medioambientales o de otro tipo) o bajas de adjudicación.

A finales de 2002 se habían presentado ya prácticamente todas las solicitudes de los proyectos seleccionados.

II.3. TRANSFERENCIAS DEL FONDO DE COHESIÓN EN EL AÑO 2002

La ayuda de la Unión Europea en el Fondo de Cohesión se materializa a partir de un anticipo del 20 % de la ayuda concedida contra la presentación de contratos por un im-

porte al menos equivalente. El reembolso de los gastos certificados y efectivamente pagados se abona por medio de pagos intermedios que, conjuntamente con el anticipo, no pueden superar el 80% de la ayuda concedida. El saldo definitivo, del 20% de la ayuda, se abona al finalizar el proyecto, tras la presentación del informe final.

En el siguiente cuadro estadístico se recogen los ingresos recibidos por España del Fondo de Cohesión durante el periodo 2000-2002, distribuidos por Administraciones. El cuadro refleja una notable disminución de los retornos obtenidos en el año 2001, fundamentalmente como consecuencia del retraso sufrido ese año en la presentación de certificaciones por parte de los grandes inversores en relación con las previsiones. En cuanto a los ingresos obtenidos en el 2002, el cuadro muestra un considerable incremento que se debió a la presentación de las certificaciones retrasadas del año anterior antes mencionadas, a las certificaciones de saldo correspondientes a la conclusión de los proyectos del periodo antiguo y al aumento de las certificaciones de pagos intermedios de proyectos del periodo nuevo. De este modo, los ingresos totales procedentes del Fondo de Cohesión recibidos en el 2002 ascendieron a 2.121 millones de euros.

Cuadro II.7
Fondo de Cohesión
INGRESOS RECIBIDOS EN EL PERIODO 2000-02 POR TIPO DE ADMINISTRACIÓN
(Millones de Euros)

Administración beneficiaria	2000 (*)	2001 (*)	2002	Total
Central (1)	968	592	328	1.887
Autonómica	157	198	1.605	1.960
Local	72	79	188	339
Total	1.197	868	2.121	4.187

(*) Datos del 2000 y 2001 revisados.

(1) Incluye tanto los proyectos de los Servicios Centrales de la AGE como sus Organismos Autónomos y Entidades Públicas Empresariales.

ANEXO

PROYECTOS DEL FONDO DE COHESIÓN APROBADOS EN 2002 DISTRIBUIDOS POR TIPO DE ADMINISTRACIÓN

Fondo de Cohesión
PROYECTOS APROBADOS EN 2002
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE ADMINISTRACIÓN
(Miles de Euros)

Grupo de Proyectos	Código Comisión	Coste elegible	Ayuda aprobada
TOTAL		3.305.101	2.624.133
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA		880.187	704.150
Saneamiento y depuración de Aguas en Baleares	2002 2002.ES.16C.PE.030	11.446	9.157
Abastecimiento C. H. Ebro - 2001 - Grupo II	2001.ES.16C.PE.021	6.771	5.416
Abastecimiento de agua a sistemas supramunicipales de Cádiz y Jaén. Cuenca Hidrológica del Guadalquivir	2002.ES.16C.PE.057	10.707	8.565
Abastecimiento de agua a sistemas supramunicipales de las Provincias de Granada y Málaga	2002.ES.16C.PE.061	27.409	21.927
Abastecimiento en las Islas Baleares	2001 2001.ES.16C.PE.041	5.634	4.508
Actuaciones a Ejecutar para la Gestión de Residuos en Castilla la Mancha	2002.ES.16C.PE.023	40.299	32.239
Actuaciones de Abastecimiento en la Cuenca Hidrográfica del Ebro. Año 2002-Navarra y Aragón	2002.ES.16C.PE.031	17.272	13.818
Actuaciones de Saneamiento en la Cuenca hidrográfica del Ebro. Año 2002	2002.16C.PE.033	20.699	16.559
Actuaciones para la gestión de residuos urbanos en Castilla y León. 2002	2002.ES.16C.PE.029	23.048	18.438
Adecuación de las instalaciones de incineración de residuos municipales de Cataluña a la Directiva 2000/76/CE	2002.ES.16C.PE.042	11.935	9.548
Ampliación de instalaciones de tratamiento de R.S.U. en la Comunidad Autónoma de Andalucía - 2001	2001.ES.16C.PE.025	21.034	16.827
Ampliación y Mejora de Saneamiento en la Cuenca del Júcar de la Comunidad Valenciana- Grupo III. Año 2003	2002.ES.16C.PE.058	26.736	21.389
Centro de tratamiento de residuos urbanos de Gomecello. Salamanca	2002.ES.16C.PE.001	18.030	14.424
Creación y Mejora de la Red de infraestructuras de Tratamiento de Residuos Municipales de Cataluña	2002.ES.16C.PE.041	19.060	15.248
Gestión de Residuos en Galicia - 2002	2002.ES.16C.PE.025	27.345	21.876
Gestión de residuos en la Comunidad Autónoma de Aragón. 2001	2001.ES.16C.PE.027	7.609	6.087
Gestión de residuos en la Comunidad Autónoma de Canarias - 2001 - Grupo I	2001.ES.16C.PE.028	31.027	24.822
Planta de tratamiento, reciclaje y valorización de residuos urbanos en La Rioja	2001.ES.16C.PE.030	5.856	4.685
Gestión de residuos en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha 2001- Grupo III	2001.ES.16C.PE.042	24.750	19.800

Fondo de Cohesión (Cont.)
PROYECTOS APROBADOS EN 2002
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE ADMINISTRACIÓN

Grupo de Proyectos	Código Comisión	Coste elegible	Ayuda aprobada
Gestión de residuos en la Comunidad Autónoma de Cataluña. Infraestructuras tratamiento residuos municipales	2001.ES.16C.PE.055	36.872	29.498
Gestión Residuos en la Comunidad Autónoma de Extremadura - 2001	2001.ES.16C.PE.043	4.044	3.235
Infraestructuras para el Desarrollo de plan de Residuos Urbanos de la Región de Murcia	2002.ES.16C.PE.026	13.013	10.411
Infraestructuras para la gestión de residuos en la Comunidad Valenciana 2002-2004	2002.ES.16C.PE.028	20.803	16.642
Saneamiento en la C.H. Tajo - 2001 - Grupo II	2001.ES.16C.PE.035	59.006	47.204
Saneamiento C. H. Ebro (Cuencas Internas de Cataluña) - 2001 - Grupo II	2001.ES.16C.PE.054	78.447	62.758
Saneamiento C. H. Júcar. 2001. Grupo II	2001.ES.16C.PE.050	14.083	11.267
Saneamiento C. H. Sur - 2001 - Grupo I	2001.ES.16C.PE.019	6.318	5.054
Saneamiento C. H. Sur - 2001 - Grupo II	2001.ES.16C.PE.033	20.452	16.362
Saneamiento Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir 2002. Grupo I	2002.ES.16C.PE.054	14.786	11.829
Saneamiento del río Segura en región Murcia (2002)	2002.ES.16C.PE.032	12.000	9.600
Saneamiento y Abastecimiento en la C.H. del Segura. 2001	2000.ES.16C.PE.058	28.015	22.412
Saneamiento y abastecimiento en la Cuenca Hidrológica del Norte - Asturias - 2002	2002.ES.16C.PE.051	23.938	19.151
Saneamiento y depuración de aguas en Vizcaya 2002	2002.ES.16C.PE.037	30.882	24.705
Saneamiento y depuración de aguas residuales de EE.NN.PP. de Andalucía. C.H. Guadalquivir. Fase II	2002.ES.16C.PE.044	20.357	16.286
Saneamiento y Depuración de la Cuenca Media-Baja del Mierra: Medio Cudeyo, Marina de Cudeyo, Ribamontán al Monte y al Mar	2002.ES.16C.PE.036	11.715	9.372
Saneamiento y Depuración del Valle de Liébana: Potes, Camaleño y Cillorigo de Liébana	2001.ES.16C.PE.038	9.766	7.813
Saneamiento y Depuración en Guipúzcoa - 2002	2002.ES.16C.PE.019	26.335	21.068
Saneamiento y Depuración en la C.H. Tajo - 2001 Grupo I	2000.ES.16C.PE.120	5.535	4.428
Saneamiento y Depuración integral en diversas poblaciones de la Cuenca Alta del Guadiana en Extremadura (Margen Izquierda)	2002.ES.16C.PE.021	10.858	8.686
Saneamiento y Depuración Integral en la Cuenca Baja del Tajo (Sierra de Gata)	2002.ES.16C.PE.022	12.530	10.024

Fondo de Cohesión (Cont.)
PROYECTOS APROBADOS EN 2002
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE ADMINISTRACIÓN

Grupo de Proyectos	Código Comisión	Coste elegible	Ayuda aprobada
Sistemas de saneamiento y depuración en la C.H. Guadalquivir (Provincia de Sevilla)	2002.ES.16C.PE.046	13.861	11.088
Sistemas de saneamiento y depuración en la cuenca media del Guadalquivir (Provincia de Córdoba)	2002.ES.16C.PE.045	15.503	12.402
Unidad de Tratamiento de Lodos Procedentes de Depuradoras: Planta de Compostaje y Secado Térmico con Cogeneración Eléctrica	2002.ES.16C.PE.049	34.401	27.521
ADMINISTRACIÓN CENTRAL (2)		2.166.775	1.713.471
Colectores y ampliación de la EDAR de Rincón de León (Alicante)	95.11.61.017	10.108	8.592
A. Técnica para el estudio y Redacción del Proyecto de Ampliación del Abastecimiento de Agua a la Mancomunidad del Algodor	2002.ES.16C.PE.040	1.682	1.430
Abastecimiento a Albacete	98.11.61.052	5.873	4.992
Abastecimiento a Lérida y su comarca desde el embalse de Santa Ana	98.11.61.039	8.884	4.442
Abastecimiento de agua a Madrid: Mancomunidad del Sorbe	98.11.61.035-043 y 044	10.024	8.520
Abastecimiento de agua a Madrid: Tr. Pardo/Fuencarral y Arteria del Eje de la N-III	98.11.61.037 y 051	4.361	3.707
Abastecimiento de agua en Asturias: Depósitos de El Cristo y CADASA	98.11.61.031	3.899	3.314
Abastecimiento mancomunado a los núcleos del Bajo Ebro Aragonés	98.11.61.045	11.295	9.601
Actuaciones en riberas y cauces para la adecuación medioambiental a realizar por la C.H.E	98.11.61.053	2.453	2.085
Actuaciones medioambientales orientadas a la restitución territorial del entorno del embalse del Ebro	98.11.61.054	3.710	3.153
Ampliación a tratamiento biológico de la Depuradora del Besós	2001.ES.16C.PE.058	136.730	116.221
Ampliación de la red de colectores de Saneamiento y de la Estación depuradora de aguas residuales de Guadalajara	2002.ES.16C.P.013	300	255
Ampliación del abastecimiento a las Navas del Marqués	2002.ES.16C.PE.003	19.455	16.537
Asistencia Técnica - Saneamiento de Ferrol, Lugo y Ourense	2002.ES.16C.PE.011	2.037	1.731
Asistencia técnica elaboración de proyectos de Abastecimiento de agua a Villaviciosa, Oviedo y Llanera en Asturias (1ª fase)	2002.ES.16C.PE.010	403	342

Fondo de Cohesión (Cont.)
PROYECTOS APROBADOS EN 2002
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE ADMINISTRACIÓN

Grupo de Proyectos	Código Comisión	Coste elegible	Ayuda aprobada
Asistencia Técnica para elaboración proyectos de Saneamiento en las Marismas de Santoña en la Comunidad de Cantabria	2002.ES.16C.PE.008	959	815
EDAR Arroyo Culebro	2000.ES.16C.PE.032	17.726	15.067
EDAR de Maqua	98.11.61.028	5.517	4.690
EDAR de Vuelta Ostrera- Cantabria	98.11.61.029	4.866	4.136
Interconexión cuencas Jarama-Lozoya y Alberche-Guadarrama para abastecimiento de agua a Madrid	98.11.61.042	1.762	1.498
Redacción del anteproyecto y proyectos del segundo anillo principal de abastecimiento a la Comunidad de Madrid. 1ª fase	2002.ES.16C.PE.014	4.975	4.228
Saneamiento C.H. Tajo - 2001 - Emisario: Cuenca media, Getafe y Cuenca Baja del Arroyo Culebro	2002.ES.16C.PE.002	43.970	37.375
Saneamiento y Depuración de las aguas residuales del sistema de Prat de Llobregat	98.11.61.022	19.612	16.670
Línea de Alta Velocidad Madrid- Valladolid-Boca Noroeste del Túnel de Guadarrama-Perogordo	2002.ES.16.CPT.003	93.608	79.567
Automated people mover Barajas	2001.ES.16C.PT.004	98.041	41.177
AVE Madrid - Barcelona. Tramo Lleida-Martorell. Modificado, 1ª Fase (tramo I) M	2000.ES.16.CPT.001	85.501	61.561
Ave Madrid-Valladolid. Subtramo I	2001.ES.16C.PT.014	31.844	23.007
Ave Madrid-Valladolid. Subtramo II	2001.ES.16C.PT.015	61.955	44.763
Ave Madrid-Valladolid. Subtramo III	2001.ES.16C.PT.016	49.970	36.103
Ave Madrid-Valladolid. Subtramo IV	2001.ES.16C.PT.017	55.256	39.923
Ave Madrid-Valladolid. Subtramo V y VI	2001.ES.16C.PT.018	58.842	42.513
Línea de Alta Velocidad Madrid- Valladolid- Túnel de Guadarrama	2002.ES.16.CPT.002	1.178.149	1.001.426
Puerto de Bilbao- Ampliación del puerto en el Abra exterior - Muelle nº 3	2002.ES.16C.PT.001	34.227	17.781
Puerto de campamento en Cádiz	2001.ES.16C.PT.019	37.688	16.583
Puerto de la Estaca	2001.ES.16C.PT.002	27.029	22.974
Puerto de la Osa (Gijón)	2001.ES.16C.PT.012	34.064	16.691
ADMINISTRACIÓN LOCAL		258.139	206.511
Abastecimiento C. H. Ebro - 2001 - Grupo II	2001.ES.16C.PE.021	9.768	7.814
Abastecimiento C. H. Júcar - 2001.	2000.ES.16C.PE.128	14.011	11.209
Abastecimiento C.H. Guadalquivir 2001	2001.ES.16C.PE.003	5.526	4.420
Abastecimiento C.H. Sur. 2001	2000.ES.16C.PE.045	15.433	12.347
Actuaciones para la gestión de residuos urbanos, en Castilla y León 2002	2002.ES.16C.PE.029	1.194	955

Fondo de Cohesión (Cont.)
PROYECTOS APROBADOS EN 2002
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE ADMINISTRACIÓN

Grupo de Proyectos	Código Comisión	Coste elegible	Ayuda aprobada
Clausura del vertedero de residuos urbanos y asimilables de San Marcos en Gipuzkoa (1ª fase)	2001.ES.16C.PE.053	5.000	4.000
Gestión de Residuos en Cataluña, año 2000	2000.ES.16C.PE.019	1.161	929
Gestión de residuos en la Comunidad Autónoma de Andalucía - 2001 - Grupo IV	2002.ES.16C.PE.012	12.828	10.262
Gestión de residuos en la Comunidad Autónoma de Andalucía 2001 - Grupo III	2001.ES.16C.PE.008	33.700	26.960
Gestión de residuos en la Comunidad Autónoma de Canarias - 2001 - Grupo I	2001.ES.16C.PE.028	2.210	1.768
Gestión de residuos en la Comunidad Autónoma de Madrid. 2001 - Grupo I	2000.ES.16C.PE.143	10.503	8.402
Gestión de residuos en la Comunidad Autónoma de Valencia - 2001 - Grupo I	2000.ES.16C.PE.144	9.348	7.479
Gestión de residuos en la Comunidad Autónoma del País Vasco. 2001 - Grupo I	2000.ES.16C.PE.145	23.946	19.157
Gestión de residuos en la Comunidad Autónoma del País Vasco. 2001 Grupo II	2001.ES.16C.PE.013	16.823	13.459
Gestión Residuos en la Comunidad Autónoma de Extremadura - 2001	2001.ES.16C.PE.043	8.233	6.586
Instalación de un sistema de compostaje en túneles del centro del tratamiento de residuos Es Milá (Menorca)	2001.ES.16C.PE.029	1.627	1.302
Saneamiento C. H. Júcar. 2001. Grupo III	2001.ES.16C.PE.037	16.512	13.210
Saneamiento C. H. Sur - 2001 - Grupo I	2001.ES.16C.PE.019	6.044	4.836
Saneamiento C.H. Ebro - 2001 - Grupo I	2001.ES.16C.PE.006	15.201	12.161
Saneamiento C.H. Guadalquivir. 2001 - Grupo III	2001.ES.16C.PE.017	18.189	14.551
Saneamiento en Baleares - 2001	2001.ES.16C.PE.052	5.673	4.538
Saneamiento y Abastecimiento en la C.H. del Segura. 2001	2000.ES.16C.PE.058	8.372	6.697
Saneamiento y Depuración en la C.H. Tajo - 2001 Grupo I	2000.ES.16C.PE.120	10.266	8.213
Sistemas de saneamiento y depuración en la C.H. Guadalquivir (Provincia de Sevilla)	2002.ES.16C.PE.046	6.571	5.257

(1) Sólo se recoge el compromiso 2002 de los proyectos aprobados en ese año. El total de la ayuda comprometida recogido en los anteriores cuadros-resumen, no referidos a proyectos concretos, incluye además tramos 2002 de proyectos aprobados en años anteriores.

(2) Incluye tanto los proyectos de los Servicios Centrales de la AGE como sus Organismos Autónomos y Entidades Públicas Empresariales.

CAPÍTULO VI

LOS INCENTIVOS ECONÓMICOS REGIONALES EN EL AÑO 2002

Mediante el Real Decreto 683/2000 de 11 de mayo, por el que se modificó la estructura orgánica básica de los Ministerio de Economía y Hacienda, las competencias hasta entonces atribuidas al Ministerio de Hacienda en materia de incentivos regionales, corresponden actualmente al Ministerio de Economía, No obstante, dado el interés que representan desde la perspectivas de la política regional los incentivos regionales regulados por la Ley 50/85 de 27 de diciembre entre los estudiosos de los Fondos Estructurales, se sigue reflejando su actuación en el informe Anual de la D.G. de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial*.

VI.1. COMPORTAMIENTO DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DEL SISTEMA DE INCENTIVOS REGIONALES DURANTE EL AÑO 2002

VI.1.1. Solicitudes de subvención

A lo largo del año 2002 se han recibido 1.121 solicitudes de subvención, con una inversión prevista de 5.323 millones de € (Cuadro VI.1).

El número de solicitudes ha crecido un 4,2% con respecto al de 2001, en el que se recibieron 1.076.

La **inversión** prevista asociada a estas solicitudes ha experimentado un descenso del 11,8% con respecto a 2001, año en el que se presentaron solicitudes con una inversión asociada de 6.036 millones de €.

* Agradecemos a la Subdirección General de Incentivos Regionales dependiente de la Dirección General de Políticas Sectoriales del Ministerio de Economía, la información y los cuadros estadísticos que se recogen en esta publicación.

Cuadro VI.1
SOLICITUDES POR ZONAS RECIBIDAS
Período del 1-1-2002 al 31-12-2002

Zonas	Expedientes	Inversión *	Empleo
Andalucía	269	1.293.915.064,08	4.451
Aragón	36	143.836.041,43	586
Asturias	47	238.000.008,73	600
Canarias	28	382.345.845,24	844
Cantabria	20	82.464.429,30	276
Castilla-La Mancha	44	469.183.396,53	2.297
Castilla y León	106	565.118.058,15	1.299
Extremadura	25	126.473.805,26	259
Galicia	104	456.468.583,59	1.740
Melilla	1	6.706.640,00	39
Murcia	48	236.423.219,04	742
Valencia	393	1.322.446.695,40	5.191
Total	1.121	5.323.381.786,75	18.324

* Datos en €.

Por lo tanto, la **inversión por proyecto** ha experimentado un descenso del 14,4% respecto al año anterior (en 2001 fue de 5,61 millones por proyecto y en 2002 ha sido de 4,8), siendo la inversión prevista por proyecto sensiblemente superior a la media del sistema de incentivos, que es de 3,39 millones de €.

Por **Comunidades Autónomas**, Valencia y Andalucía son las que presentan un mayor **número de solicitudes**, 393 y 269 respectivamente (el 59% del total).

En lo que respecta a la **inversión prevista**, destacan Valencia y Andalucía, con el 24,8% y 24,3% respectivamente, seguidas de Castilla y León con el 10,6% (Cuadro VI.2).

La importancia de Valencia tiene su origen en que, como consecuencia de que la nueva Autorización de la Unión Europea amplía a toda la Comunidad el mapa de ayuda nacional, se originó un importante incremento de solicitudes que ocasionó retrasos en su tramitación. El Consejo Rector solicitó un esfuerzo extra para que se paliaran esos retrasos acumulados, con lo que la Comunidad de Valencia ha enviado durante el año 2002 todos los expedientes atrasados.

En cuanto al **tamaño medio de los proyectos**, las primeras fueron: Canarias (13,65 millones de €), consecuencia de proyectos turísticos importantes, Castilla-La Mancha (10,66 millones de €), Castilla y León (5,33 millones de €), Asturias (5,06 millones de €) y Extremadura (5,05 millones de €) todas por encima de la media nacional (4,8 millones de €).

Cuadro VI.2
INCENTIVOS REGIONALES. SOLICITUDES
Enero-Diciembre

Comunidad	Enero-Diciembre 2001			Enero-Diciembre 2002			Variación 2001-2002	
	Exp.	% s/N	Inversión *	Exp.	% s/N	Inversión *	Exp.	Inversión
Andalucía	269	25,0%	1.996.702.995	269	24,0%	1.293.915.064	0,0%	-35,2%
Aragón	32	3,0%	207.817.382	36	3,2%	143.836.041	12,5%	-30,8%
Asturias	39	3,6%	188.164.254	47	4,2%	238.000.009	20,5%	26,5%
Canarias	37	3,4%	497.687.309	28	2,5%	382.345.845	-24,3%	-23,2%
Cantabria	13	1,2%	81.453.576	20	1,8%	82.464.429	53,8%	1,2%
Castilla-La Mancha	50	4,6%	536.975.362	44	3,9%	469.183.397	-12,0%	-12,6%
Castilla y León	111	10,3%	418.492.904	106	9,5%	565.118.058	-4,5%	35,0%
Ceuta	1	0,1%	2.794.189	0	0,0%	0	-100,0%	-100,0%
Extremadura	55	5,1%	225.396.180	25	2,2%	126.473.805	-54,5%	-43,9%
Galicia	95	8,8%	447.035.037	104	9,3%	456.468.584	9,5%	2,1%
Melilla	0	0,0%	0	1	0,1%	6.706.640	0,0%	0,0%
Murcia	40	3,7%	166.043.584	48	4,3%	236.423.219	20,0%	42,4%
Valencia	334	31,0%	1.267.193.971	393	35,1%	1.322.446.695	17,7%	4,4%
Total Nacional	1.076	100,0%	6.035.756.743	1.121	100%	5.323.381.787	4,2%	-11,8%

* Datos en €.

El Cuadro VI.3 ofrece información porcentual sobre el **tamaño de los proyectos** y la **modalidad de la inversión** durante el 2002. En él se observa el predominio de los distintos tipos de proyectos de ampliación (43,71% sobre el total) sobre los de nueva instalación (29,62%), tendencia que ya se venía observando desde 1994. En el 2001 los proyectos de ampliación representaban el 42,94% del total y los de nueva instalación el 30,48%.

Cuadro VI.3
DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES SEGÚN LA MODALIDAD *
(Porcentual)
Período del 01-01-2002 al 31-12-2002

Modalidad	Expedientes (%)	Inversión (%)	Empleo (%)
Nueva instalación en la sociedad **	4,82	7,43	6,66
Nueva instalación ***	24,8	31,29	41,22
Total instalación	29,62	38,72	47,88
Ampliación en 1 centro	37,47	22,68	26,24
Ampliación en más de 1 centro	6,24	16,20	9,21
Total ampliación	43,71	38,88	35,45
Modernización en 1 centro	8,03	5,95	0,00
Modernización en más de 1 centro	1,07	1,58	0,00
Total modernización	9,10	7,53	0,00
Sin calificar	17,57	14,87	16,67
TOTAL	182,43	100,00	100,00

* Para identificar correctamente el empleo, ha sido necesario llevar a cabo esta división en las modalidades de ampliación y modernización, diferenciándose el que la empresa tenga distintas plantas (ampliación o modernización en la sociedad), o una sola (ampliación o modernización en el centro).

** Hace referencia a la nueva planta creada por una empresa ya existente.

*** Corresponde a la creación de una nueva empresa en sentido estricto.

Por lo que se refiere a los **proyectos en función de su tamaño**, hay que señalar que sigue siendo mayor el porcentaje de los proyectos de cuantía entre 0,90 y 3 millones de € (44,17%), algo superior al de 2001 (42,29%). Estos proyectos representan una inversión del 15,21% de la inversión total. Les siguen en importancia numérica los proyectos entre 3 y 6 millones de €, con el 16,50% de los proyectos totales presentados, que representan el 14,4% de la inversión (Cuadro VI.4).

Los proyectos entre 6 y 60 millones de €, aunque lógicamente siguen siendo inferiores en número (16,41% del total) tienen una gran importancia en la inversión, al suponer el 50,57% sobre el total de inversiones. En 2001, con el 16,82% del total de proyectos, la inversión asociada era el 42,96%.

Cuadro VI.4
DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES SEGÚN LA DIMENSIÓN
(Porcentual)
Período del 01-01-2002 al 31-12-2002

Dimensión	Expedientes (%)	Inversión (%)	Empleo (%)
Hasta 600.000 €	3,03	0,05	4,71
Entre 600.001 y 900.000 €	19,18	3,05	6,94
Entre 900.001 y 3 millones de €	44,17	15,21	20,09
Entre 3.000.001 y 6 millones de €	16,5	14,4	20,51
Entre 6.000.001 y 60 millones de €	16,41	50,57	39,74
Más de 60 millones de €	0,71	16,72	8,01
TOTAL	100,00	100,00	100,00

Hay que destacar que los proyectos de inversión de más de 60 millones de €, representando sólo el 0,71% del total de proyectos, llevan aparejados el 16,72% de la inversión total, (1,12% y 28,39% respectivamente en 2001).

VI.1.2. Proyectos aprobados

VI.1.2.1. Enero-diciembre 2001

A) CARACTERÍSTICAS GENERALES

A lo largo del año 2002, se han resuelto un total de 1.115 expedientes, de los cuales 692 han sido aprobados (62,1%) y los 423 restantes denegados.

Los 692 proyectos aprobados suponen una inversión subvencionable de 3.585 millones de €, así como la creación de 13.056 puestos de trabajo y el mantenimiento de 44.347 empleos. Por otra parte, la subvención concedida asciende a 322,2 millones de € (Cuadro VI.5 y Gráfico VI.1 y VI.1 Bis).

La **inversión por proyecto** aprobado durante el año 2002, fue de 5,2 millones de € (un 8,3% superior a la del año 2001, que fue de 4,8 millones de €), mientras que la **subvención media** concedida representa el 8,99% de la inversión subvencionable (12,4% en 2001).

La **inversión por empleo** ha resultado ser de 0,27 millones de € (0,29 millones en 2001), mientras que la creación de **empleo por proyecto** ha sido de 18,9 puestos de trabajo (16,6 en el año 2001).

Cuadro VI.5
PROYECTOS APROBADOS
Período del 01-01-2002 al 31-12-2002

Zona	Expedientes	Inversión aprobada *	Subvención *	Empleo a crear	Empleo a mantener
Andalucía	149	915.923.052,00	97.500.119,30	3.510	8.649
Aragón	15	107.285.497,00	7.957.030,20	547	960
Asturias	21	85.186.357,00	10.321.477,99	490	926
Canarias	22	223.368.216,00	17.787.391,59	677	279
Cantabria	8	30.716.121,00	3.453.460,51	208	714
Castilla-La Mancha	14	121.162.479,00	10.790.254,51	421	825
Castilla y León	67	354.408.503,63	38.264.649,60	1.455	2.373
Ceuta	1	2.701.381,00	594.303,82	3	54
Extremadura	24	71.517.721,00	9.800.849,73	264	512
Galicia	47	330.394.126,65	30.059.308,99	1.267	3.181
Melilla	1	6.430.060,00	1.607.515,00	39	0
Murcia	20	80.486.657,00	7.730.164,22	218	1474
Valencia	303	1.255.378.183,40	86.326.904,37	3.957	24.400
Total	692	3.584.958.354,68	322.193.429,83	13.056	44.347

* Datos en €.

Gráfico VI.1
ZONAS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
PROYECTOS APROBADOS EN 2001
Distribución de Expedientes

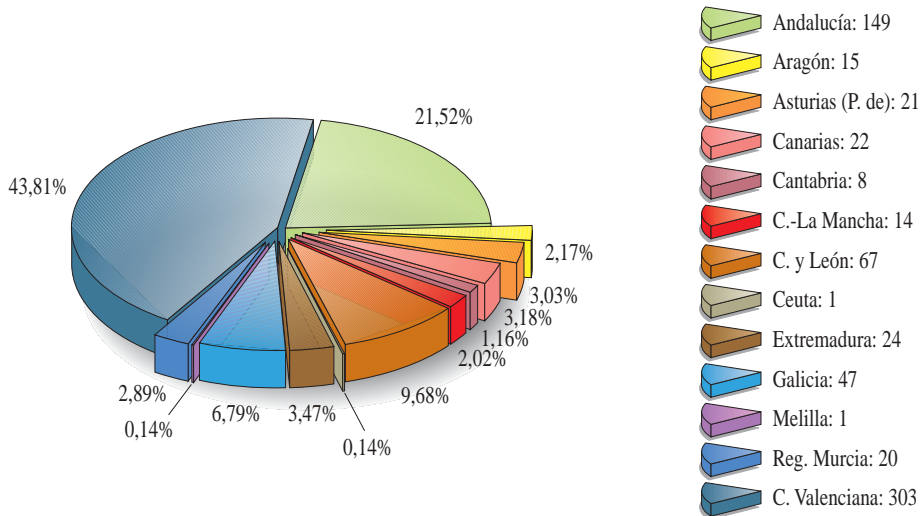
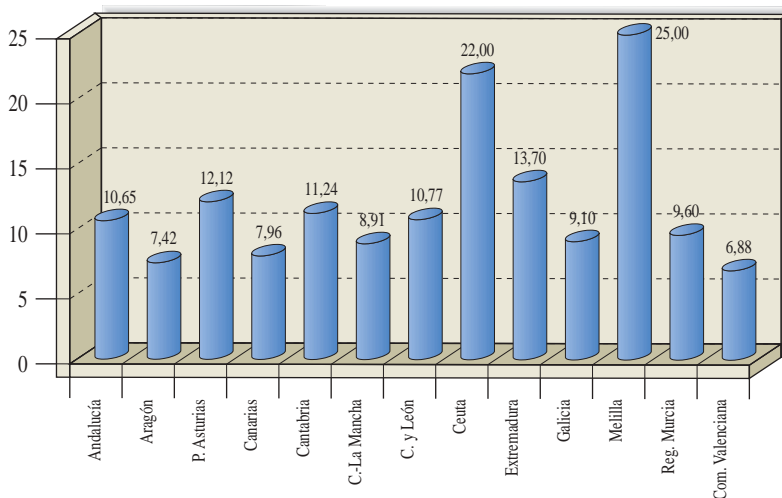


Gráfico VI.1 Bis
ZONAS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
PROYECTOS APROBADOS EN 2001
% de subvención sobre la inversión



La **subvención por empleo** a crear ha sido en este periodo de 0,025 millones de €, un 28,6% inferior a la del año 2001, que fue de 0,035 millones de €.

B) DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Por lo que respecta a la **distribución por Comunidades Autónomas** de los proyectos aprobados, durante 2002 destaca Valencia con el 43,8% del total (303 proyectos). Le sigue Andalucía con 149 proyectos, Castilla y León (67) y Galicia (47).

En cuanto al **volumen de inversión** de los proyectos aprobados, destaca Valencia, con el 35% del total, debido a la importancia de las inversiones de los proyectos antes citados. Le sigue Andalucía (25%), Castilla y León (9,9%) y Galicia (9,2%).

Al examinar la **inversión media** por proyecto aprobado, destacan por encima de la media del período (cifrada en 5,2 millones de €), Canarias, con 10,15 millones de €, Castilla-La Mancha con 8,65 millones de €, Aragón (7,15 millones de €) y Galicia (7,03 millones de €).

Con respecto a la **subvención total** concedida, destacan las Comunidades Autónomas de Andalucía con 97,50 millones de € y Valencia, con 86,33 millones de €, seguidas de Castilla y León, con 38,26 millones de € y Galicia (30,06 millones de €).

Desde el punto de vista de la **subvención media** concedida con respecto a la inversión subvencionable, destacan Melilla y Ceuta, con una media de 25,0% y 22,0% respectivamente (en cada una de estas Comunidades Autónomas se ha aprobado un único proyecto). Les sigue Extremadura (13,7%), Asturias (12,1%), Cantabria (11,2%), Castilla y León (10,8%) y Andalucía (10,6%), todas ellas por encima de la media nacional que ascendió a 8,99%.

Por lo que se refiere al **empleo**, las Comunidades Autónomas que han registrado un mayor número de puestos de trabajo a crear son: Valencia con el 30,3% del total, Andalucía (26,9%), Castilla y León (11,1%) y Galicia (9,7%).

Cuadro VI.6
PROYECTOS APROBADOS VIGENTES
Período entre el 01-06-1988 y el 31-12-2002

Zona	Exptes.	Inversión aprobada *	Subvención *	Empleo a crear	Empleo a mantener
Andalucía	1.520	5.362.277.600,32	814.024.526,61	28.073	81.737
Aragón	243	913.346.896,26	120.307.932,10	5.976	9.204
Asturias	323	1.623.326.232,10	339.129.000,24	4.664	16.497
Asturias (Z.I.D.)	19	27.062.090,22	7.129.373,89	302	208
Canarias	273	1.831.276.350,14	246.957.113,43	8.803	12.257
Cantabria	106	435.215.048,03	63.516.517,00	2.406	9.863
Cantabria (Z.I.D.)	14	38.611.109,11	5.342.940,51	192	3.914
Castilla-La Mancha	490	1.376.588.691,39	196.911.724,86	9.118	23.665
Castilla y León	1.141	3.691.419.889,26	485.294.243,50	17.470	88.052
Ceuta	6	17.731.395,55	3.575.191,76	166	89
Extremadura	440	789.118.047,03	144.536.642,90	4.962	11.810
Extremadura (Z.I.D.)	28	35.985.652,17	18.185.319,14	438	429
Ferrol	33	67.498.955,10	23.880.092,57	597	690
Galicia	767	1.912.907.330,38	276.648.741,81	11.089	43.096
Melilla	3	9.915.984,30	2.288.949,85	122	0
Murcia	326	2.540.386.797,33	659.467.934,23	6.563	25.022
País Vasco	130	145.641.562,29	24.161.279,27	1.066	6.127
Valencia	863	3.721.071.029,12	313.866.193,03	14.176	62.520
Total	6.725	24.539.380.660,10	3.745.223.716,70	116.183	395.180

* Datos en €.

Las Comunidades Autónomas con un empleo creado por proyecto superior a la media (19 trabajadores) son: Melilla (39 trabajadores), Aragón (36), Canarias (31), Castilla-La Mancha (30), Galicia (27), Cantabria (26), Andalucía (24) y Asturias (23).

Por último, hay que señalar que desde el inicio del sistema de incentivos regionales, hasta el 31 de diciembre de 2002 permanecen vigentes¹ un total de 6.725 expedientes (Cuadro VI.6) de los 10.628 aprobados, lo que sitúa el índice de decaimientos en el 36,7%.

C) DISTRIBUCIÓN SEGÚN LA MODALIDAD DE LA INVERSIÓN

La distribución durante el año 2002, según la **modalidad de la inversión** queda recogida en el Cuadro VI.7 y Gráfico VI.2. Como viene siendo habitual, el conjunto de los distintos tipos de proyectos de ampliación (53,61%) y de nueva instalación (36,13%) es mayoritario, alcanzando los proyectos de modernización el 10,26% restante.

Cuadro VI.7
PROYECTOS APROBADOS SEGÚN LA MODALIDAD *
(Porcentual)
Período del 01-01-2002 al 31-12-2002

Modalidades	Exptes. (%)	Invers. (%)	Subv. (%)	E. crear (%)	E. mant. (%)
Nueva instalación en la sociedad **	5,35	9,22	9,9	10,00	0,00
Nueva instalación ***	3,78	35,77	40,46	53,65	0,00
Total instalación	36,13	44,99	50,36	63,65	0,00
Ampliación en 1 centro	47,54	31,48	30,05	29,68	48,65
Ampliación en más de 1 centro	6,07	8,59	7,67	6,67	13,30
Total ampliación	53,61	40,07	37,72	36,35	61,95
Modernización en 1 centro	8,53	5,90	5,79	0,00	13,80
Modernización en más de 1 centro	1,73	9,04	6,13	0,00	24,25
Total modernización	10,26	14,94	11,92	0,00	38,05
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

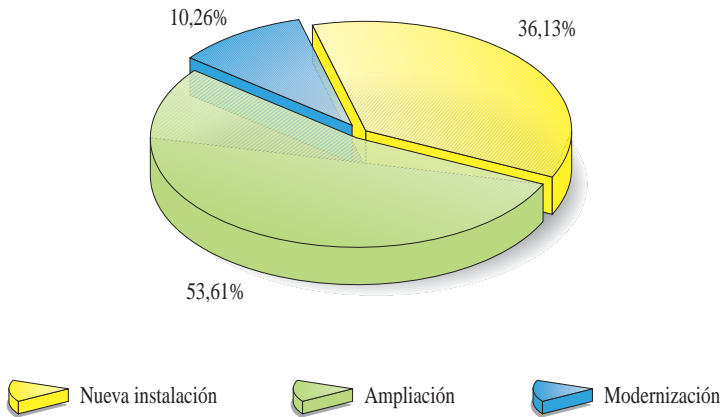
* Para identificar correctamente el empleo, ha sido necesario llevar a cabo esta división en las modalidades de ampliación y modernización, diferenciándose el que la empresa tenga distintas plantas (ampliación o modernización en la sociedad) o una sola (ampliación o modernización en el centro).

** Hace referencia a la nueva planta creada por una empresa ya existente.

*** Corresponde a la creación de una nueva empresa en sentido estricto.

¹ Los proyectos aprobados vigentes hacen referencia a todos aquellos proyectos que fueron aprobados a lo largo de la historia del sistema de incentivos y que no han decaído en derechos con posterioridad a la concesión de las subvenciones, ya sea por renuncia de los beneficiarios o por incumplimiento de las condiciones recogidas en la resolución individual de concesión de ayudas regionales.

Gráfico VI.2
PROYECTOS APROBADOS SEGÚN LA MODALIDAD
(Distribución Porcentual)



La inversión y la subvención concedida son superiores en el conjunto de las distintas modalidades de nueva instalación, el 44,99% y 50,35% respectivamente, a las de ampliación (40,07% y 37,72%).

D) DISTRIBUCIÓN SEGÚN EL TAMAÑO DE LOS PROYECTOS

En cuanto al **tamaño de los proyectos**, destacan en número los comprendidos en el tramo 0,9 y 3 millones de €, con el 40,75% del total, aunque suponen sólo el

Cuadro VI.8
PROYECTOS APROBADOS SEGÚN LA DIMENSIÓN
(Porcentual)

Período del 01-01-2002 al 31-12-2002

Dimensión	Exptes. (%)	Invers. (%)	Subv. (%)	E. crear (%)	E. mant. (%)
Hasta 600.000 €	0,14	0,01	0,02	0,04	0,00
Entre 600.001 y 900.000 €	19,94	2,80	3,24	5,23	6,14
Entre 900.001 y 3 millones de €	40,76	13,52	15,25	18,77	26,33
Entre 3.000.001 y 6 millones de €	18,21	15,48	17,87	20,39	16,72
Entre 6.000.001 y 60 millones de €	20,66	60,14	58,85	54,87	35,65
Más de 60 millones de €	0,29	8,05	4,77	0,70	15,16
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

15,25% de la subvención concedida, el 13,52% de la inversión y el 18,77% del empleo creado, mientras que los proyectos comprendidos entre 6 y 60 millones de € (20,66% del total de proyectos presentados) suponen el 58,85% del total de la subvención concedida, el 60,14% de la inversión total subvencionable, contribuyen a crear el 54,88% del empleo directo total y a mantener el 35,65% de los puestos de trabajo. Hay que destacar también el importante peso de los proyectos de más de 60 millones de €, que siendo sólo el 0,29% del total de proyectos suponen una inversión subvencionable del 8,05% del total y representan el 4,77% de la subvención total concedida (Cuadro VI.8).

E) DISTRIBUCIÓN POR SECTORES

Por último, y por lo que respecta a la **distribución sectorial** (Cuadro VI.9), hay que destacar que durante enero-diciembre del 2002, la primera posición la ocupa el sector del “turismo” con el 16,33% del total de proyectos, seguido del sector de “extracción e industrias de minerales no metálicos” con el 15,46% y el de “maquinaria y equipos metálicos” con el 11,71%, mientras que en el año 2001, el primer lugar lo ocupó el sector de la alimentación, bebidas y tabaco (17,6%), seguido del de “maquinaria y equipos mecánicos” (13,7%) y del turismo (12,7%).

Respecto a la inversión, hay que destacar el sector del “turismo” con el 26,04% del total de inversión aprobada en 2002. Le sigue el sector de automoción (12,9%) y la industria química (10,99%). En cuanto a la subvención, el primer lugar lo ocupa también el sector del turismo, con el 28,72%, seguido del sector de automoción (11,56%) y de la industria química (10,35%).

VI.1.2.2. Evolución comparada enero-diciembre 2001, enero-diciembre 2002

Para concluir hay que señalar que, comparando los dos períodos de referencia, enero-diciembre 2001, enero-diciembre 2002, se observa un importante descenso generalizado en el número de proyectos aprobados en la mayor parte de las Comunidades Autónomas (Cuadro VI.10), consecuencia de la aprobación formal de los proyectos. También ha influido el número de proyectos importantes (13) que han debido ser notificados a Bruselas. Destacan los descensos en Castilla-La Mancha (-83,3%), Castilla y León (-65,6%) y Extremadura (-60%). Valencia es la única Comunidad que ha incrementado el número de proyectos aprobados durante 2002, con un incremento del 133,1%.

Cuadro VI.9
DISTRIBUCIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS DE PROYECTOS APROBADOS
Desde 01-01-2002 hasta 31-12-2002

Sector económico	Expedientes	Inversión	Subvención	A crear	A mantener
03. Extracc. y primera transf. de minerales metálicos no energéticos	2,46	2,14	1,97	1,68	2,53
04. Extracción e industria de minerales no metálicos	15,46	10,8	9,81	13,93	14,16
05. Industria química y producción de fibras artificiales	7,08	10,99	10,35	5,26	10,88
06. Fabricación de productos metálicos. Maquinaria y equipo mecánico	11,71	6,83	8,5	8,66	8,52
07. Construcción de máquinas de oficina. Material eléctrico y electrónico	1,3	1,16	1,39	1,55	0,54
08. Const. de automóviles y piezas de repuesto. Material de transporte	4,77	12,9	11,56	9,72	31,39
09. Fabricación de instrumentos de precisión	0,14	0,38	0,21	0,23	0,64
10. Industria de productos alimenticios, bebidas y tabaco	6,07	5,74	6,17	5,08	5,05
11. Industria textil, cuero, calzado y vestido	8,53	2,85	2,42	2,29	5,93
12. Industrias de la madera y del papel. Artes gráficas	9,97	7,4	6,25	6,04	8,56
13. Industria del caucho y transformación de materiales plásticos	8,24	5,45	5,36	7,54	4,91
14. Otras industrias manufactureras	3,9	1,52	1,78	2,99	3,23
15. Comercio y actividades anexas	0,14	0,02	0,02	0,02	0,06
16. Turismo	16,33	26,04	28,72	30,54	1,8
17. Servicios prestados a las empresas	0,14	0,15	0,14	0,06	0,01
18. Otros sectores económicos	3,76	5,63	5,35	4,41	1,79
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Cuadro VI.10
INCENTIVOS REGIONALES, PROYECTOS APROBADOS
Enero-diciembre 2001 / Enero-diciembre 2002
(Euros)

Comunidad	Enero-diciembre 2001				Enero-diciembre 2002				Variación 2001-2002 (%)						
	Exp.	Inversión	Subv.	Empleo crear	Empleo mantener	Exp.	Inversión	Subv.	Empleo crear	Empleo mantener	Exp.	Inversión	Subv.	Empleo crear	Empleo mantener
Andalucía	221	937.875.608	111.827.023	3.156	7.993	149	915.923.052	97.500.119	3.510	8.649	-32,6%	-2,3%	-12,8%	11,2%	8,2%
Aragón	34	142.363.835	11.465.083	559	806	15	107.285.497	7.957.030	547	960	-55,9%	-24,6%	-30,6%	-2,1%	19,1%
Asturias (Principado)	36	109.464.408	12.805.213	591	1.955	21	85.186.357	10.321.478	490	926	-41,7%	-22,2%	-19,4%	-17,1%	-52,6%
Canarias	39	396.502.344	42.553.366	1.690	888	22	223.368.216	17.787.392	677	279	-43,6%	-43,7%	-58,2%	-59,9%	-68,6%
Cantabria	18	107.430.391	15.259.610	477	2.664	8	30.716.121	3.453.461	208	714	-55,6%	-71,4%	-77,4%	-56,4%	-73,2%
Castilla-La Mancha	84	268.762.059	29.078.746	1.598	3.852	14	121.162.479	10.790.255	421	825	-83,3%	-54,9%	-62,9%	-73,7%	-78,6%
Castilla y León	195	715.427.830	79.988.619	3061	13.135	67	354.408.504	38.264.650	1455	2.373	-65,6%	-50,5%	-52,2%	-52,5%	-81,9%
Ceuta	-	-	-	-	-	1	2.701.381	594.304	3	54	-	-	-	-	-
Extremadura	60	148.354.940	19.219.567	395	675	24	71.517.721	9.800.850	264	512	-60,0%	-51,8%	-49,0%	-33,2%	-24,1%
Galicia	109	445.221.599	46.184.196	1.744	7.308	47	330.394.127	30.059.309	1.267	3.181	-56,9%	-25,8%	-34,9%	-27,4%	-56,5%
Melilla	-	-	-	-	-	1	6.430.060	1.607.515	39	0	-	-	-	-	-
Murcia (Región de)	28	640.037.617	146.611.766	538	1.106	20	80.486.657	7.730.164	218	1.474	-28,6%	-87,4%	-94,7%	-59,5%	33,3%
Com. Valenciana	130	669.662.075	54.181.160	2.019	8.344	303	1.255.378.183	86.326.904	3.957	24.400	133,1%	87,5%	59,3%	96,0%	192,4%
Total Nacional	954	4.581.102.707	569.174.349	15.828	48.726	692	3.584.958.355	322.193.430	13.056	44.347	-27,5%	-21,7%	-43,4%	-17,5%	-9,0%

Si analizamos la situación de la inversión subvencionable, la subvención y el empleo de dichos proyectos, vemos que han experimentado una evolución semejante. Por lo que respecta a la inversión, todas las Comunidades han experimentado descensos, a excepción de Valencia, con un crecimiento del 87,5%. Destaca Murcia (-87,4%) y Cantabria (-71,4%).

La subvención ha crecido en Valencia (59,3%), mientras que ha disminuido en todas las demás Comunidades, destacando aquí también Murcia (-94,7%) y Cantabria (-77,4%). Algo semejante ocurre con el empleo a crear, destacando los descensos en Castilla-La Mancha (-73,7%), Canarias (-59,9%) y Murcia (-59,5%), con incrementos únicamente en Valencia (96,0%) y Andalucía (11,2%).

VI.1.3. Incidencias

Modificaciones

A lo largo de 2002, se han realizado modificaciones a un total de 142 expedientes. De éstos, 140 conllevan cambios en la inversión aprobada y/o en la creación de empleo.

Las modificaciones aceptadas por los distintos órganos competentes han supuesto una disminución de la inversión inicialmente aprobada de 97,57 millones de €, y una disminución de la subvención concedida de 43,30 millones de €.

Prórrogas de plazos

Las solicitudes de prórrogas recibidas se refieren a la ampliación de los plazos establecidos en las resoluciones individuales de concesión de beneficios, referidos al cumplimiento de condiciones intermedias (disponer de un determinado nivel de fondos propios y realización del 25% de la inversión aprobada en el plazo de 1 año) y respecto al plazo de vigencia.

Hasta el 31 de diciembre de 2002 se han recibido 340 solicitudes de prórrogas que, sumadas a las 85 pendientes de resolver a 31 de diciembre de 2001, hacen un total de 425. La Dirección General ha dictado en este período 354 resoluciones, quedando pendientes de resolver a 31 de diciembre, 71 solicitudes.

De las 354 solicitudes resueltas, 325 han sido concedidas y 29 denegadas.

Seguimiento de expedientes

En aplicación del artículo Octavo.2 de la Orden ministerial de 23 de mayo de 1994 se ha realizado una actividad de seguimiento de expedientes de incentivos regionales que se

encontraban vigentes y que por diversos motivos no han finalizado la acreditación total del cumplimiento de todas las condiciones.

Como consecuencia de estas actividades se ha verificado el cumplimiento de condiciones, en 2 momentos temporales distintos, de un total de 4.144 expedientes, habiéndose enviado varias solicitudes de información a las Comunidades Autónomas.

Cambios de titularidad y de denominación

- Durante 2002 se han recibido 31 nuevas solicitudes de cambio de titularidad de expedientes acogidos a la Ley 50/85 que, unidas a otras 16 que quedaron pendientes en 2001, hacen un total de 47. De ellas, se han aprobado 25 y denegado otras 12, quedando pendientes de resolver 10 solicitudes, por falta de documentación o por haber tenido entrada en fechas próximas al 31 de diciembre.
- Por lo que se refiere a cambios de denominación de expedientes acogidos a Ley 50/85, se han recibido 32 nuevas solicitudes, a las que hay que añadir otras 2 que quedaron pendientes en 2001. De ellas, se han aprobado 30 y han quedado pendientes otras 4.

Decaimiento en derechos

A 31 de diciembre de 2001 quedaban pendientes de resolución 23 expedientes (de los que 21 se encontraban en trámite de audiencia y los 2 restantes en fase de estudio).

En el año 2002 se han recibido 45 propuestas de decaimiento y archivo por incumplimiento de condiciones de las Comunidades Autónomas, que sumadas a los expedientes pendientes con anterioridad hacen un total de 68.

De estos 68 expedientes se han resuelto con declaración de decaimiento 42 (17 pendientes a 1 de enero más otros 25 recibidos en 2002), y en otros 9 casos se ha producido la desestimación de la propuesta de decaimiento, por lo que quedan pendientes de resolución al final de 2002, 17 expedientes, uno de ellos recibido en el año 2001 (a 5 de los cuales se les ha concedido ya el trámite de audiencia y el resto se encuentra en fase de estudio).

Las causas de la declaración de los decaimientos, por incumplimiento de los plazos que se establecen en la disposición segunda, apartado 5, de la Orden de 23 de mayo de 1994.

Renuncias

Durante este período se han presentado 44 renuncias a las subvenciones concedidas a expedientes acogidos a la Ley 50/85 que, unidas a 3 que quedaron pendientes de resolver

en 2001, suponen un total de 47. Han resultado aceptadas 33 y denegadas 2, quedando otras 12 pendientes de resolver.

Las 33 renunciaciones aprobadas, han supuesto una disminución de la inversión aprobada de 140,52 millones de € y una menor creación de empleo cifrada en 615 puestos de trabajo. La subvención total concedida ha disminuido en 18,72 millones de €.

Recursos

Durante 2002 se han recibido 209 recursos administrativos referidos a diferentes causas. Se han estimado 11 y desestimado 86, quedando pendientes 147 y resueltos 64.

VI.1.4. Incumplimientos

Expedientes de incumplimiento en Zonas Promocionables en virtud de la Ley 50/85

En el año 2002 se recibieron 222 informes de las Comunidades Autónomas instando la iniciación del procedimiento de incumplimiento, que junto a los 97 expedientes en tramitación a principios de año, hacen un total de 319 expedientes.

A 31 de diciembre de 2002 se han resuelto 134 expedientes, 53 con declaración de incumplimiento total, 50 con incumplimiento parcial y otros 31 a los que no se les inició procedimiento de incumplimiento, previa su verificación, por incidencias varias, tales como: concesión de prórroga extraordinaria, propuesta de modificación del proyecto, cumplimiento de condiciones, o bien tramitación de expediente de decaimiento de derechos por incumplimiento de las condiciones intermedias establecidas en la resolución individual de concesión de los beneficios. Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2002 se están tramitando 185 expedientes.

Expedientes de incumplimiento en Grandes Áreas de Expansión Industrial, Polos de Promoción y Desarrollo Industrial y otras figuras desaparecidas

En el año 2002 han tenido entrada para tramitar procedimiento de incumplimiento 5 expedientes, que junto a los 15 pendientes de tramitar a principios de año, hacen un total de 20.

El número de expedientes con resolución de incumplimiento asciende a 3, todos ellos con incumplimiento total, habiéndose desestimado el incumplimiento de otros 2 expedientes. A final de año se encontraban en incumplimiento, pendientes de finalizar, 6 expedientes.

Los expedientes con propuesta de incumplimiento total suponen, globalmente, una reducción de 505.837 € de subvención concedida y afectan a una inversión inicial proyectada de 2.149.757 € y a 26 puestos de trabajo a crear.

Por otra parte, conforme a la reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo en relación con la prescripción de los derechos de la Administración en este tipo de expedientes, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, declaró la prescripción de 20 expedientes.

Controles de cumplimiento

Durante 2002 se han seguido realizando, en función de las facultades inspectoras atribuidas a la Dirección General, controles de cumplimiento de condiciones a expedientes de incentivos regionales ya finalizados.

Como consecuencia de las actuaciones anteriores, a lo largo del año se han iniciado 11 controles de cumplimiento, que sumados a los 7 iniciados en el año 2001 pendientes de informe definitivo a 31/12/2001 hacen un total de 18. De estos 18 controles, se han terminado 6, con emisión y envío al beneficiario del informe definitivo, quedando 12 pendientes de informe a 31/12/2002. De los 6 controles finalizados, en 5 casos se han detectado incidencias que pueden dar lugar a la exigencia de reintegros parciales o totales de la subvención cobrada, por lo que se están instruyendo los correspondientes expedientes de incumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 35 del Real Decreto 1535/1987.

VI.1.5. Fondos disponibles

El crédito total disponible, alcanza la cantidad de 268.514.180 €.

A 31 de diciembre ha quedado ejecutado al 100%.

Pagos

Durante el año 2002, se han pagado un total de 423 expedientes, por un importe de 268,51 millones de €.

El 99,66% del total de los pagos efectuados durante dicho período, es decir, 267,58 millones de € correspondientes a 416 expedientes, se destinaron a expedientes acogidos a la Ley 50/1985. Los 0,94 millones de € restantes (0,34% sobre el total), a antiguas figuras de incentivación.

Únicamente tres expedientes singulares han supuesto, por cada uno, pagos superiores a 6 millones de €, sin embargo, dichos expedientes suponen el 19,8% del presupuesto.

En el (Cuadro VI.11) se observa que Murcia es la Comunidad Autónoma que absorbe el mayor porcentaje de pagos en este año, con 48 millones de € y 16 expedientes, lo que representa el 17,88% sobre el total de los pagos. La siguiente Comunidad, por orden de importancia en lo que se refiere a pagos, es Andalucía, con 42,01 millones de € (15,65%), siendo la tercera Valencia con 34,91 millones de € (13%).

Cuadro VI.11
CUADRO RESUMEN DE PROPUESTAS DE PAGO CONTABILIZADAS
Y ENVIADAS A INTERVENCIÓN EN EL EJERCICIO 2002
Presupuestos Generales del Estado

Comunidades Autónomas	Ley 50/1985		Líneas anteriores		Total propuestas de pago 2002		
	Núm. Exp.	Importe (ok) (€)	Núm. Exp.	Importe (ok) (€)	Núm. Exp.	Importe (ok) (€)	%
Andalucía	96	41.997.165,92	2	18.902,35	98	42.016.068,27	15,65
Aragón	18	8.803.068,92			18	8.803.068,92	3,28
Asturias (Principado)	20	15.313.173,96			20	15.313.173,96	5,70
Canarias	17	33.300.224,03			17	33.300.224,03	12,40
Cantabria	12	10.300.798,28			12	10.300.798,28	3,84
Castilla y León	73	26.664.672,26	2	65.342,81	75	26.730.015,07	9,95
Castilla-La Mancha	22	7.674.417,05			22	7.674.417,05	2,86
Extremadura	28	9.606.858,97	1	164.849,34	29	9.771.708,31	3,64
Galicia	52	31.001.336,00	2	687.922,84	54	31.689.258,84	11,80
Murcia (Región de)	16	48.003.985,52			16	48.003.985,52	17,88
Com. Valenciana	62	34.911.022,94			62	34.911.022,94	13,00
Total	416	267.576.723,85	7	937.017,34	423	268.513.741,19	100,0

Del total ejecutado, se van a certificar pagos con cargo al Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo de 219,6 millones de €, lo que supondrá unos reembolsos procedentes del FEDER de 153,7 millones de €.

VI.2. EVOLUCIÓN DE LOS PROYECTOS APROBADOS DESDE JUNIO DE 1988

Desde junio de 1988 y hasta el 31 de diciembre de 2002 (Cuadro VI.12 y gráfico VI.3 y VI.3 Bis) se han aprobado 10.628 expedientes, que suponen una inversión de

Cuadro VI.12
PROYECTOS APROBADOS
 Período entre el 01-06-1988 y el 31-12-2002
 (Euros)

Zona	Exptes.	Inversión aprobada	Subvención	Empleo crear	Empleo mantener
Andalucía	2.578	7.333.885.813,21	1.183.895.396,84	48.155	112.994
Aragón	377	1.149.988.903,53	157.375.810,92	8.246	12.149
Asturias (Principado de)	430	1.799.802.220,08	374.496.198,79	6.547	19.901
Asturias (Z.I.D.)	46	123.399.793,23	33.761.623,20	1.316	754
Total Asturias	475	1.923.202.013,31	408.257.822,00	7.863	20.655
Canarias	481	2.372.502.103,40	327.967.594,11	13.245	21.833
Cantabria	145	526.833.727,08	77.896.250,56	2.980	19.657
Cantabria (Z.I.D.)	30	58.940.800,34	9.831.582,15	421	5.301
Total Cantabria	175	585.774.527,00	87.727.832,71	3401	24.958
Castilla-La Mancha	884	1.925.525.989,14	293.299.597,79	15.506	33.288
Castilla y León	1.700	4.812.422.855,31	659.759.416,65	27.286	118.812
Ceuta	9	19.525.885,47	3.878.956,98	199	142
Extremadura	689	1.172.659.431,78	246.474.458,14	10.048	14.990
Extremadura (Z.I.D.)	79	99.898.416,97	44.846.756,92	1.357	467
Total Extremadura	768	1.272.557.849,00	291.321.215,00	11.405	15.457
Ferrol	79	216.799.868,98	99.529.047,61	1.904	1.064
Galicia	1.287	2.779.812.184,79	454.205.678,13	18.520	59.758
Total Galicia	1.366	2.996.612.054,00	553.734.726,00	20.424	60.822
Melilla	6	10.754.889,01	2.519.711,82	149	0
Murcia (Región de)	539	4.003.434.729,49	1.055.504.899,91	11.644	40.255
País Vasco	216	293.284.290,74	43.978.492,65	2.032	13.425
Com. Valenciana	1.053	4.124.620.980,26	356.376.946,13	17.014	71.058
Total	10.628	32.824.092.883	5.425.598.419	186.569	545.848

32.824.092.883 de €, la creación de 186.569 empleos y el mantenimiento de 545.848 empleos existentes, siendo la subvención concedida para estos proyectos de 5.425.598.419 de €.

Si se analiza la distribución del número de proyectos por Comunidad Autónoma se confirma que las de mayor intensidad de inversión son las zonas de Programación Económica de Andalucía 7.333.885.813 € y Castilla y León 4.812.422.855 € que son las de mayor superficie, seguidas por Valencia 4.124.620.980 y Murcia 4.003.434.729 que han experimentado un gran crecimiento en el último año.

Gráfico VI.3
ZONAS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
Proyectos aprobados entre el 1-6-88 y el 31-12-2001
Distribución de Expedientes

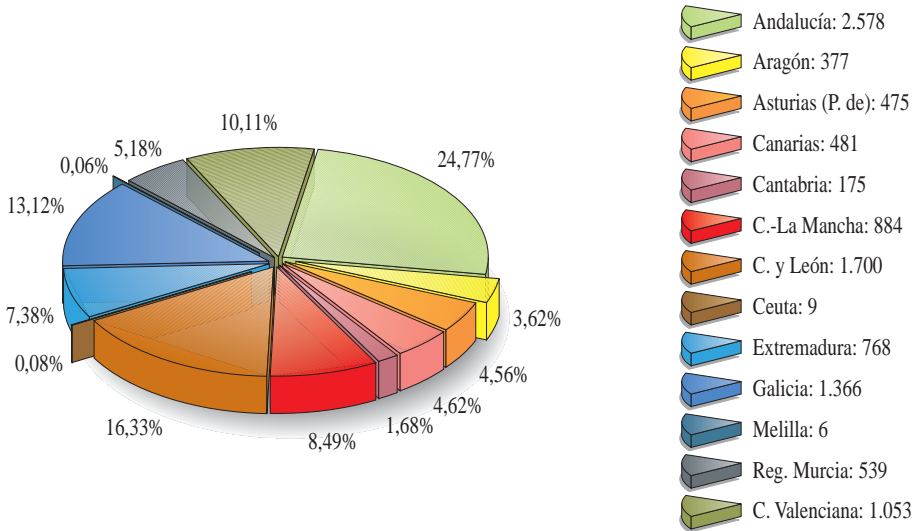
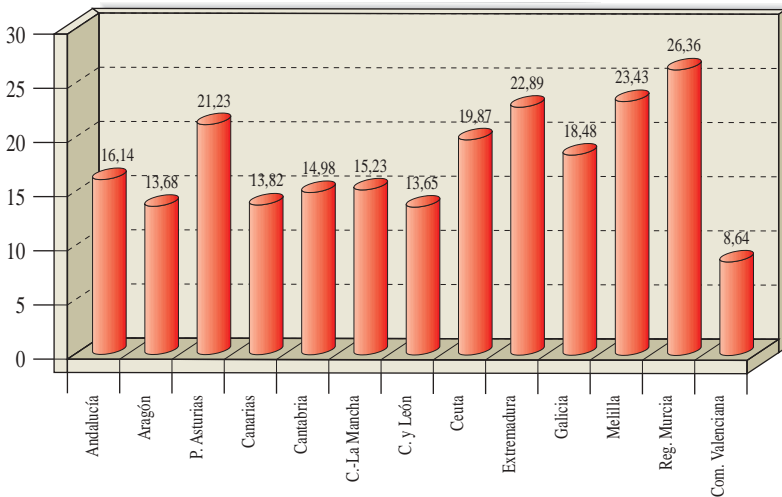


Gráfico VI.3 (Bis)
ZONAS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
Proyectos aprobados entre el 1-6-88 y el 31-12-2001
% de Subvención sobre la Inversión



Respecto al porcentaje de la subvención sobre la inversión, el mayor corresponde a Murcia con el 26,36%, a continuación Melilla con el 23,43% y seguidos de cerca por Extremadura con el 22,89% y Asturias con el 21,23%. En cambio, Valencia tiene el menor porcentaje relación de subvención respecto a inversión con un 8,64%.

En relación a la modalidad (Cuadro VI.13) para el ejercicio acumulado (de 1.06.88 al 31.12.02) se puede observar que la totalidad de los proyectos de ampliación 48,02% sigue superando al conjunto de los proyectos de nueva instalación 45,26%, situación que se produce en 1999. Hasta el 31.12.88 los porcentajes eran 47,2% y 48,6% respectivamente. La participación de los proyectos de modernización es muy reducida 5,85 y casi nula la de proyectos de traslado, sólo el 0,03%.

Cuadro VI.13
PROYECTOS APROBADOS SEGÚN LA MODALIDAD
(Porcentual) Período del 01-06-1988 al 31-12-2002

Modalidades	Exptes.	Inversión	Subvención	Emp. Crear	Emp. Mant.
Nueva Instalación en la Sociedad	1,13	7,5	9,2	3,56	0,01
Nueva Instalación	44,13	42,72	50,7	59,79	0,22
Total instalación	45,26	50,22	59,9	63,35	0,23
Ampliación	31,48	17,51	16,75	23,21	46,14
Ampliación en 1 centro	14,37	16,67	13,45	10,66	19,04
Ampliación en más de 1 centro	2,27	6,67	4,86	2,59	9,73
Total instalación	48,12	40,85	35,06	36,46	74,91
Modernización en 1 centro	2,57	2,91	1,83	0,05	7,87
Modernización en más de 1 centro	0,85	2,85	1,48	0,1	7,34
Modernización	2,43	2,53	1,71	0,01	9,57
Total instalación	5,85	8,29	5,02	0,16	24,78
Sin clasificar	0,74	0,63	0,01	0,02	0,03
Traslado	0,03	0,01	0,01	0,01	0,05
TOTAL	199,20	199,35	199,97	199,96	199,87

En cuanto a la dimensión (Cuadro VI.14) el mayor número de expedientes corresponde a aquellos cuyo presupuesto inversor estuvo comprendido entre los 900.001 y 3 millones, el 32,31%, con una inversión de 17,31% y una subvención del 16,77%. En segundo lugar, por número de expedientes, corresponde a aquellos cuyo presupuesto inversor es el menor y no alcanza los 600.000 € con el 31,93% sobre el total, y una inversión y subvención baja, el 3,33% y 3,92% respectivamente. En tercera los que tienen una dimensión entre los 600.001 y 900.000 €, el 16,86% del total, con el 3,99% de inversión y el 3,79 de

subvención. Le siguen los que ascienden a 3 millones y 6 millones de €, con el 10,43% del total y el 14,64% y 13,74% de inversión y subvención respectivamente. En quinto lugar los comprendidos entre 6 y 60 millones de €, el 8,09% del total y con la mayor participación en las inversiones, un 38,67% y en las subvenciones un 32,57%. Sin embargo, los expedientes superiores a más de 60 millones de €, representan el menor número, sólo el 0,38% del total, pero con las segundas inversiones y subvenciones del conjunto el 22,06% y el 29,71%.

Cuadro VI.14
PROYECTOS APROBADOS SEGÚN LA DIMENSIÓN
(Porcentual)
Período del 01-06-1988 al 31-12-2002

Dimensión	Exptes.	Inversión	Subvención	Emp. Crear	Emp. Mant.
Hasta 600.000 €	31,93	3,33	3,92	12,99	7,46
Entre 600.001 y 900.000 €	16,86	3,99	3,79	8,57	7,77
Entre 900.001 y 3 millones de €	32,31	17,31	16,27	26,70	30,60
Entre 3.000.001 y 6 millones de €	10,43	14,64	13,74	17,17	17,72
Entre 6.000.001 y 60 millones de €	8,09	38,67	32,57	28,74	29,3
Más de 60.000 millones de €	0,38	38,67	29,71	5,83	7,15
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

